HOY LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,3° C, a las 6 horas. Máxima, 27,7° C, a las 15 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá y Atacama, cielos nubosos en la mañana y parcialmente en la tarde. Coquimbo y Aconcagua, nuboso en la costa; interior, despejado.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile– Martes 25 de Octubre de 1966 — Precio: E° 0,30 – Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.856

Edición de 26 páginas - En dos secciones

EN GIRA DE BUENA VOLUNTAD

Llegó Presidente de Chipre

DECLARO EN CONFERENCIA DE PRENSA: "SOY PARTIDARIO DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS"



...de Estado chipriota, Arzobispo Makarios, mostró su habilidad política para responder a las preguntas ...osas de tipo internacional y también hizo gala del sentido humorístico. En el grabado, ríe de buena ga... el uso de "barbas", salida con que eludió una respuesta que se le exigía. A la derecha, la intérprete y, ...opuesto, un miembro de su comitiva. Atrás, el Edecán que tendrá el ilustre visitante durante su estada en nuestro país, general de brigada aérea Ricardo Ortega Fredes.

En una sobria ceremonia, que tuvo veinte minutos de duración, Su Beatitud el Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre, recibió los saludos oficiales de nuestro Gobierno y palpó la cordial hospitalidad chilena en los vítores que se dejaron escuchar desde las aposentadurías del aeropuerto Los Cerrillos, abigarradas de público y en un hermoso ramo de rosas que a nombre de la Escuela Pública 121 "República de Chipre", entregara uno de los alumnos al ilustre visitante.

A las 15,30 horas, el avión Jet de Swissair, surgió en el horizonte cordillerano, escoltado por tres máquinas a retroimpulso de la Fuerza Aérea de Chile, para luego tocar tierra cuatro minutos más tarde

RECEPCION OFICIAL

A las 15,35 horas, el Presidente chipriota, Arzobispo Makarios apareció en la portezuela del avión, e inició el descenso por la escalerilla. De inmediato la guardia integrada por cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" presentó armas, al mismo tiempo que la Banda de Guerra de la FACH rompía con el Himno Nacional chileno. La salva de 21 cañonazos atronaba el aire, mientras en el recinto cerrado junto a los aplausos del público, se alzaban centenares de banderitas chipriotas en manos de niñas y niños de la Escuela Pública que guarda el pabellón chipriota.

Finalizado el himno patrio nacional, avanzaron simultáneamente el Arzobispo Makarios y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Un afectuoso y respetuoso saludo intercambiaron ambas autoridades. Acto seguido tuvo idéntico gesto con el Canciller Valdés.

Situado entre ambos Secretarios de Estado chilenos, el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, inició la revista a los efectivos de la FACH que conformaban la guardia. De nuevo se repitió la escena de presentar armas, al paso que la Banda que recién finalizaba la ejecución del himno patrio de Chipre, ahora hacía oír los acordes de la Canción Nacional chilena.

ROSAS CHILENAS PARA MAKARIOS

En el trayecto hacia el hall central del aeropuerto de Los Cerrillos —allí esperaban las altas autoridades administrativas nacionales— el Presidente chipriota se detuvo frente al recinto en donde se hallaban la totalidad de los alumnos de ambos sexos de la Escuela Primaria Mixta 121, que guarda el pabellón de la República de Chipre. El niño Alejandro Barrera, en nombre de sus compañeros de plantel, entregó al Mandatario chipriota un hermoso bouquet de rosas té, que Makarios agradeció acariciando paternalmente el rostro del niño Barreras.

"BIENVENIDO A CHILE"

Una vez que el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios hubo saludado a las autoridades que esperaban en el hall central de aeropuerto, el Canciller Vadés dio la bienvenida al ilustre visitante, en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Presidente de la República de Chipre:

En nombre del Presidente de la República, que lamenta no poder concurrir a daros la bienvenida, porque se encuentra delicado de salud y ha debido hoy guardar cama, me complazco en desearos un feliz arribo a Chile. Queremos que vuestra estancia, Vuestra Beatitud, sea feliz y que conozcais aquí directamente el aprecio y la simpatía que el Gobierno, y el pueblo de Chile, sienten por Vuestra Excelencia y por el pueblo chipriota".

"Esta amistad, estoy seguro, quedará consagrada a raíz de esta visita que constituye un honor para el Gobierno y para Chile.

"Bienvenido a Chile Excelentísimo señor".

"GIRA DE BUENA VOLUNTAD"

Por su parte, el Jefe de Estado chipriota, respondió en idioma inglés y sus palabras rubricadas con una cerrada ovación, fueron las siguientes:

"Señor Ministro:"

"Le agradezco por haber recibido la oportunidad, con la amable invitación de su Presidente, de visitar vuestro país, así satisfaciendo un deseo de largos años. Igualmente expreso mi profunda gratitud por las amables palabras de bienvenida y la cálida recepción que me han brindado."

"Chile, señor Ministro, es un país cuyo nombre es bien conocido y muy amado por el pueblo de mi país. Me siento muy feliz, puesto que mi visita me dará la oportunidad de expresar a nombre del pueblo chipriota y a nombre mío, nuestros sentimientos de amistad hacia Ud., hacia su pue-

(PASA A LA PAGINA 12)



Ayer fue firmada en San Fernando el acta de avenimiento que puso fin a la huelga que durante quince días mantuvieron trabajadores de 55 fundos de la provincia de Colchagua. Aceptaron la fórmula que habían pactado con la Unión de Campesinos Cristianos del 20 de julio último y que es la misma que propiciaba el Gobierno. Los campesinos habían reiterado sus deseos de poner fin al movimiento. Eduardo Díaz, un viejo trabajador del campo, que muestra el grabado, fue uno de los tantos perjudicados con la huelga.

Despejan el Centro de Vendedores Ambulantes

En otra medida destinada a descongestionar las arterias céntricas de comerciantes ambulantes y proporcionar al público mayores facilidades para transitar por las aceras, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, dispuso que hoy el Departamento de Inspecciones de dicha Corporación procediera a fiscalizar el traslado de los vendedores que habitualmente se sitúan en calle Ismael Valdés Vergara, entre 21 de Mayo y Diagonal Cervantes.

La primera autoridad edilicia previamente sostuvo reuniones con los integrantes de la directiva del Sindicato de Comerciantes en la vía pública, quienes aceptaron la idea de trasladar sus respectivos puestos a la Plaza Venezuela, donde cuentan con un radio más amplio y no entorpecen el tránsito de los peatones.

El cumplimiento de esta iniciativa deberá materializarse a partir de hoy, para lo cual el Departamento de Inspecciones espera contar con la eficaz colaboración del Cuerpo de Carabineros.

Por otra parte, extraoficialmente se tuvo conocimiento que medidas similares se adoptarán en otros sectores del centro capitalino, en especial, las resoluciones futuras derivarán en torno al comercio ambulante que en gran número se estaciona en la Alameda Bernardo O'Higgins.

La idea, en general, tiene como objetivo principal centralizar las actividades de estos vendedores en lugares que no afecten el normal tránsito del público, sobre todo cuando con ocasión de las fiestas de fin de año, en todos los hogares hay afluencia hacia las arterias de mayor comercio.

...TERMINO DE LA CONFERENCIA CUMBRE.–

...raves Desmanes en Manila

...ES MIL ESTUDIANTES ASIATICOS CHOCAN CON FUERZAS POLICIALES

...ILA, 24 (UPI).— Una ...manifestación anti...americana estalló esta ... frente al alojamiento ... Presidente de Estados ... Lyndon B. Johnson, ... que el Mandatario ...mericano hizo un nue... ...mado por la paz en la ... inaugural de la con... ...a cumbre sobre Viet-...

...multitud de 3.000 es...tes asiáticos chocó con ... policiales frente al ... Manila, donde se alo... Presidente Johnson y ... Jefes de Estado que ...pan en la reunión de ...ciones. A los golpes ... por lo menos, sie...eros mientras fuerzas ...les y del ejército lu... con los manifestan-...

...s 12 horas antes, el ...ante norteamericano manifestó a sus colegas asiáticos que tenía esperanzas de que las deliberaciones aportaran "nuevo combustible a la causa de la paz en el sudeste del Asia".

El general William C. Westmoreland, Comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, dio un informe completo sobre Vietnam y, según se supo, dijo a los Gobernantes que se necesitarían más tropas para ganar la guerra.

El Presidente Johnson fue el último en hablar y se empeñó en evitar toda sugerencia de que domina la reunión en la cumbre, al afirmar que vino a Manila como "un igual entre iguales para compartir, con amigos y aliados, nuestros problemas, nuestros planes y nuestras esperanzas".

Además de Johnson, asisten a la reunión los Gobernantes de Vietnam del Sur, Corea del Sur, Filipinas, Australia, Nueva Zelandia y Tailandia.

NUEVA DELHI, 24 (UPI). — Los estadistas de tres naciones no comprometidas hicieron hoy aquí llamamientos conjuntos por el fin de la guerra de Vietnam, el desarme mundial y la admisión de China comunista en las Naciones Unidas, formulando, además, una nueva definición de los países no alineados.

Estos eran los asuntos principales que figuraron en un comunicado y en una reunión de prensa al concluir los cuatro días de la "pequeña conferencia en la cumbre", realizada en esta capital. A la reunión asistieron la Primera Ministra de la India, Indira Gandhi; el Presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser, y el de Yugoslavia, Josip Broz Tito.

De esta reunión surgió un nuevo concepto sobre los países no comprometidos. De acuerdo con el nuevo criterio, una nación debe considerarse no comprometida, aún si pertenece a uno de los grandes bloques mundiales. Esto parecía colocar a Francia en esa categoría, pero Nasser hizo notar que "no nos toca decidir a nosotros si Francia es o no una nación no comprometida".





Reanudaron sus tareas los alumnos de la Universidad Técnica del Estado. Después de 25 días de inactividad universitaria los estudiantes de provincias que realizaron una marcha a Santiago para entrevistarse con sus compañeros de la capital, regresaron a sus respectivas sedes. En el grabado, uno de los cursos de la Técnica en plena labor. En el grabado superior, alumnas se dirigen a clases.

...spías Supersecretos ...peran en Inglaterra

...ONDRES, 24 (U.P.I.).— ...Mientras aumentan las ...turas sobre la in...vención de una organi... ...super-secreta sovié... ...en la sensacional fuga ...doble agente George ..., el Gobierno anunció ... el nombramiento de ...Lord Mountbatten de Bir..., para dirigir la inves...ción del caso, conside... como uno de los mas ...plicados en la historia ...espionaje internacional. ...La designación de Mountbatten, ex-Jefe del Estado Mayor Imperial y uno de los más destacados militares y funcionarios de Gran Bretaña, fue anunciada por el Secretario de Gobierno, Roy Jenkins, en el Parlamento.

Al hacer el anuncio Jenkins reveló que Mounbatten investigará no solamente la fuga emprendida el sábado por Blake, sino también "otras fugas de las cárceles" que causaron una gran "preocupación" al país.

REVISION DE DETENIDOS

Jenkins hizo saber, además, que ordenó una revisión inmediata de la distribución de los detenidos, por razones de seguridad, en las distintas cárceles.

"Continúa la investigación sobre las circunstancias en que se realizó la fuga", afirmó Jenkins, al referirse a la que protagonizó Blake en la prisión de Wormwood Scrube.

Después de la declaración de Jenkins se inició un acalorado debate sobre la forma en que el Gobierno controla las prisiones y de las cuales escaparon muchos encarcelados en los últimos años.

El líder de la oposición Edward Heath, le dijo a Jenkins que debía darse cuenta de que la fuga de Blake "era únicamente de su responsabilidad y del Gobierno". La calificó de la mayor importancia nacional e internacional y que no era suficiente trasladar el asunto a una comisión de alto nivel.

El laborista Fran Tommey manifestó a Jenkins que "esta fuga, francamente, es la peor que se haya producido".

Fuerte Gripe Afecta a S.E.

Afectado de una fuerte gripe, debió guardar cama el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario no concurrió, por este motivo, al aeropuerto de Los Cerrillos, para recibir al Presidente de Chipre, Su Beatitud el Arzobispo Makarios.

Es probable que el Jefe del Estado no concurra en el día de hoy a su gabinete de trabajo.

Por otra parte, también se encuentra enfermo, afectado de faringitis, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, quien debió suspender las audiencias programadas para el día de ayer.

Scopelli Designó la Selección Nacional

Anoche en la sede de la Asociación Central, el nuevo entrenador de la Selección Nacional, Alejandro Scopelli, acompañado de su asesor, Andrés Prieto, recibió a la prensa y radio para informarles del contenido de la presentación que había hecho al presidente del fútbol rentado, Antonio Labán, y que contenía el plan de trabajo y la nómina de los jugadores llamados a formar el plantel nacional.

Antes de entregar la lista completa de los 19 jugadores que "Conejo" Scopelli utilizará para los partidos eliminatorios con Colombia, que deben efectuarse antes del 31 de diciembre próximo, el entrenador nacional dijo: "Quiero aclarar que, de acuerdo al sistema que yo empleo, he llamado jugadores que se amolden a él y no por plazas o números. Los números de las camisetas son simplemente informativos, en especial para el público. De tal manera que estos 19 jugadores han sido elegidos de acuerdo a esa premisa.

La nómina es la siguiente: por clubes: Audax Italiano: Hugo Berly y Carlos Reynoso. Colo Colo, Aldo Valentini y Humberto Cruz;. Palestino: José Moris y Nelson Torres. Unión Calera, Osvaldo Castro y Luis Saavedra. Universidad Católica: Leopoldo Vallejos, Ignacio Prieto, Julio Gallardo, Washington Villarroel y Víctor Adriazola. Universidad de Chile: Rubén Marcos, Pedro Araya, Carlos Campos y Roberto Hodge. Wanderers: Juan Olivares y Elías Figueroa.

"Este plantel empezará a trabajar desde el 1° de noviembre próximo y tiene como objetivo los partidos con Colombia.

"No quiero entorpecer el trabajo de cada club —agregó el coach—, ya que el campeonato está en pleno desarrollo, recargando a los jugadores, de tal manera que hemos acordado que todos los martes los llamados se concentrarán en un lugar y estarán con nosotros hasta el miércoles a mediodía, para luego volver a sus clubes. En la noche del martes habrá películas y charlas y en la mañana de los miércoles se trabajará en una confrontación liviana con juveniles, sin trabajo físico, ya que eso lo dejo en las manos de los entrenadores de cada club".

Hasta ahí parte de las declaraciones de Alejandro Scopelli, cuyos detalles iremos entregando en sucesivas informaciones y en nuestro Suplemento de los jueves.

Democracia Cristiana interpreta empuje de la juventud chilena

Profunda satisfacción existe en el seno del Partido Demócrata Cristiano por el triunfo de la Juventud en las elecciones de la Federación de Estudiantes. El alumnado universitario —siempre inquieto y atento al acontecer nacional— dio al PDC un efectivo espaldarazo a la política de cambios seguidas hasta el momento.

Lo tradicional en Chile es que los movimientos universitarios se pongan en una actitud de rebeldía frente a las autoridades. Ello se debe a la inoperancia de los Gobiernos pasados y también al natural empuje de los jóvenes que buscan rápidamente terminar con las injusticias de la sociedad.

Los observadores políticos coincidían en señalar que después de doce años las directivas estudiantiles democratacristianas tenían que debilitarse casi forzosamente por el desgaste que todo partido de Gobierno sufre tadicionalmente.

Hay que agregar a todo lo expuesto la intransigente y retorcida campaña opositora que realizan la prensa y radio derechistas y marxista. Los problemas naturales en un país subdesarrollado que lucha por salir de ese estado son atribuidos constantemente como una culpa con que debe cargar el Gobierno DC.

En estas circunstancias, se esperaba un descenso en la votación juvenil democratacristiana.

Pero el triunfo fue de grandes proporciones. En vez de bajar, los jóvenes del PDC subieron. En 1965 obtuvieron 5.049 votos. Este año, 5.131. Un aumento de 52 votos con respecto al año pasado.

Los dirigentes juveniles reconocen un hecho: la pérdida de un vocal, que pasó a manos de los comunistas. Pero agregan otro detalle: ni aún esa pérdida altera la fuerza demócratacristiana en la FECH, porque se conservan seis de los once vocales. Puede observarse que la DCU subió su votación. En consecuencia, no debería haber perdido un vocal. Ello se debió a la cifra repartidora. Si los comunistas hubieran obtenido unos votos menos y los socialistas algunos más, el vocal habría continuado siendo demócratacristiano. O, en todo caso, resulta reconfortante para los jóvenes comprobar que ellos solos tienen más fuerza que toda la Oposición en la FECH.

Es interesante constatar que sólo los demócratacristianos y los comunistas subieron la votación. Todos los demás grupos políticos, con los socialitas a la cabeza, vieron disminuido el respaldo que les otorgaba la juventud universitaria.

Este hecho es considerado como el reconocimiento que hasta los elementos de Oposición hacen de la marcha política que lleva el Gobierno. Efectivamente, los comunistas han mantenido una oposición menos violenta al Gobierno que los socialistas, MIR, radicales, y derechistas. Con más astucia que sus "colegas" de Oposición, los comunistas han sabido levantarse como sostenedores de una Oposición "racional".

El avance demócratacristiano se interpreta también como el reconocimiento, no sólo de la buena marcha política del país, sino también de los programas de labor universitaria que han propuesto y realizado las directivas juveniles demócratacristianas.

La directiva del PDC, que preside Patricio Aylwin, enviará una carta de felicitación pública a los dirigentes universitarios, por el justo triunfo obtenido.

Presidente reiteró necesidad de destacar noticias positivas

"Hay que decirle de vez en cuando al país que no estamos tan embromados, porque si comenzamos a mirar el mundo, a lo mejor no estamos mal, sino bastante bien". Así lo expresó el Presidente de la República, Eduardo Frei, en conversación informal con los periodistas, al recalcar que también es necesario dar a conocer lo bueno que se hace en el país y no destacar solamente lo malo y negativo.

Al mismo tiempo, el Jefe del Estado manifestó no estar enojado con nadie —ni con periodistas, ni con la prensa, ni con las empresas—, ante este hecho.

—"Yo no estoy enojado con nadie, sino que repito una cosa que es universal. La verdad es que el ser humano está hecho de tal manera que las buenas noticias no son noticias, y que las malas noticias son siempre noticias. Yo no digo, oigo algunos comentarios diciendo: "claro, las noticias excepcionales son las que se salen de lo corriente". Es cierto, porque hay muchas noticias buenas que se salen de lo corriente, y esas no interesan. Por ejemplo, si en un momento dado las ventas industriales aumentan en forma considerable, para ustedes, eso no es noticia. Si acaso la reinversión en el país —se hace una investigación en 176 industrias y 140 están reinvirtiendo en forma única en muchos períodos económicos— eso no es noticia. Por eso es que creo que es un problema universal, no sólo de Chile. La buena noticia no es noticia. Es un dicho más viejo que el mundo: Good news no news. Cuando uno está afuera (yo siempre que salgo de viaje, cuando no llegan noticias me dicen: ¿Qué habrá pasado en la casa?). Si no llegan noticias, son buenas noticias y sólo se transmiten cuando hay un problema. Lo mismo sucede en el país.

¿No cree Ud., Presidente, que donde hay una suma tal de problemas con tanta gente que necesitan tanto, el periodista es preferible que se preocupe de los problemas de los más y no de los privilegios de los menos?, se le preguntó.

—"Claro, por eso las noticias malas son generalmente las excepcionales. Yo señalo ejemplos: Hay dos millones de personas en el aparato educacional. Cuando ha habido 20 mil niños en huelga, ¿alguien ha destacado que había un millón 980 mil estudiando? ¡Nadie! Y de quién se están preocupando: ¿De los más o de los menos?! Esa es mi pregunta. Cuando hay 24 mil trabajadores en Colchagua trabajando y hay 1.400 en huelga. ¿Alguien se preocupó de los 24 mil que estaban trabajando...? Yo no digo que no se preocupen de los 1.400 en huelga. Nosotros le reconocemos el derecho de los trabajadores..., es decir, no lo reconocemos porque no depende de nosotros: lo respetamos. Pero también son respetables los otros. Entonces, naturalmente, vuelvo a decir que no sólo en Chile, siempre se trata de ver lo malo. En este país yo creo que hay poca gente que diga cosas que estimulen al país hacia adelante poca gente. Uds., que son inteligentes, también lo saben, aquí poca gente dice algo bueno: "Este país tiene cosas fantásticas." Yo, el otro día, fui a inaugurar el Instituto Nacional de Capacitación Profesional y yo mismo no sabía bien de qué se trataba. Este año se van a preparar 21 mil obreros, ya a un nivel semi-gerencial, indispensable para el desarrollo del país. Este otro año serán 30 mil. Hay ahí un conjunto de edificios que son como casi cualquiera otra Universidad, tal vez mejor, vayan a verlo. Sin embargo, esas cosas no se destacan suficientemente. Yo no digo que se oculten las otras, sino que también se destaquen, pero de vez en cuando decirle al país: ¡Si Chile no está tan embromado si no somos tan desgraciados en este país!, porque si comenzamos a mirar el mundo, a lo mejor no estamos tan mal, e, incluso, a lo mejor, estamos bastante bien. Ese es todo el problema..."

SENADO TRATA EL SUPLEMENTO DE OBRAS PUBLICAS

El proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, figura en primer lugar de la Tabla de la sesión ordinaria de hoy del Senado.

También se encuentran en tabla, el proyecto, en cuarto trámite, sobre sindicación campesina; el que modifica la Ley sobre Abusos de Publicidad, también en cuarto trámite; y el que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, la Cámara de Diputado, tiene en tabla el proyecto que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas. Informante de la Comisión de Hacienda, es el diputado Pedro Urra

También figura en Tabla, el proyecto que consulta normas sobre conservación, protección, utilización y acrecentamiento de los recursos forestales del país Informante por la Comisión de Agricultura, es el diputado Carlos Garcés; y por la Comisión de Hacienda, el diputado Enrique Zorrilla.

FUERA de TABLA

PRIMER DISTRITO DEL PDC

El próximo jueves, a las 20 horas, en Catedral Nº 2043, se reúne el Consejo Provincial Ampliado de la Democracia Cristiana con los presidentes de comunas, senadores, diputados, y regidores, con el fin de elegir a los candidatos a regidores del PDC por el Primer Distrito de Santiago. Esta reunión ha sido convocada por su presidente y secretario general, Vicente Querol y Humberto Petridis, respectivamente.

Forman este organismo las siguientes personas: **CONSEJO PROVINCIAL:** Presidente, Vicente Querol; 1.er vicepresidente, Alberto Bronfman; 2.o vicepresidente, Manuel Irureta; secretario general, Humberto Petridis; tesorero, Edgardo Ferreira; consejero, Eduardo Montenegro; consejero, Hugo Rivera; consejero, Fernando Marchant; directora Femenina, Delia Garafulic; director Sindical, Hernán Moreno; director Pobladores, Hugo Sepúlveda; director Juvenil, Mario Zúñiga; director de Organización y Control, Carmen Caballero; director Electoral, Alfonso Eléxpuru; director Adoctrinamiento, Fernando Silva; director Técnico, Raúl Valencia; director Cooperativas, Juan Cifuentes; director de Propaganda, Sergio Erlandsen; presidente Comisión Política, Carlos Meyer; prosecretario, Hernán Palacios; protesorero, Agustín Barahona. **SENADORES:** José Musalem y Rafael A. Gumucio. **DIPUTADOS:** Fernando Sanhueza, Luis Maira, Santiago Pereira, Bosco Parra, Héctor Valenzuela, Mario Hamuy, Luis Pareto, Wilna Saavedra, Vicente Sota, María Aguilera, José Escorza. **REGIDORES:** José Galiano, Manuel Fernández, José P. Domínguez, Oscar Calvo y Sara Gajardo. **PRESIDENTES COMUNALES:** Guillermo González, César Montt, Antonieta Sepúlveda, Rubén Escobar, Alfonso Aguilar, Juan Marinakis, Sergio Palacios, Patricio Pérez, Claudio Alvarez y David Loyola.

PADENA

Hoy sesiona la Junta Ejecutiva del PADENA para tomar conocimiento del trabajo realizado por la Comisión Electoral que tiene a su cargo los trabajos para las elecciones de regidores. Esta comisión la preside el ex diputado Luis Minchel, quien acaba de realizar una gira por la provincia de Linares.

Se dará cuenta de las listas de candidatos que se han estado remitiendo desde diversas comunas y, sobre todo, se confeccionará el programa de giras de los consejeros nacionales a las zonas más importantes.

En el Orden del Día se tratarán los acuerdos del reciente Pleno Nacional.

MILITANTES DEL PR PIDEN A LA DIRECTIVA QUE DEPONGA SUS ACTITUDES RIDICULAS

La crisis que afecta al radicalismo ha ido tomando —con el correr del tiempo— caracteres catastróficos. A los escándalos producidos por la pugna Tallar-Barbosa, se sucedieron una serie de renuncias de diversos dirigentes radicales del país. La más sonada, la del vocal del CEN, Julio Sepúlveda Rondanelli, quien señaló en carta dirigida a la directiva del PR que "renunciaba porque no estaba de acuerdo con la política seguida por el CEN".

Estos continuos "conventilleos" a nivel directivo han movido a muchas asambleas del PR a protestar enérgicamente contra la directiva que preside Humberto Enríquez. Provocó suma molestia en el alto mando radical el acuerdo tomado por la asamblea de Talca en el sentido de que "se debe terminar con las actitudes subalternas y ridículas que adoptan algunos elementos directivos que no tienen disciplina de grupo".

El acuerdo critica duramente la acción desplegada por el CEN y fue transcrito recientemente a Humberto Enríquez. Su texto es el siguiente:

"Manifestar con toda franqueza a los miembros del Honorable Consejo Ejecutivo Nacional, su más enérgica protesta por las actitudes subalternas y ridículas que adoptan algunos elementos directivos que, sin sentido de la disciplina del grupo, han asumido posiciones personalistas que, lamentablemente, perjudican al Partido al cual tienen la obligación de dirigir con ponderación y dignidad.

"Que, la asamblea radical de Talca considera indispensable se ponga fin de inmediato a este grave conflicto político que atenta contra la disciplina y el prestigio del Partido Radical, aplicando a los malos elementos partidistas que salen a la calle a desprestigiar a sus correligionarios y, por lo tanto, a la respetable entidad de que forman parte, las medidas más drásticas a objeto de que queden en sus cuadros sólo los que, sin egolatrismos enfermizos, quieran seguir en sus filas, sinceramente movidos por sus principios DEMOCRATICOS, SOCIALISTAS y LAICOS.

Saludan atentamente a Ud. **Mario E. Imás Urrea**, presidente; **Exequiel de la Fuente M.**, secretario general.

é7

Problemas docentes tratan hoy rectores de nuestra capital

Una reunión a verificarse esta tarde a las 18 horas, celebrarán los rectores de los establecimientos secundarios de nuestra capital, según convocatoria dada a conocer por la Directora del Liceo de Niñas Nº 9, Olga Ide.

En esta oportunidad, se considerará la circular sobre propuestas públicas y los acuerdos alcanzados en la última convención del Colegio de Rectores. La asamblea se realizará en el Instituto Nacional.

PARCHE ANTES DE LA HERIDA:

RADICALES RECONOCEN QUE BAJARAN CUOTA DE REGIDORES

Declaraciones de Luis Bossay, generalísimo de la campaña

Los radicales se pusieron el parche antes de la herida. Públicamente la directiva máxima del PR con su Presidente, Humberto Enríquez a la cabeza, anunciaron ayer en una conferencia de prensa que "bajarían su cuota de regidores", en la próxima elección edilicia de abril próximo.

La conferencia fue ofrecida por el senador Luis Bossay quien actuará como asesor del Comando Unico de la Campaña. Señaló el parlamentario que la campaña de regidores será enfocada con un criterio distinto por los radicales.

"Para empezar —dijo Bossay— la campaña se hará a nivel nacional, a fin de que la voz radical sea una sola a través del país, cosa nunca hecha por el PR hasta ahora".

Explicó que para ello se creará un Comando Unico de la Campaña con sede en el Partido y que estará a cargo del Vicepresidente radical, diputado Alberto Naudón, y actuará de Secreario, Olegario Hurtado.

"Nosotros —dijo Naudón— bajaremos nuestra cuota actual de regidores, pero subiremos la votación con respecto a la elección parlamentaria última. Agregó que es posible que el Partido obtenga 500 o 600 mil votos en abril próximo."

La iniciación de la campaña se efectuará hoy en un acto que se celebrará en el teatro Municipal, en el que usarán de la palabra Humberto Enríquez y el diputado Carlos Morales.

CONTRA FREI

Los radicales enfocarán su campaña con ataques contra el Presidente de la República y ya tienen elegido hasta el slogan para la campaña edilicia: "Los municipios terminan con Frei".

Según argumentó Humberto Enríquez, la campaña estará basada en pedir más recursos para las Municipalidades.

Sin embargo, en sus declaraciones dejaron entrever su oposición contra las Juntas de Vecinos. A pesar de que en la conferencias de prensa se afirmó se apoyaría la legalización de las Juntas de Vecinos, los radicales d[illegible]claron enfá[illegible]mente que están en contra de la Promoción Popular, organismo que permite la organización del pueblo a nivel nacional.

Los radicales no dieron pauta en su conferencia de las iniciativas positivas que tienen para afrontar la campaña y favorecer a la ciudadanía sólo se remitieron a señalar que lanzarían su slogan contra el Presidente Frei.

"LA DEMOCRACIA ES EL IDEAL POLITICO DEL MUNDO ACTUAL"

EXPRESO EL FILOSOFO ARNOLD TOYNBEE EN SU SEGUNDA CHARLA SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA

"El ideal político del mundo contemporáneo es la democracia. La democracia sólo puede obtenerse si los países tienen una mayoría de habitantes que la desean, y que están bajo un régimen de libertad", expresó ayer el filósofo e historiador inglés, Arnold Toynbee, en la segunda y última parte de su conferencia sobre el tema "El Estudio de la Historia Contemporánea", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Durante su charla el conferenciante se refirió principalmente a la factibilidad del estudio de la historia contemporánea, exponiendo las tres principales dificultades que se oponían al estudio de los hechos contemporáneos. La primera traba para el estudio histórico sería el poco conocimiento que tenemos sobre los asuntos públicos. Al respecto expresó Toynbee que aún perdura en todos los países un sentimiento de temor y una tendencia a mantener el secreto en materia de asuntos internacionales. Los documentos claves para los gobiernos sólo se publican después del acontecimiento, y por otra parte la información que los Departamentos de Relaciones Exteriores dan a la prensa, no es objetiva, sino una imagen del país. Según expresó Toynbee los acontecimientos actuales de la vida contemporánea pertenecen al periodismo, en vez de tener un enfoque de tipo histórico.

La segunda dificultad para un estudio serio de la historia contemporánea sería la poca perspectiva para examinar los acontecimientos, cuando ha transcurrido poco tiempo desde su realización.

Por último, la tercera traba pertenece al historiador mismo, el que se ve complicado en la historia humana, y no puede examinar los hechos con la debida imparcialidad. Al entender de Toynbee, este es el inconveniente más serio. Sin embargo, en opinión de Toynbee el historiador debe dar a conocer sus opiniones personales o tendencias políticas al lector, para que éste estudie preparado sus obras y descuente de ellas los prejuicios y sentimientos del historiador.

Finalmente, expresó el conferenciante que para entender los acontecimientos hay que dar una mirada retrospectiva a los hechos, buscar sus causas remotas e inmediatas, y solamente así se comprenderán los hechos históricos.

Por motivos personales renunció el director de Agricultura

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, entregó ayer la siguiente declaración:

"En relación a noticias difundidas en el día de hoy, en el sentido de que habrían renunciado a sus cargos algunos altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, debo declarar lo siguiente:

"Que, por razones de orden estrictamente personal, ha presentado la renuncia de su cargo el señor Director General de Agricultura y Pesca, don Ricardo Isla Marco, el que no dejará la Dirección de inmediato, sino en el curso del mes de diciembre.

"Debo declarar, además, que no es efectivo que se haya presentado alguna otra renuncia en el Ministerio a mi cargo."

DECLARACION DEL DIRECTOR

"Acerca de una serie de informaciones dadas a publicidad en el día de ayer, y que dicen relación con la renuncia que presenté a mi cargo de Director General de Agricultura y Pesca, debo declarar lo siguiente:

"Mi alejamiento de dicho puesto se debe a razones estrictamente personales. Debo declarar, además, que no es efectivo que se haya presentado alguna otra renuncia en la Dirección de Agricultura y Pesca.

"Finalmente, aclaro que el abandono de mis funciones se concretará próximamente, a mediados del mes de diciembre."



Durante la reunión informativa efectuada ayer en la Dirección del Registro Electoral para coordinar la labor previa a la elección municipal de abril del próximo año, aparece el Director Subrogante del Registro Electoral, Andrés Rillón, en que da a conocer las principales disposiciones legales sobre la materia. Observan los representantes del Partido Comunista, entre los que aparece el senador Víctor Contreras Tapia.— En la Dirección del Registro Electoral se efectuó ayer en la mañana una reunión entre el Director Subrogante, Andrés Rillón, y representantes de todos los partidos políticos, con el objeto de dar a conocer y reiterar las disposiciones legales a que debe sujetarse la inscripción de los candidatos a regidores para las elecciones del 2 de abril próximo. La reunión tenía por objeto, además, uniformar criterios y aclarar las dudas que se presentarán al respecto.

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo para declarar las candidaturas a regidores o modificar las hechas con anterioridad, vence el 3 de diciembre próximo. El 8 del mismo mes corresponderá sortear el orden de las listas en las Cédulas Unicas. En esta elección tendrán derecho a sufragio sólo los inscritos el 2 de diciembre del presente año. Las Juntas Inscriptoras proseguirán la inscripción en nuevos registros, cuyos inscritos no tendrán derecho a sufragio en esta elección.

PASION POLITICA Y TRAICION GREMIAL

El paro del Banco de Chile se acerca a su fin.— La pasión política les impidió a sus organizadores medir realmente sus fuerzas.—

El paro del Banco de Chile se acerca a su fin. Los últimos acontecimientos ocurridos en torno a ese conflicto ilegal así lo demuestran y conviene, desde todo punto de vista, hacer un breve recuento de los hechos principales, que explican el probable desenlace.

1.— Con fecha 10 y 11 de junio se efectuó el III Congreso Nacional de la Federación de Sindicatos de Empleados del Banco de Chile, oportunidad en la cual el presidente de la Federación, de filiación comunista, señor José Urzúa, rindió cuenta de sus labores y propuso, entre otras cosas: a) Rechazar el llamado a una tregua social, formulado por S. E. el Presidente de la República; b) presentar un pliego de peticiones y enfrentar un conflicto colectivo que significara "el rechazo de la política de remuneraciones del Gobierno"; c) aprovechar el conflicto para producir la reunión de todo el gremio bancario en torno a la Federación del Banco de Chile, controlada por él y su sector político; d) dividir la Confederación de Asociaciones de empleados del Banco del Estado, procurando que las bases abandonaren a sus directivas gremiales.

Todo esto, que parece increíble, consta por escrito en los documentos oficiales del Congreso, que se mantuvieron, sin embargo, durante largo tiempo, en circulación muy controlada, pero que con motivo del paro iniciado, han alcanzado mayor difusión.

PETICIONES SIN PRECEDENTES

2. El pliego fue presentado y el conflicto siguió muy disciplinadamente la línea indicada en el citado Congreso. La cuantía y significación económica de las peticiones no tenían precedentes. Como no hubo preocupación en los aspectos reglamentarios o en el quórum requerido para la presentación del pliego, la Junta de Conciliación no concedió el pase para la huelga. La actitud de la mayoría sindical, sin embargo, era tan desafiante que al paralizar las faenas y abandonar el Banco, marcaron tarjeta, dejando expresa constancia del abandono de trabajo, que configura la causal de caducidad de contrato.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO

3. Para evitar las graves consecuencias de la paralización del Banco de Chile, a través del cual se realiza una gran proporción de las actividades crediticias y de cuentas corrientes en el país, el Ministro del Trabajo solicitó personalmente a las directivas, que declinaran en su propósito de buscar soluciones contrarias a la política económica del Gobierno y que él, personalmente, buscaría para el conflicto "la mejor solución que fuere compatible con el plan económico del Gobierno", siempre que reanudaran en forma inmediata las faenas ilegalmente paralizadas, fuere mediante el sometimiento del conflicto al arbitraje, o mediante un decreto de reanudación de faenas, aceptado por ambas partes. El Ministro se comprometió ante las directivas sindicales a instruir en este último caso al interventor que se destinara, para que su gestión condujera a la solución más satisfactoria posible del conflicto.

4.— La proposición del Ministro fue rechazada por las directivas sindicales y por el Banco. Fue necesario entonces dictar [illegible] decreto de reanudación de faenas en uso [illegible] las privativas atribuciones del Gobierno [illegible] que fue acatado por el Banco y [illegible] por los sindicatos.

NUEVOS BENEFICIOS

5.— El interventor designado procuró [illegible] tener el asentimiento de los trabaja[illegible] para que reanudaran voluntariamente [illegible] faenas, comprometiéndose, bajo su per[illegible] responsabilidad, a exigir del Banco no [illegible] el respeto a la oferta de mejoramiento [illegible] éste había hecho para evitar la huelga, [illegible] una serie de otros nuevos beneficios, [illegible] mejoraban notablemente la oferta del Ba[illegible] co y, más aún, sin que ello significara [illegible] solución definitiva del conflicto, sino [illegible] punto de partida para las negociaciones [illegible] siempre que las faenas fueran reanuda[illegible] de inmediato. El interventor cumplía [illegible] orientación que había recibido del [illegible] Ministro del Trabajo.

RESISTENCIA

6.— Con lamentable criterio, las ma[illegible] rías sindicales rechazaron el planteamien[illegible] to del interventor, impulsando la huelga [illegible] la resistencia a la reanudación de fa[illegible] "hasta las últimas consecuencias".

7.— Al hacerse efectiva la renudación [illegible] faenas, un número importante de emplea[illegible] dos y obreros la acató, siendo más de [illegible] cientos los que actualmente prestan [illegible] cios, entre antiguos funcionarios y [illegible] tratados.

NORMALIZACION DE FAENAS

8.— El interventor ha procurado, en [illegible] mer lugar, obtener la paulatina norma[illegible] ción de las faenas, lo que se ha ido [illegible] guiendo en la forma que es pública y [illegible] ria. Además, ha estado atento a cual[illegible] ra posibilidad que pudiera significar [illegible] solución definitiva del problema plan[illegible] En virtud de esto último, aceptó la me[illegible] ción de las directivas sindicales del B[illegible] del Estado, que recibieron el encargo [illegible] personal en huelga de mediar en el a[illegible] El interventor tuvo especialmente en [illegible] para aceptar esta gestión, que se tra[illegible] de una directiva gremial y no política, [illegible] un gremio bancario que no había par[illegible] pado en los paros ilegales de apoyo [illegible] huelga del Banco de Chile, elemento [illegible] seguramente también tuvo en vista la [illegible] tiva que le encomendó ese mandato.

DESAUTORIZACION DE DIRIGENTES

9.— Mientras los dirigentes sindicales [illegible] Banco del Estado se encontraban rea[illegible] do intensas gestiones ante el interven[illegible] con muy buenas perspectivas, según se [illegible] prende de la propia declaración de [illegible] fueron desautorizados sorpresivamente [illegible] tener conocimiento, por el propio interven[illegible] que un grupo de dirigentes del Banco [illegible] Chile gestionaba un entendimiento di[illegible] con el Banco, a través del ex senador Pe[illegible] Opazo Cousiño. Esta otra gestion, ini[illegible] a espaldas de los dirigentes del Banco [illegible] Estado provocó el término inmediato de [illegible] intervención de éstos, quienes difícilmen[illegible] pudieron ocultar su molestia al ser tan [illegible] comedidamente removidos de su manda[illegible]

10.— La entrevista de un grupo de empleados designados por la asamblea con la Gerencia del Banco, a instancias del señor Opazo Cousiño, no dio ningún resultado. En efecto, el Banco hizo presente que difícilmente, después de casi un mes de huelga, podía mantener las condiciones económicas que había ofrecido para evitarla y que, de ninguna manera, estaba dispuesto a renunciar al derecho a invocar ante los tribunales la caducidad de los contratos de quienes habían organizado e impulsado una acción verdaderamente descabellada e ilegal.

JUEGO POLITICO

11.— En estos momentos se pueden ver con claridad las perspectivas de este desgraciado conflicto. Una directiva sindical de mayoría comunista planificó un conflicto con el fin de atacar al Gobierno en su política de remuneraciones, a las directivas gremiales que no compartían su orientación política, llegando al extremo en esto último de desautorizarlas en pleno ejercicio de una gestión solidaria, y al propio Banco. Descubierto el juego político en contra del Gobierno y de sus compañeros dirigentes sindicales buscan refugio en las posibilidades de un entendimiento directo con el Banco, al que le declaran de manera reiterada sus propósitos de paz y armonía, a condición de que el entendimiento se opere al margen de la intervención decretada por el Gobierno, en razón de los superiores intereses del país y del público en general. O sea, se ha pretendido gestar una curiosa alianza entre una directiva sindical comunista y el directorio del Banco de Chile, a través de una personalidad como el ex senador liberal señor Pedro Opazo Cousiño, en contra del representante del Gobierno designado como Interventor en el Banco, al que se desea minimizar y obstaculizar en su tarea, para que se cumpla el permante objetivo de los conflictos políticos de desprestigiar la acción del Gobierno y de sus representantes.

DEBEN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD

12.— La maniobra estaba bien planeada, pero la pasión política les impidió a sus organizadores medir realmente sus fuerzas. Además, [illegible] taron con que el conoc[illegible] público de algunos doc[illegible] donde constaban sus p[illegible] tos, los iba a dejar en [illegible] bierto y sometidos al [illegible] condenatorio de sus p[illegible] bases, de sus compañeros [illegible] gremio bancario y de la [illegible] nión pública en general [illegible] declaración entregada [illegible] cha lunes veinticuatro [illegible] "deslindar toda respon[illegible] dad por lo que pueda [illegible] Nuevamente se equivoca[illegible] ben asumir toda la res[illegible] bilidad de lo que ha oc[illegible] y lo que va a ocurrir.

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO CONSIDERO EL CONSEJO NAC. DEL P.D.C.

El debate se centró en la manera de consolidar la redistribución de ingresos, el aumento del poder adquisitivo de las remuneraciones y al mismo tiempo controlar la inflación, avanzando el próximo año en el programa de estabilización

En sesión celebrada anoche, de 19 a 23 horas, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, contin[illegible] las deliberaciones en torno a la política económica del Gobierno.

El debate estuvo centrado en la manera de conso[illegible] dar la redistribución de ingresos en poder del sec[illegible] trabajador, el aumento del poder adquisitivo en sus remu[illegible] neraciones y, al mismo tiempo, controlar el proceso infla[illegible] cionista, avanzando el próximo año en el programa de estabilización.

Se acordó continuar el debate en el día de hoy, en sesión que se efectuará de 19 a 22 horas, para adoptar una decisión sobre la materia.

Concurrieron a la reunión, los Ministros de Economía, Domingo Santa María, y del Trabajo, William Thayer; el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; el Asesor Político del Presidente de la República, Jorge Cash; el vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad, y los asesores económicos, Alvaro Marfán y Jorge Cauas.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Veredicto de la FECH

Las elecciones de la FECH tienen una dimensión propia que, por representar a un núcleo humano preparado por el país para asumir las responsabilidades de su futura conducción en elevados niveles, poseen como consecuencia una indudable proyección nacional.

Para apreciarlas, pues, desde el exterior, es preciso asumir una actitud especialmente serena, con el fin de captar sus significaciones íntimas primero, como requisito previo a su apreciación como fenómeno propio de la comunidad.

El Gobierno estudiantil de la Universidad de Chile se genera como reflejo de los asuntos nacionales que tienen atingencia directa con la vida universitaria, ya sea como expresión de circunstancias sociales o económicas determinadas o como manifestación de un proceso político permanente.

Esa generación como reflejo es propia de la vigencia de la vida universitaria en la vida nacional, pero no cabe confundírsela como dependencia del proceso político. Y ese es un factor que invita a establecer claramente las diferencias profundas que median entre uno y otro concepto.

En ese error incurren con pertinacia que bordea los lindes de la ingenuidad, los políticos y partidos que pretenden, a pesar de sus reiterados fracasos, dirigir las elecciones de la FECH, torciendo el juicio independiente y, por lo general, más objetivo y documentado, de los estudiantes universitarios.

De ahí, por lo tanto, que los resultados de las recientes elecciones han reflejado, incluso, en el orden ideológico, una correlación de fuerzas tan clara como lo es, en efecto, el panorama político real del país, y actualmente tan distinta a las expectativas que cifraban en ellos ciertas fuerzas que dejaron de tener una significación de presencia en la vida nacional, o que por sus características extrañas no podrían tenerla.

Sólo situándose sobre bases reales puede ser legítimo, a nuestro entender, un análisis de los resultados de las elecciones de la FECH.

Los resultados muestran, en su significación más valiosa, porque es efectivamente gremial, un apoyo a la política educacional iniciada en Chile y que interpreta con fidelidad el ideal de democratización de la enseñanza que es inherente al espíritu de nuestras juventudes.

El respaldo recibido por los dirigentes estudiantiles democratacristianos es prueba categórica de esa conciencia universitaria responsable e independiente.

Es preciso tener en cuenta que varios de los interesados en dirigir la voluntad estudiantil pusieron en juego una costosa, sostenida y sincronizada campaña, destinada a desfigurar el espíritu de la política educacional del país, y como un medio de infligir —por la vía universitaria— una derrota al Gobierno.

Su fracaso prueba que el universitario, aunque se sitúe ideológicamente dentro de ciertos esquemas políticos vigentes, antepone a toda decisión el estudio profundo y desapasionado de la realidad. Esa contemplación de la realidad, que está en su espíritu y en su himno, constituye el acervo espiritual que le hará cumplir con la comunidad, más tarde, lo que esta espera de su juicio: objetividad, serenidad y conocimiento.

Pero, claro está, no sólo tiene importancia nacional el respaldo dado a la directiva democratacristiana. El mérito de ésta reside, esencialmente, en que, según el juicio universitario, la idea que se sostuvo como anhelo durante 10 años, está siendo ahora interpretada, por fin, por un Gobierno que realiza la revolución social que se buscaba, dentro del marco de libertad y respeto a la persona humana, que se defiende como patrimonio irrenunciable.

También tiene el resultado de esa elección la virtud de expresar el repudio que merece a la opinión de nivel universitario —y, por lo tanto, altamente representativa— la pretensión de provocar en Chile fenómenos propios de otros países o de momentos históricos diametralmente distintos al que vive la nación. La derrota electoral de socialistas y miembros del MIR obvia mayores comentarios.

El relativo buen éxito registrado por los comunistas tiene, incidentalmente, el mérito de expresar ese fenómeno de presencia incuestionable y de naturales reflejos en Chile, que constituye la pugna interna que por la hegemonía de un grupo sobre otros vive el mundo marxista. El alza comunista y la baja socialista es un efecto natural, en que el desplazamiento de un líquido entre dos vasos comunicantes no implica el aumento del elemento en movimiento.

El fracaso, finalmente, de radicales y derechistas era previsible en un medio en que se piensa y se mira al porvenir.

Carta del Embajador Tomic:

Bases para un Sistema Interamericano

— I —

Hay ciertos conceptos básicos en la carta del Embajador Tomic al senador Ernest Gruening que merecen ser subrayados. Se recordará que la carta fue la respuesta de nuestro representante en los Estados Unidos a un informe del senador donde se ponía seriamente en duda el éxito de la ayuda de Estados Unidos en nuestro país.

La misiva es, en sí, un documento de especial trascendencia. Por una parte señala con entereza los defectos del actual Sistema Interamericano, cosa particularmente útil en un país donde ciertos sectores sostienen obstinadamente la tesis de la desidia del latinoamericano como factor capital del subdesarrollo. Por otra, contiene un alegato brillante, fundamentando con estadísticas incuestionables el estricto cumplimiento —y a veces la superación— de los objetivos fijados por la Alianza para el Progreso. Como la carta se refiere ampliamente a los dos temas, consagraremos un artículo a cada uno separadamente.

El Embajador Tomic empieza subrayando la naturaleza esencialmente correlativa de toda asociación internacional. Si se quiere hablar seriamente de "unión", de "alianza", habría que pesar con cuidado lo que ambas partes se dan recíprocamente. En el caso de América Latina y Estados Unidos las necesidades y las aspiraciones de cada una de las partes son bastante claras.

En efecto, es un hecho que Estados Unidos necesita de América Latina. Necesita su estabilidad para asegurar su posición estratégica, crucial, considerando su vecindad. Necesita el apoyo político de sus representantes en cuestiones sustanciales de proyección mundial. Y, por último, necesita también su concurso económico en problemas tan fundamentales como la obtención de materia prima para las industrias.

Ahora bien, es notorio que las tres necesidades básicas de Estados Unidos se han realizado y se realizan en la actualidad. (En la carta se cita con acierto la exclamación del senador Vandenberg cuando se firmó el tratado de asistencia recíproca de Río de Janeiro: "Hemos obtenido un éxito mil por ciento".) Aun reconociendo —como lo hace el Embajador Tomic— que los éxitos diplomáticos son como el tejido de Penélope, urdido y rehecho indefinidamente, las circunstancias actuales autorizan la aserción de que los Estados Unidos han llevado a cabo sus objetivos en América Latina de un modo completo y categórico. En el binomio Estados Unidos América Laitna hay, pues, por lo menos, un integrante que ha visto sus aspiraciones coronadas por el éxito. ¿Y el otro? ¿Y esa parte del planeta definida como "la zona más vital para los Estados Unidos en el mundo"?

Tomic enumera taxativamente sus objetivos básicos: el Desarrollo, la Integración y la Seguridad por Medios Pacíficos. Respecto al desarrollo hay poco que examinar. Las estadísticas son tan aplastantes que aun para el observador menos imparcial serían un índice inequívoco de miseria. En cuanto a la Integración y la Seguridad por Medios Pacíficos, el fracaso del segundo objetivo puede arrojar alguna luz sobre la ineficacia del primero. En efecto, un continente que gasta dos mil millones de dólares "en vigilarse recíprocamente con las armas en la mano", según la expresión literal de la carta, difícilmente puede concebir una integración, sino como una aspiración a largo plazo. En la actualidad, es más una esperanza que un objetivo inmediato.

Después de este breve análisis, se justifica la pregunta del Embajador Tomic: "¿qué hacer?" La misiva esboza tres planteamientos. En primer lugar, hay que reconocer que los intereses de América Latina y Estados Unidos son radicalmente distintos pero complementarios. No hay dificultad concreta de que se realicen simultáneamente. Aun más, existe, en buena parte la **necesidad** de que esto sea así, desde el momento en que es la miseria la que llama al comunismo. En segundo lugar, poner el acento en la reciprocidad de las prestaciones, evitando el desequilibrio de las ventajas de una parte a expensas de la otra. Por último, abandonar el viejo concepto de "ayuda" y reemplazarlo por el de "asociación". Tomic hace bien en declarar que no se trata únicamente de una cuestión de vocabulario. La ayuda tiene un carácter unilateral que en nada se asemeja a la complementación que va implícita en toda asociación. Y hay que esperar que esa renovación alcance a todo el Sistema Interamericano para transformarlo en un auténtico instrumento de progreso.

Chile, la Naturaleza y el Hombre

Ultimamente he estado recorriendo Chile, desde Atacama hasta Llanquihue y nunca me habían impresionado tanto sus profundos contrastes.

He vuelto más convencido que nunca que para comprender bien el alma del chileno hay que conocer el norte, escenario de sus mayores hazañas. La majestuosa aridez del Norte Chico, con sus montañas de mil colores, es como la leyenda de la construcción de Chile, escrita sobre la corteza de la tierra. El cobre de Potrerilos es una isla humana en la inmensidad del desierto, que simboliza la capacidad creadora del hombre. El recuerdo del mineral de plata de Chañarcillo, de cuya grandeza sobrevive hoy, simbólicamente, sólo un cementerio, es como una señal premonitora de que la historia no concede descanso al hombre en su lucha diaria por la sobrevivencia y el progreso. La huella multitudinaria de la solitaria lucha entre el pirquinero y el desierto es una muestra del coraje de este pueblo indómito que con su sangre hiciera germinar el salitre en las pampas de Antofagasta y Tarapacá. El norte, cuna de la riqueza de Chile, muestra a cada paso la titánica lucha que los hijos de esta tierra han tenido que librar para conquistar su grandeza y su libertad.

Por contraste, el sur es "la copia feliz del Edén". La naturaleza es grácil con sus lomajes cubiertos de verde y generosa de mil bosques majestuosos que se contemplan orgullosos en el azul de los lagos. El sur da la sensación de que fuera obra del arrepentimiento de la naturaleza después de contemplar la dureza de sus primeros trazos de pincel en la creación de Chile. De su suelo, ornado de lagos y volcanes, brotan espontáneos los alerces, los pinos, los raulíes y las araucarias. De sus mares, sembrados de islas, surgen generosamente las ostras, los erizos, los choros, los congrios y toda una fauna marina que pocos mares pueden igualar.

Sin embargo, el sur da la sensación de un pueblo aletargado por la misma generosidad de la naturaleza. Como si una riqueza, inicialmente fácil, le hubiera impedido mantenerse alerta a los requerimientos de los tiempos. Es triste contemplar cómo los que otrora fueron bosques impenetrables de valiosísima madera son hoy día cementerios de troncos calcinados que el hombre no supo hacer renacer. Es incomprensible que esa riqueza inmensa de sus mares no haya sido compartida con el resto del país y, hoy día, apenas sirva para la subsistencia más elemental de sus habitantes.

Este contraste entre el norte y el sur es también el contraste entre distintos estados espirituales de sus habitantes. Es el contraste entre quienes creen que el progreso y el bienestar es el fruto de un esfuerzo permanente y generoso en que la meta importa más que el sacrificio, y entre aquéllos que creen que el destino de los pueblos se construye en la molicie y en la generosidad del esfuerzo ajeno. Es el contraste entre el norte, que generoso ha enriquecido a Chile con el fruto de sus entrañas y el heroísmo de sus hijos, permaneciendo él, pobre y abandonado contemplando cómo otros progresaban gracias a su esfuerzo, y el del sur, rico y privilegiado que no supo multiplicar los talentos recibidos para compartirlos con todos sus hermanos chilenos.

Este contraste de nuestra geografía y de nuestra historia simboliza nuestro drama como pueblo subdesarrollado y es una advertencia hacia el porvenir. Nuestro destino como pueblo depende de la capacidad de convencernos de que sólo el esfuerzo, el sacrificio, el heroísmo son caminos hacia el progreso y el desarrollo. La molicie, la falta de imaginación y el egoísmo nada pueden engendrar, sino atraso, injusticia y miseria.

Abel Marchenoir

Bajos "Salarios" de los Jefes de Estado

Sin duda sorprenderá a muchos lectores comprobar que los grandes de este mundo no gozan, en el orden pecuniario, de tantas ventajas como se imagina la fantasía popular. En efecto, en nuestra época de democracia, de compresiones presupuestarias y de política antinflacionista, los Jefes de Estado encuentran dificultades para conseguir que su llamada "lista civil" les sea aumentada en proporción con el incremento constante del costo de la vida y de las necesidades cada vez crecientes que plantea la digna representación de la nación.

El caso reciente de la reina Juliana de Holanda es un ejemplo que viene perfectamente a ilustrar lo que acabamos de afirmar. La petición de que su "lista civil" pasase, de dos millones y medio de florines, a cinco millones doscientos mil florines, ha dado lugar a no pocas críticas y acres comentarios en la prensa del reino de los tulipanes, sin contar los revuelos e incidentes que ha suscitado en la opinión pública. Incluso los diputados de la mayoría gubernamental se agitaron, estimando que el momento había sido mal elegido.

La soberana del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sólo tiene asignada una "lista civil" de poco más de un millón de dólares. El "salario" de la reina Isabel será, pues, inferior al de la soberana de los Países Bajos.

Pero la reina Isabel puede todavía salir airosa de una comparación con otras testas coronadas. Así, el rey Balduino, de Bélgica, sólo tiene asignada una "lista civil" que se cifra en unos setecientos mil dólares. Lo que no impide que se halle considerablemente aventajado con respecto al rey Gustavo de Suecia, cuyos regios emolumentos no pasan de quinientos cuarenta mil dólares al año. Suma aproximadamente equivalente a la que percibe su "colega" el rey Constantino de Grecia. Finalmente, el monarca peor pagado es Federico de Dinamarca, que sólo recibe de la nación unos doscientos sesenta mil dólares al año.

Pero los reyes están mejor pagados que los jefes de Estado de los países democráticos. Así, el Presidente mejor retribuido por su nación es el de la República francesa. Entre dotaciones y gastos de representación de todas clases, el general De Gaulle percibe una asignación global anual de un millón de francos, o sea, unos doscientos mil dólares.

Le sigue, en el orden de la importancia de su retribución, el Presidente de los Estados Unidos. El Presidente Johnson recibe, para organizar su vida en la Casa Blanca, una anualidad de cien mil dólares, con la que tiene que pagar los impuestos como todo ciudadano norteamericano. Cobra, además, a título de gastos de representación, una indemnización de cuarenta y cinco mil dólares, lo que eleva su "sueldo" anual a la cifra de ciento cuarenta y cinco mil dólares en total, de los cuales las dos terceras partes se hallan sujetas a impuesto.

Por su parte, el Presidente Lübke, jefe de uno de los Estados más ricos del mundo: la República Federal Alemana, no percibe de la nación más que un estipendio de unos treinta mil dólares anuales, a los que vienen a añadirse otros treinta mil en concepto de gastos de representación.

En síntesis, que los hombres que rigen los destinos del mundo no gozan de ventajas excesivamente grandes. En este orden, es mucho más envidiable la situación de los magnates de la industria, el comercio o las finanzas.

Jacques Dumesnil

Los que no Están en el Nóbel

El Premio Nóbel sigue los ...es lógicos de todo juicio humano. Toda categoría estética está siempre sujeta a discusión, y nunca se ...a conceder una recompensa sin que surjan de inmediato los discrepantes. El ...tiene un cimiento tan ...o de opiniones que ...colosos de la pintura se ...aron entre sí. Había ...o Miguel Angel, y el Doménico Theotokopoulos, el futuro "Greco", juzgó ...mente al desaparecido: un pintor mediocre y ...ó la representación ...ca cristiana con su ...smo". Era (en ...) ...te y le "insinuaron" ...e. Lo que, llevándolo ...pecho, motivó su viaje a España. En la nómina de los Nóbeles de Literatura ...ha habido algunos muy discutibles, y otros que por inexplicable razón no han entrado a tan alta categoría literaria. En España, a principios de siglo, todo el mundo de las letras protestó cuando le fue concedido al ingeniero de caminos José de Echegaray. Fue "el gran alboroto". Churchill, grandioso león tronante de la última guerra, dio también su zarpazo inexplicable en lo literario. Lo grande en un aspecto no implica serlo también en otros. En cambio, figuras de primerísima magnitud no han sido reconocidas por la Academia Sueca. Un orfebre del idioma, por la belleza de la forma, y buzo del pensamiento, por la profundidad de sus ideas, como Ortega y Gasset, no alcanzó el codiciado galardón. Tampoco Ibsen, ni el inquieto y cósmico Tolstoy, cuya obra tiene el palpitar de la vida y del universo. Ni, Máximo Gorki ni Emilio Zolá. Ni Franz Kafka ni Proust. Y en el mundo hispano-parlante tampoco han llegado al Nóbel Pío Baroja, Azorín, García Lorca, Unamuno, Gómez de la Serna, que recibió los elogios sin reservas de Neruda y de los surrealistas el título de precursor y maestro. Chile, años atrás, pudo empinarse hasta esa cumbre literaria con Huidobro. No es, pues, la única omisión la que lamentamos. O, bien, postergación, ya que los valores auténticos, ajenos aún al reconocimiento de los jurados, terminan por imponerse con el pasar de los años y de las pasiones.

Oficina Regional de UNICEF

La Cámara de Diputados acaba de aprobar el convenio entre el Gobierno de Chile y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), suscrito en Santiago el 30 de diciembre de 1965, por el cual se convierte a nuestro país en sede de este organismo de las Naciones Unidas.

Una de las características que hace diferente la Organización de las Naciones Unidas de la antigua Sociedad de las Naciones, es el acento que la ONU pone en el desarrollo económico y en el progreso social de los países. Dentro de este espíritu, la UNICEF se creó por un acuerdo de la Asamblea General de las NN. UU. en diciembre de 1946, con el fin de proteger a la infancia destrozada por la guerra. En 1953 la Asamblea General le otorgó bases permanentes.

A diferencia de los demás organismos de las NN. UU., la UNICEF obtiene los fondos necesarios para su vasta e importante obra de las contribuciones voluntarias de los gobiernos. El número de los que contribuyen era sólo de 30 en 1950. Hoy sobrepasa los cien, prestando su ayuda a 550 proyectos en 116 países. Lucha contra las enfermedades, por medio de campañas contra la tuberculosis, el paludismo, la difteria y la tos ferina. Proporciona equipos para fábricas de penicilina y crea centros de Asistencia Materno Infantil, dando educación higiénica fundamental. Prepara personal especializado en salud pública y otorga ayuda de emergencia en períodos críticos. Enseña, sobre todo, a los países a ayudarse a sí mismos en la protección de sus niños.

Ha cooperado en el combate contra la lepra en Nigeria; la micosis (enfermedad del cuero cabelludo) en Siria; el tracoma en Marruecos, Túnez, Egipto. Estuvo en Corea del Sur y el Japón asolados por los tifones; en Pakistán y la India, en períodos de hambruna; en Grecia, destrozada por terremotos.

A partir de 1949, su labor se extendió a América Latina. En ella se incluyó especialmente la erradicación de la malaria. En Chile, construyó en 1954 una planta desecadora de leche en San Fernando, para proporcionar leche gratuita a unos 88 mil niños y madres. En unión con la Organización Mundial de la Salud (OMS), aportó su concurso para construir una fábrica de penicilina. Entre 1950 y 1957, la ayuda prestada a nuestro país alcanzó a más de 1.300.000 dólares, y entre 1960 y 1965, a un total de 2.337.000 dólares. Estas inversiones se tradujeron en la construcción de una planta desecadora de leche en Chillán, una planta polivalente de sanidad en Linares, equipos de transportes médicos, programas de nutrición aplicada y financiamiento de cursos de perfeccionamiento.

Toda esta amplia tarea en beneficio de la niñez —que es la esperanza de la humanidad— le valió obtener en 1965 el Premio Nóbel de la Paz.

El convenio ratificado por la Cámara de Diputados no solamente significa la continuación de esta inapreciable labor de la UNICEF, sino también evidencia el aprecio que nuestro país y su Gobierno han ido adquiriendo ante los organismos internacionales, pues la presencia de UNICEF se agrega a la de otras instituciones dependientes de las Naciones Unidas en Chile. Motivo es éste de legítimo orgullo y causa también de honda responsabilidad.

A lo Divino y a lo Humano

Se inició en Curicó —el pasado viernes 21— el Concurso Nacional de Cantos "a lo Divino y a lo Humano". La admirable cita ha elegido muy bien el lugar de su justa. Curicó fue siempre emporio de poetas populares —"puetas", como se llamaban ellos mismos—, de magnífico donaire en este decir criollo "a lo divino y a lo humano", nunca puesto en los olvidos. Todavía, por ejemplo, los más viejos abuelos curicanos se acuerdan del genio y la figura de ese Gaspar Contreras, de oficio relojero, que fue, tal vez, el más famoso "pueta" de la zona, capaz hasta de litigar en versos, como lo hizo en una célebre ocasión en que el juez del pueblo lo llamó a su estrado para que "absolviese posiciones" —como se llamaba en el lenguaje jurídico de antaño y se dice todavía— en el juicio que le seguía otro vecino. Entonces, ante el asombro de Su Señoría y los testigos, el relojero pronunció la siguiente versaina, que quedó después caratulada

Contreras viene muy listo,
dispuesto a jurar por Cristo
las interrogaciones.
Si falta a sus condiciones,
¡el Diablo cargue con él!
Pero si cumple el deber
que este acto serio le impone,
¡al que puso posiciones
se lo lleve Lucifer!

El alegre truhán ganó fácilmente el pleito, y la hazaña, naturalmente, obligó a la gente de su simpatía a celebrarla. Entre quienes festejaron al relojero por su éxito leguleyo se encontraban los propios patrones feudales de Lontué —los Correa Errázuriz—, que lo agasajaron en el gran comedor señorial de la famosa viña, donde ardían las caobas, con una abundancia de vino y una absoluta indigencia de halagos digestivos. Se bebía, y bastante, pero no se comía nada, pese a que en uno de los aparadores monumentales —"trinches", como se les llamaba antaño— surgía la visión apetitosa de un pavo gigantesco.

El pavo hacía agua las bocas de todos. Pero nadie se atrevía a insinuar siquiera su destino al diente, esperando que los dueños de la casa decidiesen el asunto. Pero el hambriento relojero, sin embargo, resolvió no esperar. Y dijo, entonces:

De este pavo infeliz el alma pura
fugaz voló a la altura,
dejando abandonada en esa fuente
su carnal vestidura.
¡Démosle prontamente
honrosa sepultura...!

Y se la dieron, de inmediato, con mucha avidez gastronómica. De la misma manera que los juicios, el "pueta" Contreras también ganaba pavos con sus versos.

...dor deportivo:

A Dos Años de la Justa Olímpica de Tokio

Un día como hoy, el 25 de octubre de 1964, se clausuraron en el Estadio Nacional de Tokio los XVIII Juegos Olímpicos. Todavía resuenan en nuestros oídos los ... y cánticos de alegría, ... ceremonial de cierre ..., donde deportistas de diferentes razas, colores y ..., abrazados, pasaron ... pista, que horas antes ... mostrado la lucha de ... mejores equitadores del ... los fuegos artificiales ... hermosa canción de ... (Sayonara).

...en atrás los días y ... desfilando cientos de re... La llegada al her... aeródromo de Haneda; ... calidad de su gente en ... una de las capas sociales ... sonrisa constante de ... ataviada con su qui... en las calles, en los grandes centros comerciales, en los ... la honestidad de los ... de taxi que nunca ... los precios en las ... distancias..., el es... que hacían para darse ... entender a través de sus ... con frases en in... donde el único temor ... vivía era la veloci... de estos taxis pequeños ... "Kamicase" (en ... a veloces aviones ... tiempo de guerra) y que ... en el respaldo del ... delantero un pequeño ... de televisión...; el ... de la propina en los ... restaurantes, cafés, aquella ... atención de cuerpo en los ... y en las presentaciones ... que ahorraba el pasa... habitual de nuestras presentaciones; la limpieza de sus calles, de sus campos deportivos, donde se le entregaba a los espectadores un pequeño dispositivo para echar las cenizas del tabaco...; la hermosura de sus jardines, los arreglos florales de las calles; la visión nocturna de su centro comercial —Ginsa—, considerado el mejor iluminado del mundo...; aquel acto tan espiritual como es el "cha-no-yu", o ceremonia del té, para la cual hogares tradicionales destinan algún cuarto especial o un pabellón de su jardín. Nos impresionó su Palacio Imperial (Shogun), su Torre considerada la más alta del mundo: 333 metros; recorrimos hermosas avenidas, como Harumi Dori, Uchibori Dori; conocimos hoteles como el Imperial, de estilo clásico, junto a otros de nuevas líneas como el New Otami, con 1.100 habitaciones, y que tenía un restaurante giratorio en su 16.o piso, donde escuchamos la popular canción, de Antonio Prieto, "La Novia", cantada dulcemente en japonés... En los últimos años de postguerra, Tokio se fue occidentalizando para presentar al visitante esa mezcla tan extraordinaria de impresiones, pero sin abandonar lo tradicional. Bastaba comprobar los hermosos recintos olímpicos, obra de ese arquitecto de prestigio mundial, Henzo Tange, especialmente la piscina, el gimnasio de básquetbol, la Judoka.

La competencia olímpica en cada uno de sus aspectos fue expresión de cuidado, de organización, y en sus campos atléticos o de natación se registraron las performances y los records que trasuntaron el progreso alcanzado por el deporte en los diversos países.

Nadie que haya concurrido a Tokio para los Juegos Olímpicos dejará de recordar a ese pueblo ejemplar, que disfrutó premiando a los vencedores y a los que no ganaban medallas..., porque vivían la alegría de la sana superación que envuelve la cita olímpica. Vimos aplaudir, como propios, muchos triunfos americanos (19 años después de Hiroshima...). Comprobamos la felicidad de los niños, que eran los seres privilegiados, porque siempre tenían lugares reservados para que no perdieran detalle de cada competencia. Pueblo ejemplar, olimpiada brillante por la organización de los dueños de casa, por la calidad notable de las marcas registradas. Por eso, vuelven también a nuestro recuerdo aquellas frases que fuimos aprendiendo en esa corta permanencia para ir retribuyendo la sonrisa permanente de aquel ciudadano que puso todo su cariño para hacer grato cada instante del extranjero: Kon-nichi wa (buenos días); "Domo arigato" (muchas gracias); "Hajime mashite" (encantado de conocerlo); "Sayonara" (hasta pronto)...

Una olimpiada inolvidable.

L.

En serio y en broma:

La Lucha Contra la Pobreza

por Art Buchwald

WASHINGTON, 23.— Una de las tragedias del programa norteamericano contra la pobreza es que está sujeto a tanto papeleo que se necesita un motín antes de que un funcionario local o federal haga algo.

Escenas como la siguiente se están repitiendo probablemente en todo el país:

"Ah, Reverendo Kissinger, haga el favor de sentarse".

"Alcalde, estamos esperando desde hace más de un año los fondos para luchar contra la pobreza en Lado Sur. Todo lo que obtenemos son promesas".

"Sí, Reverendo, pensé que sobre eso venía a hablarme. Tengo aquí los papeles.

"Seré franco con usted, Reverendo. Lado Sur ha llegado tarde. Los antecedentes indican que no han tenido disturbios callejeros ni huelgas de protesta, ni incendios de escuelas en varios años. ¿Cómo podría yo justificar la ayuda a ustedes?

"Señor Alcalde, nuestras gentes son pacíficas y amantes de la ley, pobres pero decentes. No creemos en la violencia. Todo lo que deseamos son mejores condiciones de vida".

"Simpatizo con sus propósitos, Reverendo, pero tengo que responder por los fondos ante el Municipio y las agencias estatales y federales. No puedo darle dinero de la lucha contra la pobreza a una comunidad que no ha tenido manifestaciones violentas este año. Ustedes no pueden sentarse a esperar dádivas.

"Pero, ¿qué hemos estado haciendo mal?", pregunta el Reverendo.

El alcalde examina sus papeles y dice:

"Aquí está un ejemplo: Dos policías blancos arrestaron a un negro, sospechoso de un robo, la noche de un sábado. Se reunió un grupo de gente y alguien gritó: "Espero que lo tengan en prisión veinte años". El negro fue llevado a la cárcel, mientras la multitud aclamaba a la policía. ¿Le daría usted fondos a un barrio que se comporta así?"

"Sé que fue una equivocación, pero no sabíamos que había cámaras de televisión allí...".

"Ahora, deseo que le eche una mirada al Lado Norte. En los últimos seis meses las gentes han destruido dos cuadras de tiendas, destrozaron una bomba de incendios y volcaron tres automóviles de la policía. Se ganaron el derecho a recibir fondos de la lucha contra la pobreza. Hasta obtuve fondos adicionales para ellos de Washington cuando incendiaron una escuela.

Pero, dígame ¿cómo puedo gestionar con las autoridades federales ayuda para Lado Sur, si ni siquiera han oído hablar de ustedes?"

El Reverendo dijo entonces:

"No sé qué le pasa a mis gentes. Simplemente no pueden emocionarse ante eso del "poder negro"."

"Estoy francamente desilusionado con usted, Reverendo. Esperaba que este verano, cuando abrí todos los hidrantes de su barriada rehusando construirles una piscina, algunas gentes actuarían. Pero todo lo que hicieron fue presentar una petición.

El Reverendo contestó:

"Creo que usted tiene razón. Realmente no lo merecemos. Siento haberle molestado".

"Bueno, Reverendo. Yo siento también mostrarme tan negativo sobre esto, pero tenemos que poner el dinero allí donde hay acción. Si ustedes van a tener respeto por la ley y el orden, no puedo resolverles el dilema.

"¿Aceptaría usted, por lo menos, una manifestación de protesta ante el Palacio Municipal?"

"Bien, no podría conseguirles mucho dinero por eso, pero al menos es un comienzo en la buena dirección..."

SINTESIS NOTICIOSA

COMISION DEL TRANSITO

Una Comisión ha sido creada por la Subsecretaría de Transporte, para recibir posibles modificaciones referentes a la Ordenanza del Tránsito. Esta contará con la colaboración de la Confederación Nacional de Municipalidades, Instituto de Jueces de Policía Local, Automóvil Club de Chile y otros organismos.

ABATE PIERRE AL SUR

El sacerdote francés Abate Pierre, visitará próximamente las ciudades de Concepción, Temuco y Valparaíso. En esta última ciudad participará en el Seminario de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de dicho puerto.

ACTA DE AVENIMIENTO

La Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas afiliada a CONCORDE, informó que está rigiendo el Acta de Avenimiento que puso término al conflicto suscitado en 34 fundos de la comuna de Pichidegua, en la provincia de O'Higgins.

FINALIZA UNITAS VII

Levantaron hoy sus anclas en la base naval de Talcahuano, la flota norteamericana que en conjunto con naves de la Armada de Chile actuaron en la Operación Unitas VII. Por el Estrecho de Magallanes llegarán hasta el Atlántico. Las naves arribarán a Punta Arenas el 29 del presente.

INVESTIGADOR ALEMAN

El autor de numerosas investigaciones científicas, y Profesor de Derecho Internacional y Derecho Político de la Universidad de Colonia, en Alemania, Dr. Erich K/lt, llegó a Santiago para dictar algunas conferencias sobre su especialidad. También es autor de algunos libros de historia contemporánea. Sus presentaciones se realizarán en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura y en las Universidades de la capital.

IMAGENES DE LA ISLA DE PASCUA

Un ciclo de charlas sobre "Imágenes de la Isla de Pascua" se realizará hoy, a las 17 horas, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, a cargo de los profesionales de esa Secretaría de Estado, que viajaron a la Isla para poner en marcha obras que favorecen a los isleños.

AUMENTAN LIMITE DE CARGA AUTORIZADO PARA CAMIONES

Se encuentra en la Contraloría General de la República un decreto del Ministerio de Obras Públicas por el cual se permite aumentar la limitación de carga máxima para los camiones que transitan por los caminos del territorio nacional.

El decreto especifica que el peso máximo admisible sobre eje sencillo de dos llantas no excederá de cinco toneladas métricas y que el peso máximo sobre un eje sencillo de cuatro llantas no deberá sobrepasar las 9 toneladas.

Según se informó en la Dirección de Vialidad, esta ampliación fue aprobada en consideración a las características del actual inventario de camiones existentes y teniendo en cuenta que, con el límite máximo anterior de hasta 8 toneladas, había muchos vehículos que no podían trabajar.

RAZONES

La primera limitación se estableció el 15 de enero de 1965 debido a que los caminos del país estaban diseñados para esa carga límite y que la llegada de grandes camiones estaba provocando la destrucción del pavimento.

Sin embargo, el Ministerio ha ampliado el límite establecido debido a que la Dirección de Vialidad ha estado diseñando caminos para resistir mayores cargas.

El Director de Vialidad, Luis Erazo, sobre el particular, informó que en la actualidad todos los pavimentos se realizan con un espesor de 20 centímetros en concreto y de 8 de asfalto, precisamente para resistir el sobrepeso autorizado. Antiguamente esos espesores eran de 18 y 5 centímetros, respectivamente.

INTERVENTOR DEL BANCO DE CHILE FORMULA DECLARACION

El Interventor del Banco de Chile, Hernán Arze de Souza-Ferreira, entregó anoche la siguiente declaración:

"1º— Asumidas por mi parte las funciones de Intervenotr en el Banco de Chile, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 808, fijé el día 10 de octubre, a las 12 horas, para el reintegro del personal que había suspendido sus labores, orden que, como es de público conocimiento, no fue acatada.

Antes de adoptar la determinación recién aludida, celebré reuniones con las directivas de los personales del Banco de Chile, con el objeto de darles a conocer las condiciones económicas en que se reanudarían las faenas, sin perjuicio de que, una vez acatada la orden de reintegro al trabajo, se continuarían los contactos para buscar la solución definitiva del conflicto.

Vale decir, que no obstante la ilegalidad del movimiento, que había dado lugar a que la empresa accionara contra los dirigentes sindicales, pidiendo su desafuero, el Interventor, como una manera de producir el necesario avenimiento entre las partes, encuadró sus gestiones sólo en consideración al propósito de encontrar solución.

Más aún, respetando a las directivas de los personales del Banco de Chile, el Interventor se abstuvo de dar publicidad a las condiciones económicas ofrecidas a dichos directores para la reanudación de faenas, pues estimó que el personal debía ser informado por sus representantes, haciendo plena fe que lo harían en los mismos términos en que el Interventor las había entregado, y sólo el miércoles 12 de octubre, es decir, al día subsiguinete de haberse resistido la orden de vuelta al trabajo, se dieron a conocer por la prensa las aludidas condiciones.

Cuando el personal que había hecho abandono de sus labores no se reintegró, el Interventor se dio a la tarea de organizar las faenas en el Banco de Chile, a redistribuir a los empleados que no se habían adherido al movimiento y a contratar personal nuevo y al antiguo del Banco, que solicitaba ser admitido al trabajo.

2º— A partir del día 11 de octubre no se efectuó ninguna reunión de las Directivas Sindicales de los Empleados del Banco de Chile con el Interventor y, salvo una conversación con parlamentarios de los diversos partidos políticos, que le significaron su deseo de mediar, no hubo otra gestión directa con el Interventor para la solución del conflicto.

Sólo el 20 de octubre, el Interventor fue informado por los dirigentes de la Confederación Nacional de Asociaciones de los Empleados del Banco del Estado de Chile, que, con anuencia de las directivas de los personales del Banco de Chile y la ratificación de la asamblea de los mismos, habían sido designados mediadores en la situación existente.

El Interventor inició con esos dirigentes las conversaciones para llegar a una solución definitiva del conflicto. Sin embargo, el sábado 22, fue notificado por éstos que habían dado por terminada su gestión, porque sin conocimiento de ellos, y encontrándose en pleno desarrollo de su cometido, algunos miembros de las Directivas Sindicales de los personales del Banco de Chile habían interferido su actuación, al obtener que otra persona mediara entre la gerencia del Banco de Chile y los trabajadores que habían hecho abandono de sus funciones.

Tampoco el Interventor recibió información por parte de las Directivas de los Empleados del Banco de Chile de esta gestión paralela, no obstante que se había allanado a tratar con los dirigentes del personal del Banco del Estado de Chile, mediadores designados por ellos mismos.

La Comisión Mediadora, que reemplazó a la anterior, sólo tomó contacto con la gerencia del Banco de Chile, la que informó al Interventor, en la mañana de hoy, del fracaso de la gestión de esta Comisión, "por la incompatibilidad de sus planteamientos con la posición del Banco y con los antecedentes y circunstancias del conflicto".

3º— La relación precedente, pone en evidencia que los empleados del Banco de Chile carecen de dirigentes con quienes poder entenderse, pese a los esfuerzos desplegados por el Interventor para lograr una solución equitativa de las diferencias existentes, haciendo abstracción de la condición en que esos dirigentes se encuentran.

4.— De otra parte, el interventor ha sido informado por el Banco de Chile que está haciendo los trámites pertinentes, derivados de la caducidad de los Contratos de Trabajo del resto del personal comprometido en la paralización ilegal de faenas. 5.— Es obligación del Interventor, en conformidad al Decreto N.o 808, sobre Reanudación de Faenas organizar los trabajos en el Banco y normalizar las funciones y servicios que presta al público. En esta virtud, el Interventor ha impartido instrucciones a la Gerencia del Banco de Chile, fijando las normas mínimas de contratación definitiva de personal, los que, en síntesis, son los siguientes:

a) **Personal nuevo.**— Deberá ser contratado, incorporando a sus contratos de trabajo, en lo que corresponda, los beneficios económicos que el Interventor ofreció para la reanudación de faenas, condiciones que ya han sido dadas a conocer por la prensa, en publicación de 12 de octubre en curso; y

b) **Ex personal del Banco.**— El ex personal del Banco que sea admitido a trabajar, deberá ser contratado en las mismas condiciones fijadas en la letra anterior, reconociéndosele además, la antigüedad que haya tenido en la institución al momento de la paralización de faenas.

Santiago, 24 de octubre de 1966.

Herán Arze de Souza-Ferreira, Interventor".

HOMENAJE A O'HIGGINS EN EL DIA DE LA NU



Un homenaje al Prócer Bernardo O'Higgins, rindió ayer la Organización Chilena Pro-Naciones Unidas (ORNU), con motivo del 21º aniversario de la fundación de la institución internacional. Asistieron al acto el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, representantes de las Naciones Unidas y organismos filiales y dependientes, y autoridades civiles y militares. EN EL GRABADO: Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta de ORNU, coloca una ofrenda floral ante el monumento a O'Higgins, mientras observan la escena el Ministro del Interior, y el Director Regional de FAO, Hernán Santa Cruz. Detrás, miembros de ORNU.

DECLARO EL PRESIDENTE DE CHIPRE:

"SOY PARTIDARIO FERVIENTE DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD"

HABILIDAD Y BUEN HUMOR DEMOSTRO EN CONFERENCIA DE PRENSA

Habilidad política y buen humor reveló el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, durante la hora y diez minutos que estuvo sometido a preguntas, entre las que se hallaban el ingreso de China roja a la ONU, el problema de Vietnam, los movimientos de liberación y el candente episodio de las relaciones tensas entre Israel y sus vecinos árabes, sin excluir el último Concilio Ecuménico.

Como cuestión previa, el ilustre visitante envió un saludo al pueblo chileno, cuya cordialidad había vivido al pisar tierra chilena, y estaba viviendo en esos instantes. "Mi visita —dijo— es de buena voluntad. Varios países latinoamericanos, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el año pasado, apoyaron con sus votos la posición de Chipre en su problema con Gran Bretaña."

Respecto de una eventual anexión de Chipre a Grecia, el Mandatario visitante expresó que la mayoría del pueblo la aprobaba; en todo caso, más adelante, se buscará conciliar los criterios de mayoría y minoría.

Las bases que mantienen los británicos en la isla, una ya fue eliminada, y la otra "con el tiempo —puntualizó— también tendrá que desaparecer".

PARTIDARIO DE LA AUTODETERMINACION

El Jefe de Estado chipriota se mostró abiertamente adicto a la autodeterminación de los publos y, consecuencialmente, adverso del "colonialismo y el neocolonialismo, sea del color que fuere".

Consultado sobre los Movimientos de Liberación, el Presidente Makarios, antes de responder, expresó: "Es una buena pregunta. Muy apropiada. Desde luego, soy partidario ferviente de la libertad y de la demoracia. En el caso específico —agregó— de los movimientos liberacionistas de América Latina, prefiero no emitir opinión porque no me agrada inmiscuirme en los asuntos internos de los Estados".

Makarios se mostró partidario del ingreso de China Comunista a la ONU "porque es una nación grande e importante; algo hay que hacer porque con su incorporación tendrá que asumir responsabilidades frente al organismo mundial y respetar las obligaciones que éste impone a sus miembros".

Respecto de los problemas del Medio Oriente, en general, el Mandatario chipriota puntualizó que era mucho más plausible cumplir con las decisiones de la ONU, que recurrir a las medidas de fuerza. "La paz hay que preservarla —señaló— y por eso en el caso del problema árabe-israelí como en Vietnam, hay que luchar por hallar la fórmula adecuada. Las discriminaciones raciales no conducen a nada y el último Concilio Ecuménico buscó el camino de la unión de todas las religiones y eso es positivo".

U THANT: UN PROBLEMA

Según las expresiones del Arzobispo Makarios, la renuncia de U Thant a la Secretaría General de las Naciones Unidas, creará problemas porque "se trata de un hombre querido por todos, ecuánime, de manera que si mantiene su renuncia indeclinable al cargo, la búsqueda de su reemplazante será difícil. En todo caso, Chipre está con las naciones que presionan por que U Thant —puntualizó— revoque su decisión de no aceptar la reelección para un nuevo período".

"LAS BARBAS"

Un reportero formuló una pregunta de hondo contenido político internacional. E insistió en que la respuesta fuere tajante, sin evasivas. Makarios sonrió al escuchar de labios de la intérprete la forma de la pregunta. "Repito —dijo sonriente— que si acepto el principio de la autodeterminación, mal podría inmiscuirme en los asuntos internos de otro Estado. Sería algo así como preguntarle —comentó— a uted, ¿por qué usa barbas?" Risa general arrancó del auditorio la "salida" del hábil Presidente de los chipriotas.

Al finalizar su diálogo con los periodistas, anunció que había cancelado su viaje a Perú, por la desgracia que afiige a su gente con ocasión del terremoto.

JORNADAS DE REHABILITACION SE INAUGURARON AYER: VALPSO.

VALPARAISO.— Ayer fueron inauguradas, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, las II Jornadas Regionales de Rehabilitación, con asistencia de autoridades y numerosos delegados provenientes de diversas provincias del país.

El acto se efectuó a las 19.30 horas, y anteriormente se efectuó la reunión preparatoria que anunciamos, y en que se emitió el informe de la Comisión organizadora y demás informaciones acerca de este torneo, que se prolongará hasta el sábado próximo, realizándose además la elección de un presidente, dos vicepresidentes y el secretario general de estas jornadas, que han despertado enorme interés, por su significación en la colectividad, que recibe directo beneficio, a través de la labor que se realiza en el plano de la rehabilitación moral y física de los individuos.

Hicieron uso de la palabra, en la sesión inaugural de ayer, el presidente de la Sociedad Chilena de Rehabilitación, Manuel Durán, rindiéndose posteriormente un homenaje a varias personalidades, cuya obra ha redundado en beneficio del programa que se ha impuesto la Sociedad Chilena de Rehabilitación.

Las Jornadas proseguirán en el día de hoy, siendo tres las materias a tratarse en el presente torneo: El enfermo crónico, como problema de Salud Pública, Sociología Médica y Antropología Médica.

Respecto al principal de estos temas, El enfermo crónico, se hará un enfoque del enfermo desde el punto de vista médico, psicológico, pedagógico, vocacional, social y económico.

Minoría trata de mantener la huelga parcial del Magisterio

Grupos de maestros se marginan de la Unión de Profesores

La manifiesta posición de intransigencia adoptada por los miembros del Frente de Acción Popular que integran la Federación de Educadores de Chile, ha retardado la solución a la huelga parcial que mantiene el magisterio desde el martes pasado.

Desde las 10 de la mañana de ayer y hasta las 15,20 horas, se mantuvieron en la sede de la Sociedad Nacional de Profesores, los delegados democratacristianos Sergio Aguilera y Gastón Gilbert, llevando una proposición concreta formulada al gremio por el Presidente del partido de Gobierno, senador Patricio Aylwin. Sin embargo, socialistas y comunistas de la Federación citada sin siquiera imponerse del contenido de tales planteamientos, desestimaron a sus compañeros de directiva a quienes calificaron de "divisionistas" por el hecho de mantenerse al margen del paro decretado por ese organismo. En consecuencia, los personeros democratacristianos no tuvieron la oportunidad de entregar en ese prolongado lapso la proposición del senador Aylwin. Este sólo hecho representa un símbolo más del aspecto netamente político en que ha encajado movimiento de la Federación de Educadores de Chile, planteado ahora casi exclusivamente en la rama primaria de la enseñanza ya que los liceos capitalinos funcionaron normalmente, con excepción del Instituto Nacional.

Pero al margen de estas consideraciones, es necesario también destacar el poco sentido democrático que anima a la directiva de la Unión de Profesores, Seccional Santiago, En efecto, en un manifiesto público del Consejo Gremial de la Escuela de Niñas Nº 80 de Ñuñoa, dio a conocer sus puntos de vista frente al conflicto, señalando de paso que no se plegaban al paro las 40 profesoras de ese establecimiento.

Al conocer el texto publicado por "La Nación", la Unión de Profesores expulsó de sus filas a la Directora de la Escuela Nº 80, Aura González y a la profesora Olivia Moreno, de ese mismo plantel.

Ante esta medida, el Consejo Gremial de la Escuela Nº 80, por unamidad acordó marginarse de la Unión de Profesores y levantar su propio frente de lucha con postulados que favorezcan exclusivamente al magisterio primario.

La determinación de esas 40 profesoras de renunciar a la Unión de Profesores, actitud que al ser conocida por los Centros de Padres de ese plantel, contó con el más firme respaldo.

Municipalidad declara Huésped Ilustre al Presidente Makarios

En sesión solemne extraordinaria la Municipalidad de Santiago recibirá a las 12.30 horas de hoy al Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, otorgándosele el título de Huésped Ilustre de la ciudad y haciéndole entrega de una medalla de oro.

Según el programa preparado para tal ceremonia, en esta oportunidad le dará la bienvenida el Alcalde Manuel Fernández, contestando el Mandatario visitante.

Finalizada la sesión solemne, en el mismo Palacio Consistorial se le ofrecerá un coctel al Presidente de Chipre, al que también han sido invitados todos los miembros de su comitiva, autoridades de la Cancillería y del protocolo.

Al mediodía de ayer la casi totalidad de los regidores había firmado la convocatoria, comprometiendo con ello su asistencia al acto.

EN LA MONEDA

COMITE POLITICO

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, sesionó ayer el Comité Político. Durante la reunión se trató acerca de la mejor forma de resolver los diversos conflictos laborales y se dio cuenta de la solución a la huelga campesina de Colchagua.

TERMINO PARO CHIPRODAL

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, dio cuenta del término del conflicto que sostenían los empleados y obreros de "Chiprodal" de Osorno, Bío Bío y Llanquihue.

PINOCHET, ENFERMO

Afectado de una faringitis, debió retirarse a su domicilio el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet. Por tal motivo suspendió todas las audiencias programadas para el día de ayer. Es poco probable que reasuma sus funciones en el día de hoy.

BASES EN EL TITICACA

Un alto funcionario de la Cancillería manifestó considerar absurda la información aparecida en un vespertino de ayer, en la que se daba cuenta de que Estados Unidos está instalando bases de cohetes atómicos teledirigidos en el Lago Titicaca, en Bolivia.

RECURSO DE AMPARO

El Subsecretario del Ministerio del Interior, Enrique Krauss, informó que la Corte de Apelaciones rechazó por unanimidad el recurso de amparo presentado en favor del dirigente comunista Angel Custodio Herrera.

El citado dirigente se encuentra sometido a proceso luego de ser detenido en Colchagua al ser sorprendido incitando a la huelga.

REUNION DE "EL TABO"

Declaración de Radioemisoras Unidas S. A.

Radioemisoras Unidas S. A. Cadena "Reusa" hizo entrega de la siguiente declaración a la prensa:

Respecto de las declaraciones formuladas por la Federación de Trabajadores de la Radio y la Asociación de Radiodifusoras de Chile, separadamente y en conjunto, formulamos la siguiente aclaración:

1º) El señor Augusto Olivares, quien además de ser Jefe de Informaciones del Diario "Ultima Hora" y redactor de diversas publicaciones, mantiene una audición diaria de comentarios en Radio Magallanes, no se ha referido a través de nuestra emisora a la llamada "Reunión de El Tabo".

2º) Esta empresa, al contratar tanto a él como a los demás periodistas que actúan en Radio Magallanes, lo ha hecho para que comenten o informen acerca de lo que ellos estimen de interés para el público auditor y nunca el Gerente, señor Benedicto, u otros directivos insinuaron siquiera los temas a que debieran referirse. De ello pueden dar fe, tanto el señor Olivares como los señores Tito Mundt, Emilio Filippi y Ricardo Boizard.

3º) Mal pudo el Gerente de Radio Magallanes ser una de las personas que proporcionaran informaciones al señor Olivares acerca de esa reunión, debido a que:

—Regresó de El Tabo afectado por un fuerte resfrío, el sábado por la tarde, sin concurrir a las reuniones finales.

—Aunque tuvo oportunidad de saludar en ese balneario al señor Jorge Cash, no lo vio, en ningún momento, participar de las reuniones.

—Por último, su ... contacto con el ambiente ... lictual le hubiera impedido ... esa oportunidad y ahora ... conocer los vehículos ... se moviliza la policía ... vestigaciones.

4º) El señor Julio ... dier concurrió a El Tabo ... su calidad de Gerente ... ARCHI, y, si bien ... mente es accionista ... bro del Directorio de esa ... ciedad, jamás ha tenido ... rencia de ninguna clase ... manejo de Radio Magallanes.

5º) Señalamos como ... prendente la circunstancia ... que la Asociación de Radiodifusoras de Chile, de la ... el señor Menadier, por ... años y hasta hace muy ... días fue su Gerente y ... ñor Benedicto, vicepresidente ... y tesorero en varios períodos ... los haya tratado de ... en este enojoso asunto ... cionándolos "como fuente ... objetable de información".

En efecto, la coincidencia ... de que el señor Olivares ... baje en Radio Magallanes ... lo autorizan para suponer ... ellos pudieran ser sus ... mantes gratuitos y menos ... ra traspasarles la responsabi... lidad de actuar "como ... inobjetable", función que ... viamente, corresponde ... sivamente a los directivos ... esa Asociación.

6º) Por último, es ... sorprendente que la ... ción la firme el señor ... Maltés, que a la fecha ... reunión de El Tabo ... Gerente de ARCHI ... participación alguna ... cha reunión.

Santiago, octubre ... 1966.

"RADIOEMISORAS UNIDAS S. A."

Una calurosa bienvenida brindó el público apostado en Los Cerrillos al Arzobispo Makarios a su llegada. EN EL GRABADO: el Ministro del Interior Bernardo Leighton y el Canciller Gabriel Valdés, cambian un afectuoso saludo con una de las figuras de renombre mundial en la losa de Los Cerrillos.

Solucionado problema de agua potable en barrio Balmaceda

Una rotura en una cañería matriz —de 700 milímetros—, que abastece al sector se produjo en la Avda. Presidente Balmaceda casi esq. de Ricardo Cumming, dejando eventualmente sin agua la zona comprendida entre la Avenida Brasil, por oriente; calle Robles, por el poniente, y Balmaceda y Santo Domingo, por norte y sur, respectivamente.

Los servicios de emergencia de la Empresa de Agua Potable de Santiago acudieron de inmediato a solucionar la avería.

Por su parte, el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, dispuso que el Cuerpo de Carabineros colaborará con dos carros cisternas para abastecer del vital líquido al sector. La Municipalidad de Santiago, por su parte, también puso a disposición de los pobladores de la zona afectada otros dos carros cisternas.

La Empresa de Agua Potable estima que esas fallas escapan a su preocupación, debido a que muchas de las cañerías tienen más de 40 ... de servicio. En todo caso ... planes de mejoramiento ... abastecimiento que empezarán a ejecutarse en 1967 y ... consulta el reemplazo de ... ñerías matrices y el aumento ... de la capacidad de la ... lación.

El sector afectado contó ... agua potable rápidamente ... bido a que la Empresa ... en servicio a todo su personal técnico, que trabajando ... turnos solucionó rápidamente la avería.

EXPRESO PRESIDENTE FREI:

Chile reitera su confianza y fe en las Naciones Unidas

Los representantes de los distintos organismos de las Naciones Unidas con residencia en nuestro país, presentaron su saludo al Jefe del Estado con ocasión de cumplir el Organismo Internacional el Aniversario de su fundación.

Con este motivo, concurrieron hasta el Palacio Presidencial, donde el Jefe del Estado los recibió en el Salón Rojo de La Moneda.

A nombre del Organismo internacional, habló el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dr. Luis María Ramírez-Boettner.

Ramírez - Boettner expresó que "desde el mirador internacional observamos con interés y comprensión los esfuerzos para desarrollarse que realiza vuestro Gobierno y vemos cómo en distintos sectores, salud, educación, agricultura, vivienda y tantos otros se realizan y ejecutan obras y proyectos que darán positivos resultados en los años venideros".

Por su parte, el Presidente Frei agradeció la visita de la delegación como asimismo el aporte de colaboración que este organismo internacional presta a Chile en sus diferentes aspectos.

LA REPRESENTACION DE LA NU

Concurrieron a saludar al Primer Mandatario, entre otras personalidades, Hernán Santa Cruz, Director General Adjunto de la FAO; Luis María Ramírez-Boettner, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; los representantes de la CEPAL, Manuel Balboa, secretario ejecutivo Adjunto; Pedro Mendive, secretario ejecutivo auxiliar; Ricardo Luna, secretario de la Comisión; Pedro Vuskovic, director División de Investigación y Desarrollo Económico; César Molestina, director adjunto, División de Estadística; Nuno de Figueiredo, División de Desarrollo Industrial; Santiago Macario, director, División de Política Comercial; Jacobo Schatan, director, División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO; Adolfo Dorfman, director Programa de Recursos Naturales y Energía; Jules Dekock, director, Programa de Transportes; Ole Danielson, director División de Administración; y Luis Carlos Sánchez, jefe, Servicios de Información, y del Instituto Latinoamericano de Planificación, señores Cristóbal Lara, director general adjunto; José Medina, director, Programación del Desarrollo Social; Ricardo Cibotti, director, División de Capacitación; Norberto González, director, Investigación y Planificación General; Carlos Matus, director, Asesoría para la Planificación; Osvaldo Sunkel, Investigación sobre el Desarrollo Económico; y Benjamín Hopenhayn, director, Promoción de Proyectos.

HABLA EL JEFE DEL ESTADO

El Presidente Frei, al agradecer la visita de los representantes de las Naciones Unidas, en el día de ayer, expresó lo siguiente:

"Yo quiero manifestar a nombre del Gobierno y en el mío propio la gratitud mas profunda por este gesto de ustedes, de haber querido visitar al Presidente de este país, para agradecerle su hospitalidad en esta fecha tan importante, en que se celebra el aniversario de las Naciones Unidas".

"Quiero reiterar a nombre del Gobierno y del pueblo de Chile nuestra fe y confianza en las Naciones Unidas, en su tarea, en su concepción y reiterar nuestro optimismo en su porvenir; agradecer la acción tan eficaz de los organismos especializados, que contribuyen en el mundo entero a levantar el desarrollo educacional, agrario y, en general la colaboración que ustedes le prestan a este país para elevar su nivel económico y social, lo que es realmente inapreciable. Y quiero señalar hoy el extraordinario privilegio que significa para Chile la presencia de Uds., su actividad a través de las Nacones Unidas y de los organismos especializados".

REAL DIMENSION

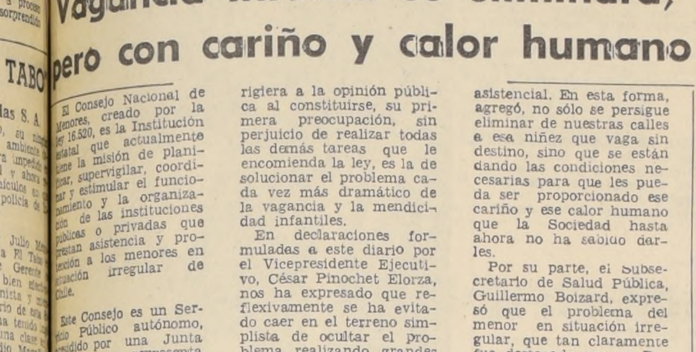
"Es un honor para el país recibirlos y lo apreciamos en su verdadera dimensión. Creo que no sólo contribuyen Uds., en las tareas específicas que desempeñan, sino que es importante para el país que un grupo de hombres tan distinguidos, venidos de distintas naciones, vivan un período aquí, en Chile, porque sabemos que eso mejora nuestra visión del mundo y nos hace apreciar mejor el sentido de la cooperación internacional".

"Todo lo que yo pueda decir de la importancia que le doy a éstas organizaciones, a la presencia de Uds., es poco. Les reitero, en nombre del pueblo de Chile, yo creo sin excepción, porque las excepciones que pudieran haber no cuentan, este espíritu del Gobierno y esta actitud del pueblo de nuestro país: privilegio de verlos aquí, hospitalidad abierta, afecto y gratitud. Muchas gracias.



El Presidente de la República recibió ayer, en audiencia especial, a los representantes de las Naciones Unidas en Santiago, con motivo de la celebración del día de esa entidad internacional. En la recepción, que tuvo lugar en el Salón Rojo, hizo uso de la palabra el Director del Programa de Desarrollo de la NU, doctor Luis María Ramírez-Boettner, agradeciendo el gesto el Primer Mandatario. En el grabado, el Presidente Frei recibe el saludo de Alejandro Echegoyen, representante adjunto de la NU en esta capital.

Vagancia infantil se eliminará, pero con cariño y calor humano



El Consejo Nacional de Menores, creado por la ley 16.520, es la Institución estatal que actualmente tiene la misión de planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las instituciones públicas o privadas que prestan asistencia y protección a los menores en situación irregular de Chile.

Este Consejo es un Servicio Público autónomo, presidido por una Junta Directiva que representa a los sectores públicos y privados interesados en el problema, y en cuyo seno están los Ministros de Interior, Educación, Justicia y Salud. Administrativamente está dirigido por un Vicepresidente Ejecutivo, asesorado por un equipo de profesionales.

Concorde con la declaración que el Consejo dirigiera a la opinión pública al constituirse, su primera preocupación, sin perjuicio de realizar todas las demás tareas que le encomienda la ley, es la de solucionar el problema cada vez más dramático de la vagancia y la mendicidad infantiles.

En declaraciones formuladas a este diario por el Vicepresidente Ejecutivo, César Pinochet Elorza, nos ha expresado que reflexivamente se ha evitado caer en el terreno simplista de ocultar el problema realizando grandes redadas de niños vagos con el objeto de que la opinión pública crea erradamente que dicho problema ha desaparecido, sino que, por el contrario, se ha optado por una solución racional en que se están echando las bases institucionales y humanas para aumentar gradualmente nuestra capacidad asistencial. En esta forma, agregó, no sólo se persigue eliminar de nuestras calles a esa niñez que vaga sin destino, sino que se están dando las condiciones necesarias para que les pueda ser proporcionado ese cariño y ese calor humano que la Sociedad hasta ahora no ha sabido darles.

Por su parte, el Subsecretario de Salud Pública, Guillermo Boizard, expresó que el problema del menor en situación irregular, que tan claramente fue destacado por su Excelencia el Presidente de la República, al promulgarse la Ley sobre Protección de Menores, constituye para el Ministerio de Salud Pública una especial preocupación y que se están adoptando las medidas pertinentes para una más completa y expedita aplicación de la ya referida ley.



Una visita inspectiva a los diversos centros de readaptación de menores efectuaron el Subsecretario de Salud, Guillermo Boizard, y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores, César Pinochet Elorza. En el grabado, en ameno diálogo con los niños internos en la Casa de Menores de Santiago.

3.000 toneladas de papas polacas llegan mañana

Para mañana miércoles está anunciada la llegada a Valparaíso del barco "Ballade", procedente del puerto Gdynia, Polonia, con 3.000 toneladas de papas polacas, importadas por la Empresa de Comercio Agrícola para cubrir el déficit producido por el período de enlace de la cosecha. Según informaciones recibidas del Ministerio de Agricultura el producto es de excelente calidad y viene libre de la plaga nematodo dorado u otras que pudieran introducirse en la agricultura nacional. Este informe es el resultado del análisis hecho por técnicos de ese organismo.

Por su parte, en Valparaíso se encuentra descargando el vapor "Risanger", procedente de Seatton, Estados Unidos, el cual trajo 208 toneladas de papas en escama o deshidratada, la que ha tenido gran aceptación entre el público consumidor.

PARTIDA DE CARNE DE VACUNO ENFRIADA

Para mañana está anunciado e larribo, a Valparaíso, del vapor "Stella Nova" con 377.682 kilos de carne enfriada de vacuno, procedente de Buenos Aires.

ECA FIRMA CONVENIO CON COOPERATIVA ARICA LTDA.

Un convenio con la Cooperativa de Consumo Arica Ltda., ARICOOP, firmará la Empresa de Comercio Agrícola para cooperar en las actividades de esa región. Por medio de este acuerdo ARICOOP ampliará su línea de ventas y de atención a sus asociados.

Este convenio se firmará cuando visite Arica, el Jefe Zonal de ECA, quien concurrirá a la inauguración de los almacenes de venta de la Cooperativa en la Población Chinchorro y Población Juan Noé.

La cooperativa, que aún no cumple un año de actividades, ha realizado una importante labor y espera, antes de fin de año, inaugurar su tercer almacén de abastecimiento.

MINISTRO HALES RECIBIO A JEFES DE SU CARTERA

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, recibió ayer en su gabinete a los jefes de todos los servicios y organizaciones estatales autónomas que están bajo la tuición de esa Cartera, con el fin de imponerse de los problemas más inmediatos que tienen en carpeta.

Entre otros se entrevistó con personeros de la Corporación del Cobre, de la Empresa Nacional de Minería, Servicio de Minas del Estado, Empresa Nacional de Petróleos, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, etc. En posteriores reuniones continuará imponiéndose de los programas de trabajo que desarrollan y de otros aspectos de la labor de cada uno de ellos.

Por otra parte se informó que el Ministro Hales había recibido una carta del personal de la Fundición de Ventanas, en la que le solicitan la reconsideración de la situación del ingeniero Gamaliel Rivera, quien renunció al cargo de Administrador de la Planta.

El Ministro pidió el Gerente General de la ENAMI, José Luis Sáez, que viaje a imponerse de esta situación a la fundición mencionada y que posteriormente emita un informe respecto a la situación que afecta a este funcionario.

CONVENIO "CONCI"-INDUSTRIA Nº 2
COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION E HITES HNOS.
CONVENIO "CONCI"-INDUSTRIA

El Comando Nacional Contra la Inflación, en representación de la Comunidad Organizada, por una parte, y la Industria HITES HNOS. por la otra parte, acuerdan suscribir el presente Convenio como una expresión práctica de la adhesión a los principios y fundamentos que le sirven de base:

1.— La Industria HITES HNOS. se compromete a aumentar su producción, mediante nuevas inversiones encaminadas a acrecentar la capacidad instalada de la Empresa;

2.— La Industria se compromete a aumentar su productividad maximizando el empleo racional de su actual capacidad instalada y de las materias primas; organizando a la vez la administración de la Empresa, mediante el uso eficiente de la mano de obra.

3.— La Industria se compromete a propender cada vez más a humanizar la Empresa, despertando conciencia a la reciprocidad en las relaciones, de un trato siempre digno y respetable; otorgando una remuneración justa y adecuada a sus empleados y obreros y dándoles la oportunidad de que se vayan incorporando progresivamente a la administración de la Empresa que se estime beneficiosa.

4.— La Industria se compromete a realizar el mayor esfuerzo para procurar la economía de divisas al país, efectuando aquellas importaciones indispensables de maquinarias, repuestos, materias primas, etc., que no puedan ser adquiridas en Chile.

5.— La Industria se compromete, junto con mejorar la calidad de sus artículos a fomentar o incrementar la exportación de sus productos; y a reinvertir productivamente un margen razonable de sus utilidades, procurando el buen uso de las divisas retornadas.

6.— La Industria se compromete, en la medida de lo posible y de no mediar factores concluyentes, a estabilizar sus precios y a regirse en los aumentos estrictamente por los márgenes señalados por el Gobierno.

7.— La Industria se compromete, en la medida de lo posible, a que sus productos, o algunos de ellos, sean expendidos en Depósitos Directos de Venta al Consumidor, en aquellos sectores en que la demanda lo haga recomendable o factible.

8.— La Industria se compromete a aumentar su producción de ARTEFACTOS PARA USO DOMESTICO en un 20% en el plazo de 15 MESES, como una manera concreta de expresar en la práctica las cláusulas establecidas más arriba.

El Comando Nacional Contra la Inflación, por su parte, conviene en:

1.— Coordinar su acción, a fin de obtener de parte del Estado, una atención preferente en su política crediticia.

2.— Coordinar su acción, a fin de obtener, del Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO, el concurso y el asesoramiento profesional de sus técnicos, ya sea para las ampliaciones de la Industria, como asimismo el racional empleo de su actual capacidad instalada.

3.— Coordinar su acción, a fin de obtener de la CORFO, aquellos créditos vigentes, para Industrias nuevas o ampliaciones en las existentes, que representen economía de divisas o que tengan como objetivo producir divisas.

4.— Coordinar su acción, a fin de obtener del Servicio Internacional de Marketing, cuyos desarrolladores son la CORFO y LAN-Chile, para su plan de fomento a las exportaciones, un mercado estudiado en el exterior para los productos chilenos, atendido gratuitamente.

5.— Ofrecer un seguro y estable mercado para la Industria pactante, colocando a su disposición la demanda organizada que representan sus instituciones de base, como Centrales de Compras, Cooperativas y Comités de Abastecimiento.

6.— Destacar públicamente en el seno de la Comunidad, el patriótico esfuerzo que la Industria firmante realiza, en cumplimiento de este voluntario compromiso.

Para solemnidad del Convenio que se suscribe, firman las partes interesadas, con el convencimiento íntimo que con ello están contribuyendo a la noble tarea de construir la grandeza y el desarrollo del país.

A mayor abundamiento se adjunta copia de "Fundamentos del Convenio", resultando ser parte integrante del mismo.

HITES HNOS. S.C.C.
Hershale Hites A.

Comando Nacional Contra la Inflación.
Carlos Musiet Harenque
Director del Depto. Producción

SANTIAGO, 24 de octubre de 1966.

MINISTRO MOLINA RECUPERA SALUD

En la tarde de ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina abandonó la Clínica Santa María para continuar recuperándose de su salud en su hogar.

El Ministro Molina fue sometido en la tarde del viernes recién pasado a una operación de apendicitis.

Se estima que a fines de la presente semana el Ministro reasumirá sus funciones tanto en el Ministerio como en la presidencia del Banco Central.

Hoy se inaugura exposición de 4 pintores colombianos

Esta tarde a las 19 hora tendrá lugar en el Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal, una extraordinaria muestra del arte contemporáneo de Colombia, representado por los pintores Jan Bartelsman, Alberto Gutiérrez y Lucy Tejada y la escultora Feliza Bursztyn. Dichos artistas exhiben una vasta trayectoria en su país y en las principales galerías de arte europeas y americanas, donde su obra es conocida desde hace tiempo. Los mencionados artistas ofrecen la primera muestra de arte colombiano que ha llegado a nuestro país, y ellos figuran en la avanzada de la plástica colombiana y americana. Esta tarde se harán presentes en las salas del Museo, cuyas tres principales galerías del segundo piso (la Sala Chile y adyacentes) exhibirán su obra. Han viajado a nuestro país, a fin de relacionarse directamente con los artistas chilenos, y establecer de hecho un intercambio artístico chileno-colombiano, que incluya tanto la obra como el contacto personal entre artistas de ambos países.

La inauguración tendrá lugar esta tarde a las 19 horas, y a ella concurrirán el Ministro de Relaciones Exteriores, diplomáticos, artistas y público, además de las autoridades artísticas y universitarias.

Conmemoran aniversario de Centro de Madres



La Federación que reúne 21 Centros de Madres de la 10ª Comuna, presidido por María Inostroza, celebró ayer su segundo aniversario con la asistencia de las directivas de los Centros, la Directora de Distrito de CEMA, M. Rebeca Jelders y del R. P. Hernán Alonso. Después de una Misa oficiada en la Parroquia San Antonio de Padua se realizó una velada y cóctel en la sede de la Federación durante el cual se repartieron premios de "cooperación". Los primeros premios fueron para la fundadora de la Federación, María Peralta, y presidenta del Centro de Madres "Manuel Garretón Walker", Ana Alcayaga. En el grabado: María Inostroza entrega un premio a Elvira Ramírez

Reactualizarán Carta Caminera de Chile

El Ministerio de Obras Públicas aprobó un convenio suscrito por la Dirección de Vialidad y la empresa de ingenieros Espina y Fischman para ejecutar un reconocimiento de caminos en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Ese estudio, que abarcará unos 7.500 kilómetros, tiene por objeto obtener la información básica para la confección de los mapas y cartas camineras que está realizando la Dirección de Vialidad.

Deberá incluir el trabajo las características de cada ruta, su tipo de pavimento, amplitud de la vía y otros detalles técnicos.

La empresa contratada deberá entregar planos completos y monografías de caminos y puentes y fotomosaicos de los mismos.

Estos estudios los está realizando la propia Dirección de Vialidad en todo el país con personal propio, pero como este resulta insuficiente se ha procedido a contratar los servicios de la empresa citada.

NUEVAS MAQUINAS PARA LOCOMOCION COLECTIVA

La incorporación de nuevas máquinas al recorrido Santiago-Puente Alto y la prolongación de la variante 27-B de la Línea Pila - Cementerio, ambas medidas adoptadas por la Subsecretaría de Transportes de acuerdo a las franquicias de la Ley Nº 16.426, son dos nuevas realizaciones del programa de mejoramiento de la locomoción colectiva particular que está poniendo en práctica el Gobierno

EN PUENTE ALTO

Con siete modernos microbuses, seis Ford 1966 y uno GMC 1966, cuenta el servicio entre la capital y Puente Alto, donde la densidad de la población ha experimentado un notable aumento.

La incorporación de estas máquinas que pertenecen a los empresarios Anselmo Leiva, Roberto Menjirat, Rafael Urrutia, Enrique Villadangos, José Benicelli, José Cornejo y Santiago Rubio, dio lugar a un acto público frente al edificio de la Municipalidad. Asistieron las autoridades, representantes de diversas instituciones y centenares de personas, además de representantes de la Subsecretaría de Transportes.

El Pbro. Manuel Villaseca bendijo las máquinas y a continuación, el Alcalde de la comuna, señor Sergio Rubilar, agradeció a nombre de la ciudad este importante aporte al progreso de Puente Alto.

Terminada la ceremonia la Asociación de Microbuses de Puente Alto ofreció a los invitados un cóctel y una comida en el Casino de Obreros de la Papelera.

NUEVO RECORRIDO

Fue inaugurado también el nuevo recorrido de la variante 27-B de la Línea Pila-Cementerio, que llegaba hasta la Población Los Nogales y que desde el sábado se prolonga a la Población "Eduardo Frei Montalva".

Este nuevo recorrido fue solicitado por los vecinos del sector y directiva de la Junta Comunal correspondiente. Previos los estudios del caso, la Subsecretaría de Transporets acogió esta petición.

La iniciación de este servicio dio lugar a un sencillo acto, en el que participaron los pobladores y representantes de la mencionada Línea.

NUEVOS AVIONES TWIN OTTER RECIBEN HOY EN GRUPO Nº 10

Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; Comandante en Jefe de la Institución, General del Aire, Máximo Errázuriz, y Alto Mando de la Fuerza Aérea, en el Grupo de Aviación Nº 10 "Los Cerrillos", esta tarde, entre las 14 y 15 horas, tendrá lugar el acto de recepción de los tres primeros aviones Twin Otter de un total de ocho, que han sido adquiridos por la Fuerza Aérea de Chile. Estas máquinas proceden de la Fábrica D'Havilland Aircraft of Canadá Limited.

Para finiquitar la adquisición viajó a Canadá un grupo de oficiales ingenieros y mecánicos, al mando del Comandante de Escuadrilla, Fritz Dreyer Hansen, quienes realizaron un curso de adiestramiento y conocimiento de este material de vuelo.

Los nuevos aviones tiene una velocidad de crucero de 297 kilómetros por hora, con una autonomía de 7.3 horas.

Del total de aviones adquiridos, dos serán destinados al Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile y el resto tendrá como base el Grupo de Aviación Nº 5 "La Chamiza", en Puerto Montt.

FAMOSO YOGI HINDU VISITARA NUESTRO PAIS

El famoso yogi de la India, Maharishi Mahesh Yogi, llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires el próximo jueves, en el transcurso de una gira por Sudamérica transmitiendo su mensaje espiritual.

Maharishi Mahesh es oriundo de Uttar Kashi, conocido como El Valle de los Santos, y que esta ubicado en los Himalaya. Ha sido reconocido como un líder espiritual en la India y en todo el Lejano Oriente. Su enseñanza proviene de la Santa Tradición de todos los Maestros Espirituales de la India, la venerada tradición de Jagat Guru Shankaracharya, que tiene una antigüedad de 2.500 años y de cuyo linaje proviene el iniciador del "Movimiento de Regeneración Espiritual", Swami Bhrhmananda Saraswati, el que a su vez, fue el Maestro de Maharishi durante los trece años que estudió en las cuevas de los Himalaya. En 1955 completó sus estudios y se dedicó a recorrer la India, experimentando y poniendo a prueba su sencillo sistema basado en la meditación profunda. Habiéndose cerciorado de que el sistema era beneficioso y efectivo para la gente, de todos los niveles, sin consideración de fe o de religiones, Maharishi previó la posibilidad de emprender la regeneración espiritual del mundo entero a través de su método de meditación profunda. El movimiento comenzó en Madras, en el año 1958, y el cuartel general de esta campaña mundial se encuentra en Shankaracharya Nagar, en Rushikesh, ubicado en las riveras del sagrado río Ganges.

Maharishi dice que meditar significa dirigir los pensamientos hacia los niveles más sutiles del pensamiento subconsciente hasta llegar a los últimos y más trascendentales, en los que consiste la Naturaleza Divina (Paraíso), y en los que se encuentran las fuentes de energía ilimitada, la paz y la felicidad. Por el simple procedimiento de la meditación se puede llegar rápidamente a los niveles de la subconsciencia y emplear los enormes poderes del yo interior para desarrollar capacidades latentes, tanto en el campo de la acción como en el del pensamiento. De acuerdo con su enseñanza, todos estamos capacitados para la meditación profunda, no se requieren poderes especiales de concentración de parte del individuo ni tampoco requiere alejarse de sus actividades normales, requiere tan sólo unos pocos minutos de práctica diaria para poder gozar de sus resultados. Los efectos de su sistema se hacen notar desde el comienzo; no se necesitan estudios ni preparación especiales para que sus efectos sean duraderos; no tiene nada que ver con espiritualismo ni hipnotismo.

El Movimiento de Regeneración Espiritual sincroniza los aspectos materiales y espirituales de la vida diaria. La tesis básica es que la armonía universal puede ser lograda solamente a través del desarrollo de la tranquilidad y de la felicidad, y que esta felicidad es obtenible a través de unos pocos minutos de meditación todos los días.

La segunda parte de su conferencia sobre el tema "Estudio de la Historia Contemporánea" ofreció ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el historiador y filósofo inglés Arnold Toynbee. En el grabado, el destacado conferenciante mientras se dirige al numeroso auditorio que llenó la sala universitaria.

TRES DIAS PERMANECERAN EN SANTIAGO LOS ASTRONAUTAS

Neil Armstrong y Richard Gordon, que llegan el jueves, han sido objeto de entusiastas recepciones en las capitales sudamericanas visitadas

Los astronautas norteamericanos Neil Armstrong y Richard Gordon, que llegarán a Santiago el jueves para realizar una visita de tres días a esta capital, han sido objeto de entusiastas recibimientos en todas las ciudades de Latinoamérica que ya han visitado.

En Lima, fueron recibidos por el Presidente Fernando Belaúnde y una muchedumbre los esperó en el aeropuerto y los saludó en las calles. Iguales manifestaciones de aprecio habían recibido en Guayaquil, Quito, Bogotá y Caracas anteriormente.

Durante su estada en Santiago, el programa de los astronautas, que todavía no se ha dado a conocer en su totalidad, consulta entrevistas con personalidades del sector público y privado, una visita a la estación que la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio), mantiene en la localidad de Peldehue, además de participación de los astronautas y sus esposas en varios actos públicos.

Armstrong y Gordon realizan una jira de buena voluntad por América del Sur a petición expresa del Presidente Johnson, para dar a conocer el programa espacial de los Estados Unidos, en Latinoamérica.

Ambos astronautas son fogueados pilotos espaciales. Armstrong estuvo al mando del Géminis-8, cuya misión se realizó en marzo pasado, y que logró un acoplamiento con el vehículo Agena. Por su parte, Gordon participó en la misión del Géminis-11, que acaba de realizarse en septiembre, en la que se alcanzaron records de velocidad, de altura, de acoplamientos y de manejo de instrumentos. Gordon, además, realizó una prolongada caminata espacial que debió ser abruptamente suspendida debido a la extenuación que causó el trabajo al astronauta.

Los astronautas norteamericanos vienen acompañados por sus esposas, Janet Sheron de Armstrong y Barbara Field de Gordon. También integran la comitiva el doctor George M. Low, Subdirector del Centro de Naves Espaciales Tripuladas de la NASA, en Houston, Texas, y el Dr. George A. Armstrong, Director del Departamento de Fisiología Espacial del Centro antes mencionado.

UBICARON EN BARILOCHE AVION PIPER EXTRAVIADO

Aterrizando sin novedad, fue ubicado en Bariloche, Argentina, el avión Pipper-Cherokee, del Club Aéreo de Purranque, que se encontraba extraviado desde el domingo último con dos personas a bordo.

Según informó la Fuerza Aérea, los dos ocupantes del avión civil, se encontraban sin novedad, proyectando retornar al país. Radialmente informaron que habían aterrizado de emergencia en Bariloche, luego de ser sorprendidos por mal tiempo, lo que los obligó a cambiar de ruta.

El aparato, piloteado por Víctor Joung y llevando como acompañante a una persona de apellido Kennet, había despegado a las 15, 52 horas del domingo desde Chillán, rumbo a Osorno, donde no llegó.

En vista de ello, la Superioridad de la Fuerza Aérea se puso en alerta por medio del Servicio Aéreo de Rescate, iniciándose las operaciones de búsqueda con máquinas desde Temuco a Puerto Montt.

Esta búsqueda fue dificultada por el mal tiempo que afectó el domingo la zona sur, pero en la mañana de ayer nuevamente se reanudaron los vuelos con excelente tiempo, lo que permitió la ubicación del extraviado Piper-Cherokee.

El Fisco pagará todos sus compromisos al B. Central

Es una firme decisión del Fisco, pagar todos los préstamos y anticipos que ha solicitado al Banco Central en el transcurso del presente año, manifestó el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Estos préstamos los ha solicitado, agregó, con el fin de hacer frente a gastos y pagos urgentes, especialmente de sueldos y salarios, con el fin de no atrasarse en éllos, ya que un entorpecimiento de tal especie produce una serie de graves transtornos en los hogares, especialmente en los más modestos.

De una suma de alrededor de 350 millones de escudos que ha solicitado hasta la fecha el Gobierno a dicho banco, ya ha cancelado la suma de 230 millones de escudos.

De tal forma, ésto no constituyen emisiones inorgánicas que nunca se recuperan y que por lo tanto contribuyen a fomentar el proceso inflacionario. Es por ello que el Gobierno, pagará todos los fondos así solicitados.

Después de formular estas declaraciones, en relación con una noticia aparecida en el vespertino "Ultima Hora", que informa alarmistamente sobre estos préstamos, el Subsecretario de Hacienda, señor Zaldivar, se dirigió a una reunión del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana, donde dará cuenta ampliamente de la política de precios, sueldos y salarios que el Gobierno desea aplicar para el próximo año.

Mataron a dos hermanos y cadáveres los lanzaron a un canal en Peñaflor

HOMICIDAS HUYEN POR LOS CERROS ARMADOS CON REVOLVERES Y CUCHILLOS

La policía se encuentra tras la pista de los autores de un doble crimen cometido en Peñaflor, cuyos cadáveres fueron arrojados a un turbulento canal de regadío

Los cadáveres de los hermanos Juan y Jorge Suárez Gutiérrez, de 35 y 33 años de edad, respectivamente, fueron encontrado flotando sobre las aguas del canal "Las Cadenas" frente a las Parcelas de Talagante

Los sabuesos de Investigaciones de inmediato se pusieron en movimiento y han interrogado a más de cincuenta personas tanto de Peñaflor, Talagante, como de los alrededores de esas localidades.

Hasta el momento lo único que han conseguido es la detención de dos personas que sostienen haber visto como mataron a los hermanos Suárez Gutiérrez, y los arrojaron al canal.

Los detenidos son Luis Octavio Riveros y Luis Alfonso Espinoza Orellana. El primero habría dicho que hubo una riña entre los hermanos Suárez con Pedro Moranda Maldonado, Horacio Rojas Soto y un tercero no identificado.

Pero se sabe positivamente que fue Pedro Morales Maldonado, el que dio muerte a Juan Suárez Gutiérrez y su cadáver lo lanzó al canal. Enseguida continuó haciéndole frente al hermano de su víctima en compañía de Horacio Rojas Soto, hasta que también consiguió matarlo.

Los homicidas después de consumado su doble crimen continuaron bebiendo toda la noche en "El Trapiche" de Peñaflor, y luego en el Restaurant "El Negro".

Pero cuando se les pasó la ebriedad huyeron y ahora la policía cree que les está pisando los talones en los cerros circunsvecinos a Peñaflor. Investigaciones reforzará las unidades policiales de Peñaflor, con funcionarios de la Brigada de Homicidios y de la Prefectura Móvil, y estima que los asesinos caerán de un momento a otro.

Síntesis POLICIAL

SUICIDIO.—

En la localidad de San José de la Mariquina, de Valdivia, se suicidó al mediodía de ayer un joven estudiante de 17 años de edad, que padecía de trastornos mentales.

El suicida fue identfiicado como Luis Aliante Flores, cuyo cadáver fue encontrado colgando de un cordel desde una viga de un galpón.

El macabro hallazgo lo hizo su padre Miguel Aliente Painillanco, quien dijo a la policía que su hijo estaba enfermo y que continuamente amenazaba con suicidarse.

OTRO SUICIDIO.—

Noticias procedentes de Chillán dieron cuenta que allí se suicidó otro joven de 21 años de edad. El suicida fue Eliseo Márquez Bonilla, quien atentó contra su existencia en su propio domicilio ubicado en el Pasaje Poniente casa 19 de la Población "Rosita O'Higgins".

También se colgó de una viga a través de un cordel. Se ignoran los móviles.

MUERTE EN ATROPELLO.—

A la entrada del recinto de la estación ferroviaria de Talcahuano, un tren de pasajeros procedente de Valdivia, atropelló a José Escobar Riquelme, de 25 años de edad, soltero, y con domicilio en calle Latorre Nº 454.

Quedó gravemente herido, a tales extremos que posteriormente murió en el hospital local en los momentos en que recibía atención médica.

MURIO DE ATAQUE.—

De un síncipe cardíaco dejó de existir en horas de la madrugada de ayer Juan Maldonado, con domicilio en calle Condell Nº 10. El hombre se encontraba conversando con Ciria Ayala Romero, en el interior del lenocinio ubicado en calle Errázuriz 33, cuando le sobrevino el deceso.

MUERTE EN INCENDIO.—

En un incendio que destruyó 15 habitaciones en Colón entre las calles Galvarino y Valdivia, de Los Angeles, se originó un incendio por la inflamación de una cocina a parafina, muriendo carbonizado Francisco Flores Mondaca, de 65 años de edad. Además, 60 personas perdieron todos sus enseres.



Natalia Bustos Navarrete ingresa al Sexto Juzgado del Crimen, en donde se instruye sumario por presunto secuestro y casamiento ilegal de su hermana, María Bustos.

Exhaustivo interrogatorio en juicio por presunto secuestro

El Magistrado del Sexto Juzgado del Crimen, Raúl Guevara Reyes, interrogó durante toda la tarde de ayer a la señora Natalia Bustos Navarrete, hermana menor de la desaparecida y presuntamente secuestrada María Bustos Navarrete, declarada interdicta con diagnóstico de paranoia.

El proceso está siendo instruido por presuntos delitos de secuestro, matrimonio ilegal y falsos testimonios de las personas que participaron en la ceremonia civil, en la cual María Bustos Navarrete, de 56 años de edad, contrajo matrimonio con Elías Orlando Norambuena, de 28 años, quien también se encuentra desaparecido.

En este sumario criminal fue detenida y declarada reo la abogada y ex diputada Ana Eugenia Ugalde. Asimismo, están siendo procesados Alfredo Lagarrigue y Guillermo García Burr, quienes actuaron en calidad de testigos durante la ceremonia civil.

Los interrogatorios que realizó ayer el Magistrado, Raúl Guevara —según informó una calificada fuente allegada al Tribunal— tuvieron por objeto establecer con exactitud el instante mismo en que María Bustos fue retirada del Hospital Psiquiátrico por su hermana Natalia, el 31 de agosto último, sin que hasta el momento se conozca su paradero.

Luego de los prolongados interrogatorios a que fue sometida Natalia Bustos, el juez Raúl Guevara ordenó su traslado a la Casa Central de Corrección de Mujeres, en calidad de detenida. En las últimas horas de la tarde de ayer la defensa de la inculpada presentó un recurso de amparo en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones.

El presidente de este Tribunal de Alzada, ministro [illegible] Aparicio Pons, expresó que hoy se procederá al sorteo de la sala que verá el recurso.

Asaltó una botillería y robó 12 millones en cheques y dinero

En Iquique, un maleante desconocido asaltó una botillería, agredió a su dueño, se robó seis millones de pesos y huyó en un automóvil, que lo esperaba con el motor en marcha, a escasos metros de distancia y sin patente.

El afectado fue don Arturo Ponce Díaz, cuya botillería se encuentra ubicada en calle Vivar 960, de Iquique. El asalto fue perpetrado a plena luz del día.

Alrededor de las 12.25 horas (poco después del mediodía), aprovechando que el propietario estaba solo y se disponía a bajar la cortina del negocio para ir a almorzar, se hizo presente el malhechor.

Sin portar arma alguna, se introdujo repentinamente al interior. Tomó una botella cervecera, con la cual golpeó varias veces en la cabeza de Carlos Ponce.

Este cayó desplomado al suelo, no alcanzando a pedir auxilio. Con su rostro bañado en sangre, estuvo tendido en el piso de la botillería varios minutos.

El asaltante, al cerciorarse que su víctima estaba sin conocimiento, sacó de uno de sus bolsillos un llavero. Introdujo una por una las llaves en la chapa de la Caja de Fondos, hasta que encontró la correspondiente.

Desde la caja de caudales sus trajo la suma de seis millones de pesos en dinero efectivo, más dos cheques por un millón y por cuatro millones cada uno.

Enseguida salió a la calle muy tranquilo y subió a un automóvil color negro, que lo esperaba a ocho metros de distancia, con el motor en funcionamiento.

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, la policía no había logrado sus propósitos de ubicarlo para detenerlo.

EN VIÑA DEL MAR CAYO AHORA "EL CABRO CARRERA"

En el balneario de Viña del Mar, donde pensaba pasar la temporada primaveral y el próximo verano, cayó detenido ahora el tristemente célebre ratero de fama internacional Mario Silva Leiva, más conocido en el mundo del hampa como "El Cabro Carrera".

La semana pasada había sido detenido en Santiago al sorprendérsele robando dos alfombras en un domicilio del ramo ubicado en calle Moneda.

Recuperó su libertad después que pagó su fianza, agregando que huía por temor a la policía.

Ahora fue sorprendido nuevamente robando en el interior de un lujoso automóvil estacionado en la vía pública.

DETENIDO AUTOR DE UN CRIMEN COMETIDO EN POB. SAN GREGORIO

El autor de un crimen y 19 testigos del mismo fueron detenidos por funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, que dirige el Comisario Ramón Villarreal.

En la Población José María Caro fue aprehendido Manuel Cruz Leppe, más de 19 testigos de su crimen, cuyas identidades no fueron reveladas, justamente, por tratarse de menores.

La víctima fue Carlos Ramón Gutiérrez, a quien le infirieron siete puñaladas con un cuchillo de 40 centímetros de largo. El homicidio fue cometido en la madrugada del domingo pasado en la esquina de las calles Cinco Oriente y Dos Norte de la Población San Gregorio.

Víctima y victimario el domingo pasado asistieron a un partido de fútbol en la misma población. Posteriormente se internaron en un negocio a beber en compañía de varios jóvenes menores de edad.

Con los grados etílicos a la cabeza salieron a relucir antiguas rencillas, trabándose en pendencia, terminando con la muerte de Carlos Ramón Gutiérrez.

El autor material del asesinato fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen de San Miguel, ingresando anoche a la Cárcel Pública de Santiago.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



...a directiva de la Junta de Vecinos de la Población Gonzalo Rahaussen exhibe a LA NACION copia de la solicitud enviada a la Municipalidad de San Miguel, instancia que fue denegada por el Alcalde de esa Corporación, Ernesto Araneda Briones.

Terminó huelga campesina de Colchagua

TRABAJADORES ACEPTARON EL ACTA DE AVENIMIENTO LOGRADA POR LA UNION DE CAMPESINOS CRISTIANOS, EL 20 DE JULIO PASADO Y QUE ES LA MISMA QUE PROPICIABA EL GOBIERNO.— EXITOSA INTERVENCION DE LOS SUBSECRETARIOS DE TRABAJO E INTERIOR

Con la intervención fundamental de los Subsecretarios del Trabajo, Emiliano Caballero, y del Interior, Enrique Krauss; del Intedente de Colchagua, Juan Molina, y del Director General del Trabajo, Guillermo Videla, se logró en la madrugada de ayer el arreglo al conflicto ilegal que durante catorce días mantuvieron los campesinos de la provincia de Colchagua, dirigidos por la Federación Campesina e Indígena.

—La solución —manifestó el Subsecretario del Interior— llegó luego de 20 horas de conversaciones con el senador Salomón Corvalán, con el dirigente de los campesinos José Campusano y con el presidente de la Asociación de Agricultores, Alfredo Jaramillo.

—El convenio —agregó— se ajusta cabalmente a los términos en que fue presentado hace algunos meses el pliego de peticiones de los campesinos agrupados en la Unión de Campesinos Cristianos. Con esto —prosiguió Krauss— se demuestra que la fórmula propiciada por el Gobierno era la más adecuada para los obreros agrícolas.

Al mismo tiempo, el Subsecretario del Interior dio cuenta del inmediato reintegro a las labores del campo por parte de los campesinos. Esto lo pudimos comprobar esta mañana (ayer) —dijo— cuando regresamos a Santiago; en los potreros cercanos al camino se veía cómo se reiniciaban los trabajos.

HUELGA PENOSA

Por su parte, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, hizo un resumen de lo que fue el conflicto. Destacó que el 20 de julio de este año se firmó la primera acta de convenio colectivo entre los obreros de la tierra afiliados a la Unión de Campesinos Cristianos y los patrones, agrupados en la Asociación de Agricultores.

La parte básica del convenio — dijo Caballero— estableció un salario de 7.500 pesos diarios, incluyendo regalías.

— Esta fórmula —prosiguió el Subsecretario del Trabajo— fue propiciada por representantes del Ejecutivo y propuesta a la Federación Provincial Campesina. Estos no la aceptaron y sostuvieron la penosa huelga que hemos visto.

Después de las conversaciones de ayer, los campesinos aceptaron la misma fórmula redactada en iguales términos.

PAUTA DE SOLUCION

La pauta básica de solución en el conflicto agrícola sostenida por la Federación Campesina e Indígena de Chile en la provincia de Colchagua, y que es la misma que el Gobierno propuso desde el primer momento, es la siguiente:

A) En materia de salario y bonificaciones se estará al avenimiento pactado con fecha 20 de julio del año en curso en San Fernando ante el Subsecretario del Trabajo, don Emiliano Caballero, esto es, el salario diario para los inquilinos será de E° 7,50 y el de los voluntarios de E° 5,50. El salario de los inquilinos estará compuesto además de un bono de estímulo de E° 0,50 por día efectivo de trabajo, siempre que labore 120 días o más durante los meses de mayo a noviembre, ambos inclusive. Del mismo bono gozarán los voluntarios. El salario comprenderá la totalidad de las regalías.

B) Por acuerdo de las partes podrá variarse respecto de un predio determinado la composición de las regalías para los efectos de modificar la porción de tierra que actualmente se entrega.

C) Para los casos en que el inquilino opte por el equivalente en dinero en lugar del cuarto de cuadra de chacra, esta regalía se avaluará en trescientos cincuenta escudos y se pagará el total de su valor al completar el beneficiario 220 días de trabajo. Mientras se completa este plazo el inquilino recibirá como valor a cuenta de esta regalía un escudo por día, el que se imputará al valor de ella una vez completado el mínimo de 220 días antes citado.

D) En el evento de que se haga entrega a título de regalía de participación de productos tal regalía se estimará en su valor real.

E) El avenimiento regirá desde la fecha de presentación de los respectivos pliegos en la Inspección Provincial del Trabajo competente y hasta el 30 de abril de 1967. El reajuste de salarios en dinero acumulado por días efectivamente trabajados desde la vigencia del avenimiento y hasta la presente fecha se pagará en tres cuotas: la primera de E° 20 (veinte escudos) en la fecha habitual de pago de los salarios correspondientes al mes de octubre; el saldo se pagará por mitades iguales conjuntamente con los jornales del mes de noviembre y el 20 de diciembre de 1966.

F) No se tomarán represalias de ningún tipo para con los dirigentes o campesinos en conflicto.

En los casos que se hayan realizado despidos por motivos injustificados durante el curso del conflicto, la parte patronal deberá reincorporar a dichos trabajadores.

G) A solicitud de los trabajadores, los patrones otorgarán las facilidades del caso para realizar los cursos de perfeccionamiento de sus respectivas especialidades.

H) Los pagos se harán en sobre con la liquidación escrita que comprenda.

I) En la redacción definitiva de esta Acta de Avenimiento, que será firmada por los dueños de fundos o sus representantes legales, por una parte, y por los representantes obreros, por la otra, se agregarán los puntos contemplados en el Acta del 20 de julio de 1966, en lo que sea pertinente. El plazo de entrega de chacras se hará a más tardar el 20 de noviembre, procurando anticiparlo.

J) La vuelta al trabajo se hará durante el curso del día de hoy 24 de octubre de 1966. Este día se imputará como íntegramente trabajado para los efectos legales. Las horas que falten para completar la jornada podrán ser recuperadas de común acuerdo con la parte patronal.

Por parte, el Subsecretario del Trabajo aclaró que los reajustes comenzarán a regir desde el momento en que fueron presentados los pliegos de peticiones. En todo caso —expresó Emiliano Caballero— los **pliegos fueron presentados** con bastante posterioridad a la fecha en que lo habían hecho los obreros afiliados a la Unión de Campesinos Cristianos.

De este modo, el Subsecretario echó por tierra aquellas versiones que dijeron que el Gobierno había dado preferencias a la solución del conflicto que sostuviera la Unión de Campesinos y postergando la solución a ésta.

HUELGA INUTIL

También se refirió el Subsecretario Caballero a las onerosas pérdidas que deja el conflicto, que afectaron más que nada a los propios campesinos. Los propios trabajadores —dijo— solicitaron reintegrarse cuanto antes a sus labores. Ellos comprendieron que la posición del Gobierno defendía sus intereses mejor que ninguna otra.

Quedó también demostrada en esta oportunidad —agregó— la inutilidad de la huelga, ya que fue un conflicto que pudo tener solución en el primer día. Estuvieron catorce días "parados", para llegar a lo mismo que se les ofreció el primero.

El paro de catorce días sirvió también para comprobar que se trataba de un asunto político y no gremial. También piensa así Emiliano Caballero. Fue una huelga política —dijo— porque su dirección estuvo siempre en manos de los parlamentarios de izquierda y no en manos de quiénes debía: de los dirigentes campesinos. Pero el sector de los trabajadores —añadió— a pesar de estar dirigido por parlamentarios de la oposición, comprendió que las peticiones exageradas sólo los llevaba al fracaso.

Destacó, por otra parte, el Subsecretario del Trabajo que el Gobierno ha mantenido la posición de uniformar los salarios y las regalías (pan, tierras, leche) en zonas determinadas del país. Bajo este predicamento, informó, se solucionaron conflictos sostenidos por los campesinos de Pichidegua, Provincia de O'Higgins, de ochenta fundos de Curicó y de otros tantos en Talca.

...CINOS DE LA RAHAUSSEN.—

Interpelan a Alcalde de San Miguel

...Interpelación a la Municipalidad de San Miguel, formularon los Vecinos de la Población Gonzalo Rahaussen, con motivo de una solicitud presentada por la directiva de ese organismo comunitario a la Corporación aludida. En dicha comunicación, los pobladores piden la derogación del Decreto N° 255 del 23 de mayo de 1966, dictado por el Alcalde, Ernesto Araneda, instancia que hasta la fecha no se ha cumplido. Sostienen los vecinos que el Alcalde de San Miguel, les comunicó el rechazo de la diligencia por haberse presentado fuera de plazo.

...respecto, el presidente de ..., Eusebio Guerra, entregó a LA NACION, copia del ...tado rechazo, que ex... textualmente lo que si...:

"...Miguel, octubre 3 de ... En respuesta a su aten... la que pide la deroga... del decreto de esta Al... N° 255 de fecha 23 de ... de 1966. ... el particular y de ... con lo informado por ... Asesoría Municipal, se re... dicho reclamo, por ha... presentado fuera de pla... de acuerdo con lo dispues... el Art. 115 de la Ley ... Saluda atte. a Uds. ... Araneda Briones, Al..."

...AN LOS VECINOS

"...acuerdo con lo dispuesto ... Art. 59 de la Ley 11.860, ... resolución transcrita, dic... el Alcalde don Ernesto Araneda Briones, es nula, ... el señor Araneda ha ... resolución en una ma..., según el N° 11 del ... de la citada Ley, es de ... competencia de la Municipalidad.

En otras palabras, es la Municipalidad y no el Alcalde el llamado por la Ley a pronunciarse sobre nuestra solicitud de 5 de septiembre del presente año.

Siendo nula la resolución dictada por el Alcalde, en los antecedentes indicados, procede que la Municipalidad se pronuncie sobre la solicitud presentada. Así lo solicitamos en conformidad a los artículos 93 N° 11 y 59 de la Ley 11.580. **EUSEBIO GUERRA**, presidente — **ORLANDO GAETE**, secretario.

CON W. THAYER

Confederación de Sindicatos Plásticos gestiona Junta Especial de Conciliación

Reunión conjunta ante el Ministro del Trabajo, William Thayer, celebraron la directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos Plásticos —CONASIPLA— y la Asociación de Industriales del Plástico —ASIPLA—, a fin de solicitar la constitución de una Junta Especial de Conciliación para esta importante rama de la industria nacional.

William Thayer se manifestó complacido de las buenas relaciones entre la parte patronal y oberra, expresando que ellas allanaban el camino para conversar en términos eficaces y convenientes a los intereses de los trabajadores y los industriales. Además, aprobó la idea de la Junta de Conciliación y ofreció nuevas entrevistas a ambas delegaciones. La gestión anotada recibió entusiasta resparldo de las bases laborales agrupadas en 20 sindicatos industriales de la provincia de Santiago. Esto, porque posibilitará la formación de una Comisión de Salarios y vislumbra la posibilidad de un tarifado mínimo para los obreros dedicados a estas tareas, que suman alrededor de 15.000.

CONVENIO DE CAPACITACION

De otra parte, la directiva de la Confederación, encabezada por Carlos Veloso, se apresta a suscribir un convenio de capacitación técnica, mediante becas, para sus asociados. Pretendte co nello calificar a los trabajadores del plástico. También la activa Confederación Nacional de Sindicatos Plásticos, trabaja en la constitución de "comités de abastecimientos" por industrias, con el objeto de permitir la adquisición de artículos de primera necesidad a precios de mayorista.

NUEVAS SECCIONES DEL B. CHILE COMIENZAN ATENCION HOY MARTES

El Interventor del Banco de Chile, Sr. Hernán Arze de Souza-Ferreira, entregó a la prensa la siguiente información, sobre la normalización de labores en dicho Banco:

"Con la expedición habitual ha continuado la atención de los clientes del Banco de Chile, Oficina Principal y Sucursales intervenidas, en las Secciones que ya han sido puestas en marcha, en cumplimiento del programa de normalización de faenas que se ha fijado el Interventor, para lo cual se contó con la concurrencia al trabajo de 706 empleados en todas las Oficinas del Banco, en el país, entre los que se incluyen 177 empleados particulares, empleados secundarios, obreros a jornal y personal de cocina y comedores, reincorporados a sus labores, a partir de la fecha fijada para la reanudación de faenas y nuevos empleados contratados.

"Por otra parte, y como ya se había anunciado, a partir de hoy martes 25, se agregarán a las Secciones ya abiertas, las de Cambios y Créditos de Importaciones en el Departamento Extrajero, y además las Secciones Custodia y Cajas de Seguridad.

"En consecuencia, a contar de la fecha ya indicada, el Banco de Chile, en sus Oficinas intervenidas, atenderá al público en los siguientes Departamentos y Secciones: **DEPARTAMENTO EXTRANJERO:** Sección Cambios, Sección Créditos de Importación. **CUSTODIA DE VALORES:** Sección Custodia, Sección Cajas de Seguridad. **SECCION COBRANZAS:** Pago de letras y facturas. **SECCION DOCUMENTOS:** Pago de Préstamos con letra, Préstamos Populares. **SECCION DESCUENTOS:** Pago de letras descontadas. **SECCION CUENTAS CORRIENTES:** Recepción de Depósitos, entrega de libretos de cheques. **SECCION CONTADURIA:** Recepción de depósitos para Oficinas de otras plazas.

Asimismo, se ha continuado la contabilización del canje acumulado en el Banco Central

(Fdo.): Hernán Arze de Souza-Ferreira, Interventor".

DARAN LUZ Y AGUA A POBLACION SANTIAGO

Una visita inspectiva a la Población Santiago, que forma parte de la Operacion Sitio en la Cuarta Comuna, realizó el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, quien fue acompañado por el Director de la Corporación de la Vivienda, Enrique Tornero.

Esa población está formada por 783 casas, habitadas en su totalidad.

En esta oportunidad, las autoridades conocieron las razones que han retrasado los trabajos de conexión a la red de alumbrado público y de los servicios de agua potable.

Después de la visita se dispusieron las medidas necesarias para acelerar los trabajos mencionados, solucionando así el grave problema que afecta a dicha población.

Por otra parte, el Intendente tomó conocimiento de otros problemas que le plantearon los dirigentes de la Junta de Vecinos.



EGIDIO MARTINEZ, presidente de la Junta de Vecinos de Lo Valledor Sur, ubicada entre los paraderos 19 y 20 de la Gran Avenida: "Nosotros nos constituimos en Organización Comunitaria en mayo del año pasado. Desde esa fecha, luchamos organizadamente por el arreglo de las calles, aumento de la presión del agua potable, electrificación y mejorameinto de la locomoción. Tambien gestionamos ante las autoridades pertinentes el aumento de la dotación policial y la construcción de un campo deportivo en un terreno de 23.000 mts2. Entre los mayores éxitos obtenidos por la Junta de Vecinos —continuó el dirigente— se cuenta la apertura de la calle San Francisco, que une a Fernández Albano con General Freire. Esto significó un gran avance para nuestro sector, por cuanto la apertura que señalo unió a cuatro poblaciones hasta la fecha incomunicadas. Tal situación no permitía el acceso de ambulancias, ni de bomberos, ni de los furgones de Carabineros que suelen efectuar rondas de vigilancia. Comprenderá Ud. —agregó Egidio Martínez a LA NACION— la importancia de la conquista que le relato. Ahora, los pobladores sabemos que ante cualquier emergencia estamos menos aislados. Además —añadió el dirigente— gestionamos la construcción de una Escuela Vocacional, en un sitio eriazo de 5.000 mts2., ubicado en Covadonga con General Freire. Es por esto —finalizó el presidente de la Junta de Vecinos de Lo Valledor Sur— que apoyamos en su totalidad la Ley de Juntas Vecinales presentada por el Ejecutivo al Congreso. Si organizados logramos algunas cosas después de muchos sacrificios, ¡cuánto nos aliviaría el camino dicha iniciativa legal, que nos da representación e ingerencia directa en las decisiones tomadas por los poderes públicos en asuntos que competen directamente a los pobladores!

GRAFICOS DE "LA NACION" AGRADECEN A CLUB CARABINEROS

Comida de camaradería realizaron el sábado recién pasado los trabajadores de la planta técnica de la Empresa Periodística LA NACION, en el Club Social de los Suboficiales de Carabineros, ubicado en República No 388. Agradecidos de la magnífica acogida brindada por el Concesionario de dicho establecimiento, señor Joel Valenzuela, el personal de este matutino le expresa públicamente sus reconocimientos.

D. C. U. porteña recusa elecciones de "FECH - V"

VALPARAISO (Corresponsal) Nuevas elecciones gestionará el Grupo Universitario Democratacristiano de la Universidad de Chile de Valparaíso, por las irregularidades ocurridas en el último evento estudiantil que renovaría la directiva de la FECH. Odontología y Arquitectura son los epicentros de las "maniobras electoreras" que empañaron el acto electoral y que muy sospechosamente dieron el triunfo al candidato del MUI, agrupación política integrada por toda clase de especímenes de la llamada izquierda universitaria.

VIDA laboral

FINALIZA HUELGA ILEGAL

Se puso término ayer al movimiento huelguístico ilegal iniciado la semana pa... por los 10 obreros que laboran en la firma Constructora "Manuel Arriagada", de ...rto Natales.

PAROS

Dos conflictos huelguísticos se hicieron efectivos ayer lunes en distintos puntos ... país. Afectan a 130 obreros de la Imprenta y Litografía "Moderna" de Valparaíso, ... motivos económicos, y 180 obreros, de un total de 460, de la Compañía Agrícola ...stal Copihue, de Cauquenes, por desacuerdo en cuanto a la fecha de pago de sa...s. Aparte de estos dos conflictos, los movimientos huelguísticos de carácter legal ... el país alcanzan a un total de ocho, afectando a 245 empleados y 1.174 obreros ... actividades industriales, mineras, bancarias y otras.

PRESUPUESTO DE CAJA DE FF. CC.

El Ministerio del Trabajo envió ayer a la Contraloría General de la República, ... su toma de razón, el decreto Nº 212, que modifica el presupuesto de la Caja de ...ro de los Ferrocarriles del Estado.

TERMINA CONCILIACION CONFLICTO OPERADORES

Mañana miércoles se pondrá término en la Junta de Conciliación respectiva, a ... conversaciones de arreglo en el conflicto planteado entre el gremio de operadores ... cine y 18 empresarios de cines y teatros de la provincia de Santiago. Los trabaja...s solicitan establecer los sueldos en las diferentes categorías de cines, a base de ...dos vitales; una gratificación anual de seis sueldos; asignación escolar, aguinaldos, ... mortuoria y otras regalías de carácter social. En la reunión de mañana, corres...diente a la tercera y última audiencia ante la Junta, los dirigentes del Sindicato ...esionales de Operadores de Cine, que se encuentran actuando en representación ... gremio, solicitarán el respectivo pase para hacer efectiva la huelga legal.

FINALIZO CONGRESO PROVINCIAL CEPCH O'HGGINS

Finalizó en Rancagua el Tercer Congreso Provincial de la Confederación de ...leados Particulares de O'Higgins con la reelección en el cargo de presidente, al ...ente del cobre, Waldo Medina. Concurrieron a las sesiones de trabajo, especial... invitados, los dirigentes nacionales de la CEPCH, presididos por Ernesto Lennon.

DIFUSION TEATRAL EN POBLACIONES

Una excelente acogida ha tenido entre los sectores populares de Santiago, la se...ón de obras de teatro llevada a efecto por el Departamento de Arte y Cultura de ...moción Popular y editada por la Revista "Apuntes del Teatro de Ensayo". La ...ción incluye obras en un acto de fácil montaje, como "Las 10 de la última", de ...el Frontaura y otras, de sencilla interpretación y adaptación escénica. Estas edi...es tienen por objeto la difusión del teatro nacional y la motivación de los pobla...s a la creación de conjuntos artísticos.

CONFLICTOS DE LA CONSTRUCCION

Un total de cinco conflictos laborales tratará hoy martes, a partir de las 15 ..., la Junta Especial de Conciliación para la Industria Constructora. Los conflic... que serán analizados en esta oportunidad, afectan a las firmas Corveo y García, ... Rojas, Fernéndez Coma y Paredes, Assler y Compañía Ltda., y Roberto Avilés. ...ana miércoles, la Junta Conciliatoria para la Industria Química, por su parte, ...ará los conflictos entre los Sindicatos Industriales respectivos y los laboratorios ...are Lee"; Domingo Arteaga, "Recalcine" y "Schering".

SE REUNEN LOS PERIODISTAS JUBILADOS

La Asociación Nacional de Periodistas Jubilados celebrará mañana miércoles una ...blea general destinada a debatir el proyecto que mejora la previsión social del ... La reunión se llevará a efecto a las 16 horas, en el Círculo de Periodistas.

CONCENTRACION DE JUBILADOS

A las 10 horas, se iniciarán mañana la Concentración masiva de los Jubilados ... Santiago, agrupados en la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de ... El acto tiene por objeto dar a conocer las gestiones realizadas en torno a la ... del problema de financiamiento de la ley 15.383, de Revalorización de Pensio... Asistirán, invitados especialmente, parlamentarios de distintos partidos políticos ...gentes de entidades gremiales. La concentración se llevará a efecto en el Teatro ... de esta capital.

ELECCION GREMIAL EN LA ETCE.

Su nueva directiva para el periodo 1966-67 elegirá el próximo viernes el personal ... la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ETCE, agrupada en la Asociación ... de Choferes de la ETCE.

PRESENTACION DE ARTISTAS SUPLEMENTEROS

El Conjunto Artístico "Adelaida Sáez", perteneciente al cuerpo de suplementeros ... Santiago, llevará a efecto próximamente una fiesta literario-musical con motivo ... celebrar un nuevo aniversario de la creación de la Escuela del Suplementero. La ... celebración se llevará a cabo en la Radio del Pacífico.

ASAMBLEA EE. Y AUXILIARES DE LA VIVIENDA

Para el próximo jueves, a las 11 horas, han sido citadas las bases de la Asocia... Nacional de Empleados y Auxiliares de la Vivienda, con el fin de analizar en ... los problemas que se encuentran afectando al gremio. La reunión tendrá sede ... el Salón Auditórium del Ministerio de la Vivienda, Serrano 45.

CORTADORES DE CARNE ELIGIERON DIRECTIVA

Su nueva directiva designó la asamblea del Sindicato Profesional de Cortadores ... de Carne de Santiago. Quedó integrada por Nolasco Alvarez, presidente; René Meneses, ...tario; Luis Figueroa, tesorero, y Tomás Rojas y Luis Chacón directores.

CONSTITUIDO SINDICATO EN HACIENDA SAN VICENTE

Ante la presencia de un inspector del Trabajo, se constituyó el nuevo Sindicato ... de la Hacienda San Vicente, agrupando a más de 180 obreros. El organismo ... estará presidido hasta el próximo año por la directiva que integran Lúpido ..., Juan Molina, Carlos Urbina, Segundo Martínez y Oscar Astudillo. La ha...cienda San Vicente es considerada la más importante de la región.

CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Somos varios empleados y ordenanzas de Embajadas y Consulados y deseamos saber si tenemos derecho a que se nos imponga en alguna Caja de Previsión, ya que llevamos trabajando más de 12 años sin tener previsión o una ley que nos ampare. Atte.: **Un lector.**

RESPUESTA.— La legislación actual no establece en ninguna de sus partes beneficios previsionales para las personas —sean empleados u obreros— que se desempeñan en cargos administrativos o de servicios en las Embajadas extranjeras acreditadas en el país. Ello se debe a que existen convenios internacionales que permiten una suerte de compensación, en base a sueldos más elevados, para los trabajadores que se encuentran en esta situación. En conformidad a ello, los empleados u obreros chilenos contratados por Embajadas extranjeras perciben remuneraciones más altas que las que corresponden a sus congéneres de nivel similar. Lo anterior no impide, sin embargo, que una Embajada imponga en forma voluntaria a su personal, en las instituciones previsionales que correspondan, de acuerdo con cada país.

De Norte a SUR

ARICA
El Centro de Madres Santa Teresa celebró su primer año de existencia con diversos actos que finalizaron con un coctel con asistencia de las autoridades locales.
La directiva de este Centro está integrada así: presidenta, Rosa Mariguela; vicepresidenta, Rosa Pedraza; secretaria, María Ramos; prosecretaria, Teresa Dueñas; directoras, Olga Hidalgo y Herminda Vega; asesora, Vicky de Albornoz.

ASOC. DE CENTROS DE MADRES
Con una visita a la Cárcel Pública, portando regalos para los reclusos, inició ayer la celebración de su tercer aniversario la Asociación de Centros de Madres de Arica. En la tarde la directiva visitó el Hospital, obsequiando ajuares de guaguas y un bouquets de flores a las matronas. Posteriormente se efectuó un coctel con asistencia de las dirigentas de todos los Centros de Madres.

ANTOFAGASTA
Con asistencia de dirigentas de Centros de Madres de Tocopilla, Taltal, Mejillones, Calama y la Pampa Salitrera, se inició ayer un curso de cinco días, organizado por la Promoción Popular, para capacitar a las mujeres a dirigir sus organizaciones.

VEHICULOS PARA EL SSS
Con tres camionetas contará el Servicio de Seguro Social con el objeto de que puedan los inspectores ejecutar sus labores fiscalizadoras sin tener que recurrir a terceros cuando deben movilizarse a puntos alejados de la ciudad.

QUILLAGUA
Con resultados positivos se están realizando estudios para incorporar nuevas tierras a las labores agrícolas en esta localidad. Los técnicos de INDAP han informado de que se están levantando un plano de todas las tierras fértiles que se puedan explotar y las obras de regadío que es necesario ejecutar.

COPIAPO
En los primeros días de noviembre próximo empezará la producción de tomates en la zona. Con las heladas del 30 de agosto, que liquidaron las plantaciones en plena producción, obligaron a los productores a podar sus tomateras para tratar de aminorar las pérdidas.
Según se informó a LA NACION, las pérdidas fueron cuantiosas, pues sólo un productor perdió 300.000.000 de pesos con las heladas. Con la nueva cosecha, por la poda oportuna, se espera que se salvará un 60% de las inversiones por lo que el precio que se obtendrá en esta época no guarda relación con los de agosto y septiembre.

OVALLE
La falta de lluvias en los últimos meses de invierno ha creado un serio problema a las comunidades agrícolas que realizaron siembras de rulos y que tienen animales menores como ovejas y cabras.
Las siembras de trigo y comino están pérdidas por esta razón y los campesinos tienen serias dificultades para alimentar sus animales y también para subsistir.

OLMUE
El Club de Leones, en su última reunión, eligió su nueva directiva, la cual quedó integrada así: presidente, Edgardo González de la Fuente; secretario, Peter Jablondwsky; tesorero, Carlos Serrano; primer vicepresidente, Enrique Balbontín Urquiza; segundo vicepresidente, Francisco Collado; tercer vicepresidente, Francisco Peluzán Godoy; tuercerrabos, Nery Araya; domador, Hilario Hernández Jiménez; vocales, Juan Stambuck Radic, Federico García, Armando Taito Fraile y Roberto Provoste.

LIMACHE
El 29 del presente se inaugurará la V Exposición de Flores, organizada por el Centro de Padres y Apoderados del Liceo Fiscal. Este evento ha despertado extraordinario entusiasmo entre los agricultores de la zona, especialmente en Quillota, La Calera, La Cruz, Villa Alemana, Olmué y de Limache.
Este año más que una exposición de flores, será una exposición hortícola, artesanal.

LA CALERA
Recientemente se formó la Junta de Vecinos de la Población Villa EMPART, la cual quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Roberto Araos Armengol; vicepresidente, Luis Huerta Zavala; tesorero, Julio Núñez; secretario, Héctor Manzo Bernal; directores, Hilda Sugarte L., Isaac Pizarro Copier y Blas Carrillo Fierro.

LOS ANDES
El Club Deportivo Trasandino realizó un Cabildo Abierto con el propósito de lograr que la afición deportiva reaccione frente a la difícil situación porque atraviesa el club. En efecto, por falta de medios los jugadores están impagos de sus sueldos y con muy pocos deseos de seguir actuando mientras no se solucione esta grave crisis. Los gastos de demande de mantenimiento del Trasandino son superiores a 14 millones de pesos mensuales y en el mejor de los casos se recaudarán unos 7 millones.
Lo más importante de este Cabildo, que no respondió a las expectativas de sus organizadores, fue el acuerdo con el plantel para esperar 15 días a fin de encontrar los medios para darle solución al problema.
En esta oportunidad sólo se recogió la suma de E° 329. Se bajararon varias iniciativas, entre las cuales figura una colecta pública, la venta de discos para automovilistas, festivales, etc.
Pero el problema de fondo no fue resuelto. Aquí hace falta que agricultores, comerciantes, industriales, etc, se cuadren con una suma apreciable que le permita al club saldar el déficit de arrastre y disponer para hacer frente a los gastos mensuales.

SAN FERNANDO
El profesor Patricio Loyola, profesor de Mantemáticas y Física de la Universidad de Chile, especializado en Astronomía, actualmente se desempeña como astrónomo en el Observatorio del Cerro Galán, en la comuna de Las Condes de la capital, fue invitado por el Departamento de Matemáticas-Física de los Liceos de Niñas y Hombres de esta ciudad, a dar una charla sobre astronomía a los alumnos del 5° y 6° Año de Humanidades de los liceos y colegios particulares.
Dicha conferencia, que fue sumamente interesante, fue acompañada por muestras de diapositivas y en ellas explicó el origen de la Astronomía que nació en Mesopotamia y Egipto, y con el desarrollo extraordinario de esta rama a partir de Galileo, Kepler y Newton. Mostrando todos sus planetas con sus características esenciales, dando importancia especial al Sol, el señor Loyola además expuso la importancia de la Astrometría, la Astrofísica y la Radio-Astronomía. También comentó el origen del calendario Juliano con la reforma Gregoriana, o sea, que divide el año en 365 días 6 horas, con cada 4 años un día bisiesto, y cada 400 años no hay día bisiesto.

NUEVAS TORPEDERAS PARA LA ARMADA



A gran velocidad y en medio del interés de millares de personas que se agolparon a lo largo de la costa de Valparaíso a Las Salinas, las dos nuevas lanchas torpederas de la Armada hicieron su arribo a Valparaíso, efectuando una serie de evoluciones, pegadas a la costa. En el grabado, las torpederas "Quidora" y "Guacolda", que el sábado pasado fueron recibidas en este puerto con el vitoreo alegre de todos los barcos.

Con extraordinario éxito se efectuó Exposición Agrícola

El Ministerio de Agricultura cooperó a este torneo agrícola en la zona

CHILLAN—Una demostración del alto espíritu de progreso que anima a las autoridades y a los productores de la zona fue la Exposición Agrícola de Coihueco, inaugurada ayer con extraordinario éxito. Al acto inaugural concurrieron las autoridades de la provincia de Ñuble, tanto civiles como militares y eclesiásticas, y numeroso público. Llamó poderosamente la atención entre todos, los artísticos stands presentados, el del Ministerio de Agricultura, porque ejerció una acción informativa sobre todos sus visitantes.

Gracias al esfuerzo y abnegación del Director de la V Zona de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Martín Pinochet Bravo, y de los ingenieros agrónomos y funcionarios de ese Ministerio, pudo levantarse un stand que ofreció al público un cuadro claro y completo de las actividades que desarrolla ese Ministerio en la provincia de Ñuble

El Departamento de Ganadería presentó un muestrario de enfermedades del ganado, un cuadro de control lechero a particulares, algunos ejemplares de vacunos y cerdos de fina raza producidos en la zona, y equipos de trabajos en el terreno de esta especialidad veterinaria. El Departamento de Defensa Agrícola expuso los equipos para combatir la mosca de la fruta, cuadros estadísticos de producción de semillas certificadas, equipos de Laboratorio para análisis diversos. El Departamento de Extensión Agrícola presentó un cuadro completo del proceso de información de la familia extensionista con sus respectivas fuentes de información agrícola, muestras de trabajos realizados por los Clubes de Economía del Hogar y Juveniles 4—C. Por su parte, el Departamento de Economía Agraria presentó un cuadro completo con un elocuente acopio de estadísticas sobre los diferentes cultivos de la zona en los últimos años y cartillas de información de precios y mercado.

El Departamento Forestal presentó juegos de herramientas para trabajos en bosques y aserraderos, muestras de diferentes clases de madera con su respectiva explicación científica, un secador portátil de conos de semillas de pino, y métodos para prevenir y combatir el fuego en los bosques y plantaciones. Entregó plantitas de pino a los visitantes como obsequio. Finalmente, el Departamento de suelos, incluyendo un moderno equipo aerofotogramétrico que atrajo la atención del público, especialmente de los estudiantes, y un equipo de campaña para los trabajos de conservación de suelos. (**El corresponsal**).

CREARAN FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES: CURICO

CURICO.— Con el objeto de imponerse de los antecedentes relacionados con la organización y formación de la Federación Regional de Municipalidades, que agrupara a veintiocho comunas de las provincias de Curicó, Talca Linares y Maule, adscrita a la Confederación Nacional de Municipalidades, se ha convocado a una reunión para el próximo miércoles 26, en el Salón de la Alcaldía de esta ciudad, a los siete alcaldes de esta provincia.

Al mismo tiempo, se desea pedir a los alcaldes de las comunas de Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Hualañé, Licantén y Vichuquén, el estudio de un programa y un plan de obras de adelanto, que se pondría en marcha, siempre que se solicite y obtenga el préstamo especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Alianza para el Progreso o del Plan de Ayuda al Exterior.

En la vecina ciudad de Talca será la próxima reunión, el sábado 29 del presente, a fin de dar aprobación también al Memorándum que entregará el Alcalde de San Javier, Sergio Salinas Lillo, en su viaje a Caracas, al presidente del BID, Felipe Herrera, en el Congreso Mundial de Municipalidades, que se realizará en Venezuela.

La anterior reunión de alcaldes se efectuó en la localidad de San Javier, donde se adoptaron importantes acuerdos, aparte de los ya mencionados, el de organizar una Oficina Relacionadora de esta Federación, con las obligaciones propias de la difusión que debe darse a su labor centralización de los estudios que se presenten y atribuciones para realizar una acción ejecutiva. — (**MERINO BUSTOS**, corresponsal.)

MEDICOS LATINOS ANALIZARAN PROBLEMAS DE REPRODUCCION

Entre el 20 y el 24 de noviembre próximo se efectuará en Viña del Mar la Segunda Reunión de la Asociación Latinoamericana de Investigaciones de Reproducción, a la cual asistirán 300 delegados de todos los países de América Latina e invitados especiales de EE.UU., Suecia, India, Suiza, Israel, Nueva Zelandia e Inglaterra. Este torneo se realizará inmediatamente después de terminado el Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLAGSO), que tendrá lugar en la misma ciudad.

El Comité organizador del torneo lo preside el doctor Carlos Gómez Rogers, Director del Departamento de Fisiología Obstétrica del Hospital J.J. Aguirre, de la Universidad de Chile, y lo integran los médicos Aníbal Faúndez Lathan y Enrique Carreño Capetillo. El Comité anunció que hasta ahora se han inscrito 70 trabajos especializados, entre los cuales destacan un estudio completo sobre la acción del factor RH positivo en la salud de la madre y el niño, experiencias logradas en el uso de métodos anticonceptivos y posibilidad de evitar transtornos durante el embarazo que pueden provocar retardo mental en los niños. Paralelamente se estudiará la necesidad de aumentar el actual grado de integración técnica y científica entre los diversos centros latinoamericanos que se preocupan de la reproducción. La mayor parte de ellos han sido creados por médicos que se han perfeccionado en la cátedra del famoso investigador uruguayo Roberto Caldeyro-Barcia.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:
HOY: Serrano: en calle Serrano 440. El Sol: en calle Independencia 1896. Merced: en calle Colón 2699. Cheul: en Avenida Argentina 301.
MAÑANA: Aduana: en calle Bustamante 1. La Catedral: en Avenida Pedro Montt 1784. Bremen: en calle Independencia 2498. Pasteur: en calle Independencia 3178.

Aquí... el Puerto

ABATE PIERRE EN VALPARAISO
El Abate Pierre ofreció ayer una conferencia de prensa en la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, a la que asistieron no solamente periodistas, sino numerosos estudiantes deseosos de establecer mayor contacto con la irradiante personalidad del sacerdote francés que viajó a nuestra ciudad, luego de su arribo a Chile el pasado sábado.

CLAUSURAN SEMINARIO
El Seminario de Capacitación Técnico-Sindical, organizado por Sindicatos hoteleros y que se ha estado realizando con gran concurrencia de delegados en el moderno local de la COMACH, en nuestra ciudad, será clausurado mañana miércoles. En el torneo fueron representadas ciudades del país de norte a sur, sumando en total 25.

CONGRESO NACIONAL DE PERIODISMO
Favorables comentarios ha merecido en esta zona la designación de Viña del Mar como sede del Congreso Nacional de Periodismo que se efectuará en el mes de diciembre próximo, durante los días 11, 12 y 13.
El Congreso se realizará en el Hotel O'Higgins.

Por el Gran SANTIAGO

Aclara su intervención el ex gerente de Cooperativa Bueras

En el diario "La Nación", de fecha 18 de septiembre recién pasado, en su página N° 18 y bajo el título "POBLADORES DE CORONEL BUERAS TRATAN HOY SUS PROBLEMAS: MAIPU", se contiene una información interesada en la cual se alude a mi persona en forma injuriosa y calumniosa, por lo que, invocando el derecho que me franquea la Ley N° 15.576, de 11 de junio de 1964, artículo 8, vengo a solicitar del señor Director tenga a bien disponer que se inserte, conforme a sus disposiciones, la siguiente rectificación:

La actual Directiva de la Soc. Cooperativa Tte. Coronel Bueras, designó Gerente a Eduardo Vasallo Reyes, amigo personal de Marcelino Sanhueza, en su calidad de abogado (no siéndolo), en mi reemplazo, al presentar mi renuncia con fecha 1° de mayo de 1963, fecha hasta la cual respondo por mi gestión. De acuerdo con éste, procedieron a eliminar arbitrariamente a la anterior Directiva y a numerosos otros socios, a los que exigieron la suma de E° 500, para reincorporarlos, dinero que hasta la fecha no se sabe si a ingresado en las arcas de la Cooperativa y que, presumo, pueden ser los E° 82.000, que alude la información que desmiento, puesta hasta ahora no se han presentado ni aprobado Balances. Además, la actual Directiva, en connivencia con su Gerente, pretendieron asignar y asignaron a terceros, los sitios de los socios eliminados ilegalmente, pese a que se encontraban totalmente pagados, obteniendo un sobreprecio de E° 3.000 por cada sitio, según lo han declarado ante el Tribunal.

El Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción declaró ilegal las eliminaciones de socios, siendo en consecuencia también ilegal el despojo de los sitios y las asignaciones efectuadas a terceros. Actualmente en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, se instruye el proceso N° 89072, por estafa en contra de Eduardo Vasallo Reyes y la actual Directiva de la Soc. Cooperativa Tte. Coronel Bueras Ltda., que le secundó en sus planes y a la cual asiste responsabilidad en su actuación dolosa. En dicho proceso asumimos el papel de querellantes, y el Tribunal, dada la gravedad de los hechos, ordenó el requisamiento de los libros de contabilidad de la Cooperativa, lo que se efectuó por funcionarios de Investigaciones de Maipú, con sospechosa oposición de los Consejeros en ejercicio, en cuyo poder se encontraba numerosa documentación, la que está sometida actualmente a peritaje contable, encaminado a esclarecer nuestra denuncia en contra de la Directiva presidida por Marcelino Sanhueza, Alberto Soto, Isidoro Gracia, Jorge James, Guillermo Molina y Jaime Molina.

En relación directa a los cargos que se formulan en el artículo que desmiento, puedo declarar:

1.— Es falso que los títulos de las Parcelas 26, 27 y 32 adolescan de "serios vicios legales", pues los derechos de la Sociedad Cooperativa en dichos inmuebles, se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y enteramente cancelados.

2.— Es falso que los sitios que adquirí, conforme a los Estatutos de la Cooperativa, por cesión de un cooperado, y que pagué oportunamente en su totalidad, tengan mayor dimensión que la expresada en el plano, plano que se encuentra archivado en el Conservador de Bienes Raíces bajo el N° 14.759 del año 1964, por nuestros mismos detractores.

3.— Es falso que don Eduardo Vasallo Reyes, no haya seguido en mi contra y en contra de la antigua Directiva, querella criminal, pues lo hizo en el proceso N° 86.653 ante el Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, proceso en que se dictó sobreseimiento en nuestro favor por no haberse comprobado ninguno de los cargos que se formulaban en la querella, por ser totalmente falsos.

4.— Los balances de la Sociedad Cooperativa Tte. Coronel Bueras durante el período en que fuí Gerente, fueron totalmente aprobados por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio; en cambio, los balances correspondientes a los años 1964 y 1965, que afectan la corrección de los detractores no han sido aprobados, por existir irregularidades que se traducen en ocultamiento de la contabilidad y querella entre el Consejo Directivo compuesto por Marcelino Sanhueza, Alberto Soto, Isidoro Gracia, Jorge James, Guillermo Molina y Jaime Molina y el Gerente designado por ellos, sin que se haya rendido cuenta de las grandes cantidades percibidas como cuotas de "reincorporación" de los socios arbitrariamente eliminados y el mayor precio de la venta de los sitios.

5.— Finalmente debo expresar que es la actual Directiva la que pretende achacarnos sus métodos irregulares y los "olvidos de ingresar dinero" bien o mal recolectado, en sus arcas sociales, todo lo cual espero, quedará de manifiesto en la investigación efectuada por el Primer Juzgado del Crimen, al cual hemos recurrido en amparo de nuestros de[...] Francisco Posadas Ga[...]

LAS BARRANCAS
Con interés se espera [...] se inicien los arreglos [...] sarios para habilitar la [...] guna de Pudahuel a [...] ñistas. Previamente [...] ejecutarse obras para [...] que sus aguas se co[...] con las del Mapocho, [...] cibe el desagüe de las [...] tarillas de la capital.
En la habilitación [...] Laguna de Pudahuel es[...] teresados los vecinos de [...] Barrancas, los cuales [...] condición económica, [...] den veranear en las [...] Para lograr sus pro[...] solicitaron oportuname[...] apoyo de la diputada [...] Retamal Contreras y [...] Municipalidad de La[s Ba]rrancas.

QUINTA NORMAL
En forma equitativa [...] resuelto el problema [...] afecta a los pequeños [...] de huertos de la Po[...] Morandé, cuyo canal [...] gadío ha sido cegado [...] Municipio y los vec[...] las poblaciones por la[s que] atraviesa.
Según se informó a LA NACION con el objeto [...] crear dificultades [...] propios vecinos, se pro[...] al abovedamiento de la [...] del canal que corre [...] abierto, evitando así [...] blema de que sea un [...] para la vida de los [...] un receptor de las [...] domiciliarias.

CONCHALI
En los círculos loc[...] se descarta la posib[...] que el Hipódromo Ch[...] da quedar ubicado [...] comuna. En la actual[...] está realizando un mo[...] to para obtener que el [...] dromo Chile se tra[...] una comuna vecina y [...] lugar se instale a la [...] Municipal de Santiago.
Esta iniciativa cue[...] el apoyo de los grem[...] cos, de los comerciant[...] Vega Central y de n[...] parlamentarios del P[...]

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE
SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1966

Lusitano 60
Cuncumén 59
Afectuoso 56
Burde 55
Errata 55
Baritono 54
Francisca 53
Corzana 52
Invierno 52
Meverick 52
Landing 51
Yasa 51
Chamaco 50
Antíbaco 48
Ghima 48
Irex 48
Sineus 48
Tepual 48
Fidelio 47
On Benja 47
Salidor 45

Premio GLORIA MONTESA.— 1.200 metros.— 4ª serie.—

Celia 54
Gaeta 54
Surazo 53
Donada 52
La Más Linda 52
Lagarta 52
Quatre Fontane 52
Trois Branchetes 52
Barón 51
Ganímedes 51
Sabra 51
Angelola 50
Clarión 50
Esponja 50
Mireille 50
Cante Jondo 49
Snow Man 50
Shangay Fu 50
Diablo Fuerte 49
Srta. Magallanes 49
Trepial 49

Premio GLEEFUL.— 1.200 metros.— 5ª serie.—

Anucha 54
Melitón 54
Alcarayán 53
Brillo de Luna 53
Clío 53
Guaripola 53
Scorpius 53
Pelluca 53
Okhrana 52
Maestro Julio 52
Pinto 52
Bobinette 51
Formidable 51
Fornido 51
Parvic 51
Caríssima 50
Despótica 50
Fortacho 50
Los Olmos 50
Pálpito 50
Wedding 50

Premio GORGORITO.— 1.200 metros.— 6a. serie.

Indio Pije 54
Marco 54
Cantinero 53
Nevazón 53
Oportuno 53
Temerario 53
Afquintué 53
Arco Iris 52
Chinola 52
El Torero 52
Queloco 52
Adour 51
Alegrador 51
Auditora 51
Cochrane 51
Mirthita 51
Thomas E. 51
Tiranito 51
Cuarteada 50
Diosa Griega 50
Promovido 50

Premio GOMBAR.— 1.200 metros.— 7a. serie.

Malvona 53
Belmondo 52
Guante Rojo 53
Igual Pascual 52
Nunca 52

15 de Julio 52
Reitre 52
Shimaneku 52
Siete Triunfos 52
Skybolt 52
Trágica 52
Berge 51
B. Esperanza 51
La Lampina 51
María Clara 51
Porto 51
Reposo 51
Sabatina 51
Torrelavega 51

Premio GUAPETONA.— 1.200 metros.— 8a. serie.

Disculpa 53
Gran Fe 53
Namakura 53
Oidora 53
P. de Boulogne 53
Tarotaro 53
Carebuena 52
Cidra 52
Indeed 52
Santoña 52
Amotinada 51
Better Not 51
Pilla 51
Tranquita 51
Belesa 50
Colegiala 50
Las Tordas 50
Novamás 50
Smolenska 50

Premio GAZAPA.— 1.200 metros.— 9a. serie A.

Despreciado 53
La Pasiega 53
Sardana 53
Bucaneer 52
Celestial 52
Doctrina 52
Dolly Pen 52
Imperio 52
Nathalie 52
Lakmi 51
Malhumorada 51
Palmoteo 51
Peteco 51
Ponchito 51
Vanigre 51
Chicharrón 50
María 50
Sun Lord 50
Yashim 50

Premio GUNGA DIN.— 1.200 metros.— 10a. serie A.

Amaspi 53
Curazao 53
Engañoso 53
Lagarterana 53
Locomóvil 53
Sidarta 53
Black Night 52
Jeant Bart 52
Lola Sal 52
Melodist 52
Mentao 52
Merilupo 52
Moscatel 52
Narses 52
Pindarí 52
Potentado 52
Tribunal 52
Virtuosa 52
Beldad 51

Premio GUATAPIQUE.— 1.200 metros.— 11a. serie A.

Caliche 54
Guacha 54
Oeste 54
Rechulo 54
Borward 53
Golazo 53
Reloca 53
Aplicación 52
Pitigrilli 52
Santa Carola 52
Barulla 51
Coladera 51
Con Valor 51
El Panul 51
Gran Pinta 51
Horóscopo 51
Paolo 51
Zeferino 51
Entrerriana 50

CLUB HIPICO
DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1966

Barniz 50
Humanista 50
Juanucho 50
Vidarey 50
Le Touquet 48
Polinesia 48
Chanaz 45
El Neptuno 45

Premio MISS THERESE. 1.200 metros.— Handicap.— 3ª serie.—

Mandorla 56
Solitario 56
Cosa Nostra 55
Eslora 54
Grand Prince 54
Landing 53
Nisuka 53
Martillito 53
Palqui 53
Tepual 53
Pastor 52
Invierno 50
Barítono 48
Teutón 48
Antímaco 47
Coralina 47
Tirano 47

Premio CURICHE.— 1.200 metros.— Handicap.— 4ª serie.—

Ever Dandy 57
Murciélago 56
Apolista 55
Nastacia 55
Pescadito 55
Tempranito 55
[illegible] 53
India 52
Veril 51
Tiltil 50
Boreas 49
Celia 49
Fulgurante 49
Alba Pura 48
Malluca 49
Montina 47
Pelluca 46

Premio TOLPAN.— 1.200 metros.— Handicap.— 5ª serie.—

Embauco 55
Maestosa 54
Magalona 54
Agave 53
Capitano 53
Regocijo 53
Serenera 53
Sinderella 53
Cholito 52
Gran Buf 52
Pálpito 52
Sopesur 52
Anibella 51
Angelola 51
Pomme d'Api 51
Pretty Bay 51
Stanford 51

Carnavalada 50
Quemí 50
Aquilonia 49
Gana Fácil 49
Negelia 49

Premio PAR DE ASES.— 1.200 metros.— Handicap.— 7ª serie.—

Del Sol 56
Mesopotamia 56
Audina 55
Taquera 55
Golden Gate 54
Reitre 54
Salidor 54
El Tigre 53
Parvic 53
Chipil 52
Néctar 52
Aky 51
Buena Esperanza 51
Inciso 51
Doral 50
Suerte Limpia 50
Repaso 49
El Parásito 48
Thomas E 48
Camilo 47
Doctrina 47

Premio MARITAIN.— 1.200 metros.— Handicap.— 7u serie.—

Tratado 56
Don Cristián 54
Emu 54
Potentado 54
Remembrancer pp 54
Primorosa 54
Charada 53
Rustavi 53
Bisiesto 52
Justice 52
Nigüinco 52
Novamás 52
Luz 49
Palmoteo 52
Sunakuny 49
Madec 47
Baviera 46
Memoria 45
Moiceva 45
Moshon 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio EL ENSAYO.— 2.400 metros.— Clásico.

Ben Gurión 56
Naguilán 56
One Dollar 56
Roublet 56
Tigrito 56
Adamita 53
Baby Jane 53
Rayita 53

Premio PADDOCK STAKES.— 1.800 metros.— Clásico.

Bostonian 54
Corcel 54
Dédalo 54
Diplomático 54
El Fugitivo 54
Extremeño 54
Miralgo 54
Mohamed 54
Montecasino 54
Ponchi 54
Robot 54
Sollozo 54

Premio RIVAL.— 1.800 metros.

Albert 56
Cuarteado 56
Chamullo 56
Don Diego 56
Guarda Palos 56
Hablador 56
Intacto 56
Ludwig 56
Mister Mambo 56
New Song 56
Río Zanga 56
Supulento 56
Tres Sargentos 56
Bridgestone 53
Gombarusiña 53
Keeler 53
La Consuelo 53
Sulfúrica 53

HIPODROMO CHILE
MARTES 1º DE NOVIEMBRE DE 1966

Premio JUAN A. RIOS. 2.200 metros.— Clásico.—

Incendio 61
Templario 59
Bell Boy 52
Satrap 52

Premio HORMIGUERA. 1.500 metros.— 2ª serie.—

Black 61
Gherenuk 58
Cuentapasos 57
West Lady 56
Mandorla 55
Cirta 54
Espadón 54
Gol de Chile 54
Mirabella 52
Farolito 51
Loredana 51
Pastor 49
Sorprendido 48
Geraldina 47

Premio HORMIGON.— 1.500 metros.— 3ª serie.—

Amiel 54
La Ranchera 54
Hipocampo 53
Tontona 53
Collicano 52
Don Ciro 52
Gingris 52
Migolette 52
Novice 52
Epsom Lady 51
Dédalo 50
Gianpiero 50
Old Smuggler 50
Secador 50
Baldosín 49
Paridel 49

Premio HORMIGA.— 1.500 metros.— 4ª serie.—

Cologne 57
West Ham 56
Aguila 54
Chadrón 54
Mil Caras 54
Naka 54
Asturias 52
Atle 52
Mauloso 52
Tagalo 52
Macarincho 50
Niño Travieso 50
Tinto 50
Yaverán 50
Dov 49
Transado 49
Melocotonina 47
Wilfrica 47
Mundial 46
Napoleón 46
Shelltox 46

Premio HERRADURA.— 1.500 metros.— 6ª serie.— 13a. carrera.

Polémica 55
Vislingo 55
Ricachón 54
Tres Montes 54
El Burgalés 54
Madrecita 53
Paso Doble 53
Majestuoso 52
Monina 52
Parabellum 52
Canceta 51
Diablillo 51
La Ginda 51
Rocafort 50
Blagueur 49
Gran Soñador 49
Morella 49
Panvirol 49
Perdida 48
Setter 48

Premio HOROS.— 1.500 metros.— 8ª serie. 14a. carrera.—

Boston Pal 55
Nucio 55
Rastacuero 54
Platán 53
Chere Amie 52
El Camaleón 52
Justice 52

Raqui 52
Shannon 52
Calivorano 51
Constructor 51
Quemadero 51
La Cámara 49
Papelón 49
Tereshkowa 49
Andavete 48
El Ganó 48
El Polo 48
Humildad 48
Príncipe Oriental 48
Bisiesto 47
Mercurio 47

Premio HORTALIZA.— 1.500 metros.— 9ª serie.—

Kala 53
Nagual 53
Pudú 53
Rosa Morena 53
Roseburg 53
Filemón 52
Inapreco 52
Zas 52
Fine Opal 51
Picarda 51
Princess Arlen 51
Stout 51
Anarchías 50
Indomable 50
Miss Pelusa 50
Natty 50
Córrete 49
Lenoz 49
York 49

Premio HOSTERIA.— 1.500 metros.— 11ª serie.—

Matizado 55
Reservista 55
Blue Back 54
Giambattista 54
Teodulo 54
Colérico 51
Luz Clara 51
Pudor 51
Acertijo 50
Ragunda 50
Tío Ñecla 50
Liana 49
Telúrica 49
Higo 48
Toyopet 48
Trueno 47
Mi Millaray 46
Winchester 46
Chamberlain 45
Miss Lya 45

Premio HERITAGE.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores A.

Aguanahí 56
Bacalao 56
Coloquio 56
Columpio 56
Copihue Rojo 56
Domiduco 56
Egmont 56
Rastacuero 56
Getti 56
Gin Tonic 56
Hill Bed 56
Intankaton 56
Lord Nasser 56
Malgenio 56
Manso 56
Mar Boa 56
Marco Polo 56
Menory 56
Precursor 56
Quiquillán 56
Tabanito 56
Tres Pinos 56
Vavá 56

Premio RUMITA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie B.

Adusán 56
Aníbal 56
Aval 56
Bombáceo 56
Bravíssimo 56
Casanova 56
Colegiado 56
D'Artagnan 56
Detroit 56
Edredón 56
El Profeta 56
Fluoresco 56
Ilustrado 56

Indio Rubio 56
Italiano 56
Matulín 56
Neolatino 56
R. Pagliacci 56
Sabe Mucho 56
Tender 56
Tver 56
V. del Mar 56
Vilano 56
Zorzal 56

Premio HUINCAHUITA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie C.

Cash 56
Don Gerito 56
El Sokol 56
Esfuerzo 56
Malloquito 56
Manhur 56
Mauchito 56
Novelista 56
Nublado 56
N. por Ocho 56
Orifrán 56
Pimpón 56
Bari 56
Saint Tropez 56
Saleroso 56
Stickland 56
Taguao 56
Tambo 56
Tarento 56
Tarjetero 56
Vicario 56
Viejo Chico 56
Zangoloteo 56

Premio HUEMUL.— 1.200 metros.— 9a. serie B.— Carrera postergada para el día 1—XI—66.

Más Nada, ex Virgilio 54
Amati 53
Bobar 53
Chaucha 53
Citula 53
Curare 53
Diablaza 53
El Sarao 53
Sun Ren 53
Edelyoe 52
Superior 52
Caravaggio 51
Chan Chai 51
Dragomirov 51
Evadne 51
Griterío 51
Molda 51
Murton 51
Pindaro 50

Premio HUGONOTE.— 1.200 metros.— 10a. serie B.

Madoc 53
Mosquetera 53
Navavit 53
Caperucita 52
Boiarin 52
Rabioso 52
Aguantao 51
Aloviva 51
Baviera 51
Color 51
Lady Sally 51
London Smog 51
Memoria 51
Sorrelito 51
Floretín 50
Liberada 50
Lombita 50
Magistral 50
Twistera 50

Premio HUACA.— 1.200 metros.— 11a. serie B.— Carrera postergada para el día 1—XI—66.

Guarico 54
Charala 53
Dardanelos 53
Azoparda 52
Ma Fille 52
Pirane 52
Casco de Oro 51
Medaille 51
Anabelle 50
Ancoa 50
Florena 50
Prensada 50
Agudo 49
Bulgaria 49
Dorogoy 48
Millacura 48
Mi Sultana 47
Salustio 46



Gastón Saavedra y Enrique Vidal estuvieron en Santiago. Vinieron con Roublet, que prácticamente no trabajó, pues se abrió. Roublet fue la "inscripción sorpresa" de la prueba máxima.

ELECCION DE DIRECTORIO

Ante un inspector del Trabajo se llevará a efecto el 28 de octubre a las 10 horas en Avda. Hipódromo Chile Nº 1745, la elección de la Mesa Directiva del Sindicato de Preparadores, Jinetes, Aprendices de Jinetes y Aspirantes de Preparadores del Hipódromo Chile.

RAYITA LLEGARA EL JUEVES

Adelantaron el viaje de Rayita para el próximo jueves. La hija de Avro, en un principio, llegaría el próximo viernes pero se decidió adelantar su viaje para darle mayor reposo. En Viña del Mar, la pupila de Luis Romero cumplirá su último trabajo corto en el día de mañana.

ELIMINADOS.— Fueron eliminados para hipódromos de provincias, los siguientes caballos: Sicospa, Demonio, Atchís, Soporífera, Mallory, Miss Flora, Bulgaria y Carrasco.

GANO ERNESTITO.— ERNESTITO, elemento que en Santiago cumplió una regular campaña ganó el clásico "Sociedad de Dueños de Caballos" disputado en Panamá. Lo escoltó la yegua norteamericana Belle Nova mientras tercero llegaba el argentino Errante. Cuarto fue otro argentino: Mile Miglia.



INTACTO (Luis Espinoza) y Extremeño (Carlos Astorga) trabajaron por pista de césped. Para 1.800 metros anotó 1 minuto 58 segundos 2/5. Extremeño será animador del "Padock Stakes".

SOLO UN INVICTO: DIPLOMATICO

PREMIO PADDOCK STAKES. 1.800 metros. Clásico.— Para caballos de 3 años. Peso: 54 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera clásica ganada. Este recargo no excederá de 6 kilos. Premio: Eº 20.000 al primero.

NOMBRE	PESO	PADRES		JINETE	PREPARAD.	ACTUAC.	SUMAS GANADAS
BOSTONIAN	54	P. Médicis	— Balsamera	J. Toro	O. Silva	1—3—4—5—1	Eº 18.760
CORCEL	54	Stomper	— Coraza	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1—6—3—9—2	20.820
DEDALO	54	A. Court	— Kikiriki	A. González	P. Briones	3—3-14—2—2	11.060
DIPLOMATICO	54	Souepi	— Discreta	J. Aliaga	Alv. Breque	1—1	7.400
EL FUGITIVO	54	Eyrefield	— A. Real	S. Azócar	G. Sarmiento	1—3—2—2—2	9.975
EXTREMEÑO	54	Agasajo	— Extremadura	C. Astorga	C. Covarrub.	3—2—1	5.860
MIRALGO	54	Monterey	— Miss Pamela	J. Amestelly	A. Breque E.	9—4—1—1—6	8.000
MOHAMED	54	Cherasco	— Michigana	C. Sepúlveda	E. Cáceres	9—1—7—3—7	22.860
MONTECASINO	54	Greenhill	— Madalena	P. Ulloa	G. Sarmiento	1—2—4—2—3	7.090
PUNCHI	54	Eliático	— Tardanza II	A. Núñez	L. Romero	5—1—4—9—1	5.280
ROBOT	54	S. Ange II	— Old Melody	E. Guajardo	C. Muñoz G.	6—1—1—5	7.800
SOLLOZO	54	Bayard III	— Sakushhita	A. Muñoz	F. León	7—3—2—1—3	9.540

Ocho rivales en "El Ensayo"

PREMIO EL ENSAYO. 2.400 metros. Clásico. Para caballos de 3 años, nacidos en Chile. Peso: 56 kilos. Premio Eº 80.000 al primero. Además cada caballo que corre pagará una cuota de Eº 400, suma que se agregará a los premios en la forma siguiente: 80% al primero y 20% al segundo.

NOMBRE	PESO	PADRES		JINETES	PREPARAD.	ACTUAC.	SUMAS GANADAS
BEN GURION	56	Souepi	— Furtiva	C. Astorga	D. Sandoval	1—7—4—1—3	Eº 18.880
NAGUILAN	56	Bristol	— Naipur	P. Ulloa	J. Inda G.	1—1—1—1	85.000
ONE DOLLAR	56	Souepi	— F. Hall	J. Amestelly	A. Breque E.	2—3—1—1—1	17.640
ROUBLET	56	Murillo I	— R. Princess	G. Saavedra	E. Vidal	9—1—6—6—1	13.280
TIGRITO	56	Licencioso	— Titánica	J. Aliaga	A. Breque E.	1—1—6—2—4	15.250
ADAMITA	53	All Serene	— Aragonesa	J. Toro	A. Lab	3—1—1—4—5	32.000
BABY JANE	53	P. d'Orange	— Ana Frank	G. Farfán	J. Castro R.	6—2—1—3—1	39.400
RAYITA	53	Avro	— Yalú	A. Núñez	L. Romero	1—1—7—1—2	59.380

One Dollar y Tigrito: aprontes discretos

LA PAREJA DE AUGUSTO BREQUE PASO 2.400 METROS EN 2'38".— ROUBLET TRATO DE COTEJAR, PERO SE ABRIO DEMASIADO

Escenario: pista del Club Hípico.
Tiempo: caluroso.
Ambiente: frío.

Así fue la mañana de los cotejos previos a "El Ensayo". Faltó el calor de ambiente de otros. Lo mejor estuvo el domingo (ayer dimos detalles exclusivos de ellos), cuando Naguilán y Ben Gurión estuvieron en la pista. Para "El Ensayo", en la jornada matinal vista ayer, se compuso sólo de un trabajo "y medio". El trabajo lo hicieron Tigrito y One Dollar —la pareja de Breque—, y "el medio", el porteño Roublet, que siempre "buscó" hacia afuera, debiendo, su jinete, al final, sofrenarlo.

La pista se entregó a las ocho y media. Inició los cotejos Miralgo, que se preparaba para el "Paddock Stakes". Luego vino Roublet, que quiso trabajar la vuelta a la pista. En la curva de los 2.000 metros, buscó hacia la banda exterior y casi atropelló a alguien (ese alguien era Augusto Breque), que en ese momento cruzaba la pista. Su jinete logró enderezarlo, pero siempre muy firme. En la curva de los 1.300 metros volvió a irse hacia afuera y corrió a media pista. En la recta, su jinete prefirió afirmarlo para que no se fuera hasta afuera.

TIGRITO Y ONE DOLLAR

Luego vino el único registro de la mañana previo para "El Ensayo". Lo cumplieron Tigrito y One Dollar. Trabajaron 2.400 metros, anotando un registro de 2 minutos 38 segundos. Primeros 800 metros en 54 segundos 3/5; primeros 1.200 metros en 1 minuto 20 segundos 1/5; primeros 1.400 metros en 1 minuto 32 segundos 1/5; primeros 1.600 metros en 1 minuto 45 segundos 2/5; primeros 2.000 metros en 2 minutos 11 segundos; primeros 2.200 metros en 2 minutos 24 segundos 1/5, completando los 2.400 metros (la distancia de la carrera) en 2 minutos 38 segundos.

Los tiempos finales fueron: últimos 1.000 metros en 1 minuto 5 segundos 4/5; últimos 800 metros en 52 segundos 3/5; últimos 400 metros en 27 segundos, y últimos 200 metros, en 13 segundos 4/5.

Otros aprontes controlados en la pista del Club Hípico fueron

PISTA DE CARRERA N.o 1
1.600 METROS

ROBOT, E. Guajardo 1.41. últs. 200 mts. en 13.3/5.
SALTEADORA, J. Amestelly 1.2,2/5.

1 800 METROS

MIRALCO J. AMESTELLY 1.55. últs. 200 metros en 1.3.2/5.
INTACTO, L. Espinoza, y EXTREMEÑO, C. Astorga, 1.58.2/5. últs. 200 mts. 13.3/5. iguales.

2.400 METROS

ONE DOLLAR, J. Amestelly y TIGRITO, J. Aliaga 2,38. últs. 200 mts, en 13.3/5. iguales.

PISTA DE ARENA
700 MTROS

ARTICO, E. Naranjo 43.3/5.
JANETTE, aprendiz 45.3/5.
EMI, J. Aliaga 44.
BUENONA, aprendiz 45.
CHIRIPERA, A. Parra 44.
NORILLA, L. Chávez 44.2/5.
THOMAS E., A. Núñez 44.
PALQUITA, J. Chamorro 44.

800 METROS

MALONA, E. Guajardo, 51 1 quinto.
PAREJADA, C. Astorga 50. 4/5.
GANA FACIL, J. Aliaga, 50 un quinto.
RABOLIOT, C. Astorga, 49 2/5.
AZUL CELESTE, L. Chávez 51.2/5.
SULLIVAN, J. Toro, 50.3/5.
PRESIDENTE, O. Muñoz, 52.2/5.
NISUKA, J. Sepúlveda, 50. 1/5.
LA CHILENITA, R. Valenzuela 50.2/5.

1,000 METROS

EL TIGRE, E. Guajardo 1. 4.3/5.
PIMPON, E. Guajardo, 1.7.
KRISS, J. Sepúlveda, 1.5.
MARCONA, aprendiz, 1.6.
NECTAR, J. Toro, 1.6.2/5.
QUEMAJOSA, P. Ulloa, 1.3. 3/5.
NIGHT LIFE, aprendiz 1.6.
YASA, P. Ulloa, 1.4.
NARANJADA, C. Ocampo. 1:4.3/5.
QUEMI, E. Guajardo, 1.5.
ARIZONA, R. Valenzuela 1.5.2/5.
MAQUEHUA, J. Aliaga, 1.4
CANTIGA, J. Aliaga. 1.4 3/5.

MAESTOSA, P. Ulloa, 14.
VESPERTINO, A. Núñez 1. 3.2/5.
BORINQUEN, J. Chamorro, 1.3.4/5
APOLISTA, R. Romero, 1.4.3/5.
AQUILONIA, J. M. Aravena 1.4.2/5.

SISTER LILLY, A. Núñez 1.19.3/5.
VIAREGGIO, E. Contreras y GOMBARUSIÑA R. Parodi 1.5.3/5. iguales.

1.200 METROS

MAGIC LOVE, J. Toro 1.19 2 quintos.
PUNTAL, J. Escobar, 1.19.
CHANAZ, E. Guzmán. 1.18. 1/5.
SOPESUR, J. Escobar y NASARINA, J. Aliaga 1.19.2/5 iguales.
SIUTICAZO, C. Astorga 1.17 2/5.

RUMOROSA, E. Peña y PRETTY BAY O, P. Castillo 1.18.2/5. iguales.
PROMOVIDO, L. Chávez 1.20
ACLAMADA, C. Astorga, SANTOLINA, R. Valenzuela 1.19.2/5.

SAHUMERIO, J. Chamorro, 1.22.
COURT SECRET, A. Morales 1.19.
TOSCANIA, E. Naranjo, 1.21.3/5.
BROILER, C. Ocampo, 1.18 3/5.
SOLITARIO, J. Amestelly 1.20.
PUNTA NEGRA, A. Núñez, 1.19.
GHERENUK, L. Carvajal, 1.20.
HERALDO. E. Suárez. 1.18 2/5.
UNION. A. Morales, 1.18.3/5

1.400 METROS

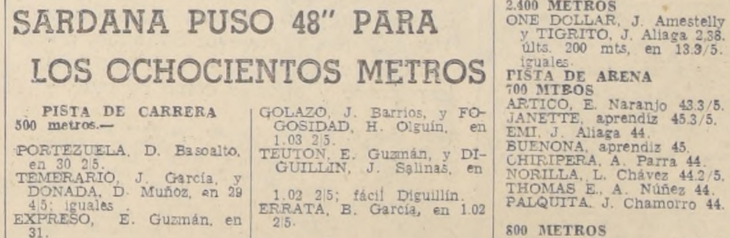
AZUCARADO, A. González y NEW SONG, E. Guajardo 1.33. iguales.
TELA, G. Jorquera, 1.31.2/5.
ALEGATO, F Venegas, 1.34.
LAGARTIJO, O. Muñoz 1.36, 3/5.
NICOBAR, J. Toro, 1.32.2/5.
GRAND PRINCE, E. Suárez 1.34.
NAPOLEON, J. M. Aravena 1.32.
NIBALDO. J. Escobar. 1.33 4/5.
OBSTINADO, E. Naranjo, 11.30.3/5.
HUICANA, E. Suárez y KALA, aprendiz 1.32.2/5.
ACADEMISTA. P. Ulloa y LUDWIG, C. Astorga, 1.32 igales.
PELAYO, R. Parodi, 1.32.
DIABLETA, A. Núñez. y TANGORA, O. Muñoz, 1.31.3/5. iguales
DANIETTA, S. Azócar, 1.33

1.600 METROS

CORCEL, J. M. Aravena, 1.43.2/5. últs, 200 mts. 12.3/5.
POLINESICA, R. Parodi, 1.49.1/5.
PAGANO, A. González 1.45. 2/5.
RIO ZANGA, P. Muñoz, 1.49.3/5.
DON DIEGO, J. Toro. 1.49 2/5.
SEBASTIAN. O. Muñoz 1.51
SOLLOZO, J. M. Aravena 1.45.2/5.

1.860 METROS

BOSTONIAN, J. Toro, 2.4, últimos 200 mts. en 13.



SARDANA PUSO 48" PARA LOS OCHOCIENTOS METROS

PISTA DE CARRERA

500 metros.—

PORTEZUELA, D. Basoalto, en 30 2/5.
TEMERARIO, J. García, y DONADA, D. Muñoz, en 29 4/5; iguales.
EXPRESO, E. Guzmán. en 31.

800 metros.—

ANGELOLA, aprendiz, en 51 2/5 (en pelo).
GANIMIDES, D. Basoalto, y SABRA, A. Díaz, en 49 4/5; iguales.

QUELOCO, E. Soto, en 51 1/5.
TRANSADO, E. Soto en 51 2/5.
CARAVAGGIO, E. Guzmán, en 49 4/5.
SARDANA, H. Pilar, en 48 3/5.

ALDUZAN, C. Ojeda, y DOMIDUCI, J. Salinas en 50; iguales.
VIDAREY, E. Soto, en 51.

1.000 metros.—

ALCARAYAN, J. Pacheco, en 1.04.
LA LAMPIÑA, A. Parra, en 10.3.
SIETE TRIUNFOS, D. Muñoz, en 1.03 2/5.
LAGARTA, J. Martínez, en 1.03.
VADOSA, J. Salinas, en 1.02 3/5.
NATHALIE, I. Sandoval, en 1.02 3/5.
GUACHA, M. Flores, en 1.03 2/5.

SARDINA, G. Fernández, en 1.02 2/5.
FORMIDABLE, J. Amestelly, y GRITERIO, J. Pacheco, en 1.04; iguales.

BURDA, L. Camus, en 1.02.
QUATRE FONTANE, E. Guzmán, y PINTO, G. Farfán en 1.02 1/5; iguales.

GOLAZO, J. Barrios, y FOGOSIDAD, H. Olguín, en 1.03 2/5.
TEUTON, E. Guzmán, y DIGUILLIN, J. Salinas, en 1.02 2/5; fácil Diguillín.
ERRATA, B. García, en 1.02 2/5.

1.200 metros.—

BISIESTO, D. Muñoz, y COLUMPIO, L. Hevia, en 1.16 2/5; iguales.
MIREILLE, A. González, en 1.17; a voluntad.
EDICTO, J. Salinas, en 1.15 2/5.
LAKMY, J. Salinas, en 1.17 2/5.
AS DE TREBOL, V. Ubilla, en 1.17.
IREX, B. García, en 1.17; sin ser exigido.
PARVIC, E. Soto, en 1.15.
SORRENTINO, P. Bustos, en 1.17.
TIRANITO, M. Flores, y ENGAÑOSO, P. Bustos, en 1.16 3/5; iguales.

1.400 metros.—

CHER AMIE, J. Pacheco, en 1.29 2/5.
PARAMO, R. Núñez, en 1.31; a voluntad.
AMIEL, D. Muñoz, en 1.30; últimos 500 en 31 2/5.
LANDING, G. Meneses, en 1.28 2/5. últimos 500 metros en 33 2/5.

VUELTA 1.634 METROS

EMISOR, A. Núñez, en 1.47 2/5; últimos 500 metros en 32 2/5.
RENOW, A. González, y ATLE, D. Basoalto, en 1.48; últimos 500 metros en 33; fácil: Renow.
MARK TIME, A. Parra, en 1.48 2/5; últimos 500 metros en 33 1/5.

UNA VUELTA Y 200 METROS (Por la Pista Chica)

MOHAMED, J. Barrios, en 2.42; últimos 200 en 12 4/5.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — 19 horas: Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta: "Coronación" de José Pineda y José Donoso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— 22 horas: Circo Ruso. Programa oficial del Gobierno de la U.R.S.S.

MARU. Huérfanos 786 (397907).— Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdoba, presentan: "Quiero ver a Mioussov".

MONEDA. Estado 82 (3147).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presentan: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas. Cía. de comedias de Susana Bouquet, presenta: "Un infierno para dos", de Pedro Bloch y Gustavo Meza.

SILVIA PIÑEIRO. Tarapacá 1181 (89352). Descanso.

TEKNOS (Bulnes). Avenida Bulnes 188. (88342). — 19.30 horas. Presenta: "Don Juan". Hoy: descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). — 22 horas. ICTUS presenta: "El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Minifaldas", 1966.

PICARESQUE. Recoleta 348 (372606). — 19 y 23 horas. Cía. de Revistas Strip Tease.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). — 19 y 23 horas. Cía. de Revistas Humoresque.

CINES (horario fijo)

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (49801). — 15, 18.30 y 22 horas: La gata sobre el tejado caliente. (Mayores de 15 años).

CENTRAL. Huérfanos 930 (35555) — 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Luna de miel con papá. (Inglesa, comedia, cómica, menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: La agonía y el éxtasis. (Americana, colores, menores).

EGAÑA. Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: Volver de entre las cenizas. (Inglesa, policial, mayores de 21 años.

ESPAÑA. Estado - Huérfanos (398488). — 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Tengo diecisiete años. (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF. Apoquindo 614 (480045). — 19 y 22 horas: Luna de miel con papá. (Inglesa, comedia, cómica, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). — 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios, y agregados, mayores de 18 años).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (335553). — 13.30, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Bunny Lake ha desaparecido. (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 14 años).

LAS CONDES. Noruega 6316 (484067). — 18.30 y 22 horas: El show más fabuloso del mundo. (Estados Unidos, policial, mayores de 18 años).

LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299 (43116). — 19 y 22.15 horas: El show más fabuloso del mundo. (Estados Unidos, policial, mayores de 18 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— (481981).— 18.45 y 21.45 horas: 13.45, 16, 18,45 y 21.45 horas: El coleccionista. (EE. UU., drama, colores, mayores de 21 años).

UNIVERSIDAD CATOLICA

Departamento de Música

ORQUESTA DE CAMARA

Director: **Fernando Rosas**

SUITE DE LA OPERA
SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO
H. PURCELL
SINFONIA Nº 2
W. BOYCE
CONCIERTO EN DO MAYOR PARA
VIOLIN Y ORQUESTA
J. HAYDN
Solista: PEDRO ORTIZ DE ZARATE
SERENATA PARA CUERDAS
L. BERKELEY
DIVERTIMENTO EN RE MAYOR
W. A. MOZART

HOY MARTES 25 DE OCTUBRE

Salón de Honor, a las 19 horas.

— ENTRADA LIBRE.

GUIA DEL ESPECTADOR

LO CASTILLO, Vitacura 2284 La gata sobre el tejado caliente. (EE. UU., drama, mayores de 15 años).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: La gata sobre el tejado caliente. (EE. UU. drama, mayores de 15 años).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 21.30 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: El morocho del abasto. Así cantaba Carlos Gardel. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El espía que regresó del frío. (EE. UU., policial, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 18.30 y 21.15 horas: La segunda luna de miel. (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 22 horas: La bahía de la emboscada. (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste. (EE. UU., Cinerama, colores, aventuras, menores).

ROTATIVOS

ASTOR. Estado 257 (392172).— Rotativo desde las 13 horas: La cabaña del Tío Tom. (Colores, mayores y menores).

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los evadidos, Plata dulce, Puerta cerrada.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Misión secreta, El mundo de Abott y Costello, Sin ley.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Las profesías del Dr. Terror. (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

ALHUE, Pobl. Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Cabriola, Los tarantos, La gran represalia.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Operación Crosbow, Solo contra Africa, El niño y el toro.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Descanso.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crosbow, Solo contra Africa, El niño y el toro.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La caída del Imperio romano, El hijo del capitán Blood, Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El señor Doctor, Los primeros en la luna, El príncipe y el dragón.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: El show más grande del mundo. (EE. UU., espectáculos musicales, mayores de 18 años).

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Viaje en globo, El cerebro viviente, Duelo de gladiadores.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381694).— Rotativo desde las 11 horas: El coleccionista. (Inglesa, drama, suspenso, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rotativo desde las 13 horas: La historia de Bienvenido, Guitarras lloran guitarras, Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Bandidos en la sierra. (Americana, acción, colores, menores).

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno, Amor al estilo sueco. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Las profesías del Dr. Terro, Not. y agregados (EE. UU., suspenso, mayores de 14 años).

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Kaly Yug (La diosa de la venganza), Temeraio rescate, Piratas del Mississipi.

DANTE, Jorge Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Un espía por error, Not. y agregados. (Mayores y menores).

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El cerebro viviente, Duelo de gladiadores. Viaje en globo.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10,30 horas: La diligencia del oeste. (EE. UU., acción, cowboy, mayores de 14 años).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: El show más fabuloso del mundo. (EE. UU., espectáculos, mayores de 18 años).

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La hilandera de la luna. (Inglesa, comedia, suspenso, menores).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Broma macabra. Grandeza india. Senda redentora.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Sangre en la nieve. Fuimos los sacrificados.

IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. Viva Chihuahua. De color moreno. La marina de Mac Hale.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas. (Comedia italiana, mayores de 21 años).

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del Imperio Romano. El hijo del Capitán Blood. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: 30 segundos sobre Tokio, Nido de águilas. A precio de sangre.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.

MAYO, Monjitas 878 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Una espia por error. EE. UU., comedia, cómica aventuras. Mayores y menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los dioses vencidos. Caravana de mujeres. Ratas del desierto.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Canción del alma.

MODERNO, Gran Avda. 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Morena clara. Los dos ositos. Pepe, el toro.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo, el magníficoc La última lucha del apache.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abott y Costello. Misión secreta. Sin ley.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Treinta segundos sobre Tokio. A precio de sangre. Nido de águilas.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La gata sobre el tejado caliente. EE. UU. drama. Mayores de 15 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El show más fabuloso del mundo. EE. UU., espectáculos. Mayores de 18.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La última lucha del apache. Marco Polo, el magnífico. Este bravo, violento y salvaje mundo.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: La gata sobre el tejado caliente. (EE. UU., drama, mayores de 15 años).

PACIFICO, Huérfanos 1147.— La mujer sin rostro. (EE. UU., drama, mayores de 18 años).

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos, Cabriola.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Adiós, ídolo mío.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Las profesías del Dr. Terror. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La última lucha del apache. Marco Polo, el magnífico.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Hazme cosquillas. (EE. UU., comedia musical, maqores de 14 años).

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Kid Rodelo. Cuando la tierra se abra. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Fuerte en llamas. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Quince balas. Dibujos animados, noticiarios y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Las profesías del Dr. Terror. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Las profesías del Dr. Terror. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Kid Rodelo. Cuando la tierra se abre. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: Deseo bajo los olmos. Espía por mandato. Lobos en el rebaño.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Descanso.

SANTIAGO, Merced 829 (32828) — Rotativo desde las 11 horas: Agente secreto Matt Helm. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Los primeros en la luna. El príncipe y el dragón.

SUR, San Diego 935 (41594).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los evadidos. Plata dulce. Puerta cerrada.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: El morocho del abasto. Así cantaba Carlos Gardel.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Adiós ídolo mío.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13 horas: El agente secreto Matt Helm. (Mayores de 21 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Capitán sin barco. Comedia americana. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 82761).— Rotativo desde las 11 horas: El agente secreto. Americana, espionaje, colores. Mayores de 21 años.

CINES (Comunales)

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La juventud se impone. Una venus platinada. Lola.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Lupe balazos. Pacto con la muerte.

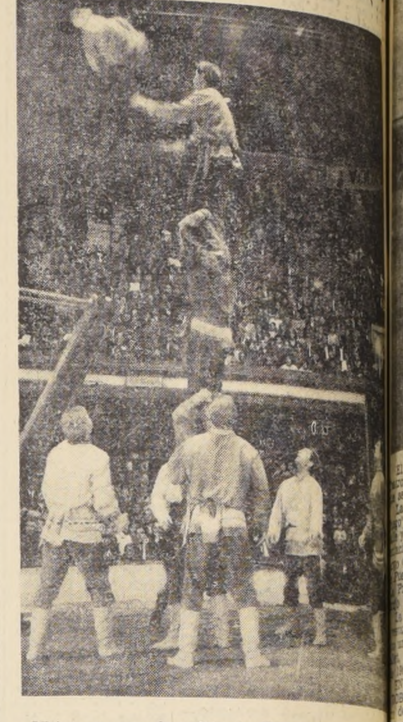
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas. Nacido para cantar. Un espía de más. Horas desesperadas.

PLAZA (Puente Alto).— Descanso.

PLAZA, Talagante (Fono 46).— Descanso del personal.

SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso.

Hoy último martes. ¡Adiós Gran Circo de Moscú 10 P.M.!



Ultima semana despedida de Chile inicia hoy en el Teatro Caupolicán el mundialmente famoso Gran Circo de Moscú. En efecto, hoy en noche a las 10, mañana miércoles, jueves y viernes actuará únicamente en funciones noche a las 10. El próximo sábado 29, dos penúltimos espectáculos, en funciones de vermut a las 6.45 y noche a las 10 y el próximo domingo 30, tres últimos espectáculos despedida de Chile: matiné a las 3, vermut a las 6.45 y noche a las 10. Las localidades para todas las funciones están a la venta desde las 10 de la mañana ininterrumpidamente hasta las 10 de la noche. Están a la venta los palcos, plateas y balcones para grandes y chicos. Las galerías se venden una hora antes del comienzo de cada función. Se recomienda a las familias santiaguinas y de provincias adquirir su localidad con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO. DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS. ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, HUERFANOS N.o 1147, OFICINA 237.

NOTIFICACION:

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SANTIAGO presentose **Armando Radrigan Oyanedel**, abogado en representación del Fisco, domiciliado en Huérfanos 1147, Oficina 203, según poder acompañado, deduce demanda ejecutiva contra deudores morosos, solicitando se despache mandamiento de ejecución y embargo por las cantidades indicadas según lista acompañada por incurrir multas Art. 14, Ley Nº 14.949, Primer otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a **Jorge Rojas Núñez.**— Segundo otrosí, habilitación día y hora sólo llevar a cabo diligencia de requerimiento deudores bajo apercibimiento legal.— Tercer otrosí, designa receptores y depositarios.— Corte Apelaciones designó conocer causa este Tribunal, quien proveyó: Santiago, noviembre tres de 1965.— A lo principal despáchese y otrosíes como se pide.— Papel simple por Fisco y el correspondiente por ejecutados. Número 12.813.— A. Arancibia S.— Elia Osorio G.— A fojas 296 Jorge Rojas por Fisco, solicitó notificación por avisos demandados bajo apercibimiento emplazamiento legal, fijen domicilio urbano Juzgado, requiriéndoseles pago deuda indicada nómina acompañada, Juzgado proveyó; Santiago, Septiembre cinco de 1966. Como se pide y efectúese la notificación y requerimiento pago demandados por medio tres avisos extractados publicados en "El Diario Ilustrado", "La Nación" y en el Diario Oficial.— A. Arancibia.— Elia Osorio.— Lo que se notifica y requiere de pago a los deudores morosos que se indican en la nómina, bajo apercibimiento legal.— Adviértese ejecutados tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Secretaria.

Isaac Karmasch G 147,42.— Mirna Díaz Muñoz R. 222,18 escudos.— Nacor Varela Johnson Eº 531,77.— Roberto Sanhueza Eº 212,71.— Elizabeth Billington Eº 105,30.— Inés Luck Eº 126,36.— Violeta Venske Eº 106,47.— Manuel Vega Eº 210,60.— Jorge Ottone Eº 421,20.— Juana Beltrán V. Eº 446,71.— Osvaldo Ledesma Muñoz, 210,60 escudos.— Juan Quiroz Morgado Eº 106,30.— Sonia Mehech Numan Eº 865,90.— Dolores Crespo de Labán Eº 526,50.— Olga Fonseca Eº 300.— Raúl Ramírez, 315,90 escudos.— María C. von Moltke Eº 212,18.— José M. Remelia Eº 947,70.— Guillermina Vergara Eº 210,60.— Elías Malky C. Eº 105,30.— Rodolfo von Moltke, 105,30 escudos.— Guido Vallejos Eº 210,60.— Félix Pando Eº 900.— Víctor Auad Eº 458,06.— Gunter Rau Pincus Eº 947,70.— Carlos Donoun Eº 105,30.— Juan Horn Eº 121,17.— Orlando Moraga Muñoz Eº 473,85.— María Riquelme Eº 210,60.— Santiago Sepúlveda Eº 105,30.— María Requena Eº 210,60.— Rómulo Aguirre Eº 100,19.— Ewald Doerner Eº 105,30.— Harald Boerger K. Eº 1.053.— Fadul Mehech Eº 263,25.— Manfred Haedelt Eº 105,30.— Nadia Michel Eº 2.151,17.— Ramón Gómez Alvarez Eº 105,30.— Arturo Hoffmann de Torre Eº 526,50.— Arturo Hoffmann de Torre Eº 4.001,40.— Eduardo Pérez Eº 526,50.— Jorge Mozó Eº 947,70.— Elena Bischara Eº 210,60.— Isabel Julio Eº 312,88.— Charles Andres B. Eº 389,61.— María Mehech Eº 105,30.— Teodoro Eiler S. Eº 526,50.— Ema Sepúlveda Eº 263,25.— Marcelo Raide Eº 210,60.— Olga Daebis de G. Eº 105,30.— Manuel Gómez Giraldo Eº 5.000.—; Oscar Happel Fuentes Eº 959.— Juan Clericus E. Eº 150.— Angela Paladino Spano Eº 147,42.— Alfonso Porre Ugas Eº 1.030,13.— Manuel San Pedro L. Eº 1.053.— Marcelo Raide Eº 842,40.— José Francisco Arrau Eº 105,30.— Iván Wais Eº 526,50.— Vicente Juan Genovece Eº 147,42.— Jorge Otte García Eº 105,30.— Orlando Dovat Eº 126,36.— Nelly M. de Becerra Eº 315,90.— Errsko Kzoy Eº 231,66.— Castula Toro B. Eº 147,42.— Isaac Guelfand Loi Eº 483,40.— Isabel Agüero Herboso Eº 1.053.— Gastón Mandick Castillo Eº 750.— Regina Tarancon Eº 421,20.— Mirta Maino Eº 165,32.— Eliana Larraín.— 852,93.— Fuad Sabra, 105,30 escudos.— María Mardones de Martínez Eº 1.053.— Ernesto Gatte Labra Eº 210,60.— Juan Peirano Denegri Eº 514,67.— Zulema Gorostiaga de B. Eº 210,60.— Fredi Nadel Eº 526,50.— Paulina de Reiss Eº 3.159.— Carlos Abogabir Eº 705,51.— Dr. Terpitko Andras Eº 7.897,50.— Jaime Sirebrenik Eº 315,90.— Vicente Juan Genovese Eº 254.— María Riquelme Eº 117,79.— Hernán Riesco Eº 315,90.— José Enei Eº 562,83.— Pedro Palma Eº 210,60.— Juan Andrés Babin Eº 210,60.— Aníbal Zañados M. Eº 105,30.— Marta Villalobos de P. Eº 315,90.— Aída Aranda de De la Cuadra Eº 700.— Emanuel Stier B. y Rica Sporn W. Eº 2.030,72.— Hands Bucky Lewin Eº 1.963,76.— Hans Helfritz Eº 263,25.— Narciso Sepúlveda Eº 121,10.— Zlato Labedina Eº 105,30.— Alvaro Valdivia Eº 153,74.— José Golocia Eº 140.— Daniel Jiménez F. Eº 11.583.— Ramón Montenegro M Eº 263.25.— José Pitta Eº 631,80.— Ralph Cohee Eº 5.265.— Avidia Cortés Eº 103,30.— Indratel Ltda. Eº 1.311,41.— Juan Vargas Eº 6.318.— Jean André Babin Eº 421,20.— Rosario Lazcano A. Eº 631,80.— Rosario Lazcano A. Eº 1.053.— César Moukarzel Eº 157,95.— Sabina Rosenzuag Eº 210.60.— María Silva de Z. Eº 210,60.— Ana Pinto Santibáñez Eº 526,50.— Diana Fuenzalida Eº 136,89.— Eduardo Durán Eº 737,10.— Cristina Araya Bravo, 150 escudos.— Eugenio Martínez Daroch Eº 315,90.— Arnoldo Meyer Eº 314,89.— Nicolás Zedán Costa Eº 105,30.— Ricardo León Corral L. Eº 105,30.— Ralph T. Patton Eº 526,50.— Ana de Novoa Eº 123.— René Quezada M. Eº 105,30.— Sylvia Burgos de Mujica Eº 157,95.— Sylvia Burgos de Mujica Eº 157.95.— Lina Brown Eº 105,30.— María Mozón B. Eº 189,54.— Olga Tocornal Eº 200,07.— Geza Arato Eº 210,60.— Esteban Wendmann Eº 105.30.— Margarita Delius G. Eº 147.32.— James B. Williams Eº 631,80.— Adriana Capurro de Lenzino Eº 421.20.— María Capurro de Lenzino Eº 421.20.— Rica Storn Weiner Eº 2.163.73.— Irma Guevel Langad Eº 258.— Olga Latorre Jáuregui Eº 526.50.— Smirna de Vega Eº 114.— Julia Caltan Soh Eº 126.36.— Amelia Correa Eº 315.90.— Marta Fleischmann de Jaras Eº 155.81.— Antonio Muñoz de la Plata Eº 105.30.— José Moreira de Melo Jr. Eº 135.15.— Carlos Haupt Eº 526,50.— Marjorie King Eº 120.— Pedro Emilio Pérez Eº 105.30.— Alfonso Jara Eº 105,30.— Juan Patricio Giglio Eº 421,20.— Amantina Baeza Serrano Eº 421.20.— Carmen C. de Bente Eº 263.25.— Carmen Gloria Fritis. Juan Vargas Eº 421.20.— Manuel Peña Eº 263.25.— Luis Arenas Eº 1.600.56.— Lealdo Espinoza Eº 221.13.— Jacobo Calderón A. Eº 10.530,50.— Robert Müller Eº 326.43.— Carlos Jorquera Eº 315,90.— Fernando Rojas Eº 473.85.— Guillermo Noguera Larraín Eº 105.30.— Juan Katz A. Eº 526.50.— Benito Vila R. Eº 465.56.— Fernando Debeza M. Eº 1.579,50.— Lucía Medina de Gallo Eº 157.95.— Federico Elton Eº 368.55.— Lorenzo Brugnoli Eº 105.30.— Carlos Jorquera Eº 210.60.— Catalina Ferrer Eº 526.50.— Marta Weistein Eº 1.053.— José Leyton Eº 105,30.— Santiago Vidal Eº 3.159.— Inés Montero Eº 105.30.— Julio Domenck Eº 526,50.— Isabel García de S. Eº 147.42.— Alberto Aldunate Eº 315.90.— Oscar Sánchez Eº 126.36.— María Pizarro de P. Eº 526.30.— Herminio Castro Eº 210.60.— Adriana Escobar Eº 105.20.— Jorge Parga Eº 210.60.— Guillermo López Eº 1.053.— Luis Cortivo Z. Eº 1.053.— Luis Cortivo Zanolin Eº 12.292,80.— Carlos Andrade Eº 473.85.— Eliana Ibieta Eº 400.— José Sierra Eº 263.25.— Alejandro Illanes Mora Eº 947.70.— Alberto [illegible] Eº 157.95.— [illegible] do Kuhnt Eº 315.90.— Angel Cubillos Eº 210.60.— Raúl Gutiérrez P. Eº 115.83.— Tamara Pereda Eº 315.90.— Mario Caro Muñoz Eº 210.60.— Juan Edo. Errázuriz Ossa Eº 105.30.— Mario Bunster Eº 6.318.— Guillermo Mellado Eº 115.83.— Adolfo von Marees Eº 105.30.— Hugo Rodríguez Eº 526.50.— Manuel Lange Eº 105.30.— Carmen Valenzuela Eº 105.30.— Edgardo Teuber Eº 673.92.— Serafín Herreros Eº 147,42.— Rodolfo González Eº 105.30.— Laura Saint Jean Eº 631.80.— Carmen Martínez Eº 526,50.— Nicolás Mitsofanof Eº 526,50.— Raimundo Ratinoff Eº 210.60.— Florica Ciulamila Eº 315,90.— Daniel Larraín Eº 494,91.— Gerard Fullmann Eº 421.20.— Walter Leschziner Eº 737,10.— Mario Díaz A. Eº 105.30.— Olga Díaz de C. Eº 210,60.— Antonio Vargas Eº 526,50.— Werner Frick Tietz Eº 20,007.— Jacinta Ciocchetti Eº 1.576,51.— Jorge J. Marín D. Eº 1.700.— Olga Díaz de Carbonel Eº 1.053.— Nelly Page de la Sotta Eº 631.80.— Berta Guarachi de R. Eº 1.100.— Fernando Izquierdo U. Eº 105,30.— Wenceslao Vial C. Eº 9.341,16.— Gerard Fullmann Eº 315.90.— Absalón Prado Eº 157,95.— Eliana Mesa Eº 315.90.— Trude H. de Goldschneider Eº 421,20.— Federico Rudloff Sch. Eº 157,96.— Daniel Urquiza E. Eº 3.159.— Edgardo Tauber Eº 513.38.— Nora H. de Marcó Eº 737.10.— Carmen Valenzuela Eº 105,30.— Rosa O'Keefe Eº 170.78.— Aída Suazo Eº 231,66.— Shunkichi Kanamori Eº 105.30.— G. M. Sankpal Eº 315.90.— Fernando Rojas Eº 210.60.— Yolanda Fried K. Eº 157,96.— Juan González G. Eº 124.82.— Eduardo Timmermann Eº 210.60.— Heriberto Reich K. Eº 5.001.75.— Jaime Haiek Musa Eº 105,30.— César Rosember Jodik Eº 210.60.— Bernardo Chechilnitzky 315,90 escudos.— Jorge Winter Eº 315.90.— Leslie Hadden 842.40 escudos.— M. Eugenia de la Fuente V. Eº 425.41.— Ana María Errázuriz Eº 437.49.— Irma Sánchez de Solar 2.106 escudos.— Ana de Opazo Eº 531.77.— Gretel Ungerer de L'Home Eº 6.266,48.— Leslie Hadden Eº 127,04.— Ivon Laurie Eº 531,77.— Riesco Subercaseaux y Cía. Ltda. 733.84 escudos.— Lidia Koerpel de W Eº 105.30.— Ana Henríquez de Arrau Eº 319.06.— Alfredo Mackel Schomber Eº 1.579,50.— Delfín Nalley Eº 1.579,50.— Nora Alvarez de Etheart Eº 744.47.— José M. Castella G. Eº 157.42.— Adriana Calderón Eº 105,30.— Raimundo Ratinoff Eº 531.77.— Carlos E. Gómez F. Eº 265.88.— Ernesto Wolff S. 1.063.53 escudos.— Nicolás Togas Armengold Eº 1.063.53.— Ascencio Oyarzún Eº 210.60.— Sales y Larios Ltda 1.542.86 escudos.— Hugo Medina V. Eº 9.212.— Carmen Argomedo F. Eº 319.06.— Carlos Beytía Eº 526.50.— Adriana Olivares de B. Eº 845.— Emp. Cubanas de Comercio Eº 10.442.05.— Ignacio de la Carrera Eº 638.12.— Ignacio de la Carrera Eº 201.12.— Juan Taurel M. Eº 1.595.30.— Marcela Voessel Eº 217.71.— René Sugg P. Eº 2.106.— Rebeca Terry Eº 105.30.— Armando Solar L. Eº 526.50.— Héctor Pinto Eº 157.95.— Carlos Arancibia L. Eº 758.16.— Elena Silva V. Eº 10.530.— Sergio Octavio Guerra Eº 531.77.— Rosa Aliaga Eº 263.25.— Federico Müller Eº 105.30.— Myrna E. Jewell Eº 189.54.— Averil Hunsinger Eº 189.54.— Robert P. Eddy Eº 210.60.— José Oliva Rivas Eº 315.20.— Víctor Henry Eº 3.317.03.— Ludy Alvarez Eº 263.25.— William Smollen Eº 526.50.— Julian Paul Harris Eº 315.90. — Carlos Pardo Flores Eº 105.30.— Antonieta Muñoz de Novoa Eº 231.66.— Alejandro Reyes Eº 8.447.93.— Víctor Niro Quezada Eº 4.499.80.— María Mellado Eº 105.30.— Rosa Sobacky Eº 105.30.— Tesuo Hayashy Eº 1.130.52.— Quentin Brelsford Eº 6.318.— Roberto García Eº 105.20.— Julián P. Harris Eº 1.232,01.— Adriana Mujica Ozben Eº 737,10.— Joseph Memlin Eº 515,97.— Bernardo González Eº 1.337,31.— Hernán Epple Eº 797.79.— Zoila Bognoli Eº 105,30.— Manuel Latorre Eº 315,90.— Emilia Felix Peña Eº 442.26.— Hugo Gutiérrez Eº 157.95.— John S. Burgess Jr. Eº 549,80.— Raúl Echeverría Eº 105.30.— Manuel Latorre Eº 168,48.— Luis Aguilar Eº 1.368.90.— Gladys Morel Eº 102,74.— Enrique Duque Eº 699.80.— Manuel Zamudio Eº 105,30.— Steward Pratt Eº 594,87.— Financial Development Fund Inc. Eº 2.130.46.— John D. Strasma Eº 263.25.— H. Hartman Eº 526.50.— Anuncia Publicidad Eº 428.64.— Juan Tsukame Eº 210.50.— George Kratic Eº 1.579.50.— Elisa Vera Eº 133.80.— Jorge Dumont Monje Eº 3.159.— Julia Rodríguez Eº 420.40.— Dina Bonacic Eº 210.60.— Lab. Campodent Eº 173.75.— Federico Fernández Eº 210.60.— Betty Kirberg Eº 263.25.— Luis Toran Eº 737.10.— Luis Toran Eº 842.40.— Godfred Runar H. Eº 400.14.— Berta H. Godoy Eº 105.30.— Jacqueline Prajoux Eº 389.61.— Theodoro Tenorio Eº 1.368.90. — Jacqueline Prajoux Eº 136.89.— Theodoro Tenorio Eº 210.60.— Arcadia Navarro Eº 149.80.— Dreddy González Eº 105.30.— E. Zimmermann Eº 345.38.— Enrique Crisóstomo Eº 110.85.— Fuad Zaror Eº 252.72.— José Adlesberg Eº 107.04.— Elisa Gramajo de Mori Eº 290.53.— Ricardo Dorado Eº 499.80.— Ximena González de Parry Eº 249.80.— Patricio Videla Eº 599.60.— Josefina Martínez Eº 399.20.— Tomás Bradley Eº 596.61.— Gustavo Basterrechea Eº 263.25.— Gustavo Basterrechea Eº 263.25.— Orlando Sesin Eº 737.10.— Fernando Correa Eº 226.03.— Andrés Zagré Eº 157.95.— Elena Prajoux Muñoz 631.80 escudos.— Gustavo Basterrechea Eº 526.80.— Palmira de Basterrechea Eº 526.50.— Elena Prajoux Muñoz Eº 336.96.— Tomás Hiltumen Eº 9.093,02.— S. Galaph Eº 105.30.— Mercedes Pozueli Eº 949.80.— Marina Fernández Eº 1.053. — J. E. M. Mac Lauglin Eº 1.158,30.— J. E. M. Mac Lauglin Eº 421.20.— María Luisa Zorrilla Eº 289.80.— Jorge Holzer Eº 305.10.— Miguel Iceckson F. Eº 1.053.— Eugenio Izebane Eº 105.30.— Adriana Falcón Eº 104.02.— Teresa Espinoza Eº 105,30.— Esperanza de Ramírez Eº 319.27.— Maude Mac Alvaney Eº 153.57.— Ignacio López Castillo Eº 157.95.— Felipe Flores Eº 363.29.— Enrique Quiroga Mardones Eº 1.579.50.— Paola Dressner Eº 926.64.— María Masa Eº 105.30.— Alejo Alvarez Eº 210.60.— Esperanza de Ramírez Eº 526.50.— María Teresa Erbetta Eº 1.283.90.— Gabriel Hermosilla Eº 1.053.— Edwin Walden Eº 4.001.40.— Teresa E. de Fisher 1.053 escudos.— Ricardo Agar Eº 1.579.50.— Juan José Lavín Eº 1.579.50.— P. O. Shaunessy Eº 115.83.— Ricardo Dorado Eº 499.80.— Michael Kuzmin Eº 526.50.— Alfredo Schmidt Eº 526.50.— Felipe Flores Eº 105.30.— Elia Kesler Eº 149.80.— Daniel Mechon Eº 8.436.77.— Silvia Villalón Eº 694.98.— Roberto García Eº 210.60.— Ann L. Grey Eº 947.70.— Teresa Espinoza Eº 142.16.— Larry B. Gray Eº 105,30.— Angel Núñez Meléndez Eº 947.70.— Rebeca de Sotomayor Eº 526,50.— Tomás Fisher Eº 105,30.— Rodolfo Seguel Eº 105,30.— Herta de Middleton 105,30 escudos.— Lorenzo Rivera G. Eº 168,48.— Marta Alegría Eº 210,60.— Enrique Zamudio Eº 315,90.— Carla Poscha Eº 421,20.— Alfredo Grog Eº 505,08.— Carlos Pacheco Eº 526,50.— María Parra Eº 579,15.— Davis Bach Bleiloch Eº 631,80.— John D. Borgess Jr. Eº 699,80.— Josefina Martínez Eº 899,60.— Bernardino Alonso Eº 1.053.— Gabriel Anguita Eº 1.998.— Juan Eduardo Errázuriz Eº 263,25.— Angela Fernández de A. Eº 2.106.— Angela Fernández de A. Eº 1.053.— Eduardo Alarcón Eº 210,60.— Victoria Duery de M. Eº 631,80.— Berta Bargiella Eº 21[illegible] Balvina Abdulia Sanhueza Eº 389,61.— Ciro de Formas Eº 526,50.— Grimaldina Helevia M. Eº 400,14.— Adriana T. de De Forno Eº 526,50.— María Rosa Pahiss Eº 1.579[illegible] Lucía Landaeta Eº 473,85.— Hugo Paredes Eº 294,84.— Michale Karmis Eº 1.179,36.— Pablo Josseau Eº 211,65.— [illegible] Tanaka Eº 185,86.— Emilio Flores Eº 579,49.— J. L. Vo[illegible] Eº 1.053.— Zenen Magariños Eº 121,10.— Rosa de Faiv[illegible] Eº 1.053.— Tegualda Meza Eº 589,68.— Marta Cha[illegible] Eº 105,30.— Antonio Flor Eº 1.368,90.— Raquel León [illegible] Nievas Eº 126,36.— Alicia Miranda Eº 212,80.— Sam[illegible] Rahji Eº 284.31.— A. Valle Eº 2.958,93.— H. Gutiérrez Eº 478.59.— Marta de Gutiérrez Eº 106,35.— E. Maul[illegible] Eº 1.053.— J. F. Cádiz Eº 133,08.— J. Aucaguer Eº 526,50.— Jorge Loustalot Eº 423,31.— A. Baeza Eº 531,77.— R. Vargas Eº 168,48.— Comp. Financiera Eº 524,99.— G. Alic[illegible] Kohn Eº 106,35.— M. Muñoz Eº 420,15.— J. Royet 105,[illegible] escudos.— Lina Demartini Eº 429,99.— Emma Zuilli 53[illegible] escudos.— L. Kohn Eº 105,30.— J. Mery Eº 526,50.— Francis Butrón Eº 12.636.— Renato Irigoyen Eº 4.212.— A. Lastrada Eº 221,13.— Cantolla y Cía. Ltda. Eº 5.265.— M. Caumont Eº 336,96.— L. Fabre Eº 3.137,18.— A. Bonhomme Eº 526,50.— J. Rull Eº 421,20.— J. Rodríguez 263,[illegible] escudos.— I. Robert de Decopett Eº 842,40.— C. Zuill[illegible] Eº 526,50.— P. Roulier Eº 425,41.— Andrés Bancit 526,50 escudos.— O. Vera Eº 105,30.— V. Pavan Eº 526,50.— Bernard Doufournier Eº 1.055,45.— H. Jashek Eº 105,30.— C[illegible] Janssena Eº 105,30.— Bernard Doufournier Eº 526,50.— L. Cortivo Eº 12.143,86.— O. Crespo Eº 179,01.— J. López Eº 1.316,60.— Soc. Ind. San José de Coquimbo Eº 262,94.— Francisco Besignama Eº 570,73.— O. Castro Eº 368,55.— J. Briones Eº 131,63.— L. Herve Eº 315,90.— L. Lacroix Eº 421,20.— C. Prieto Eº 166,03.— Gerald Arana Eº 839,94.— Alberto Guzmán Eº 10.530.— A. Welcher Eº 631,80.— Dauch Nutels Eº 439,79.— Enrique Schlesinger 1.019,[illegible] escudos.— Rebeca Leplat Eº 101,46.— Simón León 526,50 escudos.— Jaime Wisniak Eº 315,90.— Alejandro Rosenkranz Eº 6.400.— Silvia Rodríguez Eº 100,99.— Alejo Ce[illegible] Lucía C[illegible] peda Eº 294,84.— Gonzalo Lavín F. Eº 105,30.— Lucía C. de Mantenelli Eº 210,60.— Mario Rathkamp Eº 263,25.— Ignacio Prado B. Eº 1.053.— Ovalle y Ureta Eº 1.053.— Rómulo Aguirre F. Eº 8.601,78.— Clarisa Pacheco O. 957,[illegible] escudos.— Rodolfo Schmied Marambio Eº 231,66.— Flavia Fiorito de S. Eº 1.053.— Rodolfo Schmied Marambio Eº 210,60.— Roberto Lasalle del Amo Eº 421,20.— José E[illegible] rovic Eº 105,30.— Elías Venegas Eº 105,30.— John Knowles Eº 1.053.— Emilia Casahvi Eº 526,50.— K. L. Kloet 105,[illegible] escudos.— Jorge Tafra Eº 105.30.— Alberto José S[illegible] Eº 8.055,65.— Atanasio Nacacopulos Eº 105,30.— Dora Tapia de Harris Eº 105.30.— Enriqueta Pardo Eº 212,[illegible] Mariano Oliu Guilera Eº 105,30.— J. M. Knowles Eº 42[illegible] Carlos Jorquera Eº 1.579.50.— Jerónima García Eº 105,[illegible] José Nizza Burgio Eº 117.26.— Juan Antonio Paredes Eº 636,54.— Manuel Pereira Eº 212,18.— Jerónima García Eº 636.54.— Salvador Maristany Eº 126.36.— Christopher [illegible] Moltedo Eº 1.579.50.— Pedro Tagle Martínez Eº 3.159.— John Tiberio Berger Eº 105.30.— Luis Campos Eº 196,35.— Sidney S. Borgees Eº 635.— Agustina Castaño V. Eº 3.000.— Pau[illegible] ney Smith Eº 6.949,80.— Luis Campos Eº 564.— Pa[illegible] Brenokow Eº 922.99.— Carlos Barbeno Berzero Eº 1.053.— Rafael Beas Eº 210.60.— Marta A. de Guzmán Eº 136,[illegible] Moisés López Eº 294.84.— Helga Schmidt Eº 219.02.— Arnoldo Merino Eº 315.90.— Inés Felischmann Eº 350,[illegible] Manuel Sánchez Eº 10.530.— José Znidarcic Eº 105,30.— René D'Amico Eº 232,71.— Norma Badilla Eº 105,30.— Carmen de la Fuente viuda de E. Eº 250.37.— Augusto C. Zimmermann Eº 1.777.37.— Humberto Doso 789.75 escudos.— Frida Hass Rubel Eº 179.01.— Frida Hans 179,01 escudos.— Frida Sthweitzer de Blanco Eº 105.30.— Jorge Román Valenzuela Eº 157.95.— Khalil Dughman Nimer Eº 105 30.— Khalil Dughman Nider Eº 105,30.— Hans Osmanaki Eº 210 60.— L. Orlando Moreno 236,[illegible] escudos.— Cristina Gajardo Eº 842.40.— Cristina G[illegible] do Eº 157.95.— Ada Melchor de S. Eº 5.265.— Jean Devroe Eº 1.188.50.— Francisco Anaya Eº 2.106.— L[illegible] Watgen Eº 237.43.— Alfredo Grof Eº 1.053.— Alicia Sepúlveda Guzmán Eº 1.579,50.— Moke Toenley Eº 189,54.— Selim Jauy M. Eº 157.95.— Salman Hnos. y Cía. 131,[illegible] escudos.— Sigfredo Jorquera Eº 421.20.— Olga Merino Eº 421.20.— Edmond Asligul Eº 210.60.— José de Hermann Eº 3.230.60.— Gonzalo García Eº 210.60.— Ernesto Gómez Joseph Eº 200.07.— Eduardo Bl[illegible] Leyton Eº 263,51.— José Leyton Eº 210.81.— Eduardo [illegible] mez Eº 368.92.— Rosa Barros Eº 196.68.— Hernán [illegible] bes Eº 211.31.— Luis Emilio Aybar Eº 631.80.— Helbes Eº 106.68.— Bustos Eº 8.402.94.— Marta Silberstein Eº 470.12.— Delmut Gade I. Eº 1.595.30.— Nora Morales Eº 210.60.— Arturo Rosslo Grata Peralta de Fernández Eº 210.60.— Molina Eº 2.106.— Marce Eº 1.053.— Guillermo Gana Eº 3.685,50.— Isaac Guelfand Loy Eº 5.370.30.— Margarita Neuman Feldmann Eº 526,50.— Alicia Sepúlveda Guzmán Eº 526,50.— y Osvaldo Luco G. Eº 5.265.—

"EL PAJARO DE FUEGO"



...domingo 6 de noviembre el Ballet Nacional volverá al ...Municipal con el último estreno de esta temporada ...clausura el 11 de noviembre.
...coreografía del maestro Carey para "El Pájaro de ...", cuenta con la participación de todo el cuerpo de ... y otras figuras que han debido contratarse para esta pre-...ción de gran magnitud. Los roles principales están a ... de los destacados bailarines Virginia Roncal (El Pájaro ...Fuego), Robert Stuijf (El Príncipe), y Patricia Bialoblocki (La ...Princesa). Joachim Flowin tendrá a su cargo el rol de ... Kaschel.
...música de Igor Stravinsky, los diseños de escenografía ...uario del pintor Federico Assler, y la iluminación del téc-...uruguayo Claudio Goeckler, contribuirán al brillo de este ... que será seguramente el estreno más importante en el 1966 del grupo universitario.
EN LA FOTO: PATRICIA BIALOBLOCKI (La Princesa), ROBERT STUIJF (El Príncipe), en un ensayo de "El Pájaro de Fuego".

FESTIVALES

CANCIONES EN RIO

RIO DE JANEIRO (ANSA) — Son esperadas en Río de Janeiro las primeras delegaciones de artistas extranjeros que tomarán parte en el I Festival de la canción, que tendrá lugar en el Estadio Maracanazinho del 28 al 30 del corriente mes.

El compositor sueco Bengt Arne Wallin y su compatriota, la cantante Lill Lidfors, los compositores griegos Kostas Kapnisis y Manos Hatzidakis, el cantante inglés Waine Fontana, son algunas de las personalidades artísticas cuyo arribo está previsto en el curso de la presente semana.

Una serie de recepciones y banquetes ofrecidos por las diferentes representaciones diplomáticas en honor de los artistas asistentes caracterizará el desarrollo del Festival. El día 27 las delegaciones extranjeras serán recibidas por el Presidente de la República, Mariscal Castello Branco.

CINE ARGENTINO EN MEXICO

BUENOS AIRES (ANSA).— El largo metraje "Del brazo y por la calle", y el corto metraje "Cartas de Fader", representarán a la Argentina en la IX Reseña Mundial de los Festivales Cinematográficos a realizarse en Acapulco, México, en noviembre próximo.

La actriz Evangelina Zalazar, protagonista principal del largo metraje, obtuvo por su labor en esa película el primer premio a la interpretación en la última muestra internacional de San Sebastián España.

El director del corto metraje es Alfredo Mathe, un joven cineasta, que estrenó recientemente el film "Todo sol es amargo", muy discutido por la crítica.

SE UNEN LOS TEATROS INDEPENDIENTES

LAS COMPAÑIAS QUE REPRESENTAN EL 70% DE LA VIDA TEATRAL DEL PAIS SE ORGANIZAN PARA FORTALECER Y AMPLIAR SU LABOR CULTURAL.— EXIGEN EL APOYO DEL ESTADO E INSTITUCIONES PERTINENTES

En una concurrida conferencia de prensa, INTI, Instituto Nacional de Teatro Independiente, dio a conocer los objetivos de esta institución, que reúne a todas las compañías profesionales de teatro independiente de la capital. Américo Vargas, presidente de INTI, manifestó: "Se trata de una antigua necesidad que merced al esfuerzo y entusiasmo de los que la integran, se cristaliza en realidad".

La situación concreta que ha impulsado la unidad de los grupos profesionales de teatro es "el perfecto desamparo en que ha vivido esta actividad artística, uno de los principales medios de culturización y entretención de la ciudadanía".

INTI: FINES E INTEGRANTES

INTI representa, en la actualidad, el 70% de la actividad teatral de Santiago. Lo integran las Compañías de Susana Bouquet, Silvia Piñeiro, Los Cuatro, Lucho Córdoba, Los Moreau, ICTUS y la Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Lo componen los directores, actrices y actores de estas compañías. En la mayoría de los casos ellos mismos son a la vez productores económicos de su actividad, porque el único capital real con que cuentan es la propia capacidad artística.

Los componentes de INTI se han unido en un esfuerzo de dignificar al teatro, porque comparten vicisitudes comunes de tipo económico y profesional.

OBJETIVOS INMEDIATOS

Entre los objetivos inmediatos de INTI, están la liberación de gravámenes al espectáculo teatral. Actualmente el Fisco nada aporta a esta labor cultural. Frente al veto del Ejecutivo a la elimanición del impuesto del 10% para la reconstrucción, aprobado en 1960 solicitan un veto adi del Ejecutivo a la eliminación de este impuesto para las compañías nacionales de teatro, o en caso de no ser esto posible, una moción de ley que devuelva lo recaudado a estas compañías como una especie de bonificación.

"Hubo falta de estudio de la realidad en detalle —aclara— el Presidente de INTI— en la moción parlamentaria anterior. Pero esta deficiencia debe repararse pronto".

Entre las distintas acciones inmediatas del INTI está crear un departamento de relaciones públicas del teatro, para promover esta actividad dentro de capas cada vez más numerosas de la población; también la creación de una Escuela Superior de Perfeccionamiento Teatral, para alumnos actores y actrices.

EL INTI, EL ITUCH Y EL ILAT

—¿Qué colaboración presta el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile a los teatros independientes?

—No tenemos noticias —nos dijeron los dirigentes del INTI— de que el ITUCH haya tenido ninguna actitud al servicio de los teatros independientes.

—¿Y la ILAT, Instituto Latinoamericano de Teatro, seccional para América Latina del ITI, Instituto del Teatro Internacional, organismo o de la UNESCO?

—El ILAT —cuyos representants en Chile son Miguel Frank y Agustín Siré— no han dado ninguna manifestación de apoyo a la actividad de los grupos que representan el 70% de la vida teatral del país.

LA UNIDAD

"Pese a esta falta general de apoyo —señaló Jaime Celedón— son los problemas los que nos unen. Por ejemplo, la falta de salas de actuación y de ensayos y el problema profesional de los actores.

"Por sobre particulares individualismos, el hecho de encontrarnos juntos —señaló Héctor Duvauchelle— muestra la existencia de un verdadero y auténtico movimiento teatral, unido por problemas, ideales e inquietudes comunes". J. V.



Cinco distinguidas y risueñas integrantes de INTI, Instituto Nacional de Teatro Independiente, durante la conferencia de prensa ofrecida por esa institución recién creada. En el grabado, de izquierda a derecha, Susana Bouquet, Orietta Escámez, Silvia Piñeiro, Pury Durante y Elga Cristina.

...dos pistas simultáneas, Nuevo Circo Las ...Aguilas Humanas 1966, hoy despedidas Limache; mañana miércoles 26, La Ligua; el 27 La Calera y 29 Quillota

...salto adelante en el pro... artístico-chileno, implica ...vación que la Empresa ... "Cóndor" del Teatro ...licán acaba de aplicar a ... espectáculo móvil, el Circo Las Aguilas Humanas 1966, que desde hoy ...Limache y demás ciudades sucesivas de la zona de ...gua trabajará a dos (2) ... simultáneas combinadas.

... dicho Circo es el único ... Chile que dispone de ...ies de fieras africanas, ... caballos árabes, came... dromedarios y elefantes, ...secuencia el gran espec... de "Las Aguilas Huma... 1966" es el único que efec... puede presentar un ...espectáculo dimensional ... pistas.

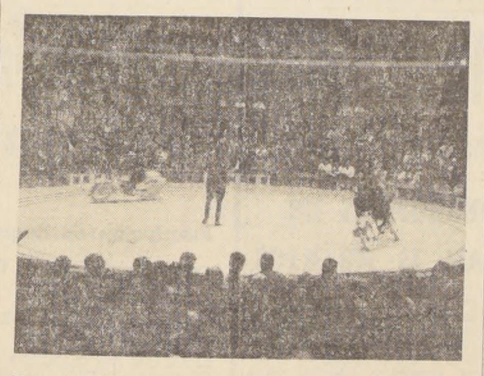
... Limache hoy cumplen ... fiestas, vermut 6.40 ... 9.40, actuando la ...tracción darwiniana del ... alemán Capitán Wil... Scharmann con su pin... conjunto de diez chim... amaestrados en liber... chimpancés automovi... motociclistas, ciclistas, ...

...Nuevo Circo Las Aguilas ... 1966 a dos pistas, ... hoy en Limache a la ... acrobática brasileña ... malabarista musical ... Erica Willey, el mag... ítalo-brasileño "Los ...equilibristas de cabe... la vertiginosa troup... española "Los ...Hnos. Gómez", el Cobra ...gimnastas alemanes en ... fantasía orien... "Serpientes Humanas", ... de trapecistas volado... "Cinco Oliveiras" con ... salvaje de los trape... y Adrio, dúo de má... ...nistas españoles, El... ...intrépida solista ... oscilante, acom... ... musicales por la ... Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito don Pepe.

En Limache hoy martes 25; en La Ligua mañana miércoles 26; en La Calera el 27 y 28; en Quillota el 29 y 30; en San Felipe el 31 y 1º de noviembre; en Los Andes el 2 y 3 de noviembre; en Maipú el 5 y en Puente Alto el 7 y 8; siguiendo a Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rengo, Rancagua, etc.

CLOWN ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo circo dimensional a dos pistas simultáneas "Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en LIMACHE

Ultimo martes noche 10 P. M.
Hoy adiós Gran Circo Moscú



Hoy es el último martes que actúan los Osos de Valentín Filatov en el Teatro Caupolicán. No se pierda de ver el espectáculo más famoso del mundo, con las 20 atracciones del GRAN CIRCO DE MOSCU.

El Gran Circo de Moscú en esta semana brinda su adiós definitivo a las familias chilenas que le han brindado excepcional acogida en el Teatro Caupolicán. El espectáculo más famoso del mundo ofrecerá nueve últimos espectáculos de "Adiós a Chile" que comienzan hoy martes a las 10 de la noche. Mañana miércoles, jueves y viernes, actuará únicamente en funciones noche a las 10; el próximo sábado 29, dos penúltimos espectáculos, en vermut a las 6.45 y noche a las 10, y el domingo 30, tres últimos espectáculos, con los Osos de Valentín Filatov, en matiné a las 3, vermut 6.45 y noche a las 10. Se recomienda adquirir las localidades con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora. Están a la venta las localidades para todas las funciones de palcos, plateas y balcones, con la sola excepción de las galerías, que se venden una hora antes del comienzo de cada función.

DENUNCIO JUAN BOSCH:

Miseria y terror en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 24 ((UPI).— El ex Presidente Juan Bosch anunció hoy que viajará próximamente a Europa y denunció que en la República Dominicana "no hay actividad política, sino miseria y terror".

El depuesto Mandatario negó los rumores de que esté enfermo, pero confesó que se siente "profundamente cansado de una agotadora labor continua, durante más de año y medio".

Bosch acusó al Gobierno del Presidente Joaquín Balaguer de no tolerar una oposición democrática y subrayó que "el pueblo dominicano está interesado únicamen. en su terrible estado de miseria".

RETIRO POLITICO

El jefe de la oposición y presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) dejó entrever la posibilidad de que al volver al país haga un alto en su actividad política.

OTRAS ACUSACIONES

SANTO DOMINGO 24 (ANSA).— El presidente del Partido Revolucionario Dominicano, José Penna Gómes, acusó al Gobierno del Presidente Joaquín Balaguer de "entregarse al amo extranjero y ser responsable de las persecuciones que sufren los revolucionarios de ese país". Estas acusaciones fueron reproducidos por el periódico "El Nacional".

Por otro lado, en declaraciones hechas por radio, Pena Gómes, afirmó: "Las elecciones fraudulentas del pasado 1.o de julio que dieron la presidencia a Joaquín Balaguer no han traído al país nada más que sangre".

HUELGA GENERAL

SANTO DOMINGO 24 (ANSA).— El Presidente Joaquín Balaguer comenzó hoy, a afrontar la primera crisis laboral de su Gobierno, al declararse en huelga general más de siete mil obreros. Reclaman el pago de salarios atrasados y otros beneficios.

IRRECUPERABLES CADAVERES DE NIÑOS APLASTADOS POR EL ALUD

ABERFAN (GALES) 24 (UPI).— La creciente angustia que surgió a raíz del desastre del viernes pasado estalló hoy cuando padres afligidos por la desgracia acusaron públicamente a la Junta Nacional del Carbón de haber matado a sus hijos.

En una dramática escena, al reanudarse la investigación sobre el deslizamiento de la semana pasada, un hombre que perdió a toda su familia, exigió que la causa de la muerte se registrara oficialmente como "enterrados vivos por la Junta Nacional del Carbón"

145 CADAVERES

Mientras el médico forense trataba de calmar los ánimos las cuadrillas de rescate seguían empeñadas en su tarea de remover toneladas de escoria del sitio en que se calcula que 50 niños y adultos se encuentran aún sepultados.

A las 4.30 p. m. (16.30 GMT) se habían recuperado 145 cadáveres, en su mayor parte de niños. No había ninguna esperanza de encontrar a los que siguen perdidos.

ENTIERRO COLECTIVO

Muchas de las víctimas tendrán un entierro colectivo el jueves y para los próximos días se anuncia una larga serie de inhumaciones individuales y cremaciones.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MERCEDES OLEA MADRID
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Emiliano Rubio Nº 1624, a las 11 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y suegra, señora

NORMA HANNA MUSSA DE CAFATI
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia Recoleta Domínica (Avda. Recoleta Nº 759).

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita, señora

MARIA ROZAS vda. de BOUQUILLARD
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia Corazón de María (Gálvez Nº 772).

La Familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

ZOROBABEL GAJARDO DEL CAMPO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Huérfanos Nº 2847, hacia el Cementerio General (puerta Avda. La Paz).

La Familia

Ha dejado de existir doña

LUISA FABRES DE KAISER
(Q.E.P.D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer, en el Cementerio General.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida hija, madre, hermana y cuñada, señora

SYLVIA LEPPE vda. de LANGE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia La Asunción (Vicuña Mackenna Nº 69), a las 10.30 horas.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

BERNARDA URZUA vda. de VERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La Familia

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

LUCRECIA CORTES SANTIS DE POBLETE
(Q.E.P.D.)

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Juan de Dios (Pobl. Buzeta). Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. Recoleta), saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde dicha Parroquia.

Esposo e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita y hermana, señora

LUCRECIA CORTES SANTIS DE POBLETE
(Q.E.P.D.)

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia San Juan de Dios (Pobl. Buzeta). Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avda. Recoleta), saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde dicha Parroquia.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, don

JUAN OCTAVIO GOMEZ MONARDES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 11.45 horas, desde la Parroquia San Gerardo (Avda. Rondizzoni Nº 2770), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 11 horas.

La Familia

OTAN abandona suelo francés

PARIS 24 (UPI).— Los 14 países asociados a Francia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) redactaron hoy un comunicado informando al Gobierno de Paris que trasladaran su sede política a Bruselas.

FRANCIA Y LA OTAN

Esta medida cortará efectivamente el último gran vínculo físico que Francia mantiene con la OTAN, cuando sea aprobada en principio, probablemente en la sesión semanal regular que celebrará el Consejo pasado mañana, miércoles.

Francia continuará siendo miembro de la OTAN, pero no contribuirá al mantenimiento de sus defensas y disminuirá drásticamente su papel en la Alianza.

TRASLADO DE SEDE

El traslado de sede política como consecuencia del retiro de Francia de la estructura militar de la OTAN, había sido discutido extraoficialmente durante meses.

La reunión que celebraron hoy los 14 aliados —todos los miembros de la Alianza, exceptuada Francia— estuvo dedicada por primera vez a discutir el comunicado que se entregará al Gobierno del Presidente Charles de Gaulle. Enterados los franceses de la inminencia del comunicado, indicaron que, por su parte, no presentarían objeciones.

ALEMANIA FAVORABLE

BONN, 24 (ANSA).— El Gobierno Federal de Alemania es favorable al traslado de la OTAN a Bruselas, después de pensarlo mucho tiempo, por temor de que la decisión fuera interpretada en París como un gesto hostil, el Canciller Ludwig Erhard decidió dar su adhesión al traslado del Consejo de la OTAN a la capital de Bélgica.

CONFERENCIA NEGOCIADORA DE ALALC COMENZO EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 24, (INTER PRESS SERVICE).— Por Eduardo Paysse).— Hoy comenzó aquí el sexto período ordinario de la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (ALALC), cuya agenda es de gran amplitud. El punto más nutrido es el de "negociaciones", que es la misma razón de existir de los períodos de sesiones de la conferencia. El examen del programa de liberación cumplido hasta el presente y la propia realización de la sexta serie de negociaciones ocuparon la mayor parte del tiempo útil de la conferencia.

POLITICA DE LIBERACION

Al examinar el programa de liberación, se estudiarán los principios básicos de la política de liberación, tendientes a lograr la mayor expansión y diversificación de los intercambios intrazonales y la política a seguir en relación con las materias primas producidas por las partes contratantes a precios competitivos.

También, de acuerdo a la agenda, se examinará el desarrollo del comercio interzonal resultante de las concesiones otorgadas en las negociaciones anteriores y apreciación del cumplimiento del principio de reciprocidad previsto en el tratado. Otros varios puntos a examinar sobre el programa de liberación serán: retiro de concesiones, correcciones a las listas nacionales y especiales, elementos resultantes de las reuniones sectoriales, efectos de las restricciones a la importación aplicadas a las partes contratantes sobre el intercambio intrazonal, aplicación de la resolución que comprometió a las partes contratantes a no disminuir los márgenes de preferencia resultantes de las negociaciones cuando tal disminución afecte la eficaia de las concesiones y a no adoptar ninguna medida de igual efecto y aplicación de la resolución que ordenaba incluir en las legislaciones de los países miembros la admisión temporal de moldes y matrices de uso industrial y propiciar su intercambio recíproco.

SERIE DE NEGOCIACIONES

Luego de este examen previo, que en cierto modo ha de constituir una autocrítica a toda la labor desarrollada hasta el presnte por la ALALC, se entrará de lleno en la realización de la sexta serie de negociaciones, mediante el intercambio de informaciones y la caracterización de gravámenes y demás restricciones.

FORO DE ALTO NIVEL SOBRE INTEGRACION

LIMA, 24— (Inter Press Service). — El Presidente peruano Fernando Belaúnde Terry y los ex Presidentes Alberto Lleras Camargo y Washington Beltrán, de Colombia y del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay respectivamente, participarán en un foro industrial dedicado a la integración latinoamericana.

Beltrán tratará el tema de "estrategia de la integración", mientras Lleras hablará sobre "la integración como anhelo popular". El Presidente Belaúnde pronunciará un discurso el próximo sábado.

El foro está organizado por una firma industrial.



LATINA, Italia.— La actriz italiana Gina Lollobrígida, a su llegada a esta ciudad ayer 24, para legalizar su separación después de 17 años de matrimonio con el médico de origen yugoslavo, Milko Skovic. Ambos cónyuges declararon ante el juez que era imposible la reconciliación, por lo cual se les concedió la separación, al no existir en Italia el divorcio. (Radiofoto UPI).

U THANT SEÑALO:

Zozobra mundial en aniversario de NU

NACIONES UNIDAS, 24.— (UPI).— Las Naciones Unidas conmemoraron hoy su Vigésimoprimer Aniversario con música, discursos y una advertencia del Secretario General, U. Thant.

"En este Vigésimoprimer Aniversario de las Naciones Unidas, dirijamos nuestros pensamientos hacia nuestras esperanzas para el futuro, esperanzas que sólo podrán cumplirse si somos capaces de desechar ciertos hábitos, temores y prejuicios del pasado", dijo Thant.

GUERRA DESASTROZA

Señaló el secretario que el optimismo y el pesimismo excesivos estaban fuera de lugar en esta ocasión.

"Debemos afrontar, sean cuales fueren nuestras opiniones particulares —añadió— el hecho de que la guerra en Vietnam no sólo constituye un desastre para el pueblo vietnamés, sino también una constante amenaza a la paz mundial.

Es necesario encontrar una solución pacífica de este y otros conflictos pendientes".

POLITICA DE FUERZA

Manifestó a continuación que "debemos afrontar la desconfianza y la persistencia de la política de fuerza que siguen dominando las relaciones internacionales. Debemos afrontar los aterradores peligros de las armas nucleares y su proliferación. Debemos afrontar las realidades económicas y sociales de nuestra época, las que, pese a los esfuerzos de los gobiernos y las organizaciones internacionales, distan mucho de ser alentadoras, y entrañan graves riesgos para la futura estabilidad del mundo".

RENUNCIA DE MAYOBRE

NACIONES UNIDAS, 24 (UPI).— El Dr. José Antonio Mayobre, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), abandonará esa posición antes de que termine este año, según dijeron fuentes dignas de crédito.

Lo que comenzó la semana pasada a circular como un rumor, con posibilidades lógicas, ya era hoy una versión con fuertes fundamentos de realidad.

PINTOR CHILENO OBTUVO EL GRAN PREMIO DE LIMA

LIMA, 24 (UPI).— El pintor chileno Sebastián Matta Echaurren obtuvo el "gran premio festival americano de pintura, de tres mil dólares, por su obra "grande decoración".

En el Festival que se inauguró ayer contó con la participación de artistas de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Eduardo Chávez López, del Perú, se hizo acreedor del Premio Adquisición de 2.200 dólares, por su obra "La otra cara de la noche".

Eduardo Rodríguez, de Argentina, se adjudicó también el Premio Adquisición de 2.200 dólares, por su trabajo de estructura "Lliminocinámica".

La artista argentina Dalila Puzzovio obtuvo otro Premio Adquisición por su obra "Dalila la muñeca del futuro".

Menciones honrosas obtuvieron los artistas Bernardo Salcedo, de Colombia, y Jesús Ruiz Durán, del Perú.

NAVE SOVIETICA VIAJA NORMALMENTE A LA LUNA

MOSCU, 24 (UPI).— La última nave espacial soviética Luna-12 funcionaba normalmente hoy mientras se aproximaba a su posición orbital alrededor de la Luna.

La nave fue lanzada el sábado y se espera que entre en órbita en las últimas horas de mañana.

En Moscú se mantiene absoluta reserva sobre el progreso del Luna-12, pero la agencia Tass publicó un despacho, procedente de Londres en el que hacía referencia a una información del centro radio-astronómico de Jodrell Bank de que la nave espacial enviaba "señales intensas".

Los científicos soviéticos esperan que el Luna-12 pondrá a la Unión Soviética a un paso del próximo alunizaje de una nave tripulada, mediante la transmisión de fotografías de los lugares más convenientes para el descenso en la superficie selenita.

Cercada Embajada rusa en Pekín

PEKIN, 24 (ANSA).— Miles de jóvenes guardias rojos militantes se encuentran desde las primeras horas de esa mañana ante el enorme edificio de la Embajada soviética de esta capital, solicitando la renuncia del "grupo revisionista del Gobierno soviético".

Ellos protestan, según proclaman sus carteles, contra la "expulsión" de los estudiantes chinos de la Unión Soviética, ordenada como revancha contra la reciente decisión china de repatriar a los estudiantes extranjeros de China Comunista en favor de la "revolución cultural".

ALGARABIA Y PROTECCION

El canto de los slogans no se detiene jamás y cuando aparece un miembro de la Embajada, la algarabía recrece.

Unidades de agentes de seguridad protegen la entrada principal de la Embajada contra todo tipo de incidentes, formando una barricada.

PUERTA DE EMERGENCIA

En efecto, los diplomáticos soviéticos fueron requeridos oficialmente para que utilicen una entrada de emergencia. La calle hacia donde mira la fachada principal del edificio que fue bautizada con el nombre de "Calle de la lucha contra el revisionismo", hace varias semanas, también fue cerrada al tráfico.

TENSION POLITICA

PEKIN, 24 (ANSA).— No hay dudas de que la tensión política en Pekín ha crecido durante el fin de semana.

Aparte de altos funcionarios del partido, autoridades estatales, sobre todo Ministros, ahora parece que el blanco principal de los ataques de los cientos de miles de guardias rojos de la capital es el Ministerio del Carbón y Minas, asediado por los guardias rojos, que piden la renuncia del Viceministro y Primer Secretario del Partido Wang Ching Ling.

Se realizó además una huelga de hambre de cuatro días sentados frente al edificio del Ministerio. Los guardias rojos lo decoraron con una enorme fotografía del líder comunista Mao Tse-tung y con gran cantidad de banderas rojas.

EXPULSION DE ESTUDIANTES

MOSCU, 24 (ANSA).— Los estudiantes chinos que estudian en institutos y universidades soviéticas fueron enviados de regreso a su país por ferrocarril, en grupos, según afirman hoy fuentes oficiales de Moscú.

Los estudiantes totalizan un número de 65. Veinte de ellos estaban en Moscú, otros tantos en Irkutsk, y el resto en otras ciudades como Leningrado, Kiev y Voronezh.

Muchos de esos estudiantes aprendían Filología y Física.

DISPUTA SOBRE GIBRALTAR LLEGA A UN PUNTO CRITICO

LA LINEA DE LA CONCEPCION (España), 24 (UPI). — La disputa anglo-española sobre Gibraltar llegó esta noche a su punto crítico, cuando guardias fronterizos españoles cerraron el vital camino limítrofe hacia el Peñón a todo tránsito de vehículos.

Una vez cerrada la frontera, el bastión británico quedó sin más rutas que la marítima y la aérea para proveerse de alimentos y otros artículos indispensables.

El cierre, producido a la medianoche, no tuvo nada de extraordinario, lo alarmante es que el camino no se reabrirá, como es costumbre, a las seis de la mañana.

La medida es la mas severa adoptada por el Generalísimo Francisco Franco, Jefe del Estado español, en su campaña para reivindicar la soberanía española de Gibraltar, que ha estado por más de 260 años bajo dominio británico.

La declaración oficial del Gobierno español expresa que, en adelante, sólo se permitirá cruzar la frontera a los peatones, en su mayor parte trabajadores que viven en el interior, pero que están empleados en el "peñón".

Los observadores estiman que los 20.000 gibralteños —que se consideran tan británicos como el Palacio de Buckingham— tendrán que recurrir a Marruecos en busca de provisiones, si la frontera permanece cerrada por mucho tiempo, o si, como se teme, Franco decide cerrar el puerto de Algeciras, único acceso a territorio español desde Gibraltar por vía marítima.

ESTALLO FABRICA DE MUNICIONES

MALINAS, (BELGICA), 24 (UPI).— Una gran explosión destruyó hoy una fábrica de municiones de esta ciudad, causando numerosas desgracias. Este es el último desastre ocurrido en Bélgica, en un plazo de 48 horas.

MUERTOS Y HERIDOS

Cinco cadáveres fueron hallados entre las humeantes ruinas, a raíz de la explosión, ocurrida después de la hora del almuerzo, y, por lo menos, 55 empleados fueron conducidos al Hospital. Se teme que otras 10 personas se hallen enterradas bajo los escombros, según declaraciones de un portavoz policial.

Unas 150 personas se encontraban en la fábrica en el momento de la explosión, que fue oída en varios kilómetros a la redonda y causó daños a los edificios próximos, en un radio de 150 metros.

OTRO DESASTRE

Anteayer ocurrió en Charleroi otra explosión, seguida por un incendio, en una fábrica de productos químicos, ocasionando nueve muertes y siete heridos.

Los policias y bomberos registran cautelosamente las ruinas de la planta de Malinas, ante el temor de que estallen otros proyectiles y municiones, enterrados bajo las mismas.

EXPLOSIONES Y DERRUMBES EN COLOMBIA DEJAN 16 MUERTOS

BOGOTA, 24 (UPI).— Se teme que ascienda a 16 el número de muertos por dos explosiones que causaron derrumbes en localidades de los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca en la mañana de hoy.

Mientras la policía y el Ejército se unían a brigadas de auxilio en dos minas de carbón contiguas en la población de Samaca, Boyacá, donde habrían quedado atrampados once obreros, las autoridades en el Municipio de "Mesitas del Colegio", Cundinamarca, informaban que por lo menos cinco trabajadores perecieron en el derrumbe que siguió a una explosión en el túnel construido por la firma norteamericana "Tissot" para la Empresa de Energía Eléctrica en esa localidad.

La primera de las tragedias ha dejado un saldo oficial de cuatro heridos graves y once desaparecidos. En la segunda hubo además doce heridos, y un número indeterminado de desaparecidos.

LLEGO... (De la 1a. Pág.)

blo y hacia su Presidente, cuya devoción a los nobles principios de libertad y démocracia le han ganado el respeto del mundo."

"Mi visita a Chile es una visita de buena vountad, igualmente me dará la oportunidad de conocer mejor al pueblo y al país sobre el cual tanto he leído y tanto he oído."

"Es el deseo de mi país aumentar más aún las relaciones amistosas y de cooperación con vuestro país, y espero que mi visita será una contribución para este logro."

"Una vez más, señor Ministro, le expreso mis cálidas gratitudes y envió a vuestro pueblo un mensaje de buena voluntad del pueblo chipriota."

"Muchas gracias."

Terminado el acto de recepción en el aeropuerto, el Presidente Makarios, acompañado de los Ministros Leighton y Valdés, se dirigieron al Hotel Carrera, en el cual residirá durante su permanencia en Santiago

COMITIVA DEL PRESIDENTE

Integran la comitiva del Presidente de Chipre, las siguientes personas: Seyros Kyprianou, Ministro de Relaciones Exteriores; Zenon Rossides, Embajador de Chipre en Santiago; George Pelagias, Embajador-Director del Protocolo; Patroclos Stavrou, secretario del Presidente; Vassos Lyssarides, médico del Presidente; Athanassious Poulitsas, Edecán del Presidente; Andreu Jacovidis, Ministro Consejero; George Lanitis, periodista, y Nine Hadgmiltis, secretaria de la comitiva.

EDECANES DEL PRESIDENTE

Durante su permanencia en Chile, actuarán de Edecanes del ilustre visitante, el General de Brigada, Ricardo Ortega Fredes; Mario Prieto, Edecán Diplomático, y Juan Enrique Aguirre, quien tendrá a su cargo la atención del Presidente en el Hotel Carrera.

EN LOS TRIBUNALES

El Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, efectuará a las 11.30 horas de hoy, una visita oficial al Palacio de los Tribunales de Justicia. Será recibido en audiencia especial por el Ministro Manuel Montero Moreno, presidente subrogante del máximo Tribunal. Posteriormente, el Primer Mandatario de Chipre será recibido en pleno por la Corte Suprema de Justicia, en conformidad al programa elaborado para la ilustre visita.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PARA ENFRENTAR A AMERICA EN DICIEMBRE.-

Rusia Representará a Europa

La Selección de la URSS será reforzada por jugadores del resto de Europa, para los dos partidos que se realizarán en el Estadio Nacional

Después de varias gestiones, la Unión Europea de Fútbol, como un gesto hacia la Confederación Sudamericana, envió un cable en el que comunica a esta entidad su aceptación en principio para hacerse representar por una Selección del balompié europeo en los dos encuentros con América, que se realizarán en Santiago el 7 y el 10 de diciembre próximos en nuestro Estadio Nacional.

La UEFA aceptó, a pesar de que estos compromisos se realizarán cuando sus torneos locales y competencias de cada país están en pleno desarrollo. Como es sabido, en Europa se programa con mucha anticipación la totalidad de los certámenes internacionales, permitiendo así la realización de las Copas de Clubes y de Naciones, de Ciudades Ferias y otras.

Hemos sabido, de muy buena fuente, que la UEFA designará a la Selección de Unión Soviética como base del equipo que enfrentará al cuadro sudamericano. Esa Selección será reforzada por valores de otros países, sin que se pueda contar con los de Alemania y Portugal, por cuanto éstos deberán integrar sus equipos que participarán en el cuadrangular que del 8 al 12 de diciembre se llevará a cabo en Argentina, como uno de los actos del Sesquicentenario de la Independencia de ese país. Como hemos informado en forma exclusiva, las otras dos Selecciones de ese torneo serán las de Argentina y Uruguay.

Por último, debemos recordar que la Selección Chilena será la base del equipo que representará a América, habiéndose acordado en el Congreso de la Confederación que, además, contará el entrenador chileno (en este caso, Scopelli) con un jugador a lo menos de cada uno de los demás países sudamericanos.

Estos partidos son los actos principales de la celebración de los 50 años de vida de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

SORPRESA DEL DIA EN TENIS

Gran victoria del chileno Rodríguez sobre Pasarell

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El chileno Patricio Rodríguez dio la sorpresa del día al imponerse a Charles Pasarell, del equipo de la Copa Davis de Estados Unidos, en la jornada de hoy del XVII Torneo Internacional de Tenis de Argentina.

Rodríguez dispuso fácilmente de Pasarell por 6—2, 6—3 y 6—2 para poner fin a la serie de victorias que llevaban los tenistas norteamericanos de la Copa Davis desde que comenzó el torneo el sábado.

Pasarell es el primer norteamericano que pierde un match de singles desde que comenzó el torneo. El equipo de Estados Unidos, considerado uno de los más fuertes para los juegos de este año de la Copa Davis, está jugando en Buenos Aires para aclimatarse, antes de participar en las semifinales de la Copa en Puerto Alegre, Brasil, a partir del 5 de noviembre.

Otra de las grandes sorpresas la proporcionó el veterano jugador argentino Enrique Morea al derrotar al crack español José Luis Arilla, por 6—1, 6—3, 2—6 y 6—1.

En los demás partidos, José Edson Mandarino, de Brasil, venció al chileno Jaime Pinto Bravo por 6—4, 6—2 y 6—1, y Nicola Pietrángelli, de Italia, superó a Lars Oleander, de Suecia, por 6—4, 6—4 y 6—2.

En tenis femenino, Nancy Richey, de Estados Unidos, se impuso a Mabel Vrancovich de Argentina, por 6—1 y 6—1, y, en partidos entre argentinas Norma Bailon ganó a Elsa Marcolini por 7—5 y 6—1, y Mabel Bove batió a Raquel Giscafre, por 6—2 y 6—2.

En dobles mixtos, Rosemary Casals, de Estados Unidos, y el español Arilla vencieron a los argentinos Bartolomé Puigrós y Graciela Morán, por 6—2 y 6—0, y Pinto Bravo y la argentina Ana María Bocio superaron a Vera Cleto y Modesto Vásquez, de Argentina, por 6—4 y 6—1.

…icio Rodríguez: sorprendió a la afición tenística internacional, al batir ayer al gran jugador norteamericano …les Pasarell, del equipo de EE. UU., a la Copa Davis, que se mantenía invicto en el Torneo de Buenos Aires.

Juan Ivanovich, campeón chileno de salto triple y ganador de la prueba en el Torneo Internacional Pierre de Coubertin.

MASPOLI: "VENGAREMOS LA DERROTA DE 1960"

…DRID, 24.— (EFE).— …spués de las 7.00 GMT …l aeropuerto de Madrid …n especial que ha traí… …Madrid a la delegación … de Peñarol de …deo, cuyo equipo de… …se enfrentará al Real Madrid en el 2º partido de la doble final intercontinental. Llegaron ciento cincuenta personas de ellas, cuatro directivos peñarolistas y dieciocho jugadores. Los demás son periodistas y seguidores del equipo uruguayo. Al frente de la expedición figura el presidente del club, señor Gastón Guelfi, con el entrenador de Peñarol, Máspoli.

Al aeropuerto acudieron a recibir a los futbolistas y directivos el presidente de la Federación Española de Fútbol, Benito Picó, el gerente del Real Madrid, Antonio Calderón, el directivo señor Lusarreta y otras personalidades madrilistas.

El señor Guelfi manifestó su satisfacción con hallarse en Madrid:

—Vinimos —dijo— en 1960, para jugar también el Real Madrid la final intercontinental. Entonces llegamos en inferioridad de condiciones, porque el Real Madrid había logrado un buen resultado en el primer match, en Montevideo. Ahora esperamos sacarnos aquella espina y obtener la Copa Intercontinental.

El entrenador, Máspoli, dijo:

—El Real Madrid no es el de hace años, pero será un equipo difícil aquí, en su ambiente. No obstante, Peñarol tiene capacidad y calidad para lograr un resultado suficiente para adjudicarse el trofeo, sin necesidad de ir a un tercer partido. Esto no nos impide respetar a nuestro gran rival y reconocer sus muchos méritos.

Caso de ser necesario un tercer partido, se jugaría en Lausana, el día 2 de noviembre próximo.

Los jugadores y los demás expedicionarios subieron a autobuses, que les condujeron a Madrid. Esta misma mañana visitarán el Estadio de Chamartín, donde se disputará el encuentro. Hoy realizarán un entrenamiento y otra breve sesión mañana.



Roque Máspoli: Asegura que su equipo, Peñarol de Montevideo, vencerá a Real Madrid y vengará así la derrota que el cuadro merengue le infringiera en 1960.

…E Y BUBY BARBERA GANADORES EN YACHTING

…laguna de Aculeo fue es… …de la segunda jorna… …la competencia llamada …de Inauguración, para …de la clase Flying …mann. El torneo, que …de tres regatas se lle… …cabo con viento modera… …rolando bastante, lo …igó a las tripulaciones …labor en todos sus …ños. Como causa de …veleros sufrieron per… …que les restaron opción …ares de avanzada y a …colocaciones, de acuerdo …ante desempeño tenido …jornada. Ellos fueron …", de Zoltan Marton… …edor de la primera …"Striptease", de Epi… …Gallego, este último que …la última regata en …amplia. El primero rom… …driza, causándole des… …en su velamen, y … …tocó boya y debió re… …de la competencia.

Los resultados finales de esta Copa Inauguración, que estuvo brillante en su desarrollo, son como sigue:

	Puntos en contra
1º "Salmón", de Jorge y Buby Barberá, con	8
2º "Alicia", de Arturo y Mario Gantes, con	8,7
3º "Dorita", de Zoltán y B. Martonfy	10
4º "Striptease", de Epifanio Gallego y Enrique Planas (faltas en contra)	13
5º "Tai", de Uwe Zimmermann y C. Pincus, con (faltas en contra)	15,7

El torneo nacional de Flying Dutchmann se llevará a cabo entre los días 29, 30 de octubre y 1º de noviembre, corriendo 6 regatas en total. Se hará en la misma laguna de Aculeo.

…PON: VALENTIN RAMOS …ANO 4º TORNEO JUVENIL

…ratificación de sus estimables condiciones …representante de Unión Española, en el …individual de la Asociación de Santiago.— …Regional, las jugadoras hispanas Hilda …y Erica Medina vencieron 4x1 al Helénico

…n un buen número de competidores se disputó el …Campeonato Individual Varones Juveniles de Tenis …organizado por la Asociación Santiago, coronán… …a vez más como el vencedor el joven y promisorio …r de Unión Española, Valentín Ramos. …guió en méritos Francisco Chavarría, del Muni… …tercero, Carlos Gálvez, de Unión Española, y cuarto, …o Henríquez, del mismo instituto de colonia. …la segunda serie, se tituló campeón Luis Acuña, de …Española, ratificando con ello la supremacía que ejer… …hispanos en las categorías inferiores.

…o de Acuña le per… …nder a primera se… …vencedores del últi… …n fueron los si…

…serie: Eduardo Esco… …serie, Manuel Ro… …el Torneo Regional …de Mesa, las paletis… …Unión Española, Hilda …y Erica Medina logra… …brillante victoria so… …González y Berna …del Helénico, que en fe… …se clasificaron …sudamericanas de …

…en favor de las his… …establecen una superio… …no admite réplica, …la vicecampeona …Hilda Avaria venció en forma cómoda y en set seguidos a Lucía González, campeona chilena, y Berna Grant.

Los resultados de estas confrontaciones fueron los siguientes:

Lucía González (H) ganó a Erica Medina (UE) 2x0 (21/18, 21/12); Hilda Avaria (UE) ganó a Berna Grant (H) 2x0 (21/15, 21/18); Valentín Ramos (UE) ganó a Mario Contador (H) 2x1 (16/21, 21/12 y 21/16); H. Avaria-Erica Medina (UE) ganaron a Grant-González 2x0 (24/22, 22/20); Hilda Avaria (UE) ganó a Lucía González (H) 2x0 (21/16, 23/21).

En varones, Helénico propinó una aplastante derrota a Unión Española 6x0.

Hilda Avaria, de Unión Española, venció a Lucía González, actual campeona chilena de pimpón, y a Berna Grant, que junto a la anterior formaron el binomio campeón sudamericano de clubes.

COLO COLO Y FERROBADMINTON EL SABADO, EN EL NACIONAL

Albos y fusionados juegan a las 22 horas, y a las 20 abriendo la 6ª fecha, U. Católica-Magallanes. Resto de la programación en I y II División

Anoche fue programada la sexta fecha de la segunda rueda del fútbol de primera división. La programación para el fin de semana es la siguiente:

SABADO

20 horas, Estadio Nacional: Universidad Católica con Magallanes; y a las 22 horas, Colo Colo con Ferrobadminton.

Estadio Sausalito, a las 21,30 horas: Everton con Unión San Felipe.

Estadio Fiscal de Talca, 20 horas: Rangers con Audax Italiano.

DOMINGO

Estadio Santa Laura, 18 horas: Palestino con Santiago Morning, y a las 20 horas, Unión Española con San Luis.

Estadio La Portada, a las 17 horas: La Serena con Santiago Wanderers.

Estadio La Calera, a las 17 horas: Unión Calera con Universidad de Chile.

Estadio de Temuco, a las 17 horas: Green Cross con O'Higgins.

La nómina de jugadores citados al Tribunal de Penalidades también fue entregada anoche, y es la siguiente:

Unión Española: Avendaño, Araneda y Luco; O'Higgins: Guerra, Fuentes, Perazzo y Bedwell; Audax Italiano: Sepúlveda; Palestino: Ramírez, Angulo y Moris; Universidad de Chile: Juan Rodríguez; Ferrobadminton: Maturana, Valdés y Fumaroni; Santiago Morning: Leiva y Esquivel; Universidad Católica: Isella y Prieto; Colo Colo: Toro y Valdés; Unión Calera: Torres; Santiago Wanderers: Donato Hernández (entrenador); San Luis: Galdámez, Griguol y Orellana; La Serena: Figueredo.

La programación de Segunda División, por otra parte, es la siguiente:

Sábado, en Puente Alto: a las 21,30 horas: Iberia con Concepción.

El domingo, a las 16 horas, en San Bernardo: San Bernardo Central con San Antonio Unido.

En Los Andes: Trasandino con Antofagasta; en Linares, Lister Rossel con Ovalle Ferroviario; en Chillán, Ñublense con Luis Cruz; en Coquimbo: Coquimbo Unido con Municipal; en Coronel, Universidad Técnica con Schwager; y en Talcahuano, Huachipato con Colchagua.

COLO COLO-RIVER

En la secretaría alba se recibió un cable de los Millonarios de Buenos Aires, aceptando enfrentarse con el cuadro popular el próximo martes 1º de noviembre, en el Estadio Nacional.

PACO MOLINA, TIMONEL DE LOS ENTRENADORES

Anoche se realizó la elección de presidente de la Asociación Nacional de Entrenadores. En la votación para ocupar dicho cargo, Francisco Molina aventajó ampliamente a Alberto Cassorla.

La asamblea de entrenadores faculta a Molina para que designara, sin condiciones, al resto de la directiva que lo acompañará en su mandato.

ORTIZ SIGUE SIENDO CAMPEON DEL MUNDO

LOUSVILLE (Kentucky), 24 (UPI).— La Asociación Mundial de Boxeo (AMB) continuará reconociendo a Carlos Ortiz, de Puerto Rico, como campeón mundial de peso liviano, declaró ayer Robert Evans, presidente de la organización.

El título fue acordado al cubano-mexicano Ultiminio (Sugar) Ramos, el sábado, por la noche, por Ramón Velázquez, Secretario del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), después que el referí Billy Conn interrumpió la pelea Ramos-Ortiz, en el 5.º asalto, proclamando al portorriqueño ganador del combate por nocáut técnico.

La declaración de Evans, dice:

"Todo lo que sé lo leí en los diarios, pero sobre la base de la información, y conociendo al árbitro Billy Conn, estimo que éste es sumamente competente para dirigir una pelea. El fue quien decidió que la herida de Ramos había llegado a un punto que imponía el fin de combate. Acepto esa decisión. Carlos Ortiz continuará siendo reconocido como campeón mundial de los livianos, por la Asociación Mundial de Boxeo."

TRIUNFOS CHILENOS EN ATLETISMO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 24 (EFE). — Concluyó hoy la disputa de los Quintos Juegos Atléticos Internacionales "Barón Pierre de Coubertin", que tuvieron por escenario la sección Jorge Newbery, del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Los resultados registrados en la ocasión, fueron los siguientes:

VARONES

Cuatrocientos metros vallas. — 1º Juan C. Dryzka (Soc. Alemana de Gimnasia) 53 segundos 7|10, 2º Julio Barrionuevo (Punta Alta) 54 segundos 6|10; 3º Leonardo Salvarrey (Uruguay) 56 seg.

Martillo.— 1º José Vallejos (Tucumán) 58,20 metros; 2º GUILLERMO ARIAS (CHILE) 49,18 metros; 3º Hugo Grazioli (Santa Fe) 48,28 metros.

Tres mil metros con obstáculos: 1º Domingo Amaizón (R. Plate) 9 minutos, 18 segundos 2|10; 2º Antonio Artaza (R. Plate) 9.30.6|10; 3º Carlos Loto (Punta Alta) 9 minutos 41.4|10.

DISCOS: 1º Luis di Cursi (Independiente) 44,86 metros; 2º Norberto Viezzi (B. Blanca) 44,08 metros; 3º Mario Peretti (B. Blanca) 43,32 metros; 4º Hugo Bassetti (Rosario), 42,20 metros.

Garrocha: 1º Erico Barney (Club Aconcagua) 4,51 metros (record sudamericano); 2º Bienvenido Dell'Aica (C. Aconcagua) 4,00 metros; 3º Luis Mejía (Perú) 3,60 metros.

Doscientos metros llanos: 1º Andrés Calonge (Universitario La Plata), 21 seg. 4|10; 2º Alfrezo Deza (Perú) 22 segundos 4|10.

Cinco mil metros llanos: 1º 1º Osvaldo Suárez (R. Plate) 15 m. 5 seg. 4|10; 2º Juan C. Perriolo (Sudamérica) 15.23.

Ochocientos metros llanos: 1º Luis Luján Cabrera (Círculo Atlético de Buenos Aires) 1.56.8|10; 2º Salomón Cáceres (Paraguay) 1.57 3|10.

Triple: 1º JUAN IVANOVICH (CHILE); 14.91 metros; 2º Hugo Tombolini (Rosario) 14.87 metros; 3º Mario Delfino (C. Aconcagua) 13.75 metros.

Posta 4 x 100: 1º UNIVERSIDAD TECNICA DE CHILE 3.24.6|10; 2º Sociedad Alemana de Gimnasia 3.24.9|10; 3º Club Social Chacabuco (Chacabuco) 3.27.1|10 (esta marca es record argentino de la categoría juveniles, puesto que los integrantes de la posta de Chacabuco pertenecen en su totalidad a dicha categoría).

Cambios en la "Scuadra Azzurra"

ROMA, 24 (ANSA). El Director Técnico del equipo nacional italiano, Ferruccio Valcareggin dio a conocer la lista de jugadores que serán convocados para prepararse y participar luego en le encuentro internacional Italia-URSS, que se jugará en Milán el 1º de noviembre próximo.

A continuación la lista (en primer término se menciona el equipo de que forman parte):

Cagliari: Luigi Riva.

Fiorentina: Enrico Albertosi, Mario Bertini.

Internazionale: Tarcisio Burgnich, Mario Corso, Angelo Domenghini, Giacinto Facchetti, Aristide Guarnedi, Spartaco Sandro Mazzola, Armando Picchi, Giuliano Sarti.

Juventus: Giancarlo Bercellino, Ernesto Castano, Virginio de Paoli, Giampaolo Menichelli.

Nápoli: Ottavio Bianchi, Antonio Juliano.

Los convocados se reunirán entre el 18 y 27 de octubre en Appiano Gentile, provincia de Como. También formarán parte del grupo un masajista y el médico Italo Ferrando.

Básquetbol:

Chile cayó ante Uruguay

TUCUMAN, Argentina, 24.— (EFE).— En un brillante partido del torneo internacional de baloncesto 'Congresales de Tucumán', el seleccionado uruguayo derrotó ampliamente al equipo chileno por ochenta y nueve tantos a sesenta y cinco.

Finalizado el primer tiempo, el team oriental, que realizó una gran labor, iba superando a su rival por cincuenta y dos a veintiuno.

Los equipos y goles fueron los siguientes:

URUGUAY: Poyet 16, Pisano 8, Silveira 0, Enrich 11, Márquez 18, Ciavatone 9, Leverla 2, Rivero 2, A. Cades 10, De Simone 1 y Criani 4: Total 89.

CHILE: Aste 4, Steffani 4, González Pérez 2, F. Pérez 8, Hernández 18, González Quiroz 8, Moraga 8 y Formont 13. Total: 65.

Estados Unidos batió por 68 a 63 a la representación argentina.

HUACHIPATO SI SALE CAMPEON VA A MEXICO

Huachipato, líder del ascenso y una de las cartas mas bravas para conseguir el título de campeón del fútbol de 2ª división, ya está programando su actividad para luego de conseguido el cetro de campeón.

Sus dirigentes satisfechos con la campaña que está cumpliendo el equipo tienen entre sus proyectos el de realizar una gira por canchas de Centroamérica y México. La noticia fue dada a conocer en forma muy secreta la semana pasada por una fuente responsable.

En nuestra capital se están tomando los contactos necesarios para realizar esta gira y ver la posibilidad de jugar en varios países del Pacífico. La verdad que falta aún mucho camino por andar y es prematuro cantar victoria, pero Huachipato quiere hacer las cosas bien. Una gira de esta magnitud precisa de un estudio acabado, de una preparación adecuada y no dejar ningún detalle entregado a la improvisación. Una muestra que si Huachipato logra vencer en esta serie del fútbol profesional lo hará con un equipo que tenga experiencia internacional.



Los muchachos de la Usina ya tienen un gran aliciente en perspectiva: Si ganan el Torneo de Ascenso y pasan a Primera División, sus directivos les han prometido nada menos que un viaje a México.

3) Aves, animales y pájaros

POR VIAJE AL EXTRANJERO VENDO perro Bóxer 10 meses de edad, adiestrado; excelente guardián. Tratar: Fono 370094.
Z. 22—3

VENDO CANARIOS FLAUTA, COBRE Y rojos. Avda Portales 3185.
A. 21 Nov.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COM-prar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Motonetas

REPUESTOS ACCESORIOS VESPA, Lambretta, gran surtido en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

ACCESORIOS LLANTAS TODOS LOS modelos. Vespa, Lambretta. Cienfuegos 16.
A-25-4

8) Arriendos ofrecidos

EXCELENTE UBICACION ARRIENDO local equipado frutos del país. Pascual Ortega 3525, Población San Joaquín.
Z-26-8

9) Compraventas varias

LIQUIDO BALDOSAS ROJAS, PRIME-ra, 20 x 20, flete gratis, a E° 0,26 cada una. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A-25-9

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech primera comunión: dos pares, 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
C. 21 Nov.—9

VENDO O CAMBIO POR ALGO UTIL seis juegos de cristalería. Teléfono 731245, de 13 a 16 horas.
A. 26—9

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPA-raciones artefactos sanitarios. Elimino desgrasadores. Atención a domicilio. Fono 382903.
A. 10—22

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION. CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, expediente Nulidad Matrimonio caratulado "Undurraga Laura con Zapata Fernando", demandante solicita notificación por avisos extractados conformidad artículo 54 CPC de sentencia dictada treinta Junio último. Laura Undurraga Vargas solicitó declarar nulo su matrimonio celebrado 13 Mayo 1960 con Fernando Zapata París en Circunscripción Moneda este departamento, inscrito número 210, pues ninguno tenía domicilio y residencia referida Circunscripción. Consta acta matrimonio, ambos contrayentes manifestaron tener domicilio y residencia esta ciudad, Arzobispo Vicuña 42, aseveración confirmada por dos testigos, cuyas declaraciones juramentadas concuerdan expresado por aquéllas y concepto Tribunal reúne características señaladas artículo 1712 CC.; testigos éstos declararon acto mismo celebración boda, atestiguando mejores condiciones respecto real domicilio y residencia cónyuges. Testigos presentados por demandante deponen sobre hechos acaecidos después seis años, por tanto Tribunal negó valor estos testimonios. Conformidad artículos pertinentes Ley Matrimonio Civil; Ley 4808 y artículos Procedimiento Civil, se rechaza, sin costas, demanda interpuesta por Laura Mercedes Undurraga Vargas. Por tanto, notifico a Fernando Zapata París, sentencia extractada precedentemente. Secretario.
A. 26|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de Eugenio Rodríguez-Peña Isaza a heredero testamentario e hijo Luis Rodríguez-Peña Slatoff.
A. 26|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de María del Carmen García Corces a Miguel y Raquel García Corces.
A. 26|14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco Israelita N.o 1529784, Cuenta 134656-3, queda nulo.
A-25-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TI-tulos N.os 2698-A y 5314-A por 70 y 42 acciones, respectivamente, de Vidrios Planos Lirquén S. A., a nombre de Lydia Traub Krebs, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA aceptada a nombre de "Copeval", con vencimiento al 17 de abril 1967 por E° 4.613,57, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. —Comunidad del Sante Scroggie.
A-25-14

AVISO.— DON GABRIEL CABRERA Berríos, empleado, Vicuña Mackenna 1473, compró a don Rodolfo Gómez Navarro el sitio 13 de la Manzana S-8 de la Población Colón América, Variante San Diego de la comuna de San Miguel, que deslinda: Al norte: Sitio 14; al Sur, Sitio 12; al Oriente, calle Vargas del Campo; Poniente, Sitio 5. Se avisa para los efectos del Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
A. 26—14

COOPERATIVA DE CONSUMO DE Empleados y Obreros Metalúrgicos Ltda., se cita a junta general extraordinaria, para el domingo 30 del presente, a las 10.45 en primera citación, y a las 11 horas, en segunda citación. Tabla: Autorización legal de existencia de la Cooperativa. 2.o Autorización al Consejo de Administración para adquirir un bien raíz para uso de la institución. Local: David Arellano 1940.— Víctor Honorato Silva, presidente.
A. 25—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva María Isabel Meyer Espínola a María Isabel, Aurelio César, Fernando y Luz Núñez Meyer, y por transmisión derechos causante, concedió mismos herederos posesión efectiva Marta Violeta Núñez Meyer.
A. 22, 24 y 25—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva de Julia Ester de las Mercedes Méndez Acuña a Mario González Méndez, como cesionario derechos hereditarios de María Virginia del Carmen, Julio César y Gustavo Andrés Méndez Nebel.
A. 22, 24 y 25—14

QUIEBRA: "SACVE", SOCIEDAD ASE-sora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 10 de octubre de 1966, declaró en quiebra a la Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda., "Sacve", comerciante, con domicilio en Ahumada 131, Of. 615. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación.— Secretario.
C-26-14

SEGUNDO JUZGADO CANCEDIO PO-sesión efectiva Enrique Fagalde Vilela a hija Elena Fagalde Gross y nietos Juan, Gonzalo y Esteban Belmar Fagalde. Practicaré inventario inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, quince horas.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 21 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Sugg Soto, a hijos legítimos Nancy Eliana, Luis Enrique y Rolando Ramón Sugg Reuter, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Elena Reuter Asenjo. Practicaré inventario solemne 29 octubre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de Elsa Pick Reimer a Jorge Dasch Pick, sin perjuicio derechos cónyuge Benno Dasch Ritter.
A. 26|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 — 89061.
A—10-Dic.

MADRID
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739
GP. 17—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XI—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES.
IDIOMAS
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—11—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de Emma Calderón Silva y de Manuel David Verdugo Sepúlveda a José Manuel, Ramón Hernán, Mario Alberto, Irma Teresa, Raquel de las Mercedes, Felisa Ema y Lidia Verdugo Calderón.
A. 26|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, posesión efectiva de Neftalí Dolores Orrego a Elvira, Héctor Oscar, Neftalí Miguel, Gabriela del Carmen, Aída Elena, Daniel Edmundo, María Rebeca, Amelia de las Mercedes y Enrique Orrego Garrido, sin perjuicio derecho cónyuge María Rebeca Garrido Rivas.
A. 26|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POSE-sión efectiva de María de la Cruz Ordenes Astudillo a María Liliana, Luz Ester, Alicia Yolanda Muñoz Ordenes, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Muñoz Zúñiga; posesión efectiva herencia testamentaria de Oscar Muñoz Zúñiga a María Liliana, Luz Ester, Alicia Yolanda Muñoz Ordenes; Oscar David, Ana Elbia, María Angélica Muñoz Quezada, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Quezada López.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eugenio de Jesús Tapia Castillo a Olga del Rosario, Raquel de Mercedes, Orlando Darío, Pedro Horacio, Mirsa Estolia, Milanda Isabel y Luisa Magdalena Tapia López, sin perjuicio derechos cónyuge Juana del Carmen López López. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
A. 26|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Teresa Guzmán Cruz a Carlos Alberto, Roberto, María Teresa, Arturo Miguel, Jorge José, Pablo Eduardo, Miguel y María Francisca Ossandón Guzmán. Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Rodríguez Márquez a María Cecilia, María Sara, Alicia, Paulina, María Isabel, Patricia Carolina Rodríguez Vives; y cónyuge Sara Vives Estévez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne faccionaré 27 actual 15 horas. Secretario.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución catorce Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Enrique Bravo Díaz, a hijos Sergio Enrique, Luis Humberto, Raúl Ernesto y Ana Luisa Enriqueta Bravo Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Sepúlveda Aravena. Secretario.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veintiuno Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Delfín Benavides Sepúlveda, a hijas Irma, Nelly y Eliana Benavides Carreño, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Carreño Soto.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 20 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosendo Miguel Serrano Astorga, a hijos legítimos María Eliana, Germán Rosendo, Guillermo Luis, Rosa Teresa, Juan Carlos, María Isabel, Rosendo Miguel y Luis Armando Serrano Castro, con beneficio inventario. Practicaré Inventario solemne 28 octubre 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

CUARTO JUZGADO CITA INTERESA-dos en herencia de Tulio Grisanti Rovida audiencia veintisiete actual, quince horas, fin practicar ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.
A. 22, 24 y 25—14

QUIEBRA: EMPRESA PESQUERA EL Alacrán Ltda.— Por resolución de 30 de agosto de 1966, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra a la Empresa Pesquera El Alacrán Ltda., domiciliada en Matías Cousiño N.o 150, Of. 521 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la Empresa fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en territorio nacional deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— Secretario.
C. —28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 19 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Elcira Zamorano Crisóstomo a su heredera universal testamentaria María del Rosario Zamorano Crisóstomo.— Secretaria.
A. 22, 24 y 25—14

QUIEBRA: CRISTINA PEREZ VALDES de Ketels.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de 17 de octubre de 1966 tuvo por fijada la fecha de cesación de pagos de la fallida en el día 25 de abril de 1957.
C. 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Francisco Escobar Gallegos a: Marión Barr Addie.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO-sesión efectiva Alberto Catalán Soto a: Adriana, María Olivia y María Inés Catalán Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Guerra.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Teodorinda Escobar Oses a Manuel Matas Berenguer y Rosalba y José Escobar Oses, sin perjuicio derechos primero como cónyuge.
A. 26|14

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Zambra Dominichetti Andrés", rol Nº 58024, el martillero Miguel Herrera L., rematará viernes 28 de octubre de 1966, 11 horas, en Roberto Espinoza Nº 1277: 1 prensa automática marca "Original Hildelberg", con motor.— La Secretaria.
A. 27/14

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEBRA Oliva M. Fernando. Resolución trece Octubre 1966, tuvo por verificado crédito don Roberto Mathieu de Vroye por E° 128.002,58.— reconocido en la quiebra sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía. Secretario.
A. 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, en autos sobre posesión efectiva, de don Filip Fisher Gross, practicaré ampliación inventa-1966, a las once horas, Bandera 342. rio solemne el día 27 de Octubre Secretario.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Hermenegildo Muñoz Molina a María Elena y Silvia Muñoz Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge Ubelinda Rosa Muñoz.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Jorge González Rojas a Germán, Jorge, Margarita y Patricia González Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Ramírez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintinueve presente, diez horas.— Secretario.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Berta Caroca Román a Alfredo Gallardo Caroca. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiocho presente, quince horas. Secretaria.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Evaristo Baeza Zamora a Juana, Luis, Marta, Corina, Mercedes, Ester y Carmensa Baeza Zamora. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintisiete presente, quince horas. Secretaria.
A. 26|14

VEINTIOCHO PRESENTE, QUINCE HO-ras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Agustina Pumarino Muirillo y Guillermo Ordoñez Pumarino. Secretaria.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Luis Urrejola Dittborn a Daniel, Sebastián y Carolina Urrejola Souvirón, sin perjuicio derechos cónyuge Jacqueline Souvirón. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintisiete presente, quince horas. Secretario.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Sara Fernández Solar a Laura Julia Fernández Solar y Luis Alberto Lazo Carroza, sin perjuicio derechos último, como cónyuge.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Edwin Salz Murphy a María Hilda y Daisy Nelly Salz Olivares y María del Tránsito Olivares, sin perjuicio derechos última como cónyuge.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Blanca Urzúa Canales a Gregoria Rodena Urzúa.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Domingo Paci Queyat a Raúl Paci Figueroa.
A. 26|14

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Latorre Contreras Gabriel", rol Nº 57.361, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el 28 de octubre de 1966, 16.30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 2449, guillotina marca "Krause".— La Secretaria.
A. 27/14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Julio Ramírez Jaramillo a Julio Ramírez Amaro, por sí y como cesionario derechos Enrique y Carlos Ramírez Bull, y sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Amaro. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintiséis presente, quince horas. Secretaria.
A. 26|14

RESOLUCION SEXTO JUZGADO DEL Trabajo, juicio Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Imprenta Latorre Contreras, rol Nº 31212, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el 28 de octubre de 1966, 16 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 2449: Guillotina marca "Krause" 1/2 mercurio Nº 1957 C 22, con motor.— El Secretario.
A. 27/52

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alfonso Pauchard Pugín a Héctor, Jerónimo y Cora Amalia Pauchard Hafemann, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Hafemann Stappung. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 25/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7609, perteneciente a Adolfo Quilodrán Jorquera, queda nula por aviso correspondiente.
A. 27—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO PO-sesión efectiva Olivia Gana Edwards a hijos: Teresa, Víctor y Pedro Aníbal Ricardo Gana Edwards y nietos: Marta, María Consuelo, Jorge Julio, Isabel Margarita y Gonzalo Víctor Edwards Guzmán, éstos representación su padre Jorge Edwards Gana.
A. 26|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Autos rol 1197-66, Ariztía, Julio con Ariztía, Margarita. Interdicción. Fijóse día veintiocho actual, dieciséis horas, practicar inventario solemne bienes interdicta en Secretaría Tribunal.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Lucrecia Estolina Rojas Melo a Elías Vicente, María Lucila, Enrique Rafael, Carlos Arturo, Clara Estolina y Regina del Carmen de la Cuadra Rojas.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Sergio Rafael de Jesús Barros Valenzuela a Sergio Rafael, Ximena del Carmen, Juan Ignacio, Francisco Javier y Enrique Alfredo Barros Augier, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Erima Augier Benavides.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Marcos Goldflam Clarnet a Jaime Francisco y Andrés Eduardo Goldflam Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Rodríguez Barrenechea.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL RECTIFICO resolución concedía posesión efectiva herencia Alejandro Larrondo, sentido que segundo apellido es "Urresti" y no Arresti, como se expresaba.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Mercedes Lagos Fuentes a cónyuge Belisario Leiva Cabrera, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Adela o Adelaida a Rolando Segundo y Alejandro Carvajal Marín; Aída Ormazábal Marín, Mario Pedro, Mario Hugo, Jaime Antonio y Nelson Daniel Ormazabal Castro, éstos por transmisión derechos Mario Ormazábal Marín. Posesión efectiva herencia Pedro Antonio Ormazábal Zapata concedióse a Aída Ormazábal Marín y Mario Pedro, Mario Hugo, Jaime Antonio y Nelson Daniel Ormazábal Castro.— Secretario.
A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Claudio Augusto del Carmen Acosta Ramírez a Claudio Patricio y María del Carmen Elsa Acosta Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Lilia Luzmira Zamora Villarroel. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27—14

ELECCION DE DIRECTORIO.— EL 23 de octubre de 1966, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Nancy Olivares, se procedió a elegir nuevo directorio del Sindicato Profesional de Cortadores de Carne y RR. SS. de Santiago, por el período 1966-1967, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, Nolasco Alvarez Martínez; secretario, René Meneses Ramos; tesorero, Luis Figueroa Soto; directores: Tomás Rojas Carvacho y Luis Chacón Vega.— Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Guillermina Cerpa Rojas a Roberto Guillermo y Sergio Tomás Galleguillos Cerpa, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Galleguillos Román.— Secretario.
A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Julio Gamelli Aliaga a cónyuge Máxima Victoria White Palma, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 18 octubre, recibió causa a prueba N.o 49.218, caratulada Legovini Gaspotich, Aldo con Barra Pantoja, María Alicia, nulidad matrimonio, señalando rendir testimonial dos últimas audiencias probatorios 10 horas o 14 si es lunes; fijó punto de prueba siguiente: donde cónyuges tenían domicilio y residencia de tres meses a la fecha celebración matrimonio.— San Bernardo, 24 octubre 1966.— La secretaria.
A. 27—14

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Oliva Bórquez Vera a María Cecilia de Lourdes y Yessie Oliva Barría Bórquez, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Osvaldo Barría Barría. Practicaré inventario solemne Secretaría, 29 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 27—14

JUZGADO LETRAS SAN BERNARDO, por resolución 21 octubre curso, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Pedro Onofre Mardones Arenas, a hijos legítimos Silvia del Rosario y Pedro Nolasco Mardones Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María del Rosario Fernández Fuentes. Fijóse para facción inventario solemne día 28 presente, once horas, oficina del Secretario.— San Bernardo, 24 octubre 1966.— La secretaria.
A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUI-rre Cerda concedió posesión efectiva herencia Manuel Arturo Infante Espinoza a Ester Fidelina, Elsa Mercedes, Manuel Arturo, Ena Alicia y Hugo Roberto Infante Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Rosa Reyes. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.— Secretario.
A. 26—14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MA-yor Cuantía, por auto de 13 de octubre de 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Josefina Fuenzalida Lavín, a sus hijos legítimos: María Patricia y Juan Manuel Carrasco Fuenzalida, sin perjuicio de derechos del cónyuge sobreviviente, Malaquías Carrasco Rubio.— El secretario.
Z. 27—14

SACVE, SOCIEDAD ASESORA Y Constructora Viviendas Económicas.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución diez octubre 1966, declaróse en quiebra a la Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda., comerciante, Ahumada 131, oficina 615. Quienes... oarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de las mismas. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Ordenóse notificación por avisos en La Nación.— Secretario.
A-26-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

"ACADEMIA HENRY", CURSOS DE verano. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C—19 Nov.—18

"HENRY" INTERNADO MODERNO. Teatinos 750
C—19 Nov.—18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 33.
C—19 Nov.—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITA-mos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

38.—Peinados, belleza y modas

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado (tres escudos). Presentando este aviso, obsequiamos laca. Ahumada 131 "Armandini".
A—18 Nov.—38

48) Remates y citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dieciocho noviembre 1966, once horas, se rematará propiedad calle Migual Socias 113, correspondiente lote ocho, plano loteo chacra "Los Almendros", comuna Maipú, inscrita fojas 8869 N.o 15.850 Conservador Santiago correspondiente 1954. Mínimum: E° 14.886. Precio resultante pagaráse contado. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Chevaillier, Jean con Sociedad Edificación Edimport Ltda. y otros".— Secretario.
A-26—48

RESOLUCION PRIMER JUZGADO TRA-bajo: Día 27 octubre 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaré remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase; Exped. Rol N.o 53.129 con Pérez Pérez, Héctor. Máquina descarnadora suelas, sin marca ni número visibles, manual, usada.— La secretaria.
C-25-48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO TRA-bajo: Día 27 octubre 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 55.666, con Weiss Olivares, Héctor Florencio. Máquina lijadora, portátil, "Pet", Modelo 200, serie N.o 65-E, de 200 volts, usada.— El secretario.
C-25-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PA-tricio Rámila, Alameda 3125, 24 al 29 octubre, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.
A—26-48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO TRA-bajo: Día 27 octubre 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 57.610, con Giacomán Giacomán, Antonio. Estufa gas licuado, "Ferriloza", N.o 2078, con válvula seguridad; y tocadiscos, "Garrard", Modelo R. C. 120|4-H N.o 52500|5, modelo antiguo. — La secretaria.
C-25-48

REMATE.— ANTE EL CUARTO JUZ-gado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará, 4 de noviembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle San Francisco N.os 829 al 837. Mínimum para remate, E° 135.000. Precio se pagará con 50% contado, dentro de 3.o día, saldo 6 y 12 meses plazo, con hipoteca e intereses 12%. Para subastar caución, 10% del mínimum, dinero o boleta orden Tribunal. Bases y antecedentes, juicio "Banco Español-Chile con Fernández, Sira. Rol 1057.66.— Secretario.

48) Remates y Citaciones

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía remátase noviembre 1966, 15 horas, propiedad ubicada Miguel de Artero N.o ... antes sitio 3-B, Manzana Q, Población Morande, Santiago, inscrita ... 4.844 N.o 8.384, Conservador ... tiago 1935. Mínimo: E° 16.9... gaderos contado. Postores ... harán boleta o dinero efectivo ... 10% mínimo. Más antecedentes ... tos 5835-65, Banco del Estado ... Pardo. Requerimiento.— Secretario.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO ... bajo: Día 27 octubre 1966, 16 ... en Compañía N.o 1357, y ante ... llero Público, don Miguel Herrera ... efectuaráse remate especie embargada ... en juicio ejecutivo seguido por ... cio de Seguro Social, en contra ... tor indícase: Exped. Rol N.o ... con Górmaz Morales, Humberto ... quina escribir, portátil "Topp" ... 92635, usada.— La secretaria.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... Jorrat, San Diego 205, 24 al 29 ... octubre, 18 horas.— Germán ... Martillero.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO ... Juzgado Civil Mayor Cuantía de ... tiago, calle Bandera N.o 34 ... piso, se rematará día 9 de ... bre de 1966, 15 horas, propiedad ... rrespondiente al departamento ... de la calle Obispo Donoso N.o ... de esta ciudad, inscrita a fojas ... N.o 13283, Registro Propiedad ... servador Bienes Raíces de ... Santiago. Mínimo subasta: E° ... correspondiente a la tasación ... bada. Forma de pago al contado ... Tomar parte subasta acompañar ... ta bancaria orden tribunal por ... E° 860, o dinero efectivo ... diente 10% mínimo fijado ... buciones atrasadas que se ... ren, deuda pavimentación ... gastos escritura pública ... transferencia y demás gastos ... rios tomar posesión material ... inmueble serán cargo subastador ... más bases y antecedentes, expediente N.o 170479, caratulado ... Ricardo con Recoret, Carlos" ... tivo.— La Secretaria.

REMATE.— TERCER JUZGADO C... Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia nueve noviembre 1966, ... horas, rematarase propiedad ... Independencia 1880|1884, ... inscrita fojas 6.642, número ... Conservador Santiago 1962 ... Santiago-Norte. Mínimum, E° ... equivalente 2|3 tasación. Precio ... sultante pagaráse mitad contado ... tro tercero día fecha remate ... seis meses plazo fecha subasta ... leta garantía, E° 708,40. Más antecedentes, juicio "Bobadilla con ... dero".— Secretario.

SE REMATARAN ESPECIES POR ... den de los señores: E. Eastman ... Ruiz, F. Sánchez, G. Echeverría ... Buckmann, H. Larraín, G. ... da, D. Ugarte L. Tocornal, ... ña, R. Puga, R. Bulnes, ... C. Cepeda, E. Salcedo, D. ... A. Kessler, I. Vial, M. ... Jarpa, H. Comandari, U. ... Balharry, R. Sánchez, G. ... D. Viallier, F. Fredlander, ... R. Vicuña, R. Contreras, ... nueva, F. Viel, el miércoles ... 10.30 y 18.30 horas, en ... — Ramón Eyzaguirre, Alberto ... martilleros públicos.

CITASE A JUNTA GENERAL ... ordinaria a todos los socios ... Cooperativa de Viviendas ... cios Habitacionales "Cisne ... para el viernes 28 de octubre ... las 17.30 y 17.45 horas, ... 2a. citación, en el Grupo 1 ... rrillos. Tabla: 1.— Memoria ... io Administración Provisional ... Estado situación al 30 de ... 1966; 3.— Elecciones de ... del Consejo de Administración ... Junta de Vigilancia, propietarios ... suplentes.— El Directorio.

51) Servicio para el hogar

REPARO ROPAS, VIRADOS, ... dos invisibles. Dieciocho ... 5, altos.

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA ... psicológicos. Atención continua ... rís 849, fono 384815.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

DUODECIMA COMPAÑIA DE BOMBE-ros de Santiago, "Chile-Excelsior" ... Cito a la Compañía a ejercicio ... orden del señor capitán, para ... lunes 24, martes 25, miércoles ... ves 27 y viernes 28 del ... curso, a las 21.45 horas. ... reunión: Plaza Ercilla. Tenida ... bajo.— El Ayudante Segundo.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "Esmeralda", de Santiago ... De orden del Capitán, cito ... Compañía a ejercicio para ... martes 25, miércoles 26, ... y viernes 28 del presente ... 20 horas, con uniforme de ... Punto de reunión: Estadio ... nacio".— El Ayudante.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del ... Capitano convocasi la Compagnia ... esercizio per, lunedi 24, martedì ... 26, giovedi 27 e venerdì 28 ... alle ore 21.30. Punto di ... In Caserma. Tenuta di ... L'Aiutante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Tercera Compañía. "Bomba ... Guindos". "Voluntad y ... Cito a la Compañía a ... lemne para el martes 25 ... sente, a las 21.30 horas ... tercer aniversario. Tenida ... de parada.— El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ... guel. Cuarta Compañía, ... y Acción". Por orden del ... rector cito a la Compañía a ... extraordinaria para hoy ... las 22 horas. Punto de ... cuartel. Tabla, admisión de ... rios y estudio del reglamento ... secretario.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBE-... "Bomba España". Patria y ... De orden del señor capitán ... a la Compañía a ejercicio ... días miércoles 26 y viernes ... presente, a las 17 horas ... reunión, el Cuartel. Tenida ... me de trabajo.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... go. Tercera Compañía. ... Constancia y Disciplina". ... ro y Abasolo.— Cítase a ... pañía a ejercicio para ... tes 25, miércoles 26, jueves ... viernes 28, a las 21 horas ... 29, a las 18 horas; domingo ... las 8 horas. Punto de reunión ... Cuartel. Tenida, uniforme de ... jo.— El ayudante.

...fue la alineación que presentó el sábado Huachipato ante Universidad Técnica, quien doblegó por la cuenta de 2 a 1. Contrariamente a algunas opiniones, el elenco usinero nos convenció plenamente en esta oportunidad.

Vistazos al HOCKEY
por CARLOS BONILLA

...está todo listo para que este fin de ...se de comienzo al Primer Triangular ...onal de Hockey sobre Patines en ...o, que cuenta con la participación ...ciones del norte, centro y sur del ...

...entrenadores designados, Oscar ..., de dilatadas y brillante trayecto..., jugador internacional, y que aún ... en un lugar destacado de nuestro ... hará su debut como coach de una ... que tendrá varios compromisos ... cumplir en los próximos días del ... noviembre y con posterioridad en el Sudamericano de San Juan, República Argentina. La tarea que debe realizar Oscar Ahumada es bastante difícil, ya que deberá enfrentar en Argentina a buenos representativos. Ojalá que su experiencia como jugador le garantice un cometido brillante al frente de los hockistas chilenos.

Su misión será complementada por Eugenio Silva, también activo y entusiasta jugador internacional, que tuvo un efectivo resultado como entrenador al llevar al triunfo al seleccionado infantil de Las Condes en el Torneo Nacional de Huachipato.

... espíritu de traba... joven entrenador ... labor a la cual en... de ahora en adelante ... desvelos deportivos, ... desafortunadamente ... y dolorosa dolen... hombro le alejará de... ... de la competi... ... aseguran disci... ...ciencia de grupo a ... que estarán bajo sus ...

...e primer triangular ... hockistas que ten... representación de ... el Internacionl de ... La premura del ... encarar este pró... compromiso obligan a ... del centro del ... el mayor conoci... ... tienen ambos en... ... de ellos.

...LA SOBRE ...

...ciativa costosa, pe... ...mente valiosa, fue ... y concretada por ... dirigentes de la Asociación Las Condes. Entre otros, por Jorge Carnio, que en el Nacional Infantil filmó escenas muy interesantes del evento, que conscitó la atención y preferencia de un buen número de deportistas.

La película será proyectada este domingo en el Estadio Italiano y formará parte de una programación especial que está destinada a homenajear a los jóvenes campeones condinos. Previo a la película, se disputarán dos encuentros oficiales por la 2ª fecha de la segunda rueda del certamen a cargo de Estadio Italiano-Ceatolei, en revelaciones y adultos.

A las 17,30 horas, se exhibirá el film, para iniciar la repartición de premios al Seleccionado infantil Las Condes, a las 18 horas.

Cerrará el programa un gran baile.

FUSION NECESARIA

Una fusión que se hacía necesaria, a raíz de algunas deficiencias mostradas a lo largo de los encuentros del torneo universitario, se produjo afortunadamente. Esta no es otra, que la integración de los clubes Secundarios y Estudiantil, ambos de Universidad de Chile, en un nuevo representativo, que tomará el nombre de los segundos.

En esta forma podrán cumplir a satisfacción sus compromisos, completando a tiempo sus quintetos, para encarar con posibilidades sus partidos. Ambos teams tienen buenos jugadores, sobre todo jóvenes y hábiles en el patinaje. Una buena preparación, puede darles los resultados esperados. En el reciente Cuadrangular Internacional actuando con la camiseta verde de Audax Italiano dejar entrever sus condiciones.

HOCKISTAS VISITAN POBLACION VICTORIA

A raíz de la presentación realizada el año pasado por hockistas santiaguinos en la Población Victoria, con ocasión del aniversario de ella y que llevó numeroso público a observarla, los dirigentes de dicha población solicitaron a la Federación Chilena de Hockey un nuevo programa.

Este se efectuará el 30 de octubre y ha sido encargada a los jugadores de Universidad de Chile y Católica.

Estos partidos se jugarán en la calle, entre hockistas infantiles y juveniles, buscando también de esta manera interesar a los deportistas del sector.



...que nuevamente serán rivales cuando integrando ...los seleccionados de la Zona Central y Norte dis... este fin de semana el primer Troneo Triangular. ... aparece Hugo Valdivia, y junto a él, Eduardo

...NADO EQUIPO PEDALERO ...E IRA AL NACIONAL DE VIÑA

...Mario Massanés en... ...rectorio de la Aso... ...lista de Santiago. ... y suplentes para ...nato Nacional que ... este fin de se... el Velódromo Sau... Viña del Mar. ...naciones las hizo ... de observar a los ... las diferentes ... se realizaron en ... justamente pa... ...

...s nominados pa... ...ba de la progra... ... los siguientes: ... Hernán Massa... ... León: reserva, ... kilómetro contra ... Rivera y Her... ... reserva, J. ... persecución indivi... ... Carvajal y ... Molina: reserva, J. ... persecución por equi... ... Carvajal Au... ... Raúl Jorquera y ... Molina: reserva, J. ...australiana: Augusto ... Massanés: re... ... León: medio ... Valenzuela y ... Silva, reserva, Artu...

...O SILVA

... "Chifla" Silva, ... pudo intervenir en el Gran Premio de la Montaña, salió solo a entrenar el domingo el camino y lo hizo de ida y vuelta a la Cuesta de Chacabuco, lo que demuestra el deseo de superación de este deportistas que en varias ocasiones ha sido campeón de Chile.

Los MARTES del ASCENSO
por EUGENIO SANCHEZ

Pocas variaciones experimentó la tabla de colocaciones del torneo, luego de cumplirse la 6ª fecha de la 2ª rueda.

Huachipato y Coquimbo ganaron en sus respectivos compromisos y se mantiene la diferencia de 5 puntos entre uno y otro. En la cola, si bien es cierto que tampoco hubo variación, por lo menos los que anteceden a Luis Cruz, lograron aumentar la diferencia. Ahora, San Bernardo, gracias a su empate con Trasandino, quedó a dos puntos y Ovalle, con su victoria sobre Ñublense, quedó con 6 puntos de diferencia de los curicanos.

NOS CONVENCE HUACHIPATO

Ya lo dijimos en nuestro comentario del cotejo que Huachipato ganó a Universidad Técnica. Muchas veces, a través de las opiniones de nuestros corresponsales, informábamos que la escuadra usinera ganaba sin convencer. Ahora, contrariamente a la opinión de algunos colegas capitalinos, el cuadro que vimos el sábado en el campo de la Avda. Ecuador, nos conformó bastante y sobre todo en el segundo tiempo, evidenció un fútbol que justifica la espectable ubicación que tiene actualmente en la tabla.

VISITA MINISTERIAL

Luego de que finalizó el cotejo entre técnicos y usineros, llegó hasta el vestuario de los penquistas el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien congratuló a los jugadores visitantes, por su victoria.

Para quienes no están enterados, diremos que el Canciller es socio fundador del Club Deportivo Huachipato y sigue con mucho interés la campaña del equipo. El sábado fue un entusiasta hincha más del puntero.

RIVAL DIFICIL

Desde que ingresó al Ascenso, Ovalle ha sido un porfiado rival para Ñublense y aunque las estadísticas dan un margen mayor de victorias para los chillanejos, Ovalle les ha ganado cuando menos se pensaba.

Y el domingo anterior se confirmó esto. Sinceramente ¿quién daba algo por la victoria de los nortinos...? Por lo menos, nosotros no. Y esto, basándonos en las campañas de uno y otro cuadro.

Por ello, creemos que el triunfo del equipo que dirige Fidel Cuiña es más enaltecedor. Ganaron a un buen rival y con la excelente faena, que no deja dudas sobre la legitimidad de la victoria.

OTRA VICTORIA DESTACADA

Otro triunfo que merece ser citado en párrafo aparte es el que obtuvo Deportes Colchagua en Antofagasta.

Llegó a ese cotejo sin mayores posibilidades y he aquí que retornó a San Fernando con dos puntos ganados en muy buena lid. Se vengaron de la derrota de la primera rueda, por el mismo marcador.

CON ESQUINAZO

A propósito de Colchagua. Cuando el equipo llegó al aeropuerto de Cerro Moreno, el conjunto folklórico de la Universidad de Chile les ofreció un esquinazo, que sorprendió gratamente a los viajeros.

Y algo curioso. Entre los que descendieron del avión iba un "huasito" que, lógicamente, fue el centro de los periodistas y aficionados locales. Como fin de fiesta, el conjunto tocó una cueca e invitó a bailarla al que lucía los aperos típicos. La sorpresa fue grande cuando éste se excusó, diciendo que "...no sabía bailar nuestra danza nacional".

EL MISMO EMPATE

Cuando en la primera rueda se enfrentaron Municipal y Schwager, no lograron superarse y el match finalizó con el marcador en blanco.

El sábado, nuevamente se cotejaron estos elencos y para variar, el resultado del encuentro fue nuevamente de cero a cero.

Curioso ¿verdad?

VENGANZA PENQUISTA

Deportes Concepción, fue otro de los cuadros que logró desquitarse de las derrotas de la 1ª rueda. El domingo superó a Lister Rossel por 2 a 1. Los linarenses les habían ganado anteriormente por 3 a 2.

NUEVAS CRITICAS

Nuevamente un reducido grupo de dirigentes de Luis Cruz está contra el entrenador Guillermo Díaz y están realizando una campaña para que se le dé el finiquito.

Al márgen de ello, creemos que esto resulta difícil y contraproducente. Primero, porque económicamente, no creemos que el club esté en condiciones de contratar otro técnico; y segundo, porque a estas alturas del campeonato, nadie querrá hacerse cargo del "grave enfermo". Lo mejor es que lo dejen trabajar tranquilo y sin esa amenaza constante que se cierne sobre su cabeza. Nadie puede trabajar con buenos resultados en esas condiciones.

MALA INVERSION

Mala resultó la inversión que hizo Luis Cruz a comienzos de la actual temporada y mediante la cual, contrató al argentino Luna.

Este ha pasado la mayor parte del torneo lesionado y pese a que se ha hablado mucho de rescindirle el contrato, ello no se ha llevado a efecto.

Tenemos entendido que nuevamente está indispuesto para jugar y sin embargo, continúa cobrando sus E° 500 mensuales.

VICTORIA CON PENA

Dicen nuestros gentiles colegas de la Prensa de Curicó, que pese a la victoria del domingo, Raúl Pino, entrenador de Coquimbo Unido, estaba bastante apenado.

Esto resulta natural, si tomamos en cuenta que el "terruño" nunca se olvida y Pino no es curicano de "pura cepa".

CASI LO OPERAN

El delantero argentino de Huachipato, Juan Carlos Salomón, casi fue operado la semana pasada de apendicitis Todo estaba listo para la intervención quirúrgica, cuando un nuevo exámen médico, dictaminó que ella no era necesaria.

De todos modos, el crack usinero estuvo varios días en cama y deberá permanecer en reposo por otra semana.

CONVENIO FAVORABLE

La semana pasada, los dirigentes de Antofagasta-Portuario y los de Chuquicamata, llegaron a un buen acuerdo, mediante el cual, en fechas no lejanas, los equipos de Segunda División que enfrenten a los antofagastinos en su reducto, se presentaran porteriormente en Chuquicamata.

En esto harán empresa ambas entidades y con ello, saldrán ganando además los futuros rivales de Antofagasta, que reciben una cantidad extra por otro partido.

REUNION EN LA TECNICA

Hoy martes se reunirán los dirigentes y jugadores de Universidad Técnica para solucionar algunos problemas económicos que afectan a estos últimos.

La reunión puede resultar bastante aguda, ya que son varios los defensores del equipo estudiantil que estan impagos en sus sueldos desde hace varias fechas y quieren una solución rapida.

NUEVAMENTE TRASANDINO

De acuerdo a lo conversado la semana pasada, los jugadores de Trasandino, si comprueban que la afición de Los Andes no cumple con la ayuda económica prometida en el último cabildo, resolverán reastualizar la huelga que mantuvieron durante algunos días e ir en esta oportunidad, hasta las últimas consecuencias.

Ello significaría que de tomarse este acuerdo, no se presentarían a jugar en la próxima fecha cuando se midan con Antofagasta- Portuario.

CLASICO EN CONCEPCION

El próximo 12 de noviembre, se presentará en Concepción, auspiciado por el club local que milita en el Ascenso, el espectáculo que Rodolfo Soto creó para el último Clásico Universitario. "Las postales irreales" podrán ser de este modo, aplaudidas por la afición penquista.

Siempre y cuando, reunan el número de colaboradores que necesita Soto dentro de la cancha.



Landa y Alvarez, junto con Leal, forman un trío central de gran jerarquía en el cuadro de Creen Cross de Temuco.

El MUNDO es una pelota de FUTBOL
por ALFREDO LEONEL PARRA

No se puede negar que para mantener la condición de puntero del Torneo Oficial se necesita poseer una buena cantidad de fuerza, de fútbol y también de mucha, pero de mucha suerte. Ahí están los dos encuentros que jugaron los líderes. Colo Colo, en la noche del sábado derrotó a un Temuco que llegó con ganas de hacerlo todo bien, que durante más de una hora no ofreció una sola falla, que se mantuvo en permanente movimiento, luchando, buscando el hueco, tapándolo, con alto espíritu combativo, como si los "gueñes" los hubieran inyectado de una sangre especial, para salir en una noche esplendida y darlo todo en la cancha en pos del triunfo. Si éste no llegó y, al contrario debieron irse al camarín masticando una derrota, se puede decir que cumplieron. Jugaron bien y eso puede ser un paliativo.

Y el otro puntero, Católica, también logró mantenerse en esa situación venciendo a Ferrobádminton, con un fútbol que hizo arrancar silbidos, protestas, enojos y retiradas anticipadas de mucha gente del Estadio. Pero..., ¿quién les quita los puntos ganados y esa espectable ubicación en la tabla? Nadie, todos tienen que convenir que no se juega bien, que no se da espectáculo, pero que se gana.

Este Temuco que jugó el sábado parece otro cuadro. Se le ve fuerte en ataque, disciplinado en su trabajo defensivo, aplicado a lo que sale a realizar al campo. Un mérito innegable de Miguel Mocciola. No es fácil ajustar piezas cuando se trata de un equipo donde hay jugadores de diferentes tiendas. El puntero derecho Martínez, viene de Buenos Aires; Leal, de Everton; Landa, de Unión; Ernesto Alvarez, de la "U", y Carlos Hoffmann, de Wanderers. Y, sin embargo, parece un quinteto de años, se entienden bien, están bien enzamblados y juegan un fútbol de un corte técnico más que regular. Con un poco de mejor suerte, el resultado bien pudo haber sido otro.

"El tiempo que tengo para preparar la selección es de sólo un mes y medio, pero esto no puede servir de excusa para justificar una derrota o un fracaso", ha declarado Scopelli. "Si me hice cargo es porque conozco bien el fútbol chileno y sé que se puede hacer más que algo. Y, en cuanto al hecho de no cobrar, que ha producido tantas reacciones solo puedo responder que si no he hecho exigencias económicas, se debe a dos razones, que mi sueldo seguirá pagado por Palestino, donde continuaré mi trabajo y en la selección me siento pagado con la oportunidad que tengo de devolverle al fútbol chileno y a este país las muchas atenciones y satisfacciones que me ha brindado en mis 25 años de contacto con él. Eso es todo".

Declaraciones ejemplarizadoras, que con seguridad tendrán eco en el ánimo de los propios jugadores que serán llamados por el "Conejo" a la selección.

La ADEC cita hoy a reunión

Esta noche, a las 20 horas, en la sede social de calle Morandé N.º 348, altos, se reunirá el Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, para tratar diversas materias destinadas a mejorar el desenvolvimiento de las actividades deportivas y sociales de la ADEC.

Para fines del mes de noviembre está fijado el Consultivo de Dirigentes, que se cumple cuatro veces en el año, y que corresponde, en esta última ocasión, estudiar el Plan de Trabajo que deberá aplicarse el año 1967.

Liga Manuel Blanco Encalada derrotó a Liga Santiago: 4 x 3

Los integrantes del seleccionado de fútbol de la Liga Deportiva "Manuel Blanco Encalada", vencieron 4x3 al conjunto seleccionado de la Liga Santiago, de Pudahuel, en un match correspondiente al Campeonato Nacional Interbarrios, auspiciado por la Dirección de Deportes del Estado.

El encuentro se jugó en la cancha de Pudahuel, y anotaron los goles del team ganador, Enrique Paredes, del Club Caupolicán; Héctor Rojas, del Club República del Paraguay; Jaime Buzli, del Club Ariel, y Luis Benavides, del Club Orden y Patria.

ARCO IRIS GANO 6 x 1 A VISTA HERMOSA

Con la goleada que le proporcionó el primer equipo de Arco Iris a Vista Hermosa de 6-1, prosiguió el desarrollo del Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Santiago.

Los diversos resultados en 1ª 2ª y 3ª división de las series Honor, Unión y República, fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR

Arco Iris-Vista Hermosa: 6-1, 1-0 y 4-5; Almirante Latorre-La Cruz: 2-4, 0-2 y 0-1; Ilharreborde-Unión Condell: 4-1, 2-1 y 1-3; Cuarta Zona-Estrella: 2-5, 0-0 y 2-1; Small Star-Copal: 1-1, 0-2 y 0-2;.

SERIE UNION

Carlos Walker-Liverpool: 6-0, 2-2 y 3-0; Propa-Libertad: 1-0, 4-2 y 2-1; Caupolicán-México Central: 3-1 4-0 y 2-2; Nacional El Salto-Diablitos: 1-0, 2-3 y 4-4; Teniente Godoy-Gimnástico A. Prat: 3-0, 2-1 y 1-0; Fortín Mapocho-Valdebenito: 6-2, 0-1 y 2-2.

SERIE REPUBLICA

Primero de Mayo-Unión Arauco: 3-2, 2-1 y 2-0; Muzzio Hermanos-Veloz: 4-0, 5-1 y 1-0; Defensor CORVI, Ipiranga: 2-2, 2-1 y 1-1; Agua Potable-Everton: 6-2, 4-0 y 1-2; Albión-Borgoño: 4-5, 5-2 y 4-3.



El alero Miranda, de Schwager, fue una de las [illegible] ras de su equipo en el empate a cero con Municipal. Tiene buena velocidad y excelente dominio de balón, aunque tal vez demasiado personal en su juego.

Ultimo Round
POR CESAR JR.

A veinte sube el número de asociaciones que han efectuado su inscripción para el próximo Campeonato Nacional de Boxeo aficionado a efectuarse en el Teatro Caupolicán a partir del 8 del próximo mes de noviembre. Así lo informó el dirigente Humberto Begliomini, presidente de la Comisión de Boxeo Aficionado que prepara todos los detalles relativos a la realización de este torneo máximo del pugilismo nacional.

A las 18 asociaciones que habían confirmado su presencia en este evento, se agregan ahora las de Tomé y Copiapó, que han decidido decir presente en este torneo al igual que en años anteriores.

Se informó también de la no participación de las asociaciones de Chillán, recientemente constituida y de Puerto Varas, que comunicó no poder preparar un equipo en la forma debida dadas las dificultades que les significa la carencia de implementos y medios para practicar en forma continuada la preparación de sus hombres.

COURT Y PAREDES A BRASIL

Ya están en Río de Janeiro los dirigentes del boxeo chileno que viajaron a gestionar los últimos trámites para trasladar la sede de la Confederación Latinoamericana de Boxeo a nuestra capital. El plazo ya expiró el 30 de septiembre y por esa razón el presidente Renato Court y el secretaroi René Paredes, apresuraron las gestiones por la proyección que puede darle al boxeo el hecho de que el organismo rector resida en Santiago, especialmente en lo que se refiere al lugar y a los hombres en las disputas de las coronas sudamericanas.

EL 4 LLEGAN DELEGACIONES

Alrededor del 4 del próximo mes comenzarán a llegar a Santiago las delegaciones participantes en el Nacional de Boxeo Aficionado que hasta el momento logran hacer un número cercano a los 150 peleadores. Todos los equipos se hospedarán en la Casa del Boxeador, que posee la Federación en calle Santa Rosa, y que ha sido refaccionada especialmente con este fin, habiéndosela dotado incluso de un televisor para ser usado por los púgiles aficoinados.

La comisión del torneo, que preside Humberto Begliomini y que integran además los delegados Mario León, Eduardo Aylwin, Luis Molina y Armando Gutiérrez, ha ultimado ya la casi totalidad de los detalles de este torneo.

NO VIAJA FIGUEROA A BUENOS AIRES

Es improbable el viaje del campeón chileno de los moscas profesional Mario Figueroa a Buenos Aires, para combatir este sábado en el Luna Park, de la Argentina, con el campeón trasandino Nelson Hugo Alarcón, como lo informara un cable procedente de la capital del Plata.

Figueroa no ha alcanzado su mejor estado de entrenamiento, ni tiene listos, según se informó, los trámites pertinentes para viajar en una fecha tan próxima. Por otro lado, se está gestionando que el combate Figueroa–Alarcón, se haga en una fecha contigua a la del encuentro Zúñiga – Rambaldi, por el título liviano.

BOXEO EN EL PUERTO

Tres combates profesionales se efectuarán el próximo sábado, en el Fortín Prat, de Valparaíso, en el festival que tendrá como atracción el encuentro que deben sostener el campeón chileno de los livianos, Luis Zúñiga, con el panameño Valentín Brown.

En los preliminares combaten los moscas Víctor Saavedra con Julio Cofré, y los gallos Jorge Barcia con Sergio Lizama.

Todos los participantes en esta reunión hicieron sus pruebas en la tarde de ayer, en el gimnasio de la Federación.

RIVALES PARA RUBIO Y STEVENS

Se gestiona la venida de peleadores argentinos, para ser enfrentados en Valparaíso a los campeones chilenos Domingo Rubio y Godfrey Stevens. Los combates se efectuarían aproximadamente en dos semanas más, y también vendrían pesos gallos para enfrentar al invicto Jorge Barcia.

No se han dado nombres aún, pero se adelantó que el rival de Rubio podría ser el mediomediano mendocino Deodilio Sosa.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9—IV—67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2—III—67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuesto en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2—XII—66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES FAMMA". REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XII—66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALtado. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30—IX—66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30—X—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMbre. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14—IV—67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19—XI—66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4—III—67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORMAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4—III—67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BAlatas Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 11—II—67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 2—II—67

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEjas. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21—IV—67

CAMISERIAS

"TABAL", INAUGURA VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25—IX—66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lnes. de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias: industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544. Fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún. Martillero Público. GC. 30—III—67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15—XI—66

CASA VICTOR ARAYA, REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8—I—67

COCINAS

TECNICAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC. 11—III—67

TECNICAS. TRANSFORMACIONES COcinas, gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 144. GC. 11—III—67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLchones, somieres, coches para guaguas. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC. 2—III—67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30—X—66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2—III—67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28—X—66

"EIFEL" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31—XII—66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9—IV—67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos Lona. Facilidades. GC. 9—IV—67

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas Impermeables. Rosas 2010, Teléfono 83677. GC. 16—X—66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Natanlel 2001. GC. 31—XI—66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, Teléfono N.o 55989. GC. 6—IX—66

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV—67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30—X—66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31—XI—66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8—XII—66

CLINICA DE SOMBREROS

MAC-IVER 579 — 35106. COMPOSTUras — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 20-I-67

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23—IX—66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o—III—67 GC. 30—XII—66

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante-jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25—IV—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GC. 30—X—66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26—XI—66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLEtos, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2—II—67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24—XI—66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30—XII—66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24—XI—66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28—XII—66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMIcilio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10—I—67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30—X—66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30—X—66

COLCHONES LANA ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24—XI—66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23—IX—66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30—X—66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES". BATAS MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7—X—66

RAMONA

POR LINO PALACIO







FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11—IV—67

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 127 — 61040. GC. 5—I—67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4—III—67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30—IX—66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2—III—67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483. GC. 30—XII—66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES. ALBUmes de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30—X—66

EMPRESA LOURDES, FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15—IV—67

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21—IV—67

FILATELIA

COMPRO SELLOS. COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10—I—67

GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC. 9—IV—67

GRABADOS METAL, GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129 altos. Depto. 2144. GC. 14—XI—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10—I—67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ.— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29—XII—66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10—I—67

GIRARD GUITARRE. GUITARRAS. ESTudio y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25—IV—67

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25—IX—66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17—III—67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o—XI—66

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676. GP. 25—IV—67

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOPO. Envíe E° 1 00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111. Teléfono 54131. GC. 15—X—66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10—I—67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2—II—67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Entrega rápida. Limpiados al seco y al vapor. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18—XI—67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18—XII—66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION. BAlazas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2—XI—66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAquinas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7—XI—66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15—XI—66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6—XI—66

REPARADORA DE MALETAS Y CARteras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24—XI—66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o—IV—67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	. . . . E°	99 00
TOCAS	... ...	16,90
RAMOS	... ...	2,90

MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25—IV—67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra e lhogar. Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4—X-66

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21—XII-66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103. GC. 2|I|67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 — 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 1°|XI|66

MUEBLERIAS

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia, Alameda 2636. GC. 11|I|67

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontear, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 25|X|66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869. GC. 30|9|66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos. GC. 25|XI|66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos. GC. 25|XI|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA "JHONSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180; Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17|III|67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396, Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V.-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o|IV|67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS", ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XI|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 2°|X|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SC CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31847. GC. 2|II|67

FABRICA DE PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25—IV—67

SAN FRANCISCO 985. TRABAJOS torno, mesas televisión. Trabajos a pedido. GP. 25—IV—67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30|III|67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 728, fono 39341.

FABRICAS DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta ,altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsores. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. A. 6-GC.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6-GC.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1999. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13. — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 — 734848. GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIOnes a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 56882. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 380344. GC. 20-IV-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. GC. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. GC. 27-XI-66

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas. Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERnando Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA.", Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479. GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296. GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD, REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa, Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

SERVICIO VOLVO

DESABOLLADURAS MECANICA, ALIneación óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

RECTIFICACION DE MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"EECUELA DEL EXIAO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764. GC. 8-XII-66

BEN CASEY

¡QUIERO VER A CHET ROLLINS! EL DR. CASEY ME DIJO QUE LA HEMORRAGIA CEREBRAL FUÉ DETENIDA. AHORA PODEMOS VISITARLE.

¿TAMBIÉN TÚ AQUÍ...? ¿A QUÉ HAS VENIDO?

¡HAS TENIDO MALA SUERTE, CHET!

HAREMOS POR TI LO QUE SEA POSIBLE. PIDE POR ESA BOCA.

ESA OFERTA DE AYUDA LLEGA CON UN RETRASO DE DIEZ AÑOS. ¡NO LA QUIERO!

NEAL ADAMS 1042

© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.



NOVEDOSO CONCURSO HIPICO ANUNCIA EL CLUB U. CATOLICA

Se realizará en el Estadio Santa Rosa de Las Condes en cinco jornadas, a partir del sábado 29.— Intervendrán los mejores binomios de la capial y la Zona Central

Nueve pruebas reglamentarias y ocho especiales figuran en la programación del Concurso Hípico Oficial que por calendario de la Federación Ecuestre de Chile corresponde realizar al Club Deportivo de la Universidad Católica, evento que se cumplirá en cinco días en las instalaciones que el club Universitario posee en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Las pruebas reglamentarias son las cuatro de adiestramiento, principiantes, fácil, mediana y difícil y las de salto de novicios, tercera, segunda y primera categoría; equipos reglamentarios.

Entre las pruebas especiales, 4 obstáculos, Americana, Equipos Juveniles, eliminación simultánea, juveniles, potencia, damas y Gran Premio.

Las características de las pruebas especiales son: **Potencia**, para caballos de 1a., 2a. categoría. Altura inicial 1.50 metro. Tabla "A", sin cronómetro. **Americana**, para caballos de 2a. y 3a. categoría, contra el minuto. **Cuatro obstáculos**, para caballos de 1a. y 2.a categoría. Cada jinete puede saltar hasta dos caballos. Primer obstáculo, un salto; 2.o obstáculo, dos saltos; tercer obstáculo, tres saltos, y cuarto obstáculo, cuatro saltos. Los desempates se harán disminuyendo los obstáculos y enaltando los saltos. Desempates sucesivos, Tabla "A" sin cronómetro.

Recorrido simultáneo por eliminación, para caballos de 2a. y tercera categoría. Tabla "A", sin cronómetro. Cada jinete podrá inscribirse con un solo caballo. No habrá ninguna clase de inscripción de última hora y ningún cambio podrá introducirse al binomio original, después de haberse efectuado el sorteo especial de la prueba. **Gran premio**, para los caballos clasificados reglamentariamente, hasta el sexto puesto, en las pruebas de tercera, segunda y primera; equipos reglamentarios, potencia, americana, cuatro obstáculos y recorrido simultáneo.

PRUEBAS CERRADAS

Amazonas, en caballos de 2a. y 3a. categoría. Tabla "A" Mixta. Dos desempates; cada amazona puede montar hasta dos caballos. **Juveniles**: Partida de un corral. Equipos de tres jinetes. Cada jinete puede participar hasta en dos equipos.

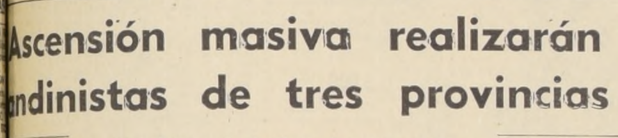
En la prueba equipos reglamentarios se disputará por tercera vez consecutiva el premio "Teniente Sergio Salas Anguita", instituido por el C. D. U. C., en memoria del recordado jinete del Club Coraceros. Este premio se disputa desde 1963 y lo han obtenido la Escuela de Caballería, Coraceros y Universidad Católica. El club que lo retenga en dos oportunidades seguidas o tres alternadas se quedará en definitiva con él.

...ía Sánchez: Figura de ...n en el concurso ... que se realizará próximamente.

24 años cumplió Club Unión Robles

El popular club recoletano, Unión Robles, ayer lunes cumplió sus 24 años, por lo cual se confeccionó un completo y emplio programa de festividades para celebrar en buena forma este nuevo año de vida. Como es ya tradicional, se jugó el partido Solteros con Casados, ganando los solteros, en el segundo equipo, por la cuenta de 3 por 0, y en el partido base, los casados se impusieron por la cuenta de 2 goles a 0.

Ayer lunes, se llevó a cabo la acostumbrada reunión solemne. El programa oficial finaliza con el baile a efectuarse el día 29, en la cancha de básquetbol que el club posee en Robles 367. En este baile, la Directiva 1965-1966 hará entrega del mando a la nueva mesa. Esta directiva, que por espacio de un año tuvo la delicada misión de guiar a la institución, está compuesta por: Enrique Tapia, presidente; Carlos Lazo, vicepresidente; Jorge Toro, tesorero; Alejandro Vásquez, protesorero; Luis Ossa, secretario, y Jaime Navarrete, prosecretario.



Ascensión masiva realizarán andinistas de tres provincias

Más de doscientos andinistas de Santiago, Valparaíso y Rancagua ascenderán cumbres ubicadas en los cajones El Yeso y Lo Valdés desde el sábado 29 del ...te.

...Este gran número de andinistas, sin precedentes en los anales del deporte de ...ña estimularán con su acción el plan de difusión y fomento elaborado por la ...ción de Andinismo de Chile.

...on el objeto de facilitar el traslado de los deportistas hasta los sitios de ascen... las autoridades de este deporte han puesto locomoción gratuita ida y regreso ...icros especiales, que llegarán hasta donde puedan internarse las máquinas.

...ducción técnica está ... de Sergio Kunstmann ...ido en 1965 como el ...Andinista, junto al vi...ente de la Federación ...inismo, Juan Rendón.

...diversas alturas que se ... alcanzar van desde ... metros, hasta los 5 ...ntos metros.

...forma activa tomará ...también el Cuerpo de ...Andino, que ha adop...das las medidas de se... que valen por la in... física de los partici... que además, solucio... tropiezos que existan. ...ista del número cuan... andinistas que participarán en estas ascensiones, se ha impuesto una disciplina férrea, que va del control médico, al control de equipo y alimentación.

Las diversas ascensiones tendrán lugar los días 29, 30 y 31 de octubre, y 1º de noviembre.

Los posibles cerros que se intentará ascender son los siguientes: Valle del Yeso.

Punta Sin Nombre 4.400; Punta Canaletas 4.500; San Francisco 4.900; Punta Saavedra, 5.100; Mesón Alto, 5.287; Punta Genvasutti, 5.200; Ciervo, 4.320; Punta Negra, 4.000; Punta Andina, 4.140; Pico Negro 4.270; Aguja Helada 4.700; Aparejo, 4.797; Casa de Piedra, 4.525; Mirador del Piuquenes, 4.650. Lo Valdés.

Retumbadero, 3.900; Retumbadero Alto, 4.150; Diantes de Diablo, 4.000; Diablo, 4.280; Corona, 4.130; Valdés, 3.800; Punta Balcón 4.400; Catedral, 3.750; Punta Zanzi, 3.500; Rubilla, 3.700; Morro del San José, 3.200; Clavel, 3.600; Punta Valdés, 4.050; Mirador Del Morado, 4.320; Unión, 4.200; Camanchaca, 4.000; Marisemberg, 4.200; Mohais, 4.450; Morro Escondido, 4.550; Veleta, 4.400; Freile 4.700; Punta Brasil, 4.700; Placas, 4.736; Arenas, 4.550; y Punta La Cordada, 4.300.

...n Tucumán comentan: Chile, equipo joven con futuro

...a prensa tucumana al hacer un análisis de las tres primeras ...chas del Torneo Internacional de Básquetbol señala que los cesteros porteños, están buscando experiencia para valores de promoción

...CUMAN (Argentina), 24.— (ANSA).— ...e hace tres días, se viene realizando ...a ciudad el Torneo Internacional de ...etbol, que organiza el Club "Defen... de Villa Luján". Durante las tres jor... se vio un escaso nivel técnico en ...njuntos participantes.

...re ellos el de mayor potencial en jue... —hasta ahora demostrado— es el conjunto Oriental, que con hombres como Gadea, Márquez, Poyet, son los que más agradaron al público.

Su juego a base de velocidad y aprovechando las mayores oportunidades de la media distancia, como asimismo buscando siempre aprovechar al máximo los errores del rival.

...eccionado tucumano, ... invitado a participar ...mpletar el fixture, le ... méritos al conjun... ...yo. Los locales poseen ...el de jugadores capa... desarrollar un buen ...ol y con suficientes ...entos técnicos. Hom... ...o Díaz, Suárez, Pala... ...ot, Ahumada, Miran... ...nzález, le permiten ju... ...nivel de todas las re... ...ciones extranjeras a ... en muchos casos su...

...ay, que vino con Pa... ...árquez y Cavallo, reali... ...juego veloz y simple. ...noche de su debut tu... ...al traer a los norteame... pero la falta de su... ...es resta todas las ...ras de poder ser cam... pero sí, realizará un ...pel.

...dos Unidos, que en la ...presentación se mos... ...o en el rendimiento ...anoche en el encuen... ...ra Argentina superó ...errores y realizó un ...desempeño. Los yanquis ...er candidatos al títu... ...siguen derrotar al ... en su próxima pre... ...partido éste que ha ...o la espectativa en... ...aficionados. Argentina, ...po más débil del cer... ...uesto que solamente ...Moreno, Van Deer ...Mastronardi y Bene... ...han demostrado tener ...es para representar ...eccionado nacional de ...bol.

...trajo a un selecciona... ...juvenil de Valparaíso, ...buscar experiencias para estos valores de una nueva promoción.

Pero pese a todo se vilumbra un buen resultado en ese equipo y jugadores como Francisco Pérez, Pérez González, Hernández Ugarte y Fornoni y Moraga Cerezo han demostrado tener recursos como para llegar muy alto en el concierto basquetbolístico latinoamericano. El programa de esta noche establece un encuentro entre Tucumán vs. Argentina y Uruguay vs. Paraguay.

Mañana habrá descanso. Todas las delegaciones se encuentran en perfecto estado, en la residencia Horco Molle de la Universidad Nacional de Tucumán.



Tres actores de esta noche: Reinaldo Montilla, de U. Técnica, que juega en el preliminar ante Bata; Vicente Mac Intosh y José Miller, de Universidad Católica, que esta noche enfrentan a Unión Española en el clásico metropolitano.

CLASICO METROPOLITANO CESTERO: UNION - CATOLICA

Finaliza esta noche, en el Gimnasio Nataniel, la 1ª rueda del Torneo Oficial de Básquetbol Metropolitano en su fase final, denominada "Erasmo López P.", con un choque que desde hace algún tiempo se ha constituido en el match de mayor atracción en el básquetbol capitalino y quizá también en el concierto nacional.

Se trata de la confrontación entre Unión Española y Universidad Católica, que juegan de fondo en el programa doble que se inicia con el match entre Universidad Técnica del Estado y el cuadro de BATA de Peñaflor por el tercer lugar de esta primera fase del certamen.

Unión y Católica llegan con la condición de invictos, como lo han hecho en los anteriores certámenes, Torneo de Tanteo donde ganó U. Católica, y el oficial, que también venció el cuadro universitario. Esta vez en la UC no juega Juan Guillermo Thompson, quien aún no se repone de una lesión, pero en cambio lo harán todos los restantes integrantes del plantel, dándole el poderío acostumbrado al básquetbol que juegan los estudiantes católicos.

Por su parte, Unión Española ha realizado actuaciones de mucho mérito a través de esta rueda, como demostrando que tiene nuevamente pretensiones al título de campeón.

Sin lugar a dudas que, por lo menos en el papel, Católica aparece con la mejor opción para llevarse el triunfo.

En el preliminar, un cotejo equiparado, con fuerzas más o menos similares. U Técnica y BATA de Peñaflor han demostrado estar en condiciones de optar a un lugar de preferencia en la tabla de posiciones y están atentos a cualquiera caída de los punteros. Por lo menos esta noche, el vencedor empata en el puntaje con el perdedor del match de fondo.

El preliminar se inicia a las 20 horas y el match de fondo a las 21.30.

TORNEO DE GOLF EN EL SPORT FRANCES

El Club Sport Francais, anuncia para los días 1, 5 y 6 de noviembre próximo, la disputa de una competencia abierta de golf, para damas y varones, en la que como es ya tradicional, se pondrá en juego, la Copa "Air France", que ya registra varios años de desarrollo.

Conforme a las bases del torneo, se jugará éste a 72 hoyos medal play, con calificaciones separadas para las categorías scratch y handicap, tanto en varones como en damas. La primera etapa se cumplirá a 18 hoyos el 1º de noviembre, lo se harán también en la segunda, el sábado 5, en tanto que la rueda final, se jugará a 36 hoyos, el domingo 6. Finalizada la competencia, se procederá a la entrega de premios, ceremonia que se efectuará en un coctel, en el club house.

Hasta el momento, se advierte entre los jugadores de los distintos clubes de la capital y de la zona central en general, un interés especial por participar en el evento, lo que por otra parte se explica, ya que la competencia cuenta en el ranking oficial teniendo además el incentivo especial del escenario, que es reconocidamente difícil. Se trata en efecto, de una cancha de recorrido muy azaroso, ya que sus fairways son de los más angostos de la zona central, factor al que se agrega innumerables riesgos de agua, que no existen en la mayoría de las canchas metropolitanas. Estas dificultades (lagunas y canales) son muchas veces la tumba de las aspiraciones al triunfo, por lo cual, los golfistas, son muy adictos a probar estos inconvenientes en la cancha del Sport Francais, que son muy usuales en el extranjero.

FUTBOLERIAS

Naval postula al Ascenso

La noticia circuló como reguero de pólvora, por Concepción, y fue confirmada por los mismos interesados.

El Club de Deportes Naval de Talcahuano, recibió la autorización respectiva del Ministerio de Defensa, para que postule con todas las de la ley el próximo año, a la Segunda División del Fútbol Profesional.

Apenas se recibió el comunicado, los dirigentes navales se pusieron a trabajar y pronto entregarán a la opinión pública, una declaración al respecto.

Todo hace prever que la postulación de Naval al Ascenso, será apoyada por varios clubes, no sólo de la zona, sino que de otras provincias.

ENTRENAN FUERTES

Esta semana se reintegrarán a los entrenamientos de Rangers los jugadores Héctor Scándoli y Tito Siles, que por lesiones, han estado ausente del equipo desde hace algunas fechas.

A fines de la semana pasada evidenciaron total recuperación y por éllo, fueron citados para la práctica de esta mañana, donde trabajarán codo a codo con sus compañeros.

COMPROMISO INTERNACIONAL BANCARIO

La Asociación Deportiva del Banco del Estado, que preside Eleodoro Vergara, está preocupada del próximo compromiso internacional que les espera en Buenos Aires.

Entre el 2 y el 12 de diciembre, se realizará en la capital del Obelisco una nueva versión del Campeonato Sudamericano de Fútbol Bancario, a la cual asiste el Seleccionado del Bandelest.

El otrora crack de Audax Italiano, Green Cross y Unión Española, Juan Zárate, entrena actualmente la Selección de fútbol del Banco del Estado que competirá próximamente en Buenos Aires.

Es por ello que el plantel representativo de esta entidad, está entrenando activamente bajo las órdenes de Juanito Zárate, el ex crack de Green Cross, Unión Española y Audax Italiano.

ESCUELA DE FUTBOL

Por otro lado, un ex crack tiene también a su cargo una importante labor en el Deportivo del Banco del Estado.

Se trata de Oscar Carrasco, el que fuera puntero derecho de Audax Italiano y varias selecciones nacionales, que dirige la Escuela de Fútbol de este club.

Por ello, los días domingos acude hasta el Estadio El Llano, donde trabaja activamente con más de 40 alumnos, hijos de los funcionarios del Banco.

REPOSO PARA MENDEZ

Parece que la ausencia del puntero Eugenio Méndez, de Santiago Wanderers, será más o menos prolongada.

Por lo menos, en el último examen que le practicaron, le dijeron que tenía que estar un mes más en reposo.

¿VARELA A SANTIAGO?

Es casi seguro que la noticia será desmentida por los dirigentes de Santiago Morning; pero estamos en condiciones de informar que una fuerte corriente de socios y personeros de la entidad bohemia, gestionarían el retorno de Julio Varela a la dirección técnica del equipo.

Todo ello parece posible, máxime si en la actualidad, Varela goza de un permiso especial en Ferrobádminton.

PLANES FUTUROS EN SAN BERNARDO

Si San Bernardo Central se mantiene en el fútbol de Segunda División, un grupo entusiasta de hinchas estudia la posibilidad de reforzar debidamente al cuadro, para el próximo año.

Entre las contrataciones que realizarían, están las de Félix Landa y Mario Ramírez, quienes residen en ese Departamento.



Jaime Hernández: la prensa de Tucumán lo destaca como un jugador promisorio del cuadro de Chile en el Torneo Internacional.

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	SHOW INFANTIL
18.27	FLASH INFANTIL
18.33	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.55	K.O. FAMOSOS
19.59	CINE DOCUMENTAL
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	EL SHOW DE LUCY
21.07	¿CUANTO SABE UD.?
21.10	FLASH NOTICIOSO
22.08	CINE SERIE
23.08	FLASH NOTICIOSO
23.10	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.03	SINFONICA DE BOSTON
16.56	TELEKINDER
17.27	COLORIN COLORADO
17.57	RIN TIN TIN
18.19	SHINDIG
18.45	MACHITUN DE LA FEUC
19.05	TELERAMA BRITANICO
19.16	LOS PICAPIEDRAS
19.43	NOTICIARIO UFA
19.55	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.12	NUESTRO MUNDO
20.32	EL TIEMPO
20.37	RIASE CON AMBROSOLI
20.42	CINE
21.36	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	LA HORA ONCE



LOTERIA

de Concepción



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1012 EFECTUADO EL 23 DE OCTUBRE DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.º 33645

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

600

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN VALPARAISO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

645

TIENEN PREMIO DE Eº 186,00 EL ENTERO Y 9,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

45

TIENEN PREMIO DE Eº 124,00 EL ENTERO Y Eº 6,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

5

TIENEN PREMIO DE Eº 62,00 EL ENTERO Y Eº 3,10 EL VIGESIMO.

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

12662 — 10 MIL Escudos

21896 — 10 MIL Escudos

17993 — 10 MIL Escudos

25250 — 10 MIL Escudos

14057 — 60 MIL Escudos

33645 — 600 MIL Escudos

MILTON QUIROGA SOTO
CONTADOR

Ante mí HUMBERTO FAUNDES RIVERA
Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
GERENTE

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

Nº 100135



FORD fomenta la Industrialización de Chile

Primera unidad FORD armada en Santiago bajo las normas establecidas por la Comisión Automotriz del Supremo Gobierno, compuesta por altos funcionarios expertos en asuntos económicos e industriales. El camión sale de la línea, ante la presencia de las autoridades, empleados y obreros de la Ford Motor Co.

Primer camión Ford de fabricación nacional integrado con componentes nacionales y de la Alalc, sale de la línea de producción

DIANTE EL PLAN FORD DE DESARROLLO, CHILE ORRARA MILLONES DE DOLARES EN DIVISAS Y FOMENTARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS TOMOTRICES.

VAS ETAPAS DE DESARROLLO. Esta es la segunda etapa de un n de expansión que contribuirá a la industrialización de le. El primer paso fue la asociación de FORD con "Chilemos" para la fabricación en Arica de las camionetas F-100 y los móviles Falcon, dando así un auge industrial a la zona y teciendo el mercado a un costo de divisas compatible con necesidades del país.

esta segunda etapa. FORD comienza la fabricación de los camiones F-600 y F-350 y los buses de pasajeros armados en base a estos chassis.

AHORRO DE DIVISAS. La fabricación de estos vehículos mediante la integración de componentes nacionales y otros de las fábricas FORD de la ALALC, significará al país un ahorro de US$ 1.300.000 en divisas en los últimos meses de 1966, y US$ 3.500.000 en 1967.

FOMENTA LA EXPORTACION Y AUMENTA EL NIVEL TECNOLOGICO DEL PAIS. Para compensar la importación de los componentes provenientes de la ALALC, FORD exportará en 1967 componentes automotrices por un valor de E° 12.000.000. Esto no sólo representa una efectiva ayuda a los planes del gobierno para aumentar las exportaciones, sino también un eficaz estímulo para elevar el nivel tecnológico de las industrias nacionales auxiliares.

Además, estos planes proporcionan trabajo a miles de personas, tanto en la FORD como en las industrias dependientes.

LA MAS EXTENSA RED DE CONCESIONARIOS ASEGURA UN SERVICIO EFICIENTE Y PERMANENTE. Desde 1924, cuando la FORD se instaló en Chile, ha sido una constante preocupación organizar una extensa red de concesionarios que respaldan los productos FORD con servicio y repuestos.

Esta sólida organización, compuesta de 40 concesionarios a lo largo de todo el país, cuenta con 1.400 personas, entre empleados y obreros, y con un capital de mas de E° 36.000.000.



aparecen los Sres. Raúl Sáez, Vicepresidente de la CORFO, Jack Mococain de FORD, y Sr. Javier Vergara del Central y miembro de la Comisión Automotriz, en compañía de don J. Vernon Townley, Gerente General de la FORD . El Sr. Townley fué Gerente en Chile hasta 1961, fecha en que fué trasladado a Venezuela; pero, a mediados llegó nuevamente al país para hacerse cargo de este nuevo plan de expansión industrial.



Aspecto parcial de una de las diversas etapas de fabricación de un camión, ante la presencia de los señores Alberto Varela, Secretario Ejecutivo de la Comisión Automotriz, Fernando Barrios, del Banco Central y miembro de dicha Comisión y el señor Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio.



EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

"ENDESA"

Autorizada por Decreto Nº 87, de fecha 3 de Enero de 1944. Decreto de instalación legal Nº 1226, de fecha 23 de Febrero de 1945. Ultimo aumento de Capital se hizo con fecha 28 de Abril de 1965, según Decreto Nº 1071.

CAPITAL

Capital Autorizado	E°	800.000.[illegible]
Capital suscrito y pagado . .		750.000.[illegible]
Reservas		337.87[illegible]

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

Correspondiente al período entre el 1º de Julio de 1965 al 30 de Junio de 1966.

ACTIVO

			EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales	TOTALES Ejerc. Ant.
			E°	E°	E°
DISPONIBLE					
Caja			185.491		
Bancos			10.165.826	10.351.317	7.393.978
REALIZABLE					
Inversiones de fácil liquidación:					
Acciones			22.664		
Bonos			612		
Depósitos varios			437.543		
Existencias:					
Materiales destinados a la explotación, al costo			28.943.743		
Anticipos a proveedores			1.478.096		
Valores por cobrar a corto plazo:					
Documentos por cobrar			2.641.417		
Deudores varios:					
Cuentas por cobrar — Consumo eléctrico			20.769.186		
Cuentas por cobrar — Varios			6.186.411		
Obligaciones del personal			10.329.105		
Compañías subsidiarias			496.092		
Menos: Provisión deudas incobrables			(200.000)		
Valores por cobrar a largo plazo:			395.689	71.500.558	57.21[illegible]
TRANSITORIO					
Cuentas por rendir y pagos anticipados			360.398		
Reparaciones en curso y otros			3.146.874	3.507.272	2.745.952
Sumas parciales				85.359.147	67.350.787
INMOVILIZADO (NOTA I)					
Obras en Explotación:					
Intangibles			14.823.263		
Terrenos			4.329.038		
Obras Civiles, edificios y otras construcciones			578.799.636		
Maquinarias y equipos instalados			385.788.625		
Líneas de transmisión y redes de distribución			249.355.105		
Casas para empleados y obreros			32.983.925		
Equipos de transporte, mobiliario, etc.			5.376.357		
			1.271.455.949		
Menos: Extensiones financiadas por terceros			12.309.388		
			1.259.146.561		
Menos: Depreciación acumulada		E° 289.149.114			
Depreciación del Ejercicio		50.300,784	339.449.898		
			919.696.663		
Obras en construcción:					
En ejecución		427.896.539			
Maquinarias, equipo y materiales destinados a estas obras		77.955.213	505.851.752		
Otros bienes físicos:		71.943.892			
Menos: Depreciación acumulada	E° 25.450.221				
Depreciación del Ejercicio	8.590.496	34.040.717	37.903.175		
Investigaciones y estudios de nuevas obras			13.088.195		
Inversiones en compañías subsidiarias			4.637.648	1.481.177.433	1.079.162.646
				1.566.536.580	1.146.513.433

PASIVO

		EJERCICIO Parciales	ACTUAL Totales
		E°	E°
EXIGIBLE			
A corto plazo:			
Obligaciones y préstamos:			
Corporación de Fomento de la Producción:			
Avances bajo convenios con Banco Internacional US$ 2.140.000,00 a E° 4.— (NOTA II)	E° 8.560.000		
Otros cargos (incluye US$ 745.235,42 a E°4.—)	3.341.851	11.901.851	
Documentos por pagar		2.286.775	
Varios acreedores		8.241.084	
Avances y aportes de terceros para órdenes de trabajo		2.583.109	
Proveedores		17.646.117	
Provisiones:			
Impuestos	E° 7.433.244		
Leyes sociales	7.679.564		
Participación Directorio (NOTA VII)	213.600		
Remuneraciones por pagar a empleados y obreros	3.609.323		
Mantenciones diferidas e imprevistos	7.720.260		
Provisiones Varias	1.397.597	28.054.188	70.713.124
A largo plazo:			
Obligaciones y préstamos:			
Corporación de Fomento de la Producción:			
Avances bajo convenios con Banco Internacional US$ 38.798.461,62 a E° 4.— (NOTA II)	E° 155.193.846		
Avances bajo convenio con AID (amortizable en 30 años a partir de Diciembre de 1972, con el 2% de interés anual)	14.437,362	169.631.208	
Avances reembolsables para extensiones		2.833.917	
Varios acreedores		10.685.389	
Documentos por pagar		7.722.240	190.872.754
TRANSITORIO (No hay)			
Sumas parciales			261.585.878
NO EXIGIBLE			
Capital (NOTA III)			
Capital suscrito y pagado:			
749.550.000 acciones Serie "A" de E° 1.— c/u.	E° 749.550.000		
450.000 acciones Serie "B" de E° 1.— c/u.	450.000	750.000.000	
Avances Capitalizables CORFO (NOTA IV)		189.228.696	
Aportes de terceros para ser suscritos en acciones (NOTA IV)		1.670.373	
Reserva de Capital (NOTA V)		3.681.284	
Reservas Sociales:			
Legal	E° 14.693.502		
Eventualidades	13.784.211		
Reposición Activo Inmovilizado	2.245.823		
Futuros dividendos	5.847.879	36.571.415	
Reservas Reglamentarias:			
Reavalúo Capital Propio (NOTA VI)		293.088.679	
Otras Reservas:			
Fluctuación de valores		4.533.380	1.278.773.827
			1.540.359.705
UTILIDAD DEL EJERCICIO			26.176.875
			1.566.536.580

CUENTAS DE ORDEN

Documentos en garantía	E° 4.515.625	E° 2.410.083
Garantía — Directores	110	110
Deudores por documentos en garantía	1.016.327	1.002.729
Empalmes ejecutados	2.130.629	1.432.291
Autorizaciones CORVI aplicadas a impuesto Ley 7.600	3.309.991	2.149.512
Construcciones aceptadas por CORVI, disponibles para futuras aplicaciones, Ley 7.600)	(206.700)	953.779
Garantías — CORFO	9.000.000	9.000.000
Deudores por facturas controvertidas	2.011.446	2.011.446
	21.777.428	E° 18.959.950

Acreedores por documentos en garantía	4.515.625
Acreedores por garantía de Directores	110
Documentos en garantía	1.016.327
Aportes por empalmes ejecutados	2.130.629
Acumulación impuesto Ley 7.600 aplicadas a autorizaciones	3.309.991
Autorizaciones CORVI por aplicar a Ley 7.600	(206.700)
Acreedores garantías CORFO	9.000.000
Facturas controvertidas	2.011.446
	21.777.428

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

	E°	E°	E°
Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado (NOTA I)	50.300.784		
Realizable (Deudores incobrables)	145.282	50.446.066	33.796.607
Gastos:			
Gastos Generales		9.856.675	5.228.299
Gastos Tributarios:			
Contribuciones	4.158.591		
Impuestos Varios	988.650		
Patentes	74.237	5.221.478	6.812.247
Gastos Financieros:			
Intereses bancarios	37.353		
Intereses comerciales	483.025		
Intereses Banco Internacional y otros préstamos	3.148.142	3.668.520	2.884.311
Provisiones:			
Impuesto primera categoría		2.705.390	
Ajuste años anteriores		73.034	
Remuneraciones del Directorio:			
Honorarios, Comisión Técnicas y Finanzas	36.936		
Dieta por asistencia Directorio	3.362		
Participación en utilidades (NOTA VII)	228.453	268.751	142.509
Gastos electrificación rural		409.634	—
UTILIDAD DEL EJERCICIO		26.176.875	21.202.185
		98.826.423	70.066.158

GANANCIAS

	E°	E°
Ingresos de la Explotación		145.555.417
Costo directo de la Explotación (excluidos los gastos generales, depreciación, impuestos, contribuciones y otros gastos)		49.627.445
		95.927.972
Otras Entradas:		
Dividendos percibidos	136.545	
Utilidad en compañías subsidiarias	63.033	
Entradas por arriendos y otros	39.758	
Intereses varios	2.564.862	
Utilidad en venta materiales	94.253	2.898.451
		98.826.423

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LA PREPARACION DEL BALANCE

NOTA I — **ACTIVO INMOVILIZADO**

Las adiciones del ejercicio al Activo Inmovilizado incluyen revalorización del capital propio que asciende a la suma de E° 197.290.537 y, además, E° 30.583.223 correspondiente a diferencia de cambio entre E° 3,20 y E° 4.— por dólar sobre créditos varios en el extranjero adeudados al 30 de Junio de 1966.

La depreciación del ejercicio de los sistemas eléctricos y establecimientos de distribución en servicio, ha sido calculada de acuerdo con tasas técnicas generalmente aceptadas por el Servicio de Impuestos Internos.

Las inversiones en maquinarias, equipos y materiales destinados a las obras en construcción han sido presentadas en el Activo Inmovilizado en razón de que, al ser consumidos, incrementarán el valor de los sistemas eléctricos.

En el rubro Otros Bienes Físicos se incluyen las inversiones en bienes raíces y otros de uso general y maquinarias y equipos de construcción. La depreciación de estos bienes, en general, ha pasado a incrementar el valor de las obras en construcción.

NOTA II — **CONVENIOS DE PRESTAMOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO Y OTROS**

Para financiar la adquisición en el extranjero de equipos y maquinarias para sus sistemas eléctricos, la ENDESA ha celebrado, conjuntamente con la Corporación de Fomento de la Producción como codeudor solidario, y con el Estado de Chile como fiador, compromisos de préstamos que al 30 de Junio de 1966 ascendían a US$ 65.400.000 de acuerdo a los convenios cuyo estado y condiciones se indican a continuación:

Fecha	Préstamo N.o	Monto Préstamo US$	Monto girado US$	Ints. y comis.	Cargo s. cap. no girado	Vencimiento	Por Amortizar US$
25-X -48	5 CH	13.500.000	13.500.000	4,5 %		1-VII-68	2.177.996
1 XI -56	153 CH	15.000.000	15.000.000	5,0 %		15-X-76	10.891.000
30-XII-59	244 CH	32.500.000	26.731.625	6,0 %	0,75 %	15 -IV-85	25.731.625
12—II—65	402 CH	4.400.000	2.137.840	5,5 %	0,375 %	15 -IV-85	2.137.840
		65.400.000	57.369.465				40.938.461

Las amortizaciones efectuadas hasta la fecha están de acuerdo con los términos de los convenios respectivos. Además, se incluye bajo obligaciones a largo plazo créditos recibidos de las siguientes entidades en el extranjero: M. N. Rothschild & Sons £ 154.368, Consorcio de Bancos Suizos Frs. Sw. 3.153.699 y Eximbank US$ 917.502.

NOTA III — **AUMENTO DE CAPITAL**

Durante el ejercicio se aumentó el capital suscrito y pagado de E° 350.000,000 a E° 750.000.000 dentro de la autorización del Decreto Nº 1071 del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de Abril de 1965 que autorizó aumentar el capital de la Empresa a E° 800.000.000. El aumento de E° 400.000.000 en el ejercicio fue cubierto mediante emisión de acciones liberadas por valor de E° 350.000.000 con cargo a la Reserva por Revalorizaciones Legales, capitalización de avances CORFO por E° 47.464.819 y aportes de terceros por E° 2.535.181.

NOTA IV — **APORTES DE CORFO**

En conformidad a acuerdos adoptados por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Produ[illegible] avances que se han puesto o se pongan a disposición de la ENDESA, para la prosecución del Plan de [illegible] cación del País, serán suscritos en acciones de la Empresa. En el curso del ejercicio se capitali[illegible] por valor de E° 47.464.819, quedando un saldo al 30 de Junio de 1966 de E° 189.228.696, el cual, por la[illegible] expuestas, ha sido considerado dentro del Pasivo No Exigible. Por razones análogas, los aportes de [illegible] para ser suscritos en acciones de ENDESA, ascendentes a E° 1.670.373, también han sido incluidos e[illegible] sivo No Exigible.

NOTA V — **RESERVA DE CAPITAL**

El costo de obras, estudios, equipos de construcción (incluidos estos últimos en el balance en el rubro [illegible] Bienes Físicos), y los materiales destinados a la construcción incluyen un cálculo de intereses a [illegible] 7 % anual, calculados mensualmente sobre el valor invertido en cada sistema y en los estudios, [illegible] las revalorizaciones. Dichos intereses ascendieron en conjunto a E° 55.633.585 al 30 de Junio [illegible] suma que ha sido abonada a Reserva de Capital, la cual ha sufrido cargos por los intereses corre[illegible] tes hasta el 30 de Junio de 1966 por E° 51.952.301. Esta última cantidad incluye E° 18.993.163 pa[illegible] el presente ejercicio.

NOTA VI — **REAVALUO CAPITAL PROPIO**

La revalorización del capital propio en el ejercicio ascendió a E° 197.290.537, suma que ha sido d[illegible] en el Activo Inmovilizado. La Reserva de Reavalúo del Capital Propio, ha sufrido cargos por un [illegible] E° 6.142.948 correspondiente a diferencias de cambio sobre créditos varios en el extranjero, rea[illegible] aportes reembolsables para extensiones y extensiones financiadas por terceros.

NOTA VII — **PARTICIPACION DE DIRECTORES, (Fondo de Remuneraciones CORFO)**

Según reglamentaciones de la Corporación de Fomento de la Producción, las participaciones de [illegible] rectores que la representan en todas las sociedades en que ella es accionista, forman parte de su [illegible] remuneraciones, el que se distribuye de acuerdo con normas preestablecidas.

EDGARDO MARTIN LARA
Contador General.
C. C. 3039 — Lic. 5945.

ANTONIO YANSSENS RIOS
Jefe
Depto. Contabilidad y Tesorería

RENATO E. SALAZAR [illegible]
Gerente General.

Certificamos haber revisado los saldos de las cuentas y estar conforme con el Libro Mayor.

JUAN SUAREZ SABUGAL
Inspector de Cuentas.

EDUARDO GUERRA MOLIN[illegible]
Inspector de Cuentas.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.:

Hemos efectuado un examen del Balance General de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. al 30 de Junio de 1966, y del correspondiente estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen [illegible] practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesaria en las circunstan[illegible]

En nuestra opinión, el referido Balance General y el correspondiente estado de Cuentas de Resultado, con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Empresa Nacional de Elec[illegible] tricidad S. A., al 30 de Junio de 1966, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1966.

LESLIE A. NICOL.
C. C. 1494.

PRICE WATERHOUSE PEAT & C[illegible]

Panorama Cultural

CONCIERTO

En la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda N.º 650, se ofrecerá esta tarde, a las 19.15 horas, un recital lírico, a cargo de los intérpretes: Silvia Wilckens, soprano; Eliana Díaz, mezzosoprano; Hernán Würth, tenor; Paúl Sommer, barítono; clavecín y piano: Federico Heinlein.

CONFERENCIA

El profesor Juan Hinrichsen, Catedrático de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, dictará mañana miércoles, a las 19.15 horas, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, una conferencia con diapositivas, en alemán, sobre "Athiopien, Lan und Leute".

EXPOSICION

Del viernes 28 de octubre al miércoles 9 de noviembre, de 16 a 20 horas, permanecerá abierta al público una exposición, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, titulada: "Jóvenes Pintores Chilenos 1966".

EXPLOSIONES NUCLEARES

El profesor Efraín Friedmann, dictará el jueves 27, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Nacional (Moneda 616), una charla sobre "Explosiones Nucleares".

BANCO DE CHILE

ATENCION AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que el Banco de Chile, Oficina Principal y Sucursales Intervenidas, atiende al público en las siguientes secciones:

DEPARTAMENTO EXTRANJERO.-

Sección Cambios.
Sección Créditos de Importación.

CUSTODIA DE VALORES.-

Sección Custodia.
Sección Cajas de Seguridad.

SECCION COBRANZAS

Pago de letras y facturas.

SECCION DOCUMENTOS

Pago de Préstamos con Letra.
Préstamos Populares.

SECCION DESCUENTOS

Pago de letras descontadas.

SECCION CUENTAS CORRIENTES

Recepción de Depósitos.
Entrega de libretos de cheques.

SECCION CONTADURIA

Recepción de depósitos para Oficinas de otras plazas.

Hernán Arze de Souza-Ferreira
Interventor

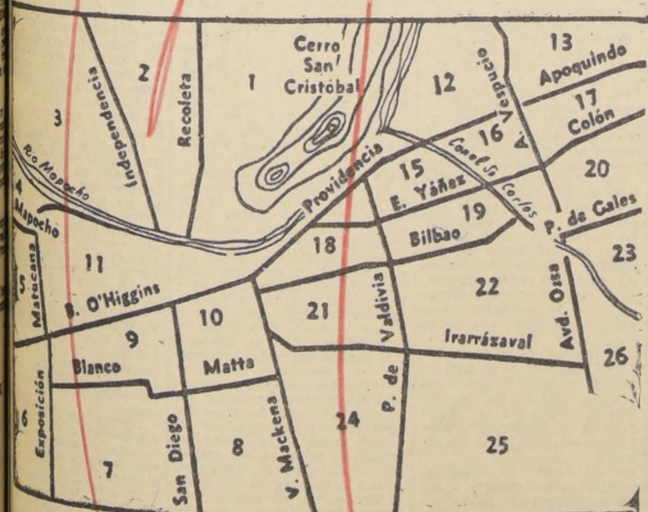
SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar:

Hoy martes 25 de octubre de 1966, entre las 8 y 18 hrs.
BARRIO: El Salto — SECTOR: 1

Se cortará corriente entre las siguientes calles:

Calle Norte, Avenida Las Torres y Reina de Chile.
Avenida Las Torres, Reina de Chile, Las Canteras, Venezuela, La Montaña, Los Turistas y Héroes de La Concepción.
Héroes de La Concepción, Avenida Las Torres, Avenida El Salto y Los Turistas.
Luis A. Vergara, San José, Las Gaviotas y Avenida El Salto.
Las Gaviotas, Uruguay, Los Cardenales y Avenida El Salto.
Avenida El Salto, desde Santa Mónica hasta el final.
Queda incluida la Población El Salto.





COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

Coctel.—
La señorita Cecilia Melo Silva ofreció un coctel a sus relaciones.

Manifestación.—
El Círculo Illapelino y amistades del señor Carlos Carvajal Walker le ofrecerán el 27 del presente, a las 21 horas, una manifestación en el Hotel Crillón, con motivo de su reciente designación como Gerente General del Banco del Estado.
Las adhesiones se reciben en el teléfono 499053.

Nacimiento.—
Ha nacido un hijo del señor Manuel Cox Urrejola y de la señora Isabel Margarita Rodríguez de Cox.

COFECH.—
El próximo jueves, a las 18 horas, se llevará a efecto la inauguración del Club de Adolescentes, que auspicia el Consejo de Organizaciones Femeninas de Chile y que funcionará en calle Alferez Real Nº 936.

De Estados Unidos.—
De Estados Unidos, la señora Julia Cousiño de Roberts.

Rotary Club de Santiago-Sur.—
Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club de Santiago-Sur celebrará su sesión semanal, en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega la asistencia.

Té de beneficencia.—
En el Hotel Carrera se efectuará hoy, a las 16 horas, el te-canasta con desfile de modelos, a beneficio de las obras sociales del Comité de Damas del Hogar Israelita de Ancianos. Adhesiones, a los teléfonos 31922 y 490583.

En Europa.—
En Europa, don Nicolás García Yzquierdo y señora Marta Smith de García.

Clase de Teología Espiritual para Laicos.—
Hoy, a las 19 horas, continuará la clase de teología espiritual para laicos, que dicta semanalmente el Reverendo Padre Jesus de Azpeitía, en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, de Avenida Pedro de Valdivia 220, esquina Barcelona.
En esta ocasión se tratará el tema: "El individualismo y el bien común según el Concilio".
La entrada es libre.

Club Zonta.—
En casa de la señora Aída Yávar de Figueroa, calle Bustos 2110, se efectuará el próximo jueves, a las 19 horas, el coctel mensual del Club Zonta, que será en este oportunidad, a beneficio de sus obras sociales. Adhesiones al teléfono 498028.

Matrimonio Braun Rivera-Nieto Prieto.—
Circula el siguiente parte:
Enrique Nieto Matta y María Prieto de Nieto participan a usted el matrimonio de su hija María Consuelo con el señor Víctor Braun Rivera y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, Av. El Bosque 822, el viernes 4 de noviembre, a las 6.20 P. M.
—Víctor Braun Page y Olga Rivera de Braun participan a usted el matrimonio de su hijo Víctor con la señorita María Consuelo Nieto Prieto, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, Av. El Bosque Nº 822, el viernes 4 de noviembre, a las 6.30 P. M.
—Víctor Braun Rivera participa a usted su matrimonio con la señorita María Consuelo Nieto Prieto, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, Av. El Bosque 822, el viernes 4 de noviembre, a las 6.30 P. M.

Misa.—
Hoy, onomástico de la señora Olga Espinoza de Ortega, se oficiará una misa en su memoria, a las 19 horas, en la Parroquia El Carmen.







Valentina Baeza Gamboa
(Dibujo de Tito Moreno)

Matrimonio Vargas Benítez - García D'Oliveira Braga

El 14 del presente, se efectuó en la Parroquia Santa María de los Angeles, Reñaca, el matrimonio de la señorita María Eliana García d'Oliveira Braga con el señor Luis Vargas Benítez. Fueron padrinos de la novia, el señor Fernando García Elest-Gana y la señora Adriana d'Oliveira Braga de García, y del novio, el señor Enrique Benítez Bunster y la señora Lila Benítez de Vargas. Testigos de la novia, en el matrimonio religioso: Jorge Barroilhet Price, Arturo Stone Rodríguez, Elena García de Lavín, Raúl García García, Elena Wiegand de Braga, Isabel Margarita d'Oliveira Braga Illanes, María Angélica Achondo, María Inés Godefroy Carmona y Francisco Leighton García, y por parte del novio: Armando Dussaillant Grossttete, Patricio Dussaillant Benítez, Rodolfo Mathaei Cariola, Marta Vargas de Luco, Hernán Ossa Scaglia, Berta Bunster de Searle, Víctor Vargas Klapp, Jorge Guarello Fitz-Henry y Eliana Benítez de Pérez. Testigos de la novia, en la ceremonia civil: Patricia Ripamonti Searle, Olga García de Leigthon, Joaquín García Blest-Gana, René Ferrai de la Fuente, Ricardo Romero Cordero, Ester Braga Barrenechea, Rose Anne Pritchard de Pérez, Cristián Infante Vial y Julio Lecaros d'Oliveira Braga, y por parte del novio: Ignacio Pérez Benítez, Jorge Ossa Garland, Raúl Benítez Bunster, Germán Luco Vargas, Jorge Montt García Huidobro, Eduardo Cruz Serrano, Sergio Dussaillant Benítez, Aldo Aste Chiessa y Luis Stuven Ducaud.

Hogar de Ciegos Santa Lucía
El sol, las flores, las estrellas, ustedes las ven. Los ciegos no las ven. Coopere usted para su bienestar. La colecta será el viernes 28 de octubre.

Enferma.—
Delicada de salud, la señora Elisa Montes de Smart.

Camareras del Carmen.-
Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Blanca Amelia Urzúa Canales.

Obras Sociales San Jorge.—
A beneficio de las Obras Sociales San Jorge, se encuentra a disposición del público, un surtido completo de uniformes de verano para preparatorias y humanidades, zapatos y zapatillas plásticas, en la tienda de Pedro de Valdivia 1423.

Centro Contra el Cáncer.—
El Centro oCntra el Cáncer y los amigos del doctor Leonardo Guzmán, le ofrecerán una comida, con motivo de su cumpleaños, el sábado 5 de noviembre, a las 21 horas, en el Hotel Crillón. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

Ministerio de Educación

CONCURSO

BECAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Educación Pública, con la colaboración de la Fundación Ford, llama a concurso para el otorgamiento de tres becas destinadas a profesores interesados en realizar estudios durante un año (1967) en los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de especializarse en la elaboración de material curricular para la enseñanza de las Matemáticas en la Educación General Básica.

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener título de normalistas con cursos de capacitación o perfeccionamiento en matemáticas o técnicas de la enseñanza de las matemáticas o tener título de Profesor de Matemáticas;

b) Estar en actual servicio en la Educación;

c) Tener una experiencia docente mínima de cinco años y máxima de quince;

d) Presentar o enviar solicitud y certificados pertinentes a más tardar el 3 de noviembre.

Los profesores seleccionados recibirán en forma gratuita un curso intensivo de inglés en el Instituto Norteamericano de Cultura.

Consultas sobre mayores antecedentes y recepción de solicitudes estarán a cargo de la Oficina Coordinadora de Asistencia Técnica Internacional del Ministerio de Educación, Avda. B. O'Higgins 1371, Of. 709, de lunes a viernes de 17 a 19 horas.

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1966

(De 11 a 0.16 horas del viernes 14)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

ACUSACION CONSTITUCIONAL AL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA. — He concedido una interrupción al Honorable señor César Fuentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Señor Presidente, en esta oportunidad quiero responder los argumentos dados por los Honorables colegas del Partido Radical para fundamentar jurídica y constitucionalmente la acusación deducida en contra del señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción.

Los Honorables colegas no sólo incurrieron en un error de orden doctrinario, sino también de carácter constitucional. Dilucidada la duda sobre esta materia, se ve, con entera claridad, que la acusación es improcedente y que su fundamentación es exclusivamente político-partidista. No está basada en el claro texto de nuestra Carta Fundamental.

Para ello, remitámonos a algunas consideraciones elementalísimas. Los Ministros de Estado son responsables. Sí; es verdad. Así lo establece nuestro mecanismo constitucional. ¿Pero de qué responsabilidad se trata? La doctrina distingue una clara responsabilidad de los Ministros de Estado en el desempeño de sus funciones, por cierto. Esta responsabilidad puede ser política, penal o delictual, y también de orden civil.

La responsabilidad política de los Ministros de Estado, que es aquélla que tienen como agentes directivos de una política por aplicar o que se está aplicando, no es propia del régimen presidencial, sino del sistema parlamentario de Gobierno; y todos sabemos que la Constitución de 1925, que nos rige, cambió, precisamente, el régimen parlamentario por el régimen presidencial de Gobierno.

En consecuencia, queda excluída la responsabilidad de orden político y solamente subsiste la otra cara de la responsabilidad por los actos ministeriales: la de orden penal y la de orden civil. Nuestra Carta Fundamental es bastante clara para referirse a estos tipos de responsabilidad.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 39, Nº 1, ha establecido, en sus diferentes letras, un mecanismo, un procedimiento que se llama juicio político, para establecer la responsabilidad de orden penal que incumbe a los Ministros de Estado en el desempeño de sus funciones ministeriales. Y al referirse a la responsabilidad política, como quería excluirla de nuestro mecanismo y de nuestra organización de gobierno, estableció, en el número 2º de este artículo 39, que es facultad del Parlamento, y propiamente de la Cámara de Diputados, fiscalizar los actos del Gobierno, y que para ejercer esta atribución, la Cámara puede con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Agregó que estos acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros de Estado.

Es bastante claro y explícito el texto constitucional y, por ello, he extrañado que, una vez que en la Comisión de Acusación logramos precisar el alcance y sentido de este libelo acusatorio que hoy conoce la Cámara, no hayan reparado los Honorables colegas en este grave error jurídico, en que ellos habían incurrido y que, precisamente, volvieran a insistir en él esta tarde, procurando traer antecedentes, avalándose en la opinión de algunos tratadistas que, a nuestro juicio, no dicen lo que los colegas afirman, traicionando, en el fondo, sus puntos de vista.

Ahora dejaré muy en claro lo que sucedió en la Comisión de Acusación Constitucional.

Los Honorables Diputados radicales, por intermedio del Honorable señor Naudón, han manifestado, para justificar su actitud en el sentido de que persiguen la responsabilidad política del Ministro de Estado, don Domingo Santa María, que la Cámara se ha apartado en cierto modo —la Cámara de Diputados y no nuestra Constitución, ya que no ha sufrido modificación alguna sobre la materia— de la disposición fría y literal de la Constitución. Desde ese momento se ha comenzado a usar la acusación —escúchenme bien, Honorables colegas— como una manera de hacer un cargo político a los Ministros de Estado. Para sostener esto, procuran asilarse en la opinión de un distinguido jurisconsulto y tratadista de Derecho Constitucional, como es don Alejandro Silva Bascuñán...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Democratacristiano!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Qué dice el señor Silva Bascuñán? Expresa algo muy claro y explícito.

Dice: "La responsabilidad ministerial política es propia de los sistemas parlamentarios de gobierno, en los cuales los Ministros se mantienen en sus puestos mientras cuenten con la adhesión de la Cámara, y deben retirarse de sus funciones desde que se ven privados de su apoyo. Esto no ocurre en el sistema de gobierno presidencial, en el que les basta mantener la confianza del Presidente de la República. En la ley fundamental chilena, queda ello establecido en el Nº 2 del artículo 39, según el cual los acuerdos u observaciones que se produzcan con el voto de la mayoría de los Diputados presentes en el ejercicio de la facultad de fiscalizar los actos de gobierno, que corresponde a la Cámara de Diputados, "no afectarán la responsabilidad política de los Ministros.""

Así queda desvirtuado, a nuestro juicio, lo más claro de la intención y del alcance del libelo acusatorio de los Honorables colegas del Partido Radical, y que esta tarde lo han repetido, asilándose y apoyándose, precisamente, en lo que dice don Alejandro Silva Bascuñán, quien, como lo he demostrado, expresa una cosa muy diferente.

Pero los Honorables colegas han citado otro párrafo de este texto, de este tratado de Derecho Constitucional de don Alejandro Silva. Y este párrafo que ha leído el Honorable colega señor Naudon no se está refiriendo al sentido y al alcance de la disposición de nuestra Carta Fundamental. Para comprobarlo basta simplemente con darle lectura; pero con esta claridad y dentro de este cuadro de ideas que no está desvirtuando el pensamiento del autor, como ya lo he expuesto.

En párrafo aparte, al hablar sobre esta materia de lo que al respecto establecen la Constitución de 1925 y sus modificaciones, don Alejandro Silva, dice: "Podía preverse que la implantación del presidencialismo en un país que había adquirido ya ciertos hábitos de gobierno parlamentario, conduciría a emplear el resorte del juicio político como una forma de expresar la desconfianza de las Cámaras y obtener la remoción de Ministros de Estado no obligados a renunciar por simples acuerdos desfavorables del Parlamento.

"Sólo en el tercer año de la segunda administración de don Arturo Alessandri Palma la afirmación de la lucha partidista y el fortalecimiento de los sectores de oposición en el seno del Congreso crean las condiciones que conducen a dar tal sentido al recurso constitucional.".

Es bastante clara y explícita, esta declaración; y yo no sé cómo los Honorables colegas siguen apoyándose en este párrafo para darle un alcance favorable a su tesis. No establece que el alcance de la norma constitucional sea el de permitir la acusación política para perseguir la correspondiente responsabilidad de los Ministros de Estado. Dice que solamente la afirmación de la lucha partidaria y el fortalecimiento de los sectores de oposición en el seno del Congreso han hecho aplicable este recurso para expresar la desconfianza política frente a un Ministro de Estado. No podemos inferir el agrario a don Alejandro Silva Bascuñán, ni a los Honorables colegas que son juristas, de pensar que pueda ser ésta una forma de interpretar la ley.

Esto de que haya un fuerte sector de oposición, que quiera perseguir las responsabilidad política de algún Ministro de Estado, no está, de ninguna manera, señalando el alcance y el sentido del texto constitucional. No está ello incluído dentro de las normas de interpretación de la ley; y no lo podría estar; porque, dentro del sentido del derecho, la ley no se interpreta de acuerdo con el interés de las personas, como claramente lo establece nuestro Código Civil, sino a través del verdadero sentido y alcance de las normas, de acuerdo con los métodos señalados por la ley. Incluso, en aquella oportunidad, en la Comisión de Acusación Constitucional, yo manifesté a los Honorables colegas que era norma clara de nuestro Código Civil, que lo favorable u odioso de una disposición no se tomará en cuenta para ampliar o restringuir su significado.

Yo no sé en qué norma de interpretación se han querido asilar los Honorables Diputados radicales; todavía más, cuando de acuerdo con los precedentes que se han indicado, sólo en una oportunidad la Honorable Cámara acogió la acusación constitucional de que fue objeto un Ministro de Estado, y, en numerosas ocasiones, las ha rechazado por esta causal.

Ahora bien, el señor Mario Bernaschina, tratadista de Derecho Constitucional, cuyas opiniones ha invocado en este debate el Honorable señor Naudon, es claro al expresar este planteamiento. Y habla precisamente de cuál es la responsabilidad política de los Ministros. Se refiere a esta materia, en doctrina y en derecho positivo; pero cuando señala el uso que se ha hecho de estas normas, expresa lo siguiente: "Como se ve, son muy amplias las causales para acusar a un Ministro y ello ha permitido que algunas veces hayan sido acusados por razones puramente políticas, como un medio indirecto para obviar la falta de responsabilidad política de los Ministros, ya que, de acuerdo con esta letra, —se refiere al artículo 39, letra b) de la Constitución— quedan entregados a la mayoría de las Cámaras"

Ahora bien, aclarado este aspecto, no sobre la base de afirmaciones antojadizas y mañosas sino a través de la clara lectura de los textos legales, remitámonos a un aspecto más relacionado con esta materia.

¿Qué es el juicio político? Lo afirman todos los autores: es un mecanismo, es un procedimiento, para perseguir la responsabilidad delictual de los Ministros de Estado y de los altos funcionarios que señalan los textos constitucionales, y no para perseguir su responsabilidad política.

Por eso, una vez que el Senado ha conocido de una acusación y la acoge, el Ministro queda sometido al Tribunal ordinario competente para hacer efectiva su responsabilidad civil o delictual, porque es norma fundamental que de los delitos no sólo nace responsabilidad penal, sino también responsabilidad civil, por los perjuicios que se puedan haber causado.

Estos principios están muy claramente definidos, tanto en doctrina como en el texto de nuestra Carta Fundamental. Por eso podemos precisar que las afirmaciones y argumentaciones de los Honorables colegas del Partido Radical han tenido por objeto valerse de un recurso al que no le era dable recurrir. Y si hubieran querido, en realidad, perseguir la responsabilidad política del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, si hubieran querido juzgar su actuación dentro de la esfera general de la conducción de los negocios públicos, deberían haber invocado el artículo 39, Nº 2, de la Constitución Política, lo que les habría permitido, evidentemente, abrir un amplio debate sobre esta materia y transmitir por escrito sus observaciones al Presidente de la República. Pero no estaban en su derecho al acusar a un Ministro por delitos que sabían que, efectivamente, no había cometido. Por ello, vuelvo a llamar la atención acerca de esta materia, porque mis Honorables colegas han hecho uso de un recurso delicadísimo, destinado a perseguir la responsabilidad criminal o delictual de una persona, en el desempeño de sus actuaciones funcionarias o ministeriales. Por lo demás, yo creo que la moral no permite —porque en política también existe la moral— hacer uso de un recurso de esta naturaleza; todavía más, cuando la Constitución Política franquea claramente otro recurso, que, evidentemente, los señores Diputados del Partido Radical podrían haber utilizado, sin dañar la probidad y la dignidad de una persona que está desempeñando correctamente sus funciones en el mencionado Ministerio.

Aparte de esto, quiero referirme a otras afirmaciones que se han hecho en esta tarde, procurando, a mi juicio, desvirtuar todo el sentido de una riqueza administrativa que se ha ido abriendo paso día a día en la historia de nuestro país, de una riqueza administrativa que se explica por la necesidad de que el Estado intervenga cada día más en la esfera económica de los mismos ciudadanos, para asegurar el normal desarrollo de sus actividades y prestarle los servicios necesarios a la colectividad.

Todo esto en lo que se refiere a la descentralización funcional de nuestra Administración que, por lo demás, ha sido reconocida explícitamente en nuestra Carta Fundamental al remitirse a las remuneraciones de los funcionarios que pertenecen a este tipo de organismos, cuando la Consmento de remuneraciones de los sectores que pertenezcan a empresas fiscales, semifiscales o autónomos.

La organización de la Administración descentralizada se basa en el fundamento de poder atender la necesidades públicas de una manera más ágil que como lo puede hacer, normalmente, la Administración Central.

Ahora bien, para dar paso al nacimiento de los organismos autónomos, ha sido necesario que la ley establezca, también, un régimen de organización diferente del de la Administración Central. Esto ha dado lugar al nacimiento de los que se han llamado los organismos independientes de dicha Administración. Se caracterizan porque, normalmente, tienen patrimonio propio y personalidad jurídica para poder atender sus funciones; y como las realizan, en cierta manera, con independencia de la Administración Central, sus relaciones con ésta no son vinculaciones de carácter jerárquico, sino vinculaciones que la doctrina e incluso el ordenamiento positivo, han llamado de "supervigilancia".

En las relaciones de orden jerarquizado, es decir, en aquellas existentes entre los organismos de la Administración Central, por el hecho de existir el principio de la jerarquía administrativa, hay una autoridad que manda y un ente que obedece. Hay una autoridad que imparte órdenes, que está dotada de facultad jerarquizada, la que se traduce, fundamentalmente, en un poder de mando, en una potestad disciplinaria, y en una facultad de retención del acto administrativo, sin perjuicio de otras, que no es del caso consignar ahora.

Es la única manera, en que una persona que está en un nivel administrativo superior, puede ser responsable de los actos de sus subordinados. ¿Por qué? Porque ella imparte órdenes que deben ser obedecidas por los subordinados; porque tiene facultad disciplinaria, que se traduce en una fiscalización interna de las actuaciones administrativas, que se traduce en la aplicación de sanciones, y porque tiene, también, lo que se llama la facultad de retención; es decir, la posibilidad de que un acto administrativo no se ejecute, cuando estime que ese acto administrativo es contrario a la ley, o al ordenamiento jurídico.

Pues bien, esta clase de relaciones, no rige en materia de organismos funcionalmente descentralizados, sino respecto de otro tipo de relaciones, que se llaman de supervigilancia. ¿En qué consiste la supervigilancia? Consiste en que como hay un organismo central al cual le incumbe el Gobierno, la administración del Estado, es necesario que de alguna manera, vele porque el organismo funcionalmente descentralizado se adecúe a la política general que dirige. De aquí nace, precisamente, la posibilidad de una relación también de derecho, que consiste en que el órgani Central deba intervenir en los actos administrativos más importantes de los organismos funcionalmente descentralizados. ¿Y cómo interviene la Administración Central?

Lo hace de diversas maneras, pero que son muy pocas, y casi podría decirse taxativas. En primer lugar, delineando una política general del organismo funcionalmente descentralizado; en segundo lugar; nombrando algunos de sus cuerpos directivos y aprobando sus balances, sus presupuestos y la planta de su personal. Y de acuerdo con lo expresado hasta aquí, es posible encontrar solamente la responsabilidad de la Administración central en lo que dice relación con la política por seguir y con las cuestiones precisas que he mencionado respecto de los organismos funcionalmente descentralizados, y no con el resto de los actos que ellas decidan y ejecuten y que son los propiamente administrativos.

Ahora bien, ¿por qué traigo a colación todos estos elementos y consideraciones generales de Derecho Administrativo? Por una razón muy simple. Porque la Empresa de Comercio Agrícola, en cuya administración se ha querido ver responsabilidad del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, es un organismo funcionalmente descentralizado. Y no sólo en la doctrina, sino también en la ley se ha señalado cuál es la participación y, en consecuencia, la responsabilidad que le incumbe a dicho Ministro de Estado en estos organismos o entes autónomos. Desde luego, tal participación está explicada en su ley orgánica. La han recordado los mismos Honorables colegas del Partido Radical en su libelo acusatorio. La responsabilidad del señor Ministro de Economía consiste, exclusivamente, en la delimitación y en la orientación de la política general de la Empresa y en su intervención como Presidente del Consejo Directivo de ella.

Aparte de estos dos cauces fundamentales, no existe otra línea de responsabilidad. Y si analizamos el libelo acusatorio, ¿qué vemos? ¿Con qué nos encontramos? Nos encontramos con que no se le atribuye al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ninguna responsabilidad que se relacione con la política general de la Empresa, ni con su participación como Presidente del organismo directivo. Con esto podríamos dejar de lado todo el resto del libelo acusatorio; pero ya los Honorables colegas de mi partido se han remitido a esta materia con bastante acuciosidad, como asimismo se vio al tratarse la acusación constitucional en la Comisión respectiva. El señor Ministro ha dejado en claro estos antecedentes, y el señor Diputado informante los ha mostrado también con entera claridad.

Pero, al escuchar nuevamente esta tarde a los Honorables colegas del Partido Radical, hemos visto y apreciado que, de acuerdo con su manera de ver las cosas, el Ministro respondía por los actos de administración interna que, según la misma ley orgánica de la Empresa de Comercio Agrícola, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo y a su Gerente General. Esto solo bastaría dejar en claro que no hay ningún fundamento jurídico ni constitucional para acusar al Ministro en la forma como se ha hecho.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo que reglamentariamente corresponde al Diputado que impugne la acusación.

A continuación, está inscrito el Honorable señor Lorca, don Gustavo; después, los Honorables señores Valenzuela, don Ricardo, y Millas.

Se ha manifestado a la Mesa que se habría alterado el orden de los turnos.

El señor LORCA (don Gustavo.— Iba a conceder minutos, antes de mi intervención, al Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, siempre que hiciera uso de ese derecho con anterioridad al término. Lo haría, siempre que el Honorable Diputado fuese muy breve.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Conforme al Reglamento la rectificación de hechos debe hacerse antes de declarar cerrado el debate; pero, según los acuerdos de los Comités, se ha alterado ese orden.

El señor Ministro no ha manisfestado su voluntad al respecto.

Le ruego hacer presente a la Mesa si va a hacer uso de ese derecho.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Así lo haré, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, el libelo acusatorio consta de tres capítulos de muy diverso significado jurídico: uno se relaciona con las irregularidades cometidas por diversos funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola y que, por la vía consecuencial, acarrearían responsabilidad al señor Ministro el segundo se refiere a actos personales de este Secretario de Estado en la dictación de decretos de su Ministerio, en relación a la industria automotriz y comercialización de sus productos, como también el incumplimiento de la resolución de la Contraloría General de la República de fecha 29 de abril del presente año, en la cual se propone la renuncia del Director de la Empresa Portuaria de Chile y otras sanciones; y, por último, la acusación se encamina a hacer efectiva la responsabilidad con motivo de la dictación de los decretos de insistensia que alzan los precios del arroz, los frejoles y la maicena. Nos referiremos por separado a estas diversas materias.

Las responsabilidad ministerial por actos de funcionarios de los organismos del Estado, sean cuales fueren sus denominaciones o funciones, es una de las materias de más trascendental controversia en el Derecho Público.

Esta acusación pone de manifiesto, a mi juicio, una problemática que no podemos, como legisladores, eludir. En efecto, la sucinta referencia al campo de acción de los organismos de generación estatal, pero que ejercen funciones de orden económico privado, como es la Empresa de Comercio Agrícola, en el ordenamiento constitucional actual nos lleva a preguntarnos hasta dónde podrá mantenerse en suspenso la fiscalización y el control de los fondos públicos que involucra la generación y actuación de estas entidades.

Y, si grave es la total ausencia de normas objetivas precisas que delimiten el campo de acción de entidades ya creadas, más lo es cuando contemplamos la prolífica legislación que se ha ido produciendo en estos últimos dos años donde prácticamente toda la actividad nacional está cayendo de lleno en esta nomenclatura estatal y paraestatal.

¿Dónde encontrar, entonces, la justa ecuación y el sano equilibrio que permita una estructuración jurídica que respalde el verdadero Estado de Derecho?

Estimo que, precisamente, éste es el instante que nos permite detenernos a meditar y estudiar, sin apasionamientos, lo que debemos proyectar en el terreno del avance jurídico.

Se han discutido, en esta acusación, diversas irregularidades o anomalías, incluso algunas constitutivas de delito que se han producido en ECA, con motivo del uso discrecional de las facultades que su ley orgánica le fija; y ellas dejan en todo caso, la duda cierta cualquiera que sea el ángulo desde donde se mire el problema, de que en esta discrecionalidad en la administración de una entidad que maneja fondos públicos —no dineros fiscales, pero siempre caudales de la comunidad toda— existe un concepto equívoco y, me atrevería a decir, totalmente errado en quienes distribuyen y realizan el uso de esos caudales. En otras palabras —y aquí involucro a todos los que actúan en organismos de este tipo, porque el mal profundo no es sólo de las personas, sino del sistema— no existe conciencia de que esa administración debe ser como la del buen padre de familia, vale decir, en la que tiene que emplearse la máxima diligencia y la mínima negligencia, ya que se trata de dineros ajenos, que son los que mejor deben resguardarse, aun más que los propios. Existe el concepto generalizado ya, y propio de la organización intervencionista o socializadora de la economía, de que, al fin de cuentas, todo lo que disminuye el financiamiento de estos organismos, vale decir, lo que no alcanza a ser cubierto con los presupuestos entregados, debe seguirse cargando al erario y, por ende, ser pagado por todos los contribuyentes. De ahí, entonces, el ningún resguardo de los intereses de estos organismos; la mera apreciación subjetiva del problema y su consecuente resolución, sin consultar otros antecedentes responsables; la autonomía de acción de gerentes, asesores y ejecutivos, y, finalmente, la indiferencia general frente al desastre económico que ellos involucran Pero, lo más grave, a mi juicio, es la falta absoluta de control jurídico, sea preventivo, simultáneo o "a posteriori", de estos actos realizados en el ejercicio de un patrimonio que no es el propio

El constituyente del año 1925 jamás pudo imaginar que el auge legislativo de entidades creadas en cuarenta y tantos años para absorber la actividad socio-económica del Estado y, por lo tanto, el esbozo del poder fiscalizador que entregó al Parlamento en el llamado juicio político, como en la adopción de acuerdos y la formulación de observaciones al Ejecutivo, contempladas en el artículo 39º de la Carta, no pudiera tener al parecer, sino un alcance restringido, para algunos, que en la época se señaló. Pero por otra parte, aceptar esta tesis con la ancha y abrumadora consecuencia que ella lleva consigo nos lleva a un régimen de absoluta irresponsabilidad en el manejo de los dineros públicos, entregados por imperio de una ley, a un organismo paraestatal.

Pero hay más. Es de tal magnitud el aporte de la comunidad a la organización socio-económica del Estado en Chile, que, al no estar en la regimentación constitucional, podría desviarse todo el proceso jurídico a través de ellos para torcer la estricta observancia del régimen de control. Y esto es particularmente grave.

Sin embargo, creo necesario destacar que todo este inmenso caudal y potencial financiero como el elemento humano que lo pone en ejecución, está básicamente entregado a la tuición exclusiva del Poder Ejecutivo; y todo ello, como consecuencia de la violenta irrupción de este Poder en nuestro ordenamiento jurídico y como un efecto más de una concepción errónea y, sin duda, inorgánica de lo que es el sistema presidencial.

En todo caso, nos encontramos ante un problema de la más alta gravedad jurídica. No entroncar estos organismos dentro del rodaje y de la estructura del Poder Ejecutivo es dejarlos entregados a un arbitrismo altamente inconveniente, sin control de especie alguna, salvo la que emane del poder de la Contraloría en su campo de investigación delictual y siempre que, en forma expresa, la ley orgánica del servicio así se lo haya señalado; o bien incorporarlos de lleno a ese Poder, con las consecuencias que ello significa en Derecho. No se podría, con los escasos antecedentes de juicio que hoy día existen en el Derecho Público chileno, aceptar en absoluto esta última tesis; y por ello abogo y abogaré por institucionalizar estos sistemas, a fin de que, por ejemplo, puedan ser acusados constitucionalmente los jefes y ejecutivos de estos organismos socio-económicos que hoy invaden todo el campo de acción nacional, como son las Cajas, los organismos del Estado, las empresas semifiscales, y autónomas, los organismos descentralizados y las empresas estatales, sea por delitos o por negligencia culpable de sus funcionarios.

Celebro que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy día, haya propugnado esta tesis que, por desgracia, según recuerdo, no fue incorporada en la reforma constitucional que aprobamos en esta Honorable Cámara. Pero esta situación ambigua puede desaparecer al realizar un análisis jurídico de lo que se denomina la acusación constitucional.

El juicio político es ciertamente, un sistema de privilegio procesal que se refiere a los altos funcionarios. ¿Qué se persigue con ello?

Se ha hablado del régimen parlamentario y del régimen presidencial. En realidad, la reforma constitucional de 1925 vino a establecer un régimen presidencial "sui géneris", porque, en aquellas reformas, se estableció que los acuerdos u observaciones que trasmitiera la Cámara al Ejecutivo —como lo ha dicho expresamente la Constitución— no afectarán la responsabilidad política de los Ministros. Allí, precisa y claramente, se establecieron, entonces, aquellos acuerdos que antes afectaban a esa responsabilidad, y que, con la interpelación parlamentaria, provocaba la caída del Ministro, no por el análisis jurídico de los antecedentes que la Cámara pudiera tener para determinar esa acción o censura, sino únicamente por la acción política del Ministro, apreciada también estrictamente en ese sentido.

Ahí estuvo la reforma constitucional fundamental del año 1925, que convirtió a nuestro régimen seudo-parlamentario en régimen presidencial; régimen seudo-parlamentario que, como recordarán los señores parlamentarios, tenía al país alborde de la ruina por la constante rotativa ministerial. El año 25 se cambió en forma fundamental el régimen de acuerdos y observaciones de la Cámara de Diputados, Cámara política, y en la que hacía efectiva la responsabilidad política al Ministro.

Pero, en cambio, no se cambió en absoluto, y muy por el contrario se reafirmó, el régimen de la acusación constitucional.

En efecto, de acuerdo con el texto expreso de la Constitución del 33, el régimen de acusación constitucional establecía que los Ministros de Estado sólo podían ser acusados por los delitos taxativamente enumerados en ella, pero, en la reforma constitucional de 1874, ese régimen fue totalmente sustituido.

Don Jorge Huneeus, al referirse a la reforma introducida en el año 1874 al artículo 98, que es actual artículo 42, precisamente critica, con fundamento, esta situación, y dice:

"Nos parece que la simple lectura del precepto reformado que acabamos de copiar justifica el calificativo de monstruoso que le hemos aplicado. Conferir a un cuerpo político facultades discrecionales para caracterizar delitos y para dictar penas, y todo sin ulterior recurso, es algo que no se concibe.

"A contar, pues, de la reforma de 1874 a la Constitución de 1833, la acusación política acogida por el Senado desempeña la doble función de juzgamiento político y de antejuicio criminal."

Es así como la acusación constitucional se refiere a dos aspectos diferentes: es un enjuiciamiento y una sanción política y es un antejuicio, como trámite previo para procesar por la justicia ordinaria al funcionario declarado culpable por el Senado. El procedimiento meramente político en que la Cámara actúa como acusadora y el Senado como jurado, sea que se declare que no ha lugar a la acusación o que el Senado absuelva al acusado, pone término a la persecución de los delitos de los funcionarios. Estos delitos están señalados taxativamente en el artículo 39, letra a) de la Constitución, con referencia al Presidente de la República.

Dice la disposición que se podrá acusar al Presidente de la República "por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes".

Respecto a los Ministros de Estado, la letra b) del mismo artículo enumera igualmente las causales de la acusación, estableciendo como tales los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes.

¿Pero qué dice, en cambio, la primera atribución, inciso segundo del artículo 42, que habla de la forma cómo el Senado debe actuar? Claramente expresa que: "el Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa".

Luego, es evidente que aquí el Senado pueda actual no sólo como antejuicio criminal, sino también como sanción política. ¿Por qué? Porque al agregar la frase: "o abuso de poder que se le imputa", está ampliando el concepto por el que la Cámara puede acusar y el Senado puede juzgar a los Ministros de Estado.

El señor MORALES (don Carlos).— Correcto.

El señor LORCA (don Gustavo).— Esta situación constitucional de la naturaleza doctrinaria del juicio político, salva, en alguna medida, la monstruosidad que significa dejar librada toda la gestión administrativa de las autoridades, cualquiera que sea su denominación, a la más absoluta impunidad.

Por ello, todo el planteamiento jurídico de la defensa de que sólo cabe apreciarlo en relación con la comisión de delitos, es imposible de mantener.

Ahora bien, con respecto a la responsabilidad delictual del señor Ministro, es evidente, de toda evidencia, que no puede responder, en el especto de antejuicio penal, de los hechos de terceros. Pero su responsabilidad como sanción política puede la Cámara declararla y llevarla ante el Senado para que éste juzgue esa situación no delictual.

La gravedad de ciertas acturaio de la ECA, que luego analizaré someramente, en las cuales incluso hay infracción penal no pueden dejar de hacerla responsable en el orden general de la sanción política. Sería un error tremendamente perjudicial para el país sostener que, si el Estado es pésimamente mal administrado y que aun cuando esa mala administración haya motivado cuantiosas pérdidas, por no estar comprometido el honor y la seguridad de la Nación, ningún Ministro, ningún funcionario responde política ni criminalmente. Los contribuyentes deberían sacrificar sus hogares, sus bienes, para responder de la mala administración, sin tener a quien clamar.

Concordamos con la acusación y concurrimos con nuestra más amplia sanción a los aspectos del libelo acusatorio en todo lo censurable de las actitudes de quienes hayan actuado, cualquiera que sea el período, porque demuestran absoluta irresponsabilidad de funcionarios llamados por ministerio de su cargo, a velar por la justa inversión de los fondos públicos a su cuidado.

Reprochamos y censuramos con la mayor acritud a quienes han actuado sin celo funcionario y sin conciencia del cumplimiento de su deber. que han profitado indebidamente de sus funciones y que, en manejos dudosos, sea por sí o interpósita persona, han lucrado haciendo mal uso o uso indebido de estos caudales.

No quisiera hacer un análisis exhaustivo, porque ya la Honorable Cámara los ha hecho en forma bastante lata hoy día; pero sí quiero decir que los cargos materia de la acusación constitucional no tienen aspecto político alguno ni se basan en rumores publicaciones o chismes. Han sido materia de una investigación preliminar de parte de la Contraloría General de la República. Y todavía falta investigar otros quince negocios efectuados por la Empresa de Comercio Agrícola, que le han parecido extraños y poco claros. Sólo en los ocho puntos estudiados por una numerosa comisión de auditores y funcionarios de la Contraloría, se establecen pérdidas para el erario ascendentes a Eº 454.865,57. Con esta cantidad de dinero se habrían podido construir muchas escuelas, hospitales, caminos, puentes. Muchos miles de hogares habrían podido ser financiados y reintegrados después sus precios al Estado.

Y no se sabe cuánto se ha perdido en el negocio de las papas en Talca, donde tuvo activa participación el Consejero de la ECA señor Francisco Mercadal en favor de sus amigos, a quienes pidió tratar bien. Tampoco se puede indicar todavía a cuánto asciende la pérdida por el abuso de gastar combustibles y lubricantes a destajo, sin control alguno, en vehículos usados en beneficio particular por funcionarios inescrupulosos; ni el gasto inoficioso de más de 100 mil escudos semestrales en propaganda y de 8 mil escudos mensuales en relaciones públicas, sin contar con los funcionarios dedicados a esta labor; ni la comisión inoficiosa del 5% que se pagará en la exportación de orégano, comisión que la Contraloría calcula en ocho mil dólares; etcétera, etcétera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— No tengo tiempo para entrar en estos detalles. Pero debo agregar que, por desgracia, gran culpa de todo ello...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gus-

puestas, especialmente la de petición de renuncia...

Sostiene la acusación que "al no aplicar medida alguna a dichos funcionarios de EMPORCHI, ha atropellado las leyes citadas y las ha dejado sin cumplir, con lo que se hace acreedor a la responsabilidad establecida en la letra b) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y a las consiguientes responsabilidades civil y penal".

En otros términos, los acusadores afirman que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María, ha infringido el artículo 39, Nº 1, letra b), de nuestra Carta Fundamental, ha atropellado las leyes y las ha dejado sin cumplir, por el solo hecho de no haber aplicado las medidas que el señor Contralor General propuso, como resultado de un sumario administrativo.

Los acusadores consideran que el resultado de un sumario administrativo, que se tramita de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Estatuto obliga al jefe del servicio a aplicar las medidas propuestas y que, al no hacerlo, infringe la Constitución y atropella las leyes y las deja sin cumplir.

El inciso primero del artículo 221 de este cuerpo legal se refiere al informe que debe evacuar el fiscal —en este caso, el Contralor General de la República— que ha instruido el sumario. Dice que el informe deberá contener "la proposición a la autoridad correspondiente —en este caso, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción— de las sanciones que estimare procedente aplicar o de la absolución de uno o más de los inculpados".

Ahora bien, ¿qué significa la expresión "proposición"? Según el Diccionario de la Real Academia Española, "proponer" es "manifestar con razones una cosa para conocimiento de uno, o para inducirle a adoptarla". E inducir significa "instigar, persuadir, mover a uno".

Como se ve, la disposición citada en manera alguna contiene una orden, una obligación a la que el jefe de servicio deba ceñirse o que deba cumplir, sino sólo una proposición, una recomendación para que aplique una medida o absuelva la responsabilidad al funcionario sumariado.

Consecuente con este principio, el artículo 224 del mismo Estatuto establece que el jefe superior del servicio "deberá dictar la resolución que absuelva al inculpado o que aplique una medida disciplinaria, según corresponda".

Es el jefe en este caso— el Ministro— quien resuelve, quien determina si aplica o no la medida propuesta. El Contralor, en la especie, sólo informa, sólo propone, sólo recomienda. Esto equivale al papel que, en los Tribunales Superiores de Justicia, desempeña el fiscal, que informa y propone, en nombre de la comunidad, la aplicación de la pena a un procesado. Pero es la Corte de Apelaciones o es la Corte Suprema la que resuelve, con o sin sujeción a lo propuesto por el fiscal.

Así se ha entendido siempre en nuestra Administración Civil y así lo han entendido siempre nuestros tratadistas y los profesores de derecho administrativo. Son miles los casos en que jefes superiores de servicios, Ministros de Estado, Directores Generales, han resuelto de manera distinta de lo propuesto por el fiscal o por el Contralor en materia de sumarios administrativos, no aplicando las medidas por ellos propuestas o aplicando otras.

El mismo señor Contralor, don Enrique Silva Cimma, que es profesor de Derecho Administrativo y tratadista, así lo ha sostenido en forma invariable. En el propio oficio Nº 74.721, de 30 de septiembre último, al dar respuesta sobre la materia al señor Ministro, dice: "El Contralor se hace un deber en declarar que en materia de responsabilidad administrativa, la aplicación de medidas disciplinarias corresponde a la Administración activa, limitándose la Contraloría a proponer las medidas que, a su juicio, procede adoptar".

Y agrega, más adelante: "En tal virtud, estaría fuera de lugar polemizar cuando se ejercen atribuciones privativas".

Este mismo principio lo reitera el señor Contralor en sus declaraciones a la Comisión que conoce de la acusación, cuando dice: "A este respecto, vale la pena hacer presente que la potestad disciplinaria está radicada en la Administración activa; y como principio, entonces, corresponde aplicar la sanción a quien, ponderando los hechos, que son consecuencia de un sumario, llegue a la conclusión de que ha existido o no responsabilidad administrativa".

Y agrega, más adelante: "En principio, el Ejecutivo ha obrado con arreglo a la ley, porque la responsabilidad de tipo administrativo está radicada, en cuanto a su decisión, en el órgano que administra y no en el órgano que fiscaliza. Así como es deber de la Contraloría fiscalizar, y es un deber absolutamente insobornable e irrenunciable y que deberá hacerlo de oficio o a petición de la Cámara fiscalizadora, cada vez que lo estime conveniente, así también, a mi juicio, es deber del Ejecutivo pronunciarse sobre si existe o no responsabilidad, ponderando los hechos. El Ejecutivo discrepó del criterio del órgano contralor; estimó que los hechos que habían dado origen a un sumario no significaban responsabilidad para el Director de la Empresa Portuaria, y en su virtud procedió a relevar de sanción a este funcionario, reiterándole su confianza".

"La Contraloría —dice más adelante— naturalmente no puede dejar de reconocer y respetar la decisión que el Ejecutivo tenga en un sentido, discrepante o en contrario, y no puede, por lo tanto, a este respecto, plantear como cuestión de competencia, porque parte de la base de que la ley entrega en general al Ejecutivo la facultad o potestad de aplicar una sanción".

Así, pues, es el propio Contralor General de la República con la autoridad, capacidad y prestigio que todos le reconocemos quien se encarga de echar por tierra, de manera tajante, incuestionable, la acusación a que se refiere el punto 14 del libelo: la de haber atropellado las leyes y haberlas dejado sin ejecución, por no acoger la proposición de petición de renuncia al Director de la Empresa Portuaria, como consecuencia de un sumario administrativo.

Es ésta una demostración más de que estamos frente a una acusación eminentemente política, destinada a desprestigiar al Gobierno, al Gobierno del Excelentísimo señor Frei, al Gobierno de la Democracia Cristiana, y a impedirle que realice el programa ofrecido al pueblo.

Y yo les encuentro razón a los acusadores. Necesitan defender la supervivencia de un partido que padece, como alguien ha dicho, de anemia electoral.

El señor NAUDON.—¿Quién lo dijo?

El señor BASSO.— Eso lo vamos a ver después de abril!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados, les ruego guardar silencio!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Tienen que buscar, por todos los medios a su alcance, la forma de no morir. Como nada tienen que ofrecer para lograrlo, tratan de desprestigiar al Gobierno; pero esto no lo han conseguido ni lo conseguirán.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Reservamos el tiempo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, a los Diputados comunistas nos interesa especialmente pronunciarnos, en primer término, sobre la acusación contenida en el libelo por atropello a la ley 16.464.

Es sabido que algunas disposiciones de ese texto legal se refieren a cierto grado de estabilización, o sea, a la contención, en determinados márgenes, de los precios de los artículos que estaban contemplados en el célebre decreto 264. Este es un asunto de extraordinaria importancia en la vida nacional. En este problema, está en tela de juicio aquella afirmación del señor Ministro de Economía, responsable, en este orden, en el Ejecutivo, respecto de que su actuación y la del Gobierno efectivamente haya conducido y conduzca al abastecimiento, en condiciones económicas, de los artículos de primera necesidad para la población del país.

En estos momentos, Chile afronta condiciones que pueden, sin exageración, calificarse de hambruna. El diario El Mercurio, tan vinculado al actual Gobierno de la República, en su edición del domingo último, a través de un artículo de fondo al que dedica su primera página, antes de los editoriales que loan determinadas actuaciones del Gobierno, artículo titulado "El problema del hambre en Chile", hace notar que en el año 1935 los chilenos consumían, como promedio, un total de 2.577 calorías diarias, que el último estudio demostró que se había bajado a 2.200 calorías y que Chile va camino de aproximarse al nivel de 1.880 calorías existente en la India, país clásico de hambruna crónica.

En este artículo de El Mercurio, diario tan cercano a La Moneda, se reconoce, a través de declaraciones del doctor Alfredo Riquelme, Jefe del Departamento de Nutrición del Servicio Nacional de Salud, que la dieta mínima para mantenerse sano equivale, en cuanto al precio que han alcanzado en estos instantes los alimentos que ella comprende, al 56,3% del ingreso actual de un empleado particular, a un 68% del de un empleado público y —¡admírese la Honorable Cámara!— al 142,6% del salario mínimo, no del obrero aprendiz, sino ya del obrero no aprendiz.

Cuando se vive una tragedia de esta magnitud, hay razón para colocar en primer término, como el problema de los problemas de la nación chilena, el que pueda comer el pueblo, el que se pueda alimentar nuestro pueblo. Y hay razón para atribuir la prioridad, por sobre cualquier otro hecho, a una efectiva lucha contra la inflación.

Durante muchos años, bajo el Gobierno de González Videla; bajo el Gobierno del señor Ibáñez, con la Misión Klein-Saks y sus recetas; bajo el Gobierno de don Jorge Alessandri, siguiendo los dictados del Fondo Monetario Internacional; bajo la actual Administración, siguiendo los mismos dictados, se ha venido hablando de una supuesta lucha contra la inflación. Pero el país exige hechos.

Y, señor Presidente, ¡cómo no va a conmover al país el que la causal que nosotros estimamos fundamental de esta acusación constitucional sea que, burlando las disposiciones propuestas por el propio Ejecutivo en la Ley 16.464, se haya recurrido al arbitrio del decreto de insistencia para violar esa ley y para elevar, por sobre los límites allí establecidos, los precios de los artículos de primera necesidad que se encuentran estabilizados!

¡Cuán distinto es el criterio del Ejecutivo en cuanto a los reajustes de sueldos y salarios de los trabajadores hambreados de nuestro país! ¡Cuán distinta es la actitud del Ejecutivo cuando un personal, como el del Banco de Chile, reclama reivindicaciones a ese Banco, cuyas utilidades han aumentado en forma tan fabulosa en los últimos ejercicios semestrales! ¡Cuán diferente es la actitud del Ejecutivo, en cambio al violar la propia disposición legal que había propuesto, a fin de alzar los precios de los artículos de primera necesidad!

Esta es una razón clara, sustantiva de acusación constitucional, y nosotros estimamos que es irrefutable. El señor Ministro dice que basta consultar las propias obras del Contralor, don Enrique Silva, para afirmar que los decretos de insistencia serían absolutament legales. Le recomiendo al señor Ministro que lea el tratado de Derecho Administrativo de Enrique Silva. Tiene varios párrafos, cinco o seis, subcapítulos completos dedicados a los decretos de insistencia; sostiene todo lo contrario de lo que cree el señor Ministro que el Contralor estaría afirmando.

¿Qué es lo que ocurre al respecto? Si alguien recibe, por ejemplo el carnet de chofer para manejar y su vehículo cuenta con la respectiva patente, actúa dentro de las normas legales, pero esto no lo autoriza para manejar en cualquier forma. Si atropella los reglamentos, y si, yendo más lejos, atropella a los peatones, indudablemente lo tienen que procesar por ello. Sería absurdo que dijese: "El Juez no tiene competencia, porque yo soy chofer autorizado."

El decreto de insistencia se ha establecido en nuestra legislación para los casos en que haya diferencias de criterios respecto de la legalidad de un determinado acto del Poder Ejecutivo, un acto administrativo como es el decreto, entre el Contralor y el Presidente de la República; pero nuestra legislación determina que, de inmediato, al producirse un caso de insistencia, el decreto tiene que ser enviado a la Cámara de Diputados, debe ser remitido al Congreso Nacional, además de incluirlo en forma expresa en la memoria de la Contraloría, con el objeto de que se pueda iniciar la acusación constitucional correspondiente, si acaso el decreto de insistencia, como es clarísimo en relación a estos decretos de insistencia que violan la Ley Nº 16.464, atropella las leyes.

He dicho que ésta es una antigua institución. La práctica de que se representase por los tribunales administrativos, tribunales de cuenta como se denominaban primitivamente, aquellas resoluciones del Poder Ejecutivo que infringían disposiciones legales, es un principio establecido dentro de lo que se denominó en Chile la legislación portaliana. Viene esta norma del año 1828 y, aún más, tiene su raíz, su antecedente, en uno de los primeros Senados Consultos de Bernardo O'Higgins, del año 1820, que creó el Tribunal Mayor de Cuentas. Y, a raíz de aquellas reformas liberales impulsadas el año 1874 se planteó por parlamentarios de ese entonces, como el que luego fuera Presidente de la República don Domingo Santa María, la necesidad de precisar la responsabilidad de aquellas insistencias que dieran lugar a juicio político.

Así, en la ley que reformó todo el régimen de la hacienda pública en Chile, en 1875, se creó este sistema de informar obligatoriamente del decreto de insistencia al Parlamento, para que éste inicie, en caso de infracción de la ley, el juicio político correspondiente.

Eso es lo que se está haciendo ahora ante una disposición que indudablemente infringe la ley.

Lamentamos lo escaso de nuestro tiempo, señor Presidente, porque habríamos querido comentar algunos oficios, como el 41.083, el 41.084 y el macizo estudio jurídico contenido en el oficio 59.937, de 11 de agosto de este año, en que el Contralor General de la República demostró en forma absolutamente irrefutable, de acuerdo con el texto literal de la ley y en relación, también, al conjunto de las disposiciones de esa ley y a su historia, o sea, desde todos los ángulos, en la forma más concluyente, que la Ley 16.464 prohíbe se eleven los precios sobre el margen que señala, de los artículos comprendidos en el Decreto 264. No podía el legislador haber cometido el disparate, que habría sido una burla al país, de afirmar, como se dijo en el Mensaje por el cual se presentó a este Parlamento el proyecto de reajuste, que por primera vez habría una limitación, una estabilización de precios por ley y que en la práctica, sólo bastaría, como sostiene ahora el señor Ministro, cualquier decreto, cualquiera medida administratva posterior, hoy, mañana o pasado, para seguir sacando artículos de las listas del decreto 264. Esto sería un absurdo, sería tomarle el pelo al país; esto no es concebible. La disposición de la ley es terminante. Esa ley ha sido violada, ha sido atropellada; y, por lo tanto, está perfectamente bien fundamentada, en relación a ésto, la acusación constitucional que estamos considerando.

Además, ¿cómo no va a ser oportuno y trascendente cómo no va a ser sustantivo considerar una acusación de esta importancia cuando el índice de precios, tan trabajosamente sostenido dentro de determinados límites, que calcula la Dirección de Estadísticas y Censos, se ha arrancado y hoy día constituye ello uno de los grandes problemas nacionales?

Hemos escuchado al Honorable colega señor Hamuy. El artículo 31 de la Constitución Política establece que cesará en el cargo de Diputado aquél que, "durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado." Y el Honorable colega nos ha explicado la inmensa cantidad de contratos, por centenares de millones de pesos, que ha celebrado con el Estado el organismo que él preside. Nosotros creíamos, de acuerdo con el texto constitucional, que el Honorable colega no estaba ejerciendo el cargo de parlamentario.

El Honorable colega Hamuy nos ha explicado cómo está dedicado a la lucha en contra de la inflación. Pero existe una realidad: ¿hay o no una inflación desatada en el país en estos momentos? Indudablemente que la hay. Y han sido factor decisivo, señor Presidente, un factor al que todo economista ha tenido que referirse en relación al desborde de los últimos meses, estas alzas de precios debidas a la infracción de la Ley 16.464. No es tanto una incidencia estacional de la cebolla o de la zanahoria o de la papa, sino que ha sido aquella disposición del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al pasar por sobre lo que establece la Ley Nº 16.464, lo que ha creado psicosis alcista. Por eso, nosotros creemos que está claramente fundamentada esta causal de la acusación constitucional en el libelo, y el Partido Comunista la aprobará.

En segundo lugar, el libelo acusatorio se refiere —en verdad, lo hace precedentemente, pero ya he dicho que para nosotros el examinado es el aspecto fundamental de la acusación— a lo ocurrido en la Empresa Portuaria de Chile y en la ECA, dos instituciones funcionalmente descentralizadas. Sobre esto, se ha sostenido en la defensa del señor Ministro, en el informe de la mayoría de la Comisión encargada de estudiar la acusación constitucional y a través de las expresiones de diversos colegas, en particular del Honorable colega señor Fuentes, que no cabría acusación constitucional en relación a la responsabilidad del Ministro por lo que ocurra en una institución del Estado que está funcionalmente descentralizada.

Sin embargo, hay que ir al fondo de lo que representa el sistema jurídico de la acusación. El profesor Armando Uribe Arce, en su introducción al Repertorio de palabras de la ley penal chilena, ha dicho que, siendo la ley "obra de palabras, de letras, literatura en suma, a la cual, por una convención pública, se le da un valor extraordinario", corresponde que "su poder de persuadir no dependa propiamente de su mérito intrínseco o espiritual, sino de un atributo exterior: su sanción social".

Lo que aquí está en tela de juicio es si hay alguna responsabilidad, en nuestro sistema constitucional, en relación a las actuaciones de aquel sector que ha pasado a ser el más amplio, el que maneja más recursos y el que reviste una importancia superlativa en sus actuaciones dentro del conjunto del Estado.

En relación a ello, quisiera, ya que no me alcanza el tiempo para tratar las citas de lo que piensan muchos tratadistas, todos los cuales dan la razón a mis tesis, limitarme a citar a don Patricio Aylwin Azócar. El, en su trabajo sobre "El Control en la Administración Pública", que consistió en una conferencia que dictó en la Universidad Católica el 16 de agosto de 1963, explicó textualmente: "La supervigilancia reemplaza en los servicios descentralizados a la dependencia o subordinación jerárquica propia de los servicios de la Administración Central."

¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? No se trata de que la función de los Ministros, la función del Ejecutivo en relación con estos organismos descentralizados de la Administración sea una función de fiscalización o de control, que es algo diferente, sino que, así como hay dependencia o subordinación jerárquica de los servicios centralizados, hay, a la vez, esta supervigilancia en relación a los servicios descentralizados.

Bien, ya se ha esclarecido aquí, y sobre ello ha habido amplia polémica —y nos parece a los parlamentarios comunistas que es algo que sobre lo cual, en verdad, no podría caber duda—, que en los casos de acusación constitucional se trata de lo que todos los tratadistas, sin excepción, han denominado juicio político. Absolutamente en todos se encuentra esta terminología.

Aún más. En términos generales, es la misma disposición de la Constitución de 1833, modificada en ella durante el siglo pasado, la que sigue prevaleciendo en el actual texto constitucional en esta materia.

No tiene ahora alcance respecto de la estabilidad en el ejercicio político de su cargo del Ministro sometido a la fiscalización parlamentaria, aquélla que se ejerce de acuerdo con los términos del inciso final del artículo 39 de nuestra Constitución. Esto se modificó en 1925. Pero se mantuvo el imperio de la atribución relativa al juicio político establecido en la primera parte de ese mismo artículo.

Pues bien, fiscalizar, según el diccionario de la Academia, es "criticar y traer a juicio las acciones u obras de otros." En este caso, se trata de traer a juicio las acciones u obras de un Ministro de Estado. ¿Cuáles son los alcances que tiene esta facultad que da la Constitución a la Cámara de Diputados de declarar si ha o no ha lugar a la formación de causa, para que sea juzgado por el Senado? Sobre esto, don Alejandro Silva Bascuñán dice que "los Ministros de Estado aunque de la exclusiva confianza del Presidente, no son secretarios privados suyos, sino funcionarios públicos que actúan como órganos del Estado y asumen la plena responsabilidad de sus actos." Dice, además, el señor Silva Bascuñán: "En los actos que realiza un Ministro de Estado hay que distinguir si los efectúa en su carácter personal", o si acaso los hace como Ministro de Estado. La responsabilidad funcionaria penal es aquélla que sólo se refiere a hacer efectiva, previo el juicio político, esta responsabilidad de los señores Ministros.

Hay más, señor Presidente. Sucede que la función del Senado de la República en este juicio político consiste en declarar si el acusado es o no culpable no sólo de delitos, pues la Constitución establece, en el inciso segundo de la primera atribución del artículo 42, que "el Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa." Por eso, siempre ha sido claro que la presentación de una acusación constitucional es un antejuicio en cuanto a la responsabilidad penal y es un juicio político a la vez. Sobre esto, dice el señor Silva Bascuñán que el objeto básico del juicio político es obtener la suspensión, primero y, luego, la destitución de los funcionarios acusados. La suspensión se produce por la resolución de la Cámara que acoge la acusación; en tanto que la destitución deriva de la resolución del Senado, que declara la culpabilidad del acusado, al margen de que haya cometido o no delito penado por la ley, porque puede tratarse de un abuso de poder. Por lo demás, basta leer el enunciado de las causales de acusación constitucional. La mayoría de ellas no se refieren a delitos que están expresamente penados en el Código Penal. Es que se trata de un "juicio político".

Indudablemente, la responsabilidad política hay que hacerla efectiva, en el caso de las instituciones funcionalmente descentralizadas, en el Ministro de Estado con el cual ellas tienen una relación de dependencia para los efectos de la supervigilancia.

Examinemos más detenidamente este problema en relación al orgnismo mismo de la ECA, por ejemplo. Ante la Comisión designada por la Cámara, el señor Contralor General de la República citó un ejemplo concluyente. Dijo: "...la Contraloría hace un año y medio formuló una denuncia en contra de la Empresa de Comercio Agrícola, porque estimó que se había producido malversación de caudales públicos. El jefe de la respectiva institución, a quien habría afectado esta malversación de caudales públicos, se excusó en el respectivo sumario judicial, diciendo que había recibido una orden superior del Ministerio de Economía. Efectivamente, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción —óigase bien, señor Presidente— ratificó en el pleito que él había dado una orden. Después se sobreseyó al vicepresidente de la ECA por estimar que había actuado en virtud de una orden superior. Y tal sentencia quedó, naturalmente, ejecutoriada".

Señor Presidente, cuando ocurre ésto, ¿es que se trata de establecer como sistema la impunidad en la Administración del Estado?

La verdad es que no puede discutirse que al Ministro, que es el Presidente del Consejo de una institución funcionalmente descentralizada, le afecta, en este caso, una responsabilidad política, sobre todo, en los casos de ECA o de EMPORCHI, en los cuales los funcionarios a cargo de los servicios son de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y mucho más en el caso del señor Sergio de la Fuente, respecto del cual el hecho de que no se le haya pedido la renuncia se ha debido a una resolución personal del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Si la Contraloría General de la República establece en un sumario que se han cometido mil aberraciones, mil delitos, toda clase de infracciones a las leyes y de actuaciones que desprestigian a la Empresa Portuaria de Chile y, sobre esta base, el señor Contralor señala al señor Ministro que, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, se encuentran clara y terminantemente configuradas las causales para la petición de renuncia, ¿por qué el señor Ministro, violando la disposición de la letra d) del artículo 187 del decreto con fuerza de ley Nº 338, del año 1960, no aplicó tal medida? Este artículo 187 es imperativo y obligatorio, porque dice: "Procederá siempre aplicar la medida disciplinaria de petición de renuncia...": "d) Cuando el empleado se hiciere acreedor a esta medida debido a que observa una conducta funcionaria reprochable..." —¿quién que conozca el sumario hecho al señor De la Fuente va a dudar que es reprochable su conducta?— "...y manifiestamente negligente en el cumplimiento de sus obligaciones —¡cómo que no ha habido negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones en ese caso!— "con grave perjuicio del servicio a que pertenece o al prestigio de éste". Precisamente, las tentativas para establecer el paralelismo sindical, la ofensiva contra los trabajadores de los puertos, todo aquello ingrato y tremendo que se promovió en Valparaíso, esas jubilaciones prematuras de los que eran arrojados de su trabajo en el puerto a fin de colocar, en el mismo número, a otros funcionarios con recomendaciones determinadas, todo ésto de que quedó constancia en los sumarios hechos sobre la situación de la empresa, ¿puede pensarse que prestigia a la Empresa Portuaria de Chile? Pues bien, el que ha cometido todo ésto, es un funcionario de la confianza exclusiva del Presidente de la República. A su Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el señor Contralor le ha representado la consumación de todos estos delitos. ¡Y aquí se ha sostenido por el Honorable colega señor César Raúl Fuentes que no habría una causal de acusación constitucional! Se ha entrado a confundir los términos, pretendiendo decir que el juicio político, que es algo respetable, sería una especie de "juicio politiquero".

La verdad es que, en las condiciones del régimen presidencial de nuestro país, muchas acusaciones constitucionales que han sido presentadas, no han logrado ser aprobadas, a pesar de sus fundamentos justos.

Pero, la historia de estas acusaciones constitucionales de los últimos años, demuestra que han surtido ciertos efectos, porque más allá del hemiciclo mismo, más allá de la Cámara, han logrado aquello a que se refieren los tratadistas cuando observan que el juicio político implica también una sanción moral. Por eso, es un deber de las fuerzas de Oposición, es un deber de quienes fiscalizamos por mandato de la Constitución, promover, cuando corresponda, para el saneamiento de las instituciones democráticas, el juicio político, aunque no tenga una acogida inmediata.

Estuvimos muy solos en el período del Gobierno pasado, cuando los Diputados del Partido Comunista acusamos al Ministro de Salud, don Benjamín Cid, simplemente porque no cumplía el mandato de la Constitución, que establece que es deber del Ejecutivo proporcionar los recursos suficientes para una atención debida de la salud del pueblo. Entonces presentamos el ejemplo dramático de lo que ocurre en el área sur de la provincia de Santiago del Servicio Nacional de Salud, en el Hospital Barros Luco, donde no hay camas, ni las horas médicas necesarias, ni recurso alguno, situación que ha significado la muerte de madres que tienen que dar a luz en retenes de carabineros del sector.

Fue rechazada aquella acusación; pero, ella obligó al anterior Gobierno, y hasta al de ahora, a preocuparse de tal situación, porque algo se está haciendo para remediar aquellos males.

Una acusación constitucional sobre esta materia algo consigue, algo produce, pues, muchas veces también, aquellos en contra de los cuales se han entablado tales acusaciones, han perdido solvencia ante la opinión pública.

Nosotros hemos escuchado con atención las palabras del señor Ministro, don Domingo Santa María Santa Cruz. El ha hecho presente que en la ECA había grandes escándalos. Ello es efectivo. Nosotros, los diputados comunistas, en el período pasado, hablamos muchas veces en la Cámara sobre los escándalos de esa "cueva de Alí Babá", que era la ECA. A mí mismo me correspondió, en aquella oportunidad, referirme a esta materia y reclamar algunas de las investigaciones que hiciera la Contraloría General de la República.

Pero, creemos que no debiera destaparse la olla sólo ahora, en un juego de "me acusan" y "acuso". Estimo que lo que correspondía, con un sano criterio de Gobierno, al Ministro señor Santa María —cuando se hizo cargo de su puesto, al imponerse de aquellas cosas que hoy ha revelado en la Cámara y de aquellas otras a que se ha referido el Honorable colega señor Pareto—, era haberlas denunciado de inmediato.

Nosotros, los parlamentarios comunistas, no estamos por aceptar, indiscriminadamente, por ser partido de Oposición, cualquiera acusación constitucional. Aún más, el reciente Pleno del Comité Central de nuestro Partido ha alertado sobre el hecho de que en Chile, frente al Gobierno de la Democracia Cristiana, no se levanta sólo una alternativa de las fuerzas populares, sino también la posibilidad de tentativas reaccionarias, golpistas y de otra especie.

Hemos examinado esta acusación constitucional con serena frialdad, proponiéndonos cumplir, intransigentemente, nuestro deber. Y, al margen de uno que otro vicio de forma, de algunos errores de redacción, de ciertos planteamientos que, jurídicamente, son discutibles, de cualquier párrafo de la acusación, que no compartamos estrictamente, lo cierto es que, a través de ella, se plantean hechos macizos, hechos extraordinariamente graves: infracción de las leyes, amparo a malversaciones de caudales públicos.

Por lo tanto, estimamos que es nuestro deber votar favorablemente esta acusación. Y pesa en nuestro ánimo, junto con la consideración de la gravedad tremenda que revisten infracciones legales como aquéllas que se refieren a las alzas de los precios en los artículos de primera necesidad, un hecho que nos llama la atención: que no haya conmovido a parlamentarios del partido de Gobierno.

Cuando se le preguntó al señor Contralor General de la República si él estimaba que estaba bien que el Gobierno no hubiera aplicado las medidas disciplinarias ordenadas por el Estatuto Administrativo, cuando el organismo de su dependencia puso en su conocimiento los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de los sumarios respectivos, que configuraban claramente causales para esta petición de renuncia, él dijo: "Señor Presidente, la verdad es que resulta un tanto difícil hacer un recuento de todo lo que ha sucedido en los 16 años que llevo en la Administración Pública como Contralor y Subcontralor". Luego se extendió en consideraciones sobre la necesidad de que haya sanciones cuando se delinque administrativamente, y terminó manifestando: "Para mí, la autoridad debe ser muy celosa en la política con que debe actuar y tengo el convencimiento de que ante la opinión pública una Administración siempre va a ser respetada en la medida que sancione a los funcionarios que aparezcan eventualmente infringiendo las disposiciones. De otra manera, todo este edificio que se ha erguido en nuestro país sobre la base del principio de la legalidad, estaría expuesto a desmoronarse".

Los parlamentarios de Gobierno han hablado sobre el desprestigio que los acusadores —los Honorables colegas del Partido Radical— habrían pretendido, según los primeros, lanzar contra el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Los Diputados comunistas decimos que lo que desprestigia es la permanencia del señor De la Fuente en la Empresa Portuaria de Chile, después del sumario que lo afectó; que lo que quita prestigio y desvanece algunos descargos es que no se haya denunciado inmediatamente lo que sucedía en la Empresa de Comercio Agrícola, y que sigan ocurriendo allí cosas como aquéllas que han sido comprobadas por la Contraloría General de la República en los nuevos sumarios, a que se refiere el libelo acusatorio; lo que desprestigia es que en un proyecto de ley se diga que los precios de los artículos de primera necesidad se van a estabilizar dentro de ciertos límites como compensación para los obreros y empleados de Chile, a los cuales se les quiso impedir obtener más de un determinado reajuste de sus remuneraciones de hambre, aunque aumente mayormente la productividad, y que después se sostenga, a través del recurso del decreto de insistencia, que lo que se había deseado decir en aquella ley era que se trataba de una lista que cualquier día iba a ser alterada por decretos modificatorios, o sea, que no había tal estabilización por ley, y que, a raíz de ésto, salten todos los precios, haya una carestía tremenda, haya angustia en los hogares de nuestro pueblo, a través de todo el país. ¡Esto es lo que desprestigia, señor Presidente!

Para nosotros no significa motivo de satisfacción alguna tener que votar favorablemente una acusación de esta especie. No consideramos que para el desarrollo de las fuerzas populares de Chile —que creemos, consecuentemente, en la realización de cambios profundos— sea necesario o útil que las fuerzas del actual Gobierno se desprestigien en cosas pequeñas. Se requeriría una discusión o disputa mayor sobre los grandes problemas nacionales.

Pero, señor Presidente, nos encontramos frente a hechos comprobados. No podemos dar pábulo a aquellas argumentaciones, según las cuales el decreto de insistencia es un resorte que se puede emplear, porque sería válido el hecho de estar modificando groseramente una norma legal de estabilización, como lo es la ley Nº 16.464, mediante decretos de insistencia ilegales.

Los parlamentarios comunistas no damos pábulo a aquella tesis tremenda que establece que, frente a los desbarajustes políticos en la administración del Estado, el Ejecutivo no tendría responsabilidad ante esta Cámara —en la que existe una mayoría que simpatiza con él— y que sólo habría una posibilidad limitadísima de formular cargos, cuando, personalmente, el Ministro malversare o cuando el Secretario de Estado personalmente cometiere un delito en circunstancias que lo establecido por la Constitución es una responsabilidad política que es más grande, que es más importante, respecto de la cual le corresponde pronunciarse a este Poder depositario directo de la soberanía, representante directo del pueblo, que es la Cámara de Diputados de Chile.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la verdad es que en este debate de tanta trascendencia para los objetivos que perseguimos, los Diputados del Partido Radical —patrocinantes de esta acusación constitucional— nos hemos sentido muy satisfechos en esta larga jornada que se inició desde hace algunos días en la Comisión Especial encargada de estudiar el libelo.

Allí, los Diputados del Partido Radical estuvimos argumentando en favor de la tesis descrita en el libelo, y los del partido de gobierno refutándolos, con el fin de tratar de desvanecer los cargos que nosotros imputamos.

La prensa nos trató bastante mal. Fuimos zaheridos, especialmente por dos diarios: "La Nación", que maneja y administra el Gobierno, en que hay personeros de elevada alcurnia económica, como Juan Goñi, de la firma ANTIVERO, nunca conocido antes como periodista, sino como un buen comerciante, pero hoy un hombre fuerte del régimen; como el señor Jorge Cash, asesor político del Presidente de la República; y, el diario "La Tarde", que día a día, publicó fotografías de los Diputados radicales, muy bien preparadas y en sus páginas nos situó como verdaderos acusados por la acusación que habíamos presentado. Se nos injurió, porque quien lea los términos de las argumentaciones dadas, especialmente en el diario "La Tarde", se dará cuenta de ello. Hemos encontrado un lenguaje "volévolas que nos ha lanzado. poniano", en las críticas malévolas que nos ha lanzado.

Desgraciadamente, un periodista por el cual siento respeto, no sólo por el alto cargo que él desempeña, como Presidente del Consejo Regional de Periodistas, Carlos Sepúlveda, ha permitido que, en el afán de dejar caer una pasión, se lancen injurias en contra de los modestos Diputados que firmamos el libelo. Esa publicación vespertina nos ha tratado bastante mal. Se hizo mucha mención a las "cucharas radicales", se dijo que "de acusadores" nos habíamos transformado en "acusados".

Un señor DIPUTADO.— Se quedaron cortos en lo de "cucharas"; son cucharones.

El señor Morales (don Carlos).— También se publicó: "Cucharones radicales de acusadores en acusados".

Y nosotros, después de 100 años de existencia política, de haber gobernado 14 años este país aquí estamos con las manos cruzadas. Ninguno de nosotros se ha enriquecido con la política; no tenemos diarios, canales de televisión, ni grandes empresas; es decir, no tenemos nada..

Nos sentimos orgullosos de que las modestas y pequeñas entradas de nuestra gente, con muy pocas excepciones, típicas de hombres de clase media se mantengan igual después de 100 años de bregar por...

Cuando el señor Ibáñez advino como Jefe del Estado, se designó una comisión investigadora de delito públicos, para que examinara la actuación en la Administración Pública de los hombres del Partido Radical, presidida por un señor de apellidos Vergara Montero que fue Intendente. Pero se mellaron los dientes, porque nada censurable pudieron encontrar en la limpia vida de los hombres y mujeres que han pertenecido al Partido Radical. En cambio, en dos años ¡cómo han cambiado las cosas!

Ayer, el señor Patricio Aylwin, en un discurso que, desgraciadamente, tuvimos que oír todos, decía que la colectividad que preside celebraba un año más de vida y casi cumplía dos de Gobierno. Maⅽompare la Honorable Corporación, estos 2 años de Gobierno con los 14 años radicales. Nada nos queda a nosotros y ellos lo tienen todo: canales de televisión, toda la prensa, con algunas pequeñas excepciones, y casi todas las radios; amigos periodistas que trabajan como asesores o como relacionadores públicos y un torrente de ayuda extranjera que llega y llega, y que va a dar a poblaciones marginales en que se ha estado organizando y creando una clase social —yo me me atrevería a decir— de gente que se está acostumbrando a no trabajar. ¡Todo eso, señor Presidente, en 2 años! ¡Cómo irá a ser al término del mandato presidencial, cuando aún restan cuatro!

Indudablemente, será muy difícil que los sectores independientes poseedores de algunas publicaciones de prensa o de medios de información puedan sentirse marginados de esta presión que va actuando y actuando a través de la acción del partido de gobierno; pero habrá otras colectividades políticas que nos mantendremos firmes en una línea de fiscalización y de oposición a los actos del Ejecutivo.

El señor Aylwin decía anoche: se nos acusa de ser un partido fascista, de ser una organización con métodos parecidos a aquéllos que tanto ha repudiado la humanidad como los regímenes de Hitler o Mussolini.

Nosotros hemos dicho que los procedimientos del partido único de gobierno, a veces tienen muy poco de democráticos. Porque el tratar de controlar medios de información —y ya aquí tuvimos el bochorno, hace pocos días, de un decreto que conocimos y que, felizmente objetó la Contraloría General de la República, por la concesión de una radioemisora a distinguidas damas familiares de un señor Diputado—, y todo este afán de establecer la Promoción Popular en contra de la opinión de los centros de vecinos y de madres, así lo demuestran. En efecto, no es cierto que todo el mundo quiera la Promoción Popular, la que el Gobierno ha tratado de llevar adelante sobre la base de una propaganda costosa. Y ya tendremos que investigar qué pasa también con la Promoción Popular.

Ya que se ha hablado del problema del CONCI, ¿de dónde provienen sus fondos? 500 millones de pesos de la Empresa de Comercio Agrícola. 100 millones o más de la Dirección de Impuestos Internos, otra cantidad del INDAP, otra de la CORA, casi, todas, instituciones fiscales.

Por otra parte, estos dineros, pagados por los contribuyentes por concepto de impuestos territoriales o impuesto a la renta, etcétera, esos 500, 600 ó 1.000 millones de pesos, ¿por qué se entregan a una persona privada? Porque el CONCI, Comando Nacional contra la Inflación, no es una entidad del Estado, no tiene ninguna capacidad jurídica en su relación con el Estado, es una institución particular, como una persona natural cualquiera.

Y ¿a quién le responde el CONCI de los fondos que recibe? ¿A quién le va responder mañana, como denunciaba denantes, de los tres millones de escudos, aproximadamente, que recibirá del producto del porcentaje a que se refiere el decreto que distribuye el impuesto sobre apuestas mutuas? El Honorable colega Hamuy sólo le va a rendir cuentas al directorio del CONCI, formado también por personas naturales iguales que todos nosotros.

¿Es ésto bueno? ¿Es ésto justo? ¿Es esto legítimo? ¿Es ésto moral? Nosotros creemos que no, como tampoco lo es todo el proceso relacionado con la Empresa de Comercio Agrícola que hemos analizado durante estos días, proceso en el cual comprobamos cómo asesores del Gobierno en esta entidad eran presidentes o vicepresidentes de cooperativas, como la Hortícola Limitada, la que negociaba un día 70 millones de pesos de adelanto, otro día 112 millones de adelanto, y luego 40 millones más, por otras operaciones, con una facilidad extraordinaria. Los asesores de la ECA con sueldos pagados por esa empresa realizaban negocios que favorecían a una cooperativa como ésta de Hortícola Limitada, que recibía grandes cantidades por el negocio de las papas, por el de las cebollas, por el del orégano y por todo lo que aquí se ha denunciado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay ningún negocio.

El señor MORALES (don Carlos).— De consiguiente, cuando fundamentamos el libelo por estos grandes capítulos que aquí se han señalado, no es justo que la prensa adicta al Gobierno diga que "los señores Diputados del Partido Radical se han transformado de acusadores en acusados". Y al señor Domingo Santa María, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, le agradó tanto la frase, esta propaganda hecha en el diario "La Tarde", que también la repitió y dijo: "Salto del banquillo de los acusados y me transformo en acusador".

¿De qué nos ha acusado, señor Presidente? ¿Qué nos ha podido decir? ¿Qué cargos ha podido plantearle al partido que ha formulado esta acusación? Y, como decía el Honorable colega señor Millas en su interesante intervención, ¿por qué cuando él asumió el Ministerio, como titular de todas las instituciones que dependen de Economía, Fomento y Reconstrucción, no instruyó a los hombres de Gobierno para que presentaran la correspondiente acusación constitucional? Tuvieron un plazo de tres meses desde que asumió sus funciones o desde que dejó su cargo el ex Ministro, para presentar la correspondiente acusación. Si existían fundamentos plausibles para hacer efectiva la responsabilidad debieron haberlo hecho del mismo modo que nosotros en nuestra fundamentada acusación, de acuerdo con el artículo 39, letra b) de la Constitución Política del Estado por atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado de cumplir y por infracción de la Constitución, causales legales que han sido suficientemente probadas.

No es efectivo, como lo han aseverado los señores Diputados de Gobierno por segunda vez, y en igual forma errónea que cuando acusamos al Ministro de Minas, señor Simián, que el texto constitucional exija que, para poder acusar constitucionalmente a un Ministro de Estado, es necesario que haya cometido un delito de aquéllos que expresamente sanciona el Código Penal. En Chile, no se puede sancionar a nadie, desde el punto de vista penal, sino mediante la aplicación de una ley dictada con anterioridad a la comisión del delito. De modo que, cuando el texto constitucional habla de que se puede acusar a un Ministro por atropellamiento de las leyes y recurrimos al significado natural y obvio del término "atropellamiento", vamos a encontrar la posibilidad de iniciar una acusación constitucional, aunque no haya ningún delito del carácter de los que sanciona en forma expresa la ley.

El texto constitucional establece que se puede acusar a un Ministro de Estado por infracción a la Constitución, del mismo modo que cuando se deja sin ejecución o existe incumplimiento de una ley. De manera que, cuando se señalan los delitos de concusión y malversación de caudales públicos, que se encuentran tipificados en el Código Penal, que tienen requisitos especiales y a los cuales se les aplican sanciones especiales, es porque en este sentido pueden producirse aquellas figuras jurídicas que señala la legislación positiva, pero puede haber otras emergencias de orden legal que dan lugar también a una acusación constitucional. Además de las importantes observaciones que aquí han hecho los Honorables colegas señores Naudon, Lorca, don Gustavo, y Millas, yo quiero también hacer algunas reflexiones en lo que respecta a la forma en que juegan las normas constitucionales.

El artículo 39 expresa, en primer lugar, que habrá lugar a la acusación cuando se prueben los hechos y la Honorable Cámara así lo determine por mayoría de votos. En seguida, la acusación pasa al Senado. Si el Senado, resolviendo, estima que ha lugar también, da curso a la acusación, y, en ese evento, en cumplimiento del mandato constitucional, pasan los antecedentes al Tribunal Ordinario competente para que aplique o no la pena. Hay un caso en que esto se produjo: en la acusación constitucional formulada en contra de los ex Ministros Arturo Zúñiga Latorre y Osvaldo Sainte-Marie, a raíz de la fuga de la Penitenciaría del señor Patricio Kelly. En dicha oportunidad, hubo Diputados democratacristianos, como los ex colegas Gumucio y Musalem, hoy promovidos al Senado; el colega Pareto, como el propio señor Carmona, actualmente Ministro de Defensa Nacional, y en ese entonces Diputado, que también votaron favorablemente esa acusación constitucional, como aquí se ha recordado.

Esa acusación constitucional, planteada a raíz del caso Kelly, ¿pueden los señores Diputados compararla en su fundamentación con la que hemos presentado en contra del señor Ministro de Economía?

¿Había ahí problemas de la gravedad de tipo económico-social, de aquéllos que hemos encontrado y expuesto en este libelo acusatorio? Hubo una acusación influida, si pudiera decirse así, en un gran porcentaje, por un sentido estrictamente político. No obstante ellos la votaron favorablemente. Y ésta, que no sólo tiene fundamentación política, sino que es expresión de fiscalización, que tiene antecedentes ciertos de que se han cometido infracciones y atropellamiento de las leyes, indudablemente que, si pudiéramos votar en conciencia, de acuerdo con lo que señala nuestro entendimiento, nuestra razón, tendría forzasamente que aprobarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Desgraciadamente esto no va a ocurrir. No nos importa. Sabíamos, antes de presentarla, que la única esperanza que podíamos tener era que nos favoreciera la suerte para sacar, por lo menos, tres Diputados partidarios, a fin de que siquiera la Comisión diera su respaldo a la acusación. Y sabíamos, por otra parte, que la Cámara no le iba a prestar su aprobación, dada la mayoría que tiene.

Pero, nos sentimos muy satisfechos, con las expresiones vertidas por representantes de sectores políticos importantes que están en los bancos de la Oposición. A raíz de esta acusación, tan mal tratada por el propio señor Ministro de Economía, que olvidó el lenguaje cervantino y lanzó frases hirientes en contra del libelo, diciendo que habíamos incurrido en liviandades, en ligerezas, en expresiones deleznables, a raíz de esta acusación tan mal tratada y denigrada por la prensa de Gobierno, por el vespertino "La Tarde" y el diario "La Nación", diario éste que lo mantiene gran parte del pueblo, porque en su mayoría pertenece al Estado, pero que lo manejan los "asesores" económicos y políticos, como el señor Goñi, que muy poco sabe de periodismo, y el señor Cash quien según nuestro criterio, está mal como asesor político de Su Excelencia el Presidente de la República si aconseja a los periodistas que ataquen a partidos políticos y a Diputados de Oposición; a raíz de esta acusación, repito nos han censurado y criticado, pero no nos importa porque nuestra obligación como Diputados de Oposición frente a hechos que ha calificado no el partido ni nosotros, sino que la Contraloría General de la República, era presentar, como lo hicimos, esta acusación.

Entre las pruebas que produjimos en el proceso incoado en la Comisión Especial que estudió la acusación, figuran declaraciones de testigos de alta valía moral, pero sólo menciono a uno, al señor Contralor de la República, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile, que tiene un prestigio como maestro, como estudioso, no sólo en Chile, sino que, quizás en Latinoamérica. El dijo cosas como aquéllas que señaló denantes nuestro Honorable colega señor Acuña y que ha repetido ahora el Honorable señor Millas, en cuanto a la obligación que tiene el Gobierno, cuando se realiza un proceso administrativo a través de la Contraloría, de aplicar las sanciones correspondientes. En este caso no podía dejar de cumplir esta obligación por mandato expreso del artículo 183 del Estatuto Administrativo.

Pero ahí está, en Valparaíso, como amo y señor del puerto, el señor Sergio de la Fuente Illánes, quien, no hace mucho tiempo, eufórico por el respaldo que le prestó el Gobierno y sin importarle la opinión de la Contraloría y el juicio condenatorio de ciertos sectores por las comidas y fiestas, por las comidas a parlamentarios y asesores, por las comidas a Ministros y Subsecretarios, dio una conferencia de prensa en el Círculo Español...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Hasta allí llegó don Sergio de la Fuente Illanes, al Círculo Español, donde ofreció una comida y dio una conferencia de prensa. Contaba con el respaldo del señor Ministro de Economía, quien le había dado la absolución; estaba libre de pecado; no le importaba el juicio quemante de un proceso seguido por la Contraloría; lo que le interesaba era el respaldo que le había dado el señor Ministro. Y dio la comida en el Círculo Español, costosa y regada, la que no terminó ahí, sino que siguió en algunos lugares próximos al mencionado club. Este es uno de los funcionarios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... que está causando un detrimento moral extraordinario al Gobierno y a la Democracia Cristiana, aunque no lo crean los Honorables colegas; pero el caso es que nuestro pueblo está observando la situación que se está produciendo como consecuencia de todos estos hechos. Por esto, nosotros, sí aprobamos la acusación constitucional contra los Ministros señores Arturo Zúñiga Latorre y Osvaldo Sainte-Marie, basados en que, según nuestro criterio, habrían comprometido el interés y seguridad de la Nación, por el hecho de no adoptarse las medidas conducentes a mantener en la penitenciaría a reos extranjeros, como era Patricio Kelly, con mayor razón presentamos ésta y consecuencialmente, le vamos a dar nuestros votos favorables, porque aquí, además de las pruebas rendidas, se encuentra la propia confesión de muchas de las personas que pasaron por la Comisión Especial acusadora. Hay pruebas de testigos, confesionales y documentales, como los contratos celebrados entre la ECA y varias entidades, como aquella que mencionábamos, la Empresa Traverso de Linares, de la que es socio principal hoy día nada menos que el Intendente de la provincia y tantos otros documentos que se agregaron en la investigación que practicó la Comisión Especial de Acusación.

A nosotros no nos han amedrentado los ataques de la prensa, ni los conceptos despectivos empleados por algunos señores Diputados, ni siquiera el lenguaje mordaz, ácido en muchos de sus aspectos, usados en el discurso leído por el Ministro acusado, don Domingo Santa María. Nada de eso nos preocupó, nos preocupa, ni nos va a preocupar; porque vamos a perseverar, como partido de Oposición, en la actitud fiscalizadora a que nos obliga la Constitución Política del Estado. Vamos a seguir investigando cuantos hechos estimemos nosotros que están lesionando los intereses nacionales.

Puede ser que mañana sea la promoción popular, que realiza una costosísima propaganda, tratando de imponer en el Senado un criterio que la mayoría de los partidos políticos ha impugnado; tratando de imponer una institución que ha rechazado la Confederación de Municipalidades; tratando de imponer un criterio que incluso Regidores del Partido de Gobierno han rechazado.

Seguiremos investigando las actividades de la Empresa de Comercio Agrícola. No nos detendremos esta noche en la investigación de la forma cómo el Comando Nacional contra la Inflación gasta los fondos que le entregan las instituciones fiscales, a través de estos contratos desconocidos de prestación de servicios, Porque, por lo que aquí se dijo en la sesión por el Honorable señor Hamuy da la impresión de que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción nada tiene que ver en la lucha contra el proceso inflacionario. En cambio, da la sensación de que el CONCI solamente es el organismo que tiene programas para resolver todas las materias y problemas, rodeado de organismos comunitarios, cooperativas, y el que lucha contra la inflación. ¿Y el Estado? ¿Para qué está el Estado y los organismos que el Estado tiene?

¿Por qué se le entregan tantos fondos al CONCI, en forma tan extraña —para no darle otro calificativo— cuando el Congreso Nacional no aceptó su financiamiento en la última Ley de Presupuestos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Sin embargo, en forma subrepticia, como dije denantes, cuando se dictó el decreto que fijó en un 28% la comisión que los diversos hipódromos del país deberán descontar sobre las apuestas que se realicen en ellos. Pues bien, el Presidente de la República podrá entregar el 1,575% de la mencionada comisión, que se perciba en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile a las diversas instituciones fiscales o privadas, que estén luchando contra la inflación y por el bienestar de nuestro pueblo. ¿Acaso esto no implica facultar al Presidente de la República para que entregue E° 2.920.000, suma a que asciende, según mis cálculos, el rendimiento de este 1,575%, al Comando Nacional contra la Inflación, entidad de carácter particular, como si se entregaran a cualquier hijo de vecino que va pasando por la calle? Nosotros creemos que esto no es justo y que se ha burlado la voluntad del Parlamento, aparte de que, mediante este procedimiento, se atenta contra nuestros principios legales y constitucionales. Porque de estos fondos, que provienen de impuestos que establece la ley, se sustraen 2 millones 920 mil escudos para que el Presidente de la República, prácticamente, pueda entregárselos a cualquiera entidad privada. Estudiaremos a fondo esta materia, porque creemos que, en ningún momento, ninguna disposición legal puede facultar al Presidente de la República para que entregue dineros que pertenecen a la colectividad, provenientes de impuestos que se aplican a todos los habitantes, a instituciones como el CONCI, y a la Promoción Popular. ¡Tres millones de escudos! Con esa cantidad mucho podría hacer el Gobierno para mejorar nuestros presupuestos educacionales en favor de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica del Estado, para mejorar las condiciones habitacionales, etcétera.

En consecuencia, después de esta jornada que ya está por terminar, tenemos conciencia de que, por lo menos los parlamentarios del Partido Radical, hemos cumplido fielmente nuestro cometido. Presentamos esta acusación, la estudiamos, proporcionamos antecedentes, allegamos pruebas de testigos, documentos y las declaraciones de todas aquellas personas que pasaron por la Comisión. Sólo lamentamos que se haya negado la mayoría de Gobierno a que también compareciera el señor Sergio de la Fuente, que tantas páginas ha ocupado en la prensa de todo Chile en este último tiempo.

Nos vamos a retirar con nuestras conciencias muy tranquilas, después de votar favorablemente esta acusación, porque hemos cumplido con un deber que nos impone la Constitución Política y con nuestra obligación, como partido de Oposición. Nos vamos a ir tranquilos y seguiremos reflexionando en torno de los problemas nacionales; y cada vez que nos encontremos frente a hechos que, según nuestro concepto, den lugar a la presentación de nuevas acusaciones constitucionales, así lo haremos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Porque, al margen de la votación que se produzca en esta Cámara, está el juicio de Chile, el juicio de la ciudadanía, de los que, a la postre, habrán de juzgar. Y este juicio vendrá pronto, en el mes de abril del próximo año, cuando la ciudadanía tenga que concurrir a las urnas para elegir nuevos ediles...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos) En los comicios sus Señorías recibirán la primera sanción, por todas las faltas que han cometido por haber aplicado una política equivocada e inconveniente para los intereses del país; y por todas las infracciones que han cometido contra la ley y la Constitución Política del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Para terminar, debo decir que, a pesar de Cáritas y a pesar de toda la propaganda de prensa y radio, desplegada por este Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ...ahí están las huelgas de los bancarios, de los estudiantes, de los profesores, la situación de los funcionarios públicos, y el hambre del pueblo como los mejores jueces en contra de este Gobierno de la "revolución en libertad".

El Partido Radical termina una jornada más con orgullo y honor, porque ha sabido cumplir con su deber como partido de Oposición. Nuestra conciencia está tranquila y seguiremos impertérritos en el cumplimiento de nuestras obligaciones jurídicas y constitucionales.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Resta un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra a los Comités que no han hecho uso de su derecho.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, en esta acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María, se ha hecho gran caudal, acerca de los negocios realizados por la Empresa de Comercio Agrícola con la "Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada", mal llamada "HORTALICOOP" en el libelo acusatorio. En especial se pretende culpar al señor Ministro de los negocios efectuados con este organismo cooperativo, y se insiste en que ellos no sólo habrían sido perjudiciales para la ECA, sino, además, en el hecho de que los dirigentes de esa Cooperativa son funcionarios del organismo antes mencionado.

Deseo referirme, principalmente, al significado que tiene la existencia de esta cooperativa y a la labor que realiza. Esto, a mi juicio, basta para desvirtuar totalmente el sentido de esta acusación e incluso para volverla en contra de quienes, al hacerla, han demostrado no comprender el sentido profundamente renovador que tiene el movimiento cooperativo en la economía del país.

Debo comenzar señalando un hecho significativo. A través del libelo acusatorio, se nombra, repetidamente, a una cooperativa que nosotros entendemos debe ser la "Agrícola Nacional Hortícola Limitada" que mal llaman los acusadores "HORTALICOOP", institución esta última inexistente, salvo en la mente de quienes inventaron esta acusación. Esto pone de manifiesto muy claramente que ella sólo tiene fundamentos políticos, que no se funda en hechos reales y que carece de la mínima seriedad que acusaciones de esta especie deben revestir. Toda ella revela improvisación, ausencia de estudio y de seriedad. Es una lástima que, en esta forma y recurriendo a estos procedimientos, se haga perder el tremendo efecto que debe tener una acusación constitucional, que es la principal arma de la Cámara de Diputados para hacer valer su facultad fiscalizadora.

Pero no quiero seguir insistiendo sobre este triste hecho. Deseo más bien referirme al papel que las cooperativas cumplen en la organización social y económica del país; y, entre ellas, ésta, a que hacemos referencia.

La cooperación, esto es, el trabajo conjunto de grupos humanos para buscar objetivos comunes de bienestar y progreso colectivos, ha sido siempre, en las mejores épocas de la humanidad, la más importante palanca del progreso social y de la justicia. La cooperación, es, justamente, la antítesis de la competencia, y sólo cuando ésta última venció a la primera, como base de la organización social, presenciamos el derrumbe, que aún persiste, de los valores espirituales, dejando paso al lucro desenfrenado, a la codicia y al afán de conquista, con su inevitable consecuencia de miseria y de frustración para las grandes masas, que se vieron sometidas al oprobio del régimen antinatural del capitalismo.

Precisamente, como una reacción saludable contra los efectos destructores del capitalismo, ha surgido la cooperación, con una amplia base popular, y con el carácter de organización deliberadamente libre y voluntaria, de quienes se unen para promover, sin espíritu de lucro ni afán de ventaja personal, actividades culturales, sociales y económicas.

El Estado ha querido canalizar toda esta fuerza de la cooperación libre, a través de la organización cooperativa, cuya finalidad es sustituir el sistema actual, capitalista y competitivo, por el esfuerzo organizado y libre de la comunidad, al margen de todo afán de lucro. Sus rasgos esenciales son, justamente, la generación democrática del poder interno en el grupo y la libertad de su asociación, como también la ausencia, en el campo económico, de finalidades de lucro personal.

El esfuerzo que las cooperativas realizan en nuestra Patria para construir sus viviendas, para prestar distinto tipo de servicios, para adquirir y distribuir bienes de consumo o de uso habitual, constituye, sin duda alguna, la mejor esperanza de que podamos, algún día, sustituir, sin destruir la libertad, el régimen capitalista en que vivimos.

El Gobierno ha comprendido la importancia del movimiento cooperativo, y, precisamente, dentro de ese plan de fomento a las cooperativas, la ECA creó la que hemos mencionado en particular para dar solución a uno de sus mayores problemas de funcionamiento, cual es el de la comercialización.

A través de la cooperativa se incorpora al propio productor al proceso incluso posterior al de su labor produtiva, dándole seguridad, estabilidad y posibilidades de planificar oportunamente sus actividades y otorgándole beneficios adicionales que resultan de los procesos de guarda y transformación. Asimismo, creemos que la más eficiente defensa del consumidor radica en su activa organización y participación, por medio de cooperativas, en las etapas finales del proceso de comercialización.

La Empresa de Comercio Agrícola promovió la organización de esta cooperativa y contribuyó a fortalecerla económicamente, dentro de una política tendiente a organizar la comercialización de hortalizas, a través de las cooperativas de productores, suprimiendo los intermediarios, que distorsionan el proceso y especulan a costa de productores y consumidores. Por ello, también, de acuerdo con el mismo espíritu creó y promueve el desarrollo de 62 cooperativas de comercialización, con más de 9.000 asociados.

Yo podría acusar a los acusadores de querer ignorar, destruir y eliminar esta cooperativa, que tantos servicios ha prestado, como lo probaré oportunamente, pero comprendo su actitud.

Ellos pertenecen a un viejo pasado que ya, por cierto, terminó en Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Dentro de sus mentes no puede caber la idea de un sistema cooperativo que permita reemplazar al capitalismo. ¡Allá ellos con sus añejas teorías y sus históricos fracasos, pero, al menos, déjennos a quienes creemos en el porvenir, construirlo en paz!

Esta cooperativa se constituyó por decreto supremo N° 391, de 31 de mayo de 1965, con un volumen de operaciones que, en agosto de ese año, llegaba a los 309.000 escudos y una zona de acción de socios proveedores que abarca las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, y una zona de ventas que comprende desde Antofagasta hasta Magallanes.

Atiende de preferencia al sector público y, en particular, a las siguientes instituciones: Línea Aérea Nacional, Jardín Zoológico; Escuela Hogar N° 51; Escuela Hogar N° 1; Casa Nacional del Niño; Fuerza Aérea —Grupo N° 10—; Cárcel Pública; Penitenciaría; Escuela de Prisiones; Politécnico de Menores; Casinos de la ENDESA; Hospitales; Del "Salvador", "Barros Luco", "Félix Bulnes", "San Francisco de Borja", "Truddeau", de Neurocirugía, "San Luis", de Buin, "Alejandro del Río", "Exequiel González", "San José" "Arriarán", "Del Tórax", "Roberto del Río", "Psiquiátrico", "José Joaquín Aguirre", de Infecciosos; Sanatorios: "Pedro Aguirre Cerda", "El Pino", "Laennec" y "Elba Guarategua"; 3ª Comisaría; 13ª Comisaría; 14ª Comisaría; 16ª Comisaría Centro de Adaptación de Menores; Casa de Menores de Santiago; "Centro de Menores de Carabineros"; Hogar del Niño; Junta de Auxilio Escolar de Ñuñoa; Junta de Auxilio Escolar de Quinta Normal; Junta de Auxilio Escolar de Las Condes; Servicio Nacional de Salud, Quinta Zona; Consultorio N° 5 Estación Central; Hospicio; Escuela Normal N° 2; Posta Central; Posta N° 2; Posta N° 3; Casino de Neurocirugía; Casino Oficiales "La Reina"; Corporación de la Reforma Agraria; Preventorio San Luis...

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Son todas instituciones fiscales!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor SANTIBAÑEZ.— Antes de existir esta cooperativa, los recargos en los precios de las ventas al sector público mencionado, en el período del Gobierno anterior, oscilaron entre el 66 y el 1.200%, otorgando a algunas firmas y a particulares suculentos beneficios. Actualmente, los recargos cobrados por la cooperativa ascienden a un 15% y, en algunos casos, sólo a un 10 por ciento.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se nos informe acerca de quiénes abastecían como proveedores a las instituciones a que he hecho referencia, y a cuánto ascienden las ganancias que los proveedores particulares obtuvieron por estas negociaciones entre 1958 y 1964.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— Comprendo que a los Diputados radicales les moleste que dejemos en claro cómo esta cooperativa formada por la ECA está sirviendo realmente el interés nacional. Y les molesta, sin lugar a dudas, porque, mediante la respuesta que deberá llegar a la Cámara, quedará muy en claro la forma como prosperaron algunas firmas durante el régimen que acaba de terminar, y en el cual participaron activos miembros del Partido Radical.

Se comprende entonces las razones de profundo interés nacional que movieron a la Empresa de Comercio Agrícola a crear esta cooperativa y a darle todo su apoyo.

Los acusadores insisten, reiteradamente y con majadería...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Acuña!

El señor SANTIBAÑEZ.—... en que algunos funcionarios de la ECA son dirigentes de la cooperativa, tal vez para señalar alguna concomitancia culpable que habría permitido obtener ganancias ilícitas a estas personas. Pero olvidan o ignoran que es fundamental en una cooperativa la ausencia del espíritu de lucro, como olvidan o ignoran...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Acuña!

El señor SANTIBAÑEZ.—... que esos funcionarios no ganaron ni un solo peso por los negocios de la cooperativa, ni tampoco perciben sueldos o algún otro tipo de estipendio. La doble calidad de funcionarios y dirigentes se debe al hecho de haber sido justamente la ECA la que organizara la cooperativa y la que estuviera interesada en su robustecimiento y buen funcionamiento. Es comprensible que quienes no viven el espíritu cooperativo ignoren estas cosas, como es comprensible que quienes sólo piensan en el afán de lucro del viejo capitalismo estén acostumbrados a las sensacionales ganancias de los proveedores particulares que ya he señalado y, por lo mismo no comprendan esta política ni orientación nuevas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— En concreto, se formulan al señor Ministro los siguientes cargos:

En el capítulo cuarto del libelo se afirma que, veinte días después de haberse cerrado el poder comprador de cebollas establecido por la Empresa de Comercio Agrícola, algunos ejecutivos de la Cooperativa Hortícola Limitada, que también lo eran de la ECA, habían hecho gestiones ante la Empresa para que ésta comprara dos mil toneladas de cebollas a la Cooperativa.

En esta venta, habría anticipado a la vendedora la suma de 112 mil escudos. Según lo asevera la acusación, "el valor total de la cebolla retirada fue de E° 39.371,67, por lo que resulta ECA pagando un exceso de E° 73.028,33, no reintegrados y que se estiman incobrables".

La verdad es que, para prevenir dificultades de abastecimiento, se compraron dos mil toneladas de cebollas a varios productores y no a intermediarios. Entre ellos figura esta Cooperativa con un total de 980 toneladas. Se pactó el pago del 80% del valor. No se trata de un anticipo, sino del pago de una mercadería en bodega y a disposición de la Empresa.

Como no hubo falta de abastecimiento, se produjeron mermas por descomposición y deshidratación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Acuña, vuelvo a llamar al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Quién debe sufrir las mermas? ¿La Empresa de Comercio Agrícola o la Cooperativa?

De acuerdo con el criterio de la ECA, es decir, del Gobierno, la Cooperativa. De esta manera el capítulo 4° de la acusación queda prácticamente desvirtuado. Por lo demás, es justamente la ECA la que, a través del Gobierno, está protegiendo el interés nacional.

En el capítulo 5°, los acusadores afirman que en enero de este año, el Presidente de la Cooperativa Nacional Hortícola Limitada habría pedido fondos para el envío al sur de productos de las cooperativas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se agrega que se entregaron 40 mil escudos al Gerente de la Cooperativa, a cuenta de manzanas, sin que hasta el 6 de abril la Cooperativa hubiera firmado contrato alguno con los productores de manzanas.

Es efectivo que la Empresa entregó a la Cooperativa un anticipo por 40 mil escudos, de conformidad con lo estipulado en un contrato por compra de 10.000 cajas de manzanas, lo que representa un 30 por ciento de su valor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— La Cooperativa cumplió con la entrega de las manzanas y las 10 mil cajas se encuentran en poder de la Empresa, guardadas en sus frigoríficos, para ser traspasadas al mercado en el momento que se estime oportuno.

En consecuencia, no hay razón alguna para fundamentar ningún tipo de acusación.

En el capítulo 6° de la acusación se incrimina al Ministro porque, en diciembre de 1965, el Gerente General de la Empresa habría decidido otorgar un crédito a la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada por E° 30.000, para cuyo efecto se le habrían vendido al crédito papas argentinas.

La verdad es otra muy diferente. ECA, dentro de sus atribuciones, ordenó una venta directa de papas, a 90 días plazo, a la Cooperativa; su precio fue reintegrado a la Empresa en su oportunidad.

Todo esto consta en el desarrollo del estudio de la acusación.

En el capítulo séptimo de la acusación, dice el libelo acusatorio que, en el establecimiento del poder de compra de hortalizas de la cosecha 1965-1966, se habrían producido irregularidades,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Ricardo Valenzuela! ¡Honorable señor Clavel!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...que se hacen consistir en las pérdidas que habría dejado la gestión y en el doble carácter de funcionarios de la ECA y empleados de la Cooperativa Agrícola Nacional Hortícola Limitada que habrían tenido algunas de las personas que intervinieron en ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente) ¡Honorable señor Ricardo Valenzuela! ¡Honorable señor Acuña!.

Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— La verdad es que la Empresa estableció en diciembre de 1965, el poder comprador de hortalizas, que no tuvo nada que ver con las tantas veces citada Cooperativa. Fue un poder comprador directo, designándose para el efecto a un funcionario de la Empresa el que compró a diversos productores una cantidad determinada de repollos y lechugas; luego vendió aproximadamente la misma cantidad, con una pérdida de 2.100 repollos en un total de 51.000; y de 24.950 lechugas en un total de 581.000, en la Vega Municipal de Santiago, y sólo una pequeña parte por intermedio de la misma Cooperativa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Posteriormente, en operaciones del mismo poder comprador efectuadas entre el 20 de enero y el 4 de marzo del presente año, se hicieron adquisiciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Clavel, llamó al orden a Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...por un total de E° 48.470,71, produciéndose una menor entrada de E° 16.308 que también deben considerarse como costo de la obligación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...de la ECA para asegurar

festó que eran muy caros los bebederos, que resultaba también muy caro construir corrales.

Pues bien, ¿por qué no han informado sobre cuánto gasto le significa mensualmente a la ECA mantener no la cantidad de ganado que dice el Honorable señor Iglesias, ya que tanto la prensa como los funcionarios de la ECA, han dicho que, en un fundo, se mantienen más o menos dos mil animales. Eso significa un gasto de hasta diez millones de pesos al día, o sea, de ciento cincuenta a doscientos millones de pesos al mes que tiene que pagar, no la ECA, sino el pueblo consumidor de Santiago y de las provincias vecinas. Ellos son los que pagan este sobreprecio. Pero, ¿a quién? El Honorable señor Iglesias dice que las bases se publicaron en los diarios. ¿En qué diarios? Pues bien, ¿quién es el beneficiado con este negocio? Aún cuando me digan los señores Diputados demócratacristianos que no es un negocio yo les compruebo que efectivamente es un negocio, porque —como lo dije denantes—, tenemos los nombres de los capitalistas reaccionarios que alimentaban con sal y agua a los animales en la estación fronteriza de Las Cuevas, los tenían 24 o 48 horas en Los Andes y los traían a Santiago para que el público consumidor de la zona central los adquiriera.

Ahora, hay necesidad de mantenerlos un mes o mucho más, y eso significa una utilidad de ciento cincuenta a doscientos millones de pesos. ¿Para quién? Para el dueño del fundo Los Sauces, que antes perteneció al Estado y que lo compró un particular, quien lo dividió en tres partes. Al particular le costó, más o menos veintisiete millones de pesos...

Un señor DIPUTADO.— ¿En qué año?

El señor OSORIO.— ... lo dividió en tres partes, y al actual propietario no le ha costado más allá de los 30 millones de pesos. Sin embargo, mensualmente, 150 a 200 millones quedan en manos de este nuevo propietario, que es el señor Mario Larraín, militante del Partido Demócrata Cristiano...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor SOTA.— Jamás lo ha sido. Se lo digo responsablemente.

El señor OSORIO.— Cedo el resto del tiempo a la Honorable señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente.— Puede usar el resto del tiempo la Honorable señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados; ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— Señor Presidente, no hace mucho tiempo, el Presidente de la Democracia Cristiana, Senador Aylwin, expresó públicamente que la Cámara Alta no representaba la voluntad popular. Su delirante declaración fue recogida por el FRAP, el que lo desafió a una confrontación nacional, por medio de una consulta al país en elecciones generales. El señor Senador no recogió el guante, porque no contó ni con el respaldo de su propio portido. Sin embargo, vamos a suponer que en esta Cámara de Diputados, donde el partido único de Gobierno tiene amplia mayoría, estuviera mejor representada la voluntad popular. Sobre tal supuesto...

Un señor DIPUTADO.— ¡Es cierto!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Después se puede reír Su Señoría. Espérese unos pocos minutos y le puedo confirmar algunos hechos que pueden conformar a algunos optimistas, porque el pueblo también suele equivocarse. Vamos a proyectar la acusación en debate, y con seguridad, nos vamos a encontrar con que el espíritu de cuerpo, que distorsiona la idea de la disciplina, y la solidaridad política, van a extender sobre el culpable acusado el manto piadoso y encubridor del perdón.

¿Sería esta complicidad, expresión de la voluntad popular? Nosotros creemos que no, porque el pueblo de Chile no puede haber caído tan bajo, al nivel del masoquismo, hasta gozar con los azotes y regocijarse resignadamente con el hambre y la pobreza. Pues en esta acusación hay capítulos referentes a decretos ilegales que alzan los precios de los artículos alimenticios y de primera necesidad. Estos decretos son ilegales, porque van contra la ley, como en su oportunidad lo confirmó la Contraloría General de la República, que es el organismo constitucional específicamente encargado de pronunciarse sobre la materia.

Señor Presidente, la Diputada que habla, en nombre del Partido Socialista, debe estar al día en el batallar cotidiano por los abastecimientos para el hogar, porque es una dueña de casa proletaria. No es jurista, pero sabe que la Ley Nº 16.464, limitó el porcentaje de alzas al 13%. Está en nuestra conciencia este conocimiento. De manera que tendríamos que ser tontos para no darnos cuenta de que, si el Gobierno dictó un decreto que aumentó los precios más allá de ese 13%, tal decreto tiene que ser ilegal.

No obstante, el Gobierno, por intermedio del Ministro acusado, ha dictado no uno, sino varios nefandos decretos de alzas superiores a las permitidas por esa ley. Por supuesto que la Contraloría los ha reparado, como se dice en técnica jurídica, o sea, los devolvió sin tramitar, sin tomar razón de ellos. No podía tampoco la Contraloría, desde ningún punto de vista, haberlos aprobado, porque no está en sus facultades hacer "legal" una cosa que es intrínsicamente "ilegal".

Pero el Gobierno, empedernido, en su política de estabilización, basada en la paradójica fórmula de "subir los precios para que el pueblo coma más", ha recurrido al expediente extraordinario de dictar los llamados decretos de insistencia, con los cuales obliga a la Contraloría a cursar los ilegales decretos de las alzas. Tal es la situación respecto a este asunto. No puede ser más clara. Ni el más acabado leguleyo podría tergiversarla, ni el más humilde trabajador industrial o campesino podría dejar de comprenderla.

Vamos a ver, pues, si el pueblo, según sea el resultado de esta acusación, podrá confirmar la versión del señor Aylwin respecto a que estaría mejor representado en esta Cámara, en donde corresponde velar por el correcto cumplimiento de las leyes, o si, por el contrario, hay aquí una dócil mayoría dispuesta sólo a ser comparsa de todos los actos del Gobierno, buenos o malos, tuertos o derechos, correctos o incorrectos. Si se rechaza la acusación, habrá que concluir que la mayoría demócratacristiana de esta Honorable Cámara cohonesta y apoya las alzas ilegales de los artículos de primera necesidad, lo que está violentamente opuesto a los intereses del pueblo, cuya representación estaría moralmente descalificada para atribuirse.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Varios otros son los capítulos de la acusación. Los hay de escándalos, de negociados, como los concretamente establecidos en la Empresa de Comercio Agrícola. Hay los que afectan al funcionario de confianza del señor Frei que está a cargo de la Empresa Portuaria de Chile, señor Sergio de la Fuente, a quien obstinadamente se mantiene en su cargo, a pesar de que ya está en los umbrales de la cárcel, por sus malos manejos, ya que la Contraloría General de la República ha dispuesto iniciar querella criminal en su contra para sancionarlo, a lo menos, por la vía de la justicia del crimen, ya que por la vía administrativa su amigo el Presidente Frei lo ha premiado manteniéndolo tercamente en su cargo. Así, este funcionario inculpado encuentra en el Gobierno a sus mejores encubridores. Esta es la palabra, pues encubridor se llama a quien dispensa amparo, disimula y disculpa a un delincuente, que es precisamente lo que se ha hecho con este funcionario, a quien sólo falta ahora que se le comisione en servicio al extranjero para eludir la acción de la justicia, tal como hasta hoy ha ocurrido con exoneración solicitada perentoriamente por la misma Contraloría General, como medida disciplinaria que correspondía aplicar a ese elemento.

Esta pertinacia del Presidente de la República para sostener arrogantemente sus errores es como su personal distintivo. Por su incapacidad y su porfía, el Gobierno del señor Frei ha conquistado, entre otros "records nada envidiables —como el de haber endeudado más, pero en menos tiempo, al país—...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ... el de ser el campeón de los decretos ilegales reparados por la Contraloría General, y luego, como es obstinado, el de ser también el campeón de los decretos de insistencia, que obligan a la Contraloría a cursar los decretos ilegales.

El señor SOTOMAYOR.— La insistencia no es ilegal.

La señora LAZO.— Pídame una interrupción y se la concedo con cargo a su tiempo.

El señor SOTOMAYOR.— Se me acabó ya.

La señora LAZO.— Todavía le queda: tiene 19 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

La señora LAZO.— Esta es otra situación. Y es una situación bastante grave. Implica nada menos que la abrogación del Estado de derecho, del Estado que se rige por leyes. El país pasa así a quedar sometido al criterio y capricho de sus mandamases, a depender de su inspiración, en base a los decretos de insistencia que dictan a su amaño, fuera de la ley o contra la ley, como es el caso concreto del decreto Nº 1.068 del Ministerio de Economía y Reconstrucción, por el cual el Gobierno insistió ante la Contraloría para que tomara razón de 6 decretos ilegales y de 15 resoluciones también ilegales, de la Dirección de Industria y Comercio, la famosa DIRINCO. Y todos estos decretos y resoluciones —¡sépalo bien el pueblo!— son de alzas de artículos de primera necesidad.

¿A qué insistir más en esto? Por eso, ahí está nuestra franca posición de negar el agua y la sal a un Gobierno que, fuera de sus jactancias y su autobombo, sólo tiene que exhibir una reforma agraria vacilante, de parcelaciones minifundiarias.

Puede exhibir la entrega del cobre por veinte años a los yanquis...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señora LAZO.— ... en cuyo lapso se llevarán de Chile más de 4 mil millones de dólares, o sea, como se ha dicho, la mitad del valor del inventario activo del país; la otra mitad ya se la han escamoteado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, un colega me interrumpe y dice que ha escuchado esta frase. Esta noche, en que hemos tenido una asistencia extraordinaria de señores Ministros de Estado, voy a decirle que, en unos años más, esta frase va a ser la lápida de la Democracia Cristiana.

La entrega del cobre a los norteamericanos, nosotros la calificamos de vergonzosa y antipatriótica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Puede continuar la Honorable Diputada.

La señora LAZO.— Al final, nos quedaremos con nuestro crónico endeudamiento y fabuloso pasivo, con el paisaje lunar y estéril de los minerales agotados y con una población derrotada y arrepentida que, por entregarse a falsos profetas, no pudo afrontar con acierto el desafío histórico.

Puede exhibir también el Gobierno su falencia administrativa, que se comprueba a cada rato en todas las medidas improvisadas que adopta.

¡Ahí está el señor Ministro del Trabajo y la reanudación de faenas para el Banco de Chile!

Varios señores DIPUTADOS — ¡Estaba!

La señora LAZO.— Entonces, salió.

Puede exhibir la represión brutal y abominable que ha enlutado a los trabajadores y campesinos en el mineral de El Salvador y en el fundo Los Cristales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Koenig!

¡Honorable señor Penna!

La señora LAZO.— Puede exhibir su incapacidad total para resolver los problemas laborales, porque no hay uno solo de cierta importancia, desde la huelga de las Cervecerías hasta la del Banco de Chile, que haya encontrado solución con la asistencia del Ministro del Trabajo, que parece más bien el encargado de complicar los conflictos y de estorbar y entorpecer las soluciones, sin que jamás le achunte, porque su actuar lo inspira en el bien de los empresarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza! ¡Honorable señor Osorio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

¡Honorable señora Lazo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados mantener la calma!

Puede continuar la Honorable Diputada.

La señora LAZO.— Quiero recordarle al colega que tanto me grita que no hace mucho tiempo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputada, mientras este Presidente esté en la Mesa, Su Señoría no será amenazada.

Risas en la Sala.

La señora LAZO.— De todas maneras, para que se calme, deseo recordarle que, como mujer, me correspondió participar, hace tiempo, en una gestión......

El señor BELLESTEROS (Presidente.— Honorable Diputada, se retirarán de la versión sus palabras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Escorza!

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Si me apuran mucho, les voy a decir de qué se trata.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señora Lazo.

La señora Lazo.— Puedo exhibir al señor Frei y su gobierno...

Hablan varios señores Diputaodos a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). Honorable señor Valente! ¡Honorable señor Galleguillos!

La señora LAZO.—... el descontento creciente de los sectores estudiantiles, que se ven abocados a luchar en la calle para defender, en los presupuestos de las universidades del Estado, su destino profesional, y que en las consignas "Universidad para todos" resumieron simbólicamente sus aspiraciones. ¿Y qué respondió el señor Frei? El Presidente de la República, en una intervención pública, dijo que no había ningún país del mundo en donde la universidad estuviera al alcance de todos.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Exactamente!

La señora LAZO.— No entendió, pues, Su Excelencia ni a los estudiantes ni tampoco el problema. Porque lo que se quiere es que todos aquellos alumnos encaminados por las vías que conducen a la Universidad, encuentran la entrada abierta, al término de sus estudios de segundo grado. Se trata de que no se les dé con la puerta en las narices y de que no queden sin hallar qué hacer al no encontrar matrícula en las escuelas universitarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Penna!

La señora LAZO.— Esto es lo dramático para miles y miles de estudiantes, que ahora ven mayormente disminuidas sus posibilidades, cuando observan la sistemática reducción de los presupuestos universitarios.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría colaborar con la Mesa, a fin de que la Honorable señora Lazo pueda continuar.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Penna!

La señora LAZO.— Es como si un ánimo preconcebido de persecución y odiosidad impulsara al señor Frei en contra de las Universidades laicas y estatales que el pueblo de Chile con su esfuerzo, ha llegado a consolidar.

Al mismo tiempo, estos estudiantes, con su movimiento rebelde, porque no tienen otra alternativa, respaldan las justas reivindicaciones de sus maestros, a quienes se les mantiene en subalterna condición económica, sufriendo el sarcasmo de que una falange de improvisados burócratas de nuevo cuño perciba remuneraciones millonarias, mientras ellos, los profesores, los forjadores de los hombres y mujeres del mañana, tienen que recurrir a paros y huelgas, apoyados por sus alumnos y por los padres y apoderados para que se les haga justicia.

Pueden exhibir el señor Frei y su Ministro de Educación el decreto de enseñanza de la Religión Católica, que yo llamaría decreto de discriminación y de persecución religiosa, inspiración directa del Presidente de la República, que ha provocado las más vehementes protestas en los círculos laicos y los consiguientes reclamos de los representantes de otras confesiones.

Pero, en esto, lo inaudito es que, mientras el Presidente de la República y sus dependencias de Educación tomaron la línea del sectarismo religioso, les ha salido al camino, como hemos visto en la prensa, el Episcopado Católico, que los ha desautorizado, colocándolos en la inconfortable postura de aparecer siendo más papistas que el Papa.

Y yo pregunto: ¿qué otro camino le quedaría a un Ministro digno que el de renunciar? Incluso por lealtad al Mandatario ¿cuaquiera no lo hubiera hecho, para cubrirle las espaldas, por el disparate? Pero no lo ha hecho, ni seguramente lo hará, porque los Ministros del señor Frei, con excepción de alguno, tal vez, tienen la piel muy gruesa, a prueba de estos requerimientos.

Puede exhibir el señor Frei la ciudad de Santiago obscurecida y sucia por el rencor de los comerciantes: las cebollas y las papas por los nubes, convertidas en problema clave del abastecimiento popular; reclamos de los distribuidores y comerciantes de la Vega Central, por precipitadas e inconsultas medidas tomadas en su contra; el comercio enfurecido por los horarios arbitrarios que se le han fijado para su funcionamiento. Nada se estudia y todo se improvisa. ¡Pero los burócratas del Gobierno son infalibles, no se equivocan! Ahí están, enhiestos y despreciativos y soberbios, señalando con olímpico y despectivo gesto lo que ellos quieren que se haga.

Es el estilo de su Revolución en Libertad. Un disparate cada día... ¡en libertad! Un despilfarro más grande de cada día... ¡en libertad! Un atentado mayor cada día para monopolizar la prensa, la radio y la televisión... ¡pero en libertad! Una arrogancia más todos los días y a cada hora... ¡en libertad! Es como una letanía fatídica.

Ahí se las verán estos artífices del desgobierno con los malos vientos que vienen sembrando: ¡la tempestad que van a cosechar!

Nos enseña la dialéctica que, casi como una cuestión de mecánica social, esas acciones descabelladas, incongruentes y deplorables traen las reacciones correspondientes de la masa engañada y ansiosa de conquistar, de una vez y para siempre, su verdadera "libertad", su "independencia económica", su "justicia social".

Por eso, la presente acusación, que los socialistas votaremos favorablemente, no nos interpreta en todo nuestro pensamiento crítico frente al Gobierno. No es el Ministro acusado el único responsable de estas culpas; ni lo es sólo el Ministro del Trabajo y Previsión Social, por mucha que sea su incompetencia e incapacidad, ya demostradas; ni lo es en particular cualquiera otro de los Ministros. Es todo el equipo del Gobierno que actúa bajo el comando del Presidente de la República, Excelentísimo señor Frei. De modo que todos juntos, y el señor Frei el primero, debieran ser los enjuiciados en una acusación constitucional, porque, en el régimen presidencial que nos rige, los Ministros no tienen otra autoridad que la que les concede el Presidente de la República, pues los Ministros no son nada más que sus subalternos inmediatos. En este sentido, podríamos decir que la acusación es como un disparo que se ha hecho a un cernícalo que está en la rama de más abajo y no al cóndor, que está dominando el árbol desde su cogollo más encumbrado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados!

La señora LAZO.— Por eso presenciamos y participamos con escepticismo en esta especie de juego de pirotecnia parlamentaria, aunque haya tenido ribetes mordiantes, donde el Partido acusador, el Radical, está como en su salsa con esta gimnasia de oposición política verbalista y circunstancial; pero no vemos que se resuelva y, por el contrario, al parecer, no se atreve, a ir "de frentón" al terreno "donde queman las papas".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Sabemos que el pueblo, los trabajadores, no tienen nada que ganar con esta acusación, cuyos resultados ya están previstos. De ahí que nosotros hayamos enfocado la acusación con el verdadero sentido que debería tener: un proceso al Gobierno, una inculpación al señor Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo decía denantes que esta tarde, por un espíritu de cuerpo, hemos visto desfilar por la Honorable Cámara a la mayoría de los Ministros de Estado. Para muchos de nosotros, ha sido toda una novedad, porque en el año y medio que lleva este Parlamento, muchas veces, cuando se han tratado problemas de los gremios o se han abordado temas candentes, no hemos tenido la suerte de ver a uno solo de los Ministros. Pero resulta que hoy, ellos vienen aquí a defender a uno de los suyos, sabiendo que tiene la victoria asegurada, y, como tienen un sentido tan espectacular del teatro, han asistido todos para acompañarlo.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡No todos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Han venido todos!

El señor OSORIO.— Su Señoría se está ganando la Senaduría.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La señora LAZO.— ¡No han venido para decir que los decretos de insistencia no existen!

Y, por último, una cosa que a mí me pareció bastante divertida: hace pocos momentos, el Honorable señor Hamuy casi nos convenció de las excelencias del Comando Nacional contra la Inflación. Y, mientras lo escuchaba argumentar, yo me preguntaba por qué, si tienen una organización tan buena, se les "disparó" el índice del costo de la vida.

Si están tan bien organizados los pequeños comerciantes y tan bien controlados los grandes comerciantes, ¿por qué la dueña de casa proletaria tiene cada día menos que llevar a la olla? No entiendo el porqué en una "revolución en libertad" no se toca a la gerencia del Banco de Chile y, en cambio, se califica de político el movimiento huelguístico de los bancarios.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Concedo una interrupción al Honorable señor Muga.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, me correspondió actuar en la Comisión que conoció la acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María.

Esta Comisión, como lo ha explicado muy bien el Diputado informante, don Héctor Valenzuela, celebró varias sesiones, a las cuales asistieron los representantes del Partido Radical. A nosotros nos pareció extraño que a estas sesiones no asistieran Diputados de otro sector de Oposición...

El señor OSORIO.— ¿Para qué? Sabíamos lo que iba a pasar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— El Honorable señor Millas asistió.

El señor MUGA.— El Honorable señor Millas asistió sólo dos minutos.

El señor CLAVEL.— No es efectivo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados!

El señor MUGA.— Hoy es admirable la pertinacia con que los acusadores han tratado de comprobar la infracción de la Constitución y el atropellamiento de las leyes.

Todas las pruebas que ellos pretendieron exhibir ante la Comisión carecieron de valor y todos sus argumentos se limitaron al sumario administrativo que la Contraloría General de la República instruyó contra algunos funcionarios de la ECA.

En la Comisión Especial no pudieron comprobar las infracciones a la Constitución y lo mismo ha sucedido aquí, esta tarde, en la Honorable Cámara. En ningún momento han podido exhibir pruebas testimoniales de infracción a la Constitución, de atropellamiento a las leyes, que, según ellos, se han cometido.

Por eso, en este mismo debate de la Cámara, en esta gran algarabía, en este espectáculo, un hecho queda en claro: el afán político de criticar al Gobierno, por cualquier cosa o motivo. Es el juicio político de la Oposición que no quiere dejar gobernar, que trata por todos los medios posibles de que este país no avance, de que el Gobierno fracase...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUGA.— Señor Presidente, ellos habrían podido usar otra facultad de nuestro Reglamento, haber convocado a una sesión de la Sala para enjuiciar la política del Gobierno, ejerciendo su derecho, como legisladores, de fiscalizar la labor de los Ministros y funcionarios; pero no llegar al abuso de un resorte constitucional y presentar un libelo acusatorio en el cual no han podido comprobar, ni en la Comisión ni en la Sala, que se ha atropellado la ley ni la Constitución.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUGA.— El señor Carlos Morales, hace poco rato, se refirió aquí a la acusación constitucional en contra del ex Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara.

El señor MORALES (don Carlos).— Me referí al ex Ministro Zúñiga.

El señor MUGA.— Reconozco que el señor Carlos Morales votó a favor de la acusación. En ella se comprobó en la Cámara que el ex Ministro de Hacienda había infringido la ley, porque no había dado cumplimiento a las partidas consultadas en leyes especiales para invertir, en la ciudad de Iquique, 500 millones de pesos, e iniciar las obras de construcción de una fábrica de cenizas de soda.

Con los votos del Partido Radical, conscientes de que se había infringido la ley, se salvó el señor Roberto Vergara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor MUGA.— Señor Presidente, el país está conociendo las triquiñuelas que se usan para hacer el juego político, para desprestigiar nuestras instituciones. Vemos cómo la Oposición, de casi todos los sectores, recurre a cualquier medio para tal fin.

Los partidos marxistas, que tienen apoyo popular, que controlan organismos sindicales y gremiales, cada día la inquietud gremial para ponerla en contra del Gobierno. La Derecha, como no tiene base popular, a través de sus Senadores señores Francisco Bulnes y Pedro Ibáñez, ha querido crear un conflicto internacional con un país vecino para desprestigiar a nuestro país en el hemisferio; y ahora, el Partido Radical, que tampoco tiene base popular, porque ya la perdió, quiere llamar la atención del país, a través de esta infundada acusación constitucional.

Que el país sepa, que las masas populares sepan que toda la Oposición está confabulada para hacer fracasar nuestra gestión, para dañar el prestigio y variar el destino de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa desea consultar al señor Ministro si quiere hacer uso del derecho que le otorga el artículo 181 del Reglamento, para rectificar hechos, por un plazo no mayor de 30 minutos.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Brevemente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BALLESTEROS (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, seré muy breve, dado lo avanzado de la hora, por una parte, y, por la otra, debido a que en el curso del debate no se ha agregado ningún antecedente nuevo que permita hacer variar lo afirmado en el oficio presentado ante la Honorable Comisión Especial que estudió esta acusación constitucional, y lo dicho esta tarde aquí en la Sala. En ambos documentos, como asimismo en el informe del Honorable Diputado informante y de todos los Honorables Diputados que han intervenido en este debate para rechazar esta acusación, ha quedado demostrado hasta la saciedad que ella carece de todo fundamento jurídico y que no tiene asidero alguno ni en la forma ni en el fondo. Por lo tanto, me parece totalmente ocioso prolongar este debate, porque tendría que repetir antecedentes y hechos que ya han sido señalados.

Agradezco la oportunidad que me da el señor Presidente, pero renuncio al tiempo.

El señor MORALES (don Carlos).— Se lo da el Reglamento.

El señor BALLESTEROS (Preisdente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente!

El señor PARETO.— ¡Cómo que no!

El sñor CLAVEL.— Nos queda tiempo.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Perdóneme, Honorable Diputado. La Mesa ofreció la palabra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Perdóneme, Su Señoría. La Mesa ofreció la palabra...

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente!

El señr BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso...

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor CLAVEL.— ¡Nos queda tiempo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CLAVEL.— ¡Yo quiero hacer uso del tiempo que me corresponde!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa quiere advertir lo siguiente..., no porque Su Señoría lo pregunte, sino porque tiene la obligación de hacerlo: el Comité del Partido Radical hizo uso de 29 minutos.

El señor CLAVEL.— Nos queda uno.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Efectivamente, queda un minuto, y la Mesa ofreció la palabra. En todo caso...

El señor CLAVEL.— ¡No, señor Presidente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, se requiere asentimiento unánime para que Su Señoría pueda usar de ese tiempo.

¿Habría acuerdo para ello?

Varios señores DIPUTADOS — ¡No!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados, no oponerse.

¿Habría acuerdo para que el Honorable señor Clavel haga uso del minuto que le resta al Comité Radical.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, tengo que aprovechar el minuto que me queda para manifestar la extrañeza de los Diputados radicales, especialmente del Honorable señor Acuña, ante el hecho de que el Honorable señor Hamuy haya defendido aquí una causa propia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡Bien defendida!

El señor CLAVEL.— Los Diputados radicales consideramos que nuestro Honorable colega señor Hamuy no puede votar esta acusación, de acuerdo con el tenor literal del artículo 148 del Reglamento, que dice: "No tendrán derecho a voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos". El Partido Radical considera que el CONCI, es un negocio particular del señor Hamuy.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo que le restaba al Comite Radical.

En votación nominal la proposición de acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 66 votos.

Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados: Acevedo, Acuña, Allende, doña Laura; Basso, Cabello, Campusano, Cantero, Carvajal, Clavel, Enríquez, doña Inés; Fuentealba, Fuentes, don Samuel; Galleguillos, Ibáñez, Jaque, Jarpa, Laemmermann, Lazo, doña Carmen; Lorca, don Gustavo; Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Martínez, Millas, Montes, Morales, don Carlos; Morales, don Raúl; Naudón, Olave, Osorio, Poblete, Rioseco, Robles, Silva Ulloa, Tejeda, Valente.

Votaron por la negativa, los siguientes señores Diputados: Alvarado, Ansieta, Arancibia, Argandoña, Astorga, Ballesteros, Barrionuevo, Cancino, Castilla, Cerda, don Eduardo; Corvalán, Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Fuenzalida, Gajardo, Garay, Garcés, Hamuy, Hurtado, don Rubén, Iglesias, Irureta, Isla, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Monares, Montt, Mosquera, Muga, Paluz, doña Margarita; Papic, Pareto, Parra, Penna, Pereira, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, don Manuel; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Santibáñez, Sbarbaro, Silva, don Julio; Sivori, Sota, Sotomayor, Stark, Suárez, Tellez, Torres, Valdés, don Arturo; Valdés, don Manuel; Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; Videla.

(Presidente).— La Cámara declara inadmisible la acusación deducida en conformidad con el artículo 39 de a Constitución Política del Estado, en contra del señor Ministro de Economía, Fomento, y Reconstrucción, y, en consecuencia, no ha lugar a ella.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 0 horas 16 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redación de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

MARTES 25 DE OCTUBRE DE
SANTIAGO DE CHILE

Una "Helena" Muy Diferente



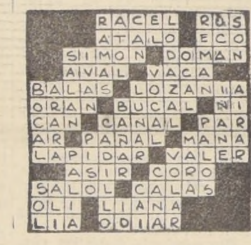
Esta hermosa y joven actriz rubia —Maud Valdéne— reivindicó durante tres días en las arenas de Lutecia a "Helena de Troya". En la obra de Eurípides, que ella interpretó, Helena no es la reina apasionada y fogosa de la historia, sino dulce y sentimental. Exactamente como es Maud en su vida privada. A Maud, que sólo vive para el teatro, las divinidades griegas le fueron decididamente favorables en su interpretación.

La Oportunidad se Llama Vittorio



La Costa Azul ha dado suerte este año a la hermosa Raquel Welsch. Célebre en Hollywood, pero aún desconocida en Francia, hasta el momento en que causó sensación en el reciente Festival de Cine, en Canes, ella consiguió un contrato para actuar junto a gran Vittorio de Sica en un film que se está rodando en Niza. De esta manera, su imagen se proyectará ahora en Francia y ella espera que su actuación junto a tan famoso compañero la consagre entre los franceses, no sólo como una mujer hermosa, sino como una actriz de talento.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR



EFEMERIDES

25 de octubre

1647.— Muere el físico italiano Evangelista Torricelli, físico y geómetra. Construyó telescopios y diversos aparatos ópticos y la invención del barómetro le dio la fama de hombre de ciencia.

1825.— Nace Juan Strauss, célebre compositor vienés, llamado el "Rey del Vals".

1902.— Aniversario del Instituto Comercial de Iquique. Aniversario del Cuartel General del Ejército. Aniversario del Regimiento de Infantería Nº 7, "Esmeralda".

1938.— Pedro Aguirre Cerda es elegido Presidente de Chile por el Frente Popular.

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

El "Diario Oficial" de hoy publica, entre otros, loss siguientes decretos:

Ministerio de Hacienda: Aumenta, por gracia, la pensión de doña Rebeca Martínez, viuda de Steck.

Ministerio del Interior: Aprueba precios a la energía que suministra la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica, Linares Limitada a la Municipalidad de Longaví.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: Aprueba la existencia legal de la Cooperativa Campesina San Enrique Limitada. Concede permiso de tráfico aéreo a la Empresa Aérea del Cobre.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social: Aprueba la reforma de los estatutos del Sindicato Profesional de Obreros de Establecimientos Educacionales Particulares de Valparaíso.

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







DICK TRACY

por Chester Gould







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

BRIDGE

Por Eugenio de la Maza.

JUGUEMOS DUPLICADO

En la sesión de duplicado jugada el martes pasado en el Club de Bridge Santiago, resultó triunfadora en Este-Oeste, la pareja Otto Zeman y Guillermo Alvarez, después de una buena jornada. En Norte-Sur alcanzaron la primera ubicación Ana de Lang con Gertie Gurau, que con esta son ya muchas las veces que han alcanzado el triunfo. Para todos ellos nuestras calurosas felicitaciones.

Finalmente, los seis primeros lugares en ambas líneas quedaron así:

NORTE-SUR

1.— Ana de Lang-Gertie Gurau.
2.— Federico Guarachi-Edmundo Cristi.
3.— Ivy Crossley de Alexandroff-Marta Bascuñán de Guarachi.
4.— Nana Benítez-Raquel Arteaga.
5.— Myriam Concha de Méndez-Margarita de Khon.
6.— Nana Villaseca-Maryalise Serrano de Lyon.

ESTE-OESTE

1.— Otto Zeman-Guillermo Alvarez.
2.— Ignacio Pérez Guerri-Eugenio de la Maza.
2.— Yolanda Larraín-Patricio Barros.
4.— Gloria Valdés-Humberto Gramegna.
5.— Julio del Villar-Jaime García de la Huerta.
6.— Pedro Feldmann-Alfredo Gerstmann.

TORNEO "COPA JORGE OVALLE"

El jueves pasado se puso término a esta interesante competencia, que logró despertar un entusiasmo inusitado y que contó con la participación de los siguientes clubes: Viña del Mar, Club Italiano, Club de Golf Los Leones (organizador), Club de la Unión, Country-Club, Club de Polo, Club Manquehue, Sport Francés, Círculo de Bridge, Club Estudiantes de Ingeniería y Club de Bridge de Santiago.

Después de una disputa que se prolongó a lo largo de todas las sesiones entre el Círculo de Bridge, Viña del Mar, Club de la Unión y Club de Bridge Santiago, triunfó estrechamente este último sobre el Círculo de Bridge. El resultado no se pudo saber hasta jugarse las últimas manos, ya que después de la segunda rueda iba adelante todavía el equipo que en definitiva ocupó el segundo lugar.

El equipo del Club Santiago, ganador de la Copa Jorge Ovalle, estuvo integrado por los siguientes jugadores: Juan Aguirre, Eugenio de la Maza, Guillermo Alvarez, Atilio Botto, Raquel Arteaga y Andrés Peretiatkowicz. Como suplentes actuaron también Margarita León de Pérez, Marta Rivera de Rivera, Ignacio Pérez Guerri y Alfredo Gerstmann.

El team más promisorio resultó ser el Club de Estudiantes de Ingeniería, que iniciaron este certamen un poco flojos, pero fueron mejorando y ganaron de paso a los equipos que ocuparon los dos primeros lugares, haciéndose acreedores a los mayores elogios.

El éxito de este simpático torneo se debió en gran parte a la acertada y entusiasta dirección de la señora Nana Benítez, quien luchó contra muchas dificultades, saliendo airosa de todas ellas, para felicidad de los amantes de este deporte que crece día a día.

PROBLEMAS Y FINALES

Solución al problema anterior: Sur juega el 10 de corazón, cubriendo el J con la Q del muerto. a) Si Este toma con el As de Corazón, su mejor vuelta es el 3 de Diamante y el As de Sur gana la baza. Sigue con el 4 de corazón para el 9, adelanta el As de Trébol, sobre el que descarta el 5 de Diamante perdedor y sale con el 8 de Picques reclamando el resto. b) Si en la primera jugada Este rehusa tomar la Q de corazón, se continúa con el As de Trébol y luego se sale con el 8 de Picques para el K, se adelanta el 10 de Picques (sobre el que Este se ve obligado a irse del K de Trébol) descartándose el 9 de corazón de la mesa, luego de lo cual se pone en mano a Oeste con el 5 de Diamante para la Q del mismo palo, obligándolo a salir en Trébol, contra la tenaza del muerto.

PROBLEMA DE HOY

```
            P A K S
            C A Q
            D A K 2
            T A K 7 3 2
               N
P J 10 6                  Q 9 8 3
C J 10                    9 3 2

            O     E

D 8 6 5                   Q J 10 9
T J 10 8 5 4              Q 9

               S
            P 7 4 2
            C K 8 7 6 5 4
            D 7 4 3
            T 6
```

Sur juega 6 Corazones; Oeste sale con el J de Corazón y Norte-Sur hacen 13 bazas contra cualquier defensa de Este-Oeste.

La solución el próximo martes.

Cartas al Director

CANAL DE AGUAS SERVIDAS

Señor Director:

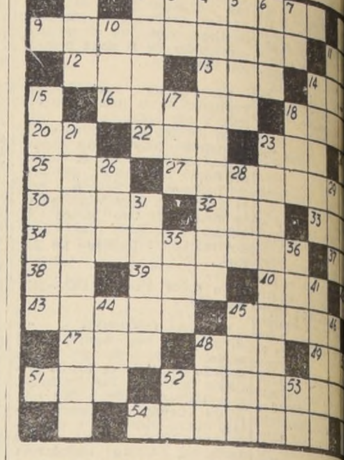
Hace aproximadamente 3 años, subsiste el problema que ocasiona un canal de agua inmunda que existe en Avenida El Parrón Poniente, paradero 21 de la Gran Avenida.

A pesar del tiempo transcurrido, nada se ha solucionado, y es así como frecuentemente sigue rebalsándose, dejando la calle intransitable a los peatones, que deben ... por razones obvias.

En consecuencia, ... usted dar cabida ... mo, a fin de que ... dad competente ... vez carta en este ... giéndole a la ... beneficia con ... taminadas, la ... tubos; caso ... desaparecer el ... ya que es un ... ción para todos ... para los niños.

Carnet Nº 1.710...

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES: 2. Raza de indios que habitaban el Paraguay, el Paraná y el Alto Uruguay. 9. Dique de defensa marítima contra el oleaje. 11.— Dádiva, presente. 12. Oxido de calcio. 13. Población del Paraguay. 14. Primer hijo de Noé. 16. Medida de longitud. 18. Filamentos que crecen en la piel. 20. Cara del dado marcada con un solo punto. 22. Novelista francés, autor del "Judío Errante". 23. Fluido aeriforme a la presión y temperatura ordinarias. 24. La primera de las tres virtudes teologales. 25. (— cápita) Voz latina que equivale a "por cabeza". 27. Palabras que expresan ideas contrarias. 30. Enojos, iracundias. 32. semejante. 33. Pelos de las ovejas. 34. Medrosos. 37. Personaje simbólico que representa a los EE. UU. 38. Preposición inseparable. 39. Preposición inseparable. 40. Centro de nuestro sistema planetario. 42. Punto cardinal. 43. Catálogo. 45. Roedor que dormita todo el invierno. 47. Tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. 48. Sonido agradable. 49. Repollo. 51. Perro. 52. Publicación que se ... nalmente. 54. ...

VERTICALES: ... ción de escuela ... ras. 3. Río de ... desagua en el ... Sustancias que ... nutrir. 5. Des... 7. En Andalucía ... Palabras que ... significados, ... modo. 10. Ca... 11. Contracción ... de la planta que ... piececillo. 15. ... cabeza de un ... te de esparto ... limpiar la ... Sustento diario ... planta, plural ... apacible, sosegado ... jares delicados ... Reunión Anual ... Sigla. 28. ... usado por ... En mayor ... ligión falsa, ... ñada por un ... 35. Exprese ... cijo. 36. Her... 41. Perteneciente al lugar. 44. ... 45. Elevación ... longada. 46. ... norte. 48. ... ción de ropa ... atadas. 52. ... ma. Abrev. 53. ...

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre

Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 41 n
Bco. Estado 6—3|4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 t n
Hipot. Chile, 6—1 65
Hipot. Chile, 10—6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 92 c
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 t
Crédito, 58 n
Chile, 237 t
Edwards, 23 n
Español, 23 n
Hipotecario, 92 t
Israelita, 67 c
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 65 5|8 n
Osorno, 188 n
Pacífico, 6 1|2 t
Panamericano, 71 n
Sud Americano, 12 1|2 v
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 39 n
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 16 n
Disputada, 260 n
Espino, 12 n
Gallequillos, 14 n
Lota-Schwager, 5 t
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 14 t
Monserrat, 7 1|2 c
Ocurí, 80 t
Oruro, 38 n
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 v
Tamaya, 7 c
Tocopilla, 550 n
Totoral, 45 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 c
Colcura, 17 n
Copihue, 22 1|2 n
Formio Chileno, 4 3|4 n
Gente Grande, 50 v
Laguna Blanca, 120 v
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 45 c
Tierra del Fuego, 44 c
Viña C. y Toro, 120 t
Viña Casa Blanca, 1 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A., 3.250 v
Lautaro C., ——
Iquique Port., 42 n
Iquique Nom., 38 c

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 50 v
Caupolicán, 34 t
Chiteco, 22 t
Fiap, 26 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja-Tomé, 39 1|2 c
Rayonhil, 22 1|2 n
Sedylán, 4 3|4 c
Sumar, 75 c
Tej. Caffarena, 18 1|4 n
Textil Progreso, 38 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 88 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 12 t
Bima, 9 n
Carozzi, 14 n
Cementos Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 70 1|2 t
Club de Golf, 100.000 t
Club Hípico, 600.000 n
Club de Polo, 22.000 t
Codina, 187 n
Cola, 150 v
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 38 1|2
OCV
Consorcio Nieto, 105 v
Copec, 16 c
Cristalerías, 20 n
Chilectra, 30 n
Distribuidora T., 12 n
Electricidad Ind., 10 1|8 v
Embotell. Andina, 28 t
Eperva, 160 n
Farmo Química, 12 3|4

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES ...

TRANSACCIONES
TRANSACCIONES STGO. ...
TRANSACC. CON VALPO. ...
BONOS E° NOMINALES ...

£ por Tons. — Precio del Cobre en Londres. — Tons. largas

PRIMERA RUEDA

£ 453. 0.0 Comp. . .
" 454. 0.0 Vend. . .
" 5.10.0 BAJA . .
" 444. 0.0 Comp. . .
" 450. 0.0 Vend. . .
9.10.0 ALZA . .
SOSTENIDA . . .
2.350 Tons. largas

DISPONIBLE . . . . .
FLUCTUACION . . . . .
A 90 DIAS . . . . .
FLUCTUACION . . . . .
TENDENCIA . . . . .
VENTAS . . . . .

SEGUNDA RUEDA

£ 456. 0.0 Comp.
" 458. 0.0 Vend.
" 3. 0.0 ALZA
" 452. 0.0 Comp.
" 453. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 ALZA
Más sostenida
3.630 Tons.